CajaSur Banco, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Individuales al 31 de diciembre de 2015 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Edificio [illegible]
48001 Bilbao
España
Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CajaSur Banco, S.A.U. (en lo sucesivo "el Banco") que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

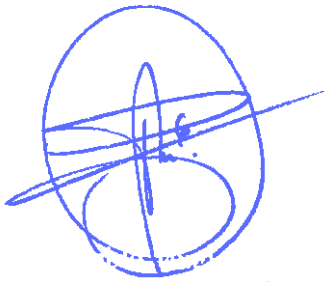
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CajaSur Banco, S.A.U. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



19 de febrero de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 07/16/00280
SELLO CORPORATIVO:

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	21	162.516	110.977
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.366	1.196
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		1.366	1.196
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	23	1.177.534	1.426.250
Valores representativos de deuda		1.177.513	1.410.352
Instrumentos de capital		21	15.898
Pro-memoria: Prestados o en garantía	38	*694.869*	*1.130.890*
INVERSIONES CREDITICIAS	24	8.907.975	9.750.781
Depósitos en entidades de crédito		250.172	522.613
Crédito a la clientela		8.657.803	9.228.268
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	38	*77.821*	*69.638*
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	25	192.866	231.729
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	26	121.905	133.014
PARTICIPACIONES	27	171.171	184.086
Entidades asociadas		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades del Grupo		171.171	184.086
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	33	99.244	104.118
ACTIVO MATERIAL	28	177.828	184.921
Inmovilizado material		159.505	166.836
De uso propio		159.505	166.836
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		18.323	18.085
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	29	301.457	301.457
Fondo de comercio		301.457	301.457
Otro activo intangible		-	-
ACTIVOS FISCALES	30	662.425	651.643
Corrientes		807	632
Diferidos		661.618	651.011
RESTO DE ACTIVOS	31	9.015	9.614
Existencias		236	229
Resto		8.780	9.385
TOTAL ACTIVO		11.966.804	13.089.864
PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES	38	148.682	165.406
COMPROMISOS CONTINGENTES	38	610.741	829.009

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.230	1.014
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.230	1.014
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	32	10.652.240	11.776.191
Depósitos de bancos centrales		1.408.150	1.843.942
Depósitos de entidades de crédito		445.052	402.139
Depósitos de la clientela		8.546.029	9.290.197
Débitos representados por valores negociables		53.118	54.256
Pasivos subordinados		40.020	68.021
Otros pasivos financieros		157.871	117.636
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	25	6.570	7.059
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES	33	212.709	178.076
Fondos para pensiones y obligaciones similares		105.336	110.072
Provisiones para impuestos		588	847
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		9.243	11.486
Otras provisiones		97.533	53.571
PASIVOS FISCALES	30	50.176	57.542
Corrientes		1.459	2.049
Diferidos		48.717	55.493
RESTO DE PASIVOS	31	20.550	21.819
TOTAL PASIVO		10.945.475	12.039.701
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	34	1.014.111	1.014.996
Fondo de dotación/ Capital Social		1.018.050	1.018.050
Reservas		(16.394)	(14.077)
Reservas acumuladas		(16.394)	(14.077)
Remanente		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Resultado del ejercicio		12.455	11.023
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	35	26.018	34.987
Activos financieros disponibles para la venta		26.018	34.987
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.040.129	1.049.983
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		11.966.804	13.089.864

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

(*) Presentado, únicas y exclusivamente, a efectos comparativos.

CajaSur

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber 2015	2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	40	246.462	284.400
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	41	(41.616)	(79.995)
MARGEN DE INTERESES		**204.846**	**204.405**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	42	-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	43	48.513	50.806
COMISIONES PAGADAS	44	(1.477)	(1.761)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	45	(1.645)	1.603
Cartera de negociación	22	130	195
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(1.775)	1.408
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	46	370	335
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	47	6.334	7.487
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	48	(17.219)	(18.349)
MARGEN BRUTO		**239.722**	**244.526**
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		(151.767)	(153.803)
Gastos de personal	49	(106.801)	(105.072)
Otros gastos generales de administración	50	(44.966)	(48.731)
AMORTIZACIÓN	51	(8.425)	(8.698)
DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO)	52	101	(7.191)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	53	(63.051)	(64.054)
Inversiones crediticias		(63.051)	(64.054)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**16.580**	**10.780**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	53	(564)	(2.559)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(564)	(2.559)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	54	68	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	55	1.447	6.862
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**17.531**	**15.083**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	36	(5.076)	(4.060)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		**12.455**	**11.023**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**12.455**	**11.023**

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y en los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CajaSur

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

	2015	2014 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**12.455**	**11.023**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(8.969)**	**24.211**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(8.969)**	**24.211**
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias / Pérdidas por valoración	(14.714)	34.536
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.901)	(52)
Otras reclasificaciones	-	-
	(12.813)	**34.588**
Cobertura de los flujos de efectivo-		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes tranferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Diferencias de cambio:		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Activos no corrientes en venta:		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre sociedades	3.844	(10.377)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**3.486**	**35.234**

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y en los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CajaSur

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad						
	Fondos Propios						
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Periodo	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**1.018.050**	**(14.077)**	**-**	**-**	**11.023**	**34.987**	**1.049.983**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	**1.018.050**	**(14.077)**	**-**	**-**	**11.023**	**34.987**	**1.049.983**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-		12.455	(8.969)	3.486
Otras variaciones del patrimonio neto		(2.317)			(11.023)	-	(13.340)
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación		-			-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios		-			-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		11.023			-	-	
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	(13.340)	-	-	(11.023)	-	(13.340)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**1.018.050**	**(16.394)**	**-**	**-**	**12.455**	**26.018**	**1.040.129**

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad						
	Fondos Propios						
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Periodo	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**1.018.050**	**(8.227)**	**-**	**-**	**(5.850)**	**10.776**	**1.014.749**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**1.018.050**	**(8.227)**	**-**	**-**	**(5.850)**	**10.776**	**1.014.749**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-		11.023	24.211	35.234
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(5.850)	-	-	5.850		
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-		-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-					
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(5.850)					
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	5.850	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**1.018.050**	**(14.077)**	**-**	**-**	**11.023**	**34.987**	**1.049.983**

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

	2015	2014 (*)
Resultado del ejercicio	12.455	11.023
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotacion-		
Amortización	8.425	8.698
Otros ajustes	67.492	69.443
Resultado ajustado	75.917	78.141
Aumento / Disminución neta en los activos de explotación-		
Cartera de negociación-	(42)	2.300
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-	234.020	(759.009)
Inversiones crediticias-	813.900	623.816
Otros activos de explotación	27.264	(49.332)
Participaciones	187	-
Aumento / Disminución neta en los pasivos de explotación-	1.075.329	(182.225)
Cartera de negociación-		
Pasivos financieros a coste amortizado-	216	(2.135)
Otros pasivos de explotación	(1.111.873)	28.576
	(22.729)	17.074
Cobros / Pagos por impuestos sobre beneficios	(1.134.386)	43.515
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(1)	(573)
	29.314	(50.119)
Pagos (-):		
Activos materiales	(4.441)	(3.157)
Activos intangibles	(134)	(134)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversion a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(327)
Cobros (+):	(4.575)	(3.618)
Activos materiales	1.880	758
Activos intangibles	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	25.220	34.766
Cartera de inversion a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	27.100	35.524
	22.525	31.906
Pagos (-):		
Pasivos subordinados	-	(548)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros (+):		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	-	(548)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	-	-
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1 + 2 + 3 + 4)	51.839	(18.761)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	110.977	129.738
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	162.816	110.977
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	110.117	71.698
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	52.699	39.279
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: descubiertos bancarios reintegrables	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	162.816	110.977

Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CajaSur

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2015

1. Naturaleza de la Institución

1.1. Naturaleza de la Institución

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el "Banco" o la "Entidad") se constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de Septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A. (en adelante Kutxabank), (Véase Nota 1.3). Su domicilio social se encuentra situado en Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24.

Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la de BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el subgrupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al subgrupo CajaSur Banco S.A.U. que se presentan por separado, y se someten igualmente a auditoría independiente, muestran un activo total de 11.911.797 miles de euros (13.056.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), un Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante de 13.297 miles de euros (11.945 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), unos Fondos propios consolidados de miles 1.013.617 de euros (1.013.660 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y un patrimonio neto consolidado de 1.040.346 miles de euros (1.050.774 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante BBK) segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A. por lo que esta Entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Véase Nota 1.3). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2014 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2015, aprobadas por la Junta General con fecha 25 de marzo de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Las cuentas anuales de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio 2014, fueron formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2015, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se produjeron en el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 25 de marzo de 2015.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 358 oficinas al 31 de diciembre de 2015 (364 oficinas al 31 de diciembre de 2014), con presencia, fundamentalmente, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Oficinas	
	2015	2014
Córdoba	151	152
Red de expansión	207	212
	358	**364**

Con fecha 18 de diciembre de 2015 el Banco alcanzó un acuerdo de transmisión y venta de activos y pasivos adscritos a cada una de las 10 oficinas de las que el Banco es titular en la Comunidad Autónoma de Extremadura según el detalle que se incorpora a continuación, así como la cesión de contratos de arrendamiento y servicios de las oficinas y el personal adscrito a las mismas. La eficacia del acuerdo de transmisión anterior queda sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas incluidas en el citado acuerdo entre las que cabría señalar la autorización de la operación por parte de las autoridades de Defensa de la Competencia, autorización por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y que no se haya producido desde la fecha de referencia hasta la fecha de cierre ningún cambio sustancial adverso a la situación operativa, patrimonial y económico-financiera del Negocio Bancario. El detalle de los activos y pasivos sujetos al acuerdo de transmisión a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros
Activo	
Inversión Crediticia – Crédito a la clientela	
Activo material – Inmovilizado material	
Pasivo	
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	74.576
Cuentas de orden	
Recursos de clientes fuera de balance gestionados por el grupo	21.401
Recursos de clientes fuera de balance comercializados	386

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no se han superado ninguna de las condiciones anteriores aunque se estima sean culminadas antes del 30 de septiembre de 2016, fecha límite para completar dicha operación.

1.2. Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada BBK Bank CajaSur S.A.U.)

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-

ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Adicionalmente a la administración de la Institución y su Grupo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB, promovió un proceso competitivo para la reestructuración de CajaSur mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente, proceso éste que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de CajaSur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Restructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 habían sido obtenidas.

Adicionalmente, y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de CajaSur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre CajaSur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la Caja. El EPA ha entrado en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tendrá una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.

  El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que será desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tendrá como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre CajaSur Banco, S.A.U. y Fundación CajaSur por el que se acordó que BBK Bank CajaSur donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social de CajaSur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de CajaSur Banco. S.A.U adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de Cesión Globa de activos y pasivos referida, constituyendo ésta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa mism fecha, BBK realizó una aportación al capital de CajaSur Banco, S.A.U de 800.000 miles de euros. Con fecha 1 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe d

CajaSur

7

392.000 miles de euros. A la fecha de formulación
encuentra totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur a 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes de CajaSur en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se formalizaron diversos acuerdos referentes a la plantilla de la actividad financiera, la actividad no financiera y de la Fundación CajaSur. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a este acuerdo ascendía a 805 empleados, siendo 784 personas las finalmente adscritas.

1.3. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa

Con fecha 1 de enero de 2012 devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante, "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste ha pasado a ser el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

Una vez inscritas las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones y haber perdido las mismas su condición de entidad de crédito, procede darse por extinguido el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank. En este sentido, el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, "BBK Fundación Bancaria") y el Patronato de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante, "Caja Vital Fundación Bancaria") acordaron por unanimidad, en sus reuniones del 23 de enero de 2015 y del 10 de febrero de 2015, respectivamente, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, estando pendiente que el Patronato de Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, "Fundación Bancaria Kutxa") deje constancia, asimismo, de dicha circunstancia.

Asimismo y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Via 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 25 de junio de 2015.

1.4. Creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM)

A partir del 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asume la responsabilidad de supervisión de las entidades bancarias europeas significativas, entre las que se encuentra el Grupo Kutxabank, dentro del marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Con fecha 20 de noviembre de 2015 el Banco Central Europeo ha comunicado al Grupo Kutxabank su decisión sobre los nuevos requerimientos de capital que le son aplicables, en virtud de las conclusiones extraídas del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo durante el ejercicio 2015.

La decisión establece que el Grupo deberá mantener en todo momento, en base consolidada, un ratio de capital ordinario de nivel 1 (CET1) de, como mínimo, el 9,05%. Este umbral abarca el 4,50% exigido por Pilar 1, y un requerimiento de Pilar 2 del 4,55% (incluyendo el colchón de conservación).

Asimismo, el BCE ha determinado que no es necesario obtener una decisión para el Banco a nivel individual en cuanto a sus actividades supervisoras.

El Banco tendrá que cumplir en todo momento los requerimientos de fondos propios y liquidez de la Regulación (EU) 575/2013 y la regulación nacional de aplicación de la Directiva 2013/36/EU. El ratio de capital total exigible con la normativa actual al cierre del ejercicio 2015 asciende al 8%.

A 31 de diciembre de 2015 el Banco cumplía con los mínimos exigidos por el Banco Central Europeo.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) *Bases de presentación y principio de empresa en funcionamiento*

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de 2015 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2016, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único del mismo, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se expresan en miles de euros.

b) *Información referida al ejercicio 2014*

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.q, 14.r, 14.t y 14.v).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones pc empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véase Nota 14.o).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 14.q y 14.r).

CajaSur

8

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).

  El cálculo de las provisiones a constituir por pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

a) *Cambios en los criterios contables*

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2015 y 2014 con respecto al balance de 1 de enero de 2014.

b) *Errores y cambios en las estimaciones contables*

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

c) *Proyecto de modificación de la Circular 4/2004*

Se encuentra en fase de consulta el Proyecto de modificación de la Circular 4/2004. El principal objetivo de este Proyecto de circular es la actualización del Anejo IX de la Circular 4/2004, para adaptarlo a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, estableciendo los requisitos mínimos que deben cumplir las metodologías que desarrollen las propias entidades para la estimación individualizada o colectiva de las provisiones.

Asimismo, dentro del mencionado Proyecto se encuentra recogida la modificación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas que ha introducido determinadas modificaciones al Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con el fondo de comercio, se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años. Dichas modificaciones serán de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

El Banco está actualmente analizando los impactos futuros de estas modificaciones, si bien, dado que el Real Decreto todavía no aprobado incluirá las reglas relativas a la transición, no es posible facilitar una estimación fiable de sus efectos.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2015
A reserva legal	1.245
A reservas voluntarias	11.210
Resultado neto del Banco del ejercicio 2015	**12.455**

5. Información por segmentos de negocio

a) *Segmentación por líneas de negocio*

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad (Córdoba y resto de Andalucía y Extremadura) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Unión Europea publicó el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la CBE 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una formulación estratégica de su apetito al riesgo que incluye, entre otros contenidos, el establecimiento de unos objetivos corporativos de solvencia. Adicionalmente, se establece una batería de umbrales de observación y alerta con unos protocolos de actuación asociados que garantiza un nivel adecuado de monitorización de estos indicadores por parte de los órganos de gobierno del Grupo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

CajaSur

Adicionalmente a los requerimientos regulatorios de solvencia, el Banco Central Europeo (BCE) asigna sus propios requerimientos supervisores a las entidades, en términos de su Ratio CET1. Estos requerimientos son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de supervisión. El Ratio CET1 del Grupo Kutxabank supera ampliamente el umbral mínimo establecido por el BCE para su caso particular (ver Nota 1.4).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable vigente en cada momento.

Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 52.697 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (39.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), si bien la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por el Banco, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

a) Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2015 y 2014, han ascendido a 330 y 328 miles de euros respectivamente y cuyo desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2015	2014
Retribución fija		
Retribución variable		
Dietas		
Otras remuneraciones	8	
Total	**330**	**328**

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad tiene derecho a prestaciones post empleo.

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo Económico durante los ejercicios 2015 y 2014.

El detalle individualizado se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a un colectivo de 3 personas, en ambos ejercicios, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados, que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por el Banco en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Retribuciones a corto plazo	707	713
Prestaciones post-empleo	-	-
	707	**713**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado pagos basados en instrumentos de capital para la Alta Dirección.

Por otra parte, en el ejercicio 2015 y 2014 no se ha registrado ninguna indemnización por cese.

Estos importes recogen todos los conceptos retributivos fijos y variables, incluyendo la antigüedad, devengados en ambos ejercicios.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo Económico.

c) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente en esta misma Nota, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 correspondientes a operaciones realizadas de estos colectivos con el Banco:

	Miles de Euros							
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Gastos por Comisiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	-	-	5	7	-	-	-	-

	Miles de Euros			
	Activo – Créditos y Préstamos Concedidos (Importe Bruto)		Pasivo – Depósitos	
	2015	2014	2015	2014
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	2	2	874	631

Los miembros anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y las empresas a ellos vinculadas mantenían cuentas a la vista e imposiciones a plazo dentro de la actividad ordinaria del Banco en condiciones de mercado.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2015, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 8 miembros (7 hombres y una mujer) y 9 miembros (8 hombres y una mujer) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

11. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2015 incluye 11.849 miles de euros por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (13.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

La Circular 8/2015 de Banco de España, de 18 de diciembre, modifica la información necesaria para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC. Asimismo, se ha establecido una aportación para el ejercicio 2015 del 1,6 por mil de los depósitos garantizados.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2015 por la aportación ordinaria a realizar en 2016 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2015 se ha estimado en 9.082 miles

de euros (12.112 miles de euros en el ejercicio 2014) que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 48) y figuran registrados en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance adjunto.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos al 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. El importe para el Banco de esta aportación extraordinaria ascendió 13.654 miles de euros y se registró en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

El mencionado Real Decreto-Ley establecía que la aportación extraordinaria se haría efectiva en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total satisfecho en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, con una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, ha acordado que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El importe pendiente de liquidar por la Entidad asciende a 5.486 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (10.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance adjunto.

Fondo de Resolución Nacional

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Resolución Nacional (en adelante FRN), que será sustituido por el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR) según se establece por el Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Dicho reglamento establece el método de cálculo de las aportaciones al FRN (y posteriormente al FUR), que se basará en dos contribuciones:

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.

- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2015 por la aportación al FRN ha ascendido a 2.563 miles de euros que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 48), que han sido desembolsados a lo largo del ejercicio.

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas 2015	2014
Servicios de Auditoría	122	188
Otros servicios de Verificación	82	20
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**204**	**208**
Servicios de Asesoramiento Fiscal	99	96
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	**99**	**96**

13. Acontecimientos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 no se ha producido ningún hecho que tenga efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de activos y pasivos llevada a cabo por el Banco el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que supuso la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta CajaSur.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado

asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

   El análisis realizado por la Entidad para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos de la Entidad. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumando a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Gestión de Balance en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y

2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa de la Entidad.

El diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Las coberturas realizadas por la Entidad han sido de valor razonable. Estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

En lo que respecta a las coberturas de valor razonable, estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes "Cartera de negociación" y "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

2. "Cartera de Negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos financieros de esta naturaleza.

4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta", que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

5. "Inversiones Crediticias", que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio de la Entidad.

6. "Cartera de Inversión a Vencimiento", que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.

7. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

8. "Activos no Corrientes en Venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se

pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

9. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Cartera de Negociación", "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Inversión a vencimiento".

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

   Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

   Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

   El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

   El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en

la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4. Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no habría sido significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.

3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.e.

g) *Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros*

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la

transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido se distingue entre:

   a. Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

   b. Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, el Banco no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2015 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 5.812 miles de euros (7.130 miles de euros en 2014) -Nota 24-.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha

a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos, subestándar o en situación normal.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquéllas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos activos asciende al 5% aproximadamente al 31 de diciembre de 2015 (5% aproximadamente al 31 de diciembre de 2014). Para estas operaciones y para los ejercicios 2015 y 2014 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad. Para dichos instrumentos se registran las coberturas necesarias para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponde a las

pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

A tal fin, la Entidad ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

l) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA				
Libras esterlinas				
Yenes japoneses		23		
Otras monedas	784	9	739	14
	4.657	**5.374**	**5.172**	**4.959**

El (...leza, mar

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Inversiones crediticias/Pasivos financieros				
a coste amortizado	3.508	5.342	4.170	4.888
Otros	1.149	32	1.002	71
	4.657	**5.374**	**5.172**	**4.959**

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

J) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas destacan las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2015 y 2014 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones de apertura	3.163	3.806
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	2.039	2.268
Otras comisiones	-	-
	5.202	**6.074**

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Véanse Notas 43 y 44). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

    1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.

    2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

    3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

l) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

El importe determinado de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.h anterior.

El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (Véase Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

   Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

   Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

   Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

   Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material" del activo del balance. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

   Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración"

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 43). En la Nota 57 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

CajaSur

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen fondos de inversión gestionados por el Banco.

o) *Gastos de personal*

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Banco valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por la Entidad.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser parte del coste de un activo según las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2004 de Banco de España, estos importes se registran adicionalmente como "Otros productos de explotación".

2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

   El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

1. En el epígrafe de "Gastos de personal" se registra el coste de los servicios del periodo corriente.

epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" se registra el interés neto sobre la provisión.

3. En el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados" se registra el interés neto sobre el activo.

4. En el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones (neto)" se registra el coste de los servicios pasados.

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo según Acuerdo de Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CajaSur de 30 de noviembre de 2005.

La extinta CajaSur exteriorizó en el ejercicio 2000 los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Para el personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo del sistema de empleo, la extinta CajaSur contrató en el ejercicio 2000 una póliza con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 33 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta CajaSur y los trabajadores en el ejercicio 2000, el Banco realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Prejubilaciones

En el ejercicio 2000, la extinta CajaSur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El Banco ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de estos compromisos por un importe de 39.462 miles de euros (40.846 en el ejercicio 2014) (Nota 33).

Adicionalmente el Banco tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 1.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2015, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 19 miles de euros (53 miles de euros en el ejercicio 2014).

Premios de Fidelidad

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El Banco ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de estos compromisos por un importe de 6.091 miles de euros (5.956 en el ejercicio 2014) (veáse Nota 33).

o.3) Indemnizaciones por cese

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (Véase Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2. el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre CajaSur Banco, S.A.U y el 100% de la representación sindical de la Entidad; el acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas asciende a 668 empleados. Dicho acuerdo ha vencido el 31 de diciembre de 2015 habiéndose acogido al mismo 649 personas (Véase Nota 1.2)..

o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre CajaSur y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para CajaSur.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de CajaSur. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse a CajaSur a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido 31 al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, de los que 7 han optado por la baja y empleado de este colectivo fue despedido disciplinariamente.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se adhirieron a esta medida 4 empleados en 2013.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

En 2015, 253 empleados incluidos en la medida de reducción de jornada salieron de este colectivo para incluirse en el colectivo de reducción salarial.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2014 y 2015. A partir de 2018 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2015 se ha producido la finalización del Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Banco no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 36).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y

  En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen en el registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

q) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

Su correspondiente amortización acumulada y,

Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio Mobiliario Instalaciones Equipos de oficina y sus instalaciones	

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas

en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Banco de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Banco.

2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Banco estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de

efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.

- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la Entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2020) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2015 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo y es del entorno al 8% y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno al 1,0%.

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 157 millones de euros. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 65 millones de euros y 75 millones de euros, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 54 millones de euros y 47 millones de euros, respectivamente.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 3 - 4 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) *Provisiones y pasivos contingentes*

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.

2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Véase Nota 33).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 52).

t) Activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para

encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

u) Combinaciones de negocio

Según establece el apartado 14 de la Circular 8/2010, de 22 de diciembre, que modifica la Circular 4/2004, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio.

El Banco no ha participado en ninguna combinación durante el ejercicio 2015.

v) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (considerando como tales las cuentas mutuas en entidades de crédito), entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

3. Actividades de inversión: son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 162.816 miles de euros (110.977 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantenía saldos deudores a la vista con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales.

15. Atención al cliente

Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes a CajaSur Banco durante el ejercicio 2015 han ascendido a 543 (428 en el ejercicio 2014) siendo admitidas a trámite 541 (426 en el ejercicio 2014). El plazo medio de resolución ha sido de 45 días naturales (35 días en el ejercicio 2014).

Las quejas presentadas por clientes en el Servicio durante el ejercicio 2015 han ascendido a 2.046 (2.974 en el ejercicio 2014), siendo admitidas a trámite 2.021 (2.953 en el ejercicio 2014), que han sido respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 45 días (38 días en el ejercicio 2014).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2015	2014
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	1,84%	3,25%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	9,40%	13,76%
Comisiones y gastos	13,20%	13,16%
Discrepancia en apuntes	5,17%	3,82%
Ejercicio de derechos LOPD	0,90%	0,23%
Intereses	55,06%	52,19%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,38%	0,49%
Protección de datos	0,30%	0,20%
Seguros, siniestros	2,69%	1,16%
Varios	11,06%	11,74%
	100,00%	**100,00%**

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.

El Servicio de Atención al Cliente de la Entidad recoge, analiza, tramita y responde todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Anualmente, mediante la confección de una Memoria, el responsable de Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en un quebranto como consecuencia del incumplimiento total o parcial por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras, y el riesgo país referido a aquellos incumplimientos

motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Banco corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Director General de Negocio, el Director General Adjunto de Negocio Minorista, el Director de Riesgos, la Directora de Gestión de Activos Singulares, la Directora de Banca de Empresas y Tesorería, el Director Financiero, y el Jefe de Riesgo de Crédito de la Unidad de Activos Singulares.

Por su parte, el diseño, implantación y validación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a las áreas de Riesgos y de Control Interno.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scoring, con un límite global por cliente.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas con carácter general por el departamento de Análisis y Concesión que cuenta con analistas especializados en función de la tipología de clientes (Segmento Particulares/Autónomos y Empresas/Instituciones). En el Área de Riesgos se autorizan las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien se realizan los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General de Negocio y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

Adicionalmente el Banco dispone de una Unidad de Gestión de Activos Singulares que gestiona una cartera de clientes que presentan alguna debilidad que requiere un seguimiento específico y estrecho, ya sea por el volumen, la tipología de la financiación, su situación de impago o por la actividad propia del cliente. Esta área dispone de departamentos diferenciados para la gestión de los clientes y para el proceso de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo. Asimismo, cuenta con unos niveles de atribuciones delegados específicos y eleva propuestas a órganos superiores a través del Comité de Riesgos.

El documento de Políticas de Riesgos de Crédito aprobado por el Consejo de Administración el 23 de julio de 2015, recoge los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable. Esta política se desarrolla en la práctica de todo el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes particulares, a través de los modelos de scoring implantados y de las normas que han de respetar los gestores de sus atribuciones delegadas para la concesión de operaciones de riesgo de crédito.

El Banco utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Banco establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos, bien en forma de indexaciones del valor de las mismas a índices sectoriales, bien en forma de retasaciones estadísticas,

bien en forma de retasaciones completas de las mismas. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento y políticas de riesgo

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la Entidad. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta. El seguimiento se realiza de forma coordinada, en función de la caracterización de clientes, por el área de Riesgos y la Unidad de Gestión de Activos Singulares.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento y Políticas de Riesgo, quien participa en el desarrollo e implantación de los modelos de calificación y los sistemas automáticos de seguimiento.

El Banco dispone de analistas y gestores especializados para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La gestión recuperatoria se realiza en la Unidad de Gestión de Activos Singulares, cuyo departamento de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Banco viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones para su resolución en la Unidad de Gestión de Activos Singulares, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias, junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009, la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances de situación en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).

- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecario, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan To Value (LTV) de las operaciones.

El Banco autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "TINSA Tasaciones Inmobiliarias, S.A." y "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.".

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, el Banco tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Banco utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2015 los depósitos recibidos como garantía colateral ascienden a 122.900 miles de euros (139.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), no existiendo importe registrado de depósitos entregados como garantía colateral, respectivamente en los epígrafes "Depósitos de entidades de crédito – Pasivos financieros a coste amortizado" y "Depósitos en entidades de crédito – Inversiones crediticias" del balance.

Control del Riesgo

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Banco con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas el Banco está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

El departamento de Control Global del Riesgo, es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, en concordancia con sus políticas internas y con la normativa aplicable al mismo.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

El departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría, que asimismo, tiene la función de supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015 más del 98,71% (97,26% al 31 de diciembre de 2014) de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 24 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes, excluidos los riesgos en situación dudosa y subestandar, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2015	2014
Sin riesgo apreciable	1.749.426	1.983.083
Riesgo bajo	3.661.812	3.622.616
Riesgo medio-bajo	2.035.345	2.226.544
Riesgo medio	957.703	1.058.360
Riesgo medio-alto	450.403	868.893
Riesgo alto	27.552	26.400
	8.882.241	**9.785.896**

El detalle de los epígrafes contables en donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Crédito a la clientela (Nota 24)	8.657.803	9.228.268
Activos dudosos	(1.532.683)	(1.954.817)
Ajustes por valoración	746.777	982.014
Riesgo subestándar	(518.851)	(500.145)
Otros conceptos	(3.946)	(5.153)
	7.349.100	7.750.167
Riesgos Contingentes (Nota 38)	149.682	165.405
Riesgos Contingentes dudosos	(6.793)	(7.210)
	142.889	158.195
Depósitos en entidades de crédito (Nota 24)	250.172	522.513
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	(27)	(29)
Otros conceptos	(209)	(56)
	249.936	522.428
Valores representativos de deuda registrados como:		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	1.177.513	1.410.352
Ajustes por valoración	(37.197)	(55.246)
	1.140.316	1.355.106
	8.882.241	**9.785.896**

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria (Nota 24.b)		Otras (Nota 24.b)			Total
Crédito a la clientela	6.852.594	8.976	18.715	10.938	102.947	6.994.170

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros					
				Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
			(Nota 24.b)			

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31/12/2015							
				Crédito con garantía real. *Loan To Value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	230.117	12.879	-	96	1.721	10.980	82	-
Otras instituciones financieras	4.003	520	28	138	-	373	5	32
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.265.738	1.795.376	25.558	525.520	459.445	319.604	182.889	333.476
Construcción y promoción inmobiliaria	691.189	667.131	159	118.738	136.820	100.635	95.939	215.158
Construcción de obra civil	11.866	10.297	26	3.763	1.974	2.570	1.000	1.016
Resto de finalidades	1.562.683	1.117.948	25.373	403.019	320.651	216.399	85.950	117.302
Grandes empresas	284.256	150.561	11.225	27.848	46.133	32.212	6.920	48.673
Pymes y empresarios individuales	1.278.427	967.387	14.148	375.171	274.518	184.187	79.030	68.629
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.195.449	5.884.083	3.400	946.354	1.229.243	1.715.370	1.500.161	496.355
Viviendas	5.464.076	5.374.412	964	761.108	1.087.500	1.611.578	1.451.612	463.578
Consumo	123.765	19.586	959	8.565	5.329	3.746	1.750	1.155
Otros fines	607.608	490.085	1.477	176.681	136.414	100.046	46.799	31.622
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.504)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**8.657.803**	**7.692.858**	**28.986**	**1.472.108**	**1.690.409**	**2.046.327**	**1.683.137**	**829.863**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.403.245	1.304.820	10.246	223.311	268.280	282.725	233.328	307.422

(*) *Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)*

	31/12/2014							
				Crédito con garantía real. *Loan To Value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	138.044	3.891	-	110	1.276	2.420	85	-
Otras instituciones financieras	3.526	595	29	193	32	174	225	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.798.539	2.265.745	28.317	661.111	509.751	372.984	352.600	397.616
Construcción y promoción inmobiliaria	1.222.414	1.006.078	127	178.147	169.112	162.495	225.770	270.681
Construcción de obra civil	41.261	20.310	870	6.850	5.343	3.735	1.398	3.854
Resto de finalidades	1.534.864	1.239.357	27.320	476.114	335.296	206.754	125.432	123.081
Grandes empresas	270.832	130.282	12.887	33.304	35.350	15.701	14.440	44.374
Pymes y empresarios individuales	1.264.032	1.109.075	14.433	442.810	299.946	191.053	110.992	78.707
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.325.645	6.012.953	12.395	967.085	1.177.170	1.546.354	1.663.951	670.788
Viviendas	5.605.582	5.512.088	912	765.444	1.048.661	1.451.845	1.604.828	642.222
Consumo	127.961	23.489	10.235	12.711	7.610	3.510	8.916	977
Otros fines	592.102	477.376	1.248	188.930	120.899	90.999	50.207	27.589
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**9.228.268**	**8.283.184**	**40.741**	**1.628.499**	**1.688.229**	**1.921.932**	**2.016.861**	**1.068.404**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.501.996	1.425.530	2.860	314.095	260.828	239.091	261.786	352.590

(*) *Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)*

La Entidad ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas, todas ellas elevadas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de AAA a AA-	-	-	-	
Riesgos calificados de A+ a A-	-		-	
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	82.620	0,88%	55.064	0,41%
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	1.626	0,02%	1.963	0,01%
Riesgos sin calificación	9.320.334	99,10%	10.153.255	99,58%
Total	**9.404.580**	**100,00%**	**10.210.282**	**100,00%**

El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de inversión crediticia, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de capital", "Derivados de negociación", "Derivados de cobertura", "Participaciones" y "Riesgos contingentes" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31/12/2015				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.243.005	1.159.387	62.879	20.731	8
Administraciones Públicas	585.708	585.708	-	-	-
Administración Central	360.611	360.611	-	-	-
Resto	225.097	225.097	-	-	-
Otras instituciones financieras	198.196	198.178	18	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.409.946	2.398.997	10.323	331	295
Construcción y promoción inmobiliaria	722.651	722.531	71	-	49
Construcción de obra civil	27.741	27.741	-	-	-
Resto de finalidades	1.659.554	1.648.725	10.252	331	246
Grandes empresas	319.881	319.881	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.339.673	1.328.844	10.252	331	246
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.201.245	6.100.216	79.678	3.356	17.995
Viviendas	5.464.076	5.365.545	77.977	2.990	17.564
Consumo	123.765	123.692	30	2	41
Otros fines	613.404	610.979	1.671	364	390
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.504)	-	-	-	-
TOTAL	**10.600.596**	**10.442.486**	**152.898**	**24.418**	**18.298**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2014				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.569.808	1.464.513	104.861	434	-
Administraciones Públicas	557.535	557.535	-	-	-
Administración Central	420.545	420.545	-	-	-
Resto	136.990	136.990	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.549	182.491	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.153.893	3.142.675	10.521	349	348
Construcción y promoción inmobiliaria	1.265.366	1.264.112	1.127	-	127
Construcción de obra civil	57.111	57.111	-	-	-
Resto de finalidades	1.831.416	1.821.452	9.394	349	221
Grandes empresas	329.422	329.422	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.501.994	1.492.030	9.394	349	221
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.333.148	6.229.483	83.567	3.120	16.978
Viviendas	5.605.582	5.504.669	81.508	2.718	16.687
Consumo	127.961	127.756	188	-	17
Otros fines	599.605	597.058	1.871	402	274
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-
TOTAL	**11.759.447**	**11.576.697**	**199.007**	**3.903**	**17.326**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Banco del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31/12/2015						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.159.387	3.793	1.043.433	21.221	-	563	90.377
Administraciones Públicas	585.708	223.052		-	2.045		-
Administración Central	360.611	-		-	-		-
Resto	225.097	223.052			2.045		-
Otras instituciones financieras	198.178	169.578	45	28.541			-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.398.997		3.113	394.695	45.468		
Construcción y promoción inmobiliaria	722.531			124.749	6.737	34.506	
Construcción de obra civil	27.741			22	594		
Resto de finalidades	1.648.725			269.924	38.137		
Grandes empresas	319.881			81.778	926		
Pymes y empresarios individuales	1.328.844	1.092.149		188.146	37.211		
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.100.216	5.840.020	6.000	54.677	139.776		
Viviendas	5.365.545	5.129.618	5.647	48.794	125.396		
Consumo	123.692	120.690	16	341	2.195	74	
Otros fines	610.979	589.712	337	5.542	12.185	941	
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.504)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**10.404.982**	**8.095.670**	**1.052.591**	**499.133**	**187.289**	**61.904**	**185.287**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2014						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.464.513	10.899	1.323.275	130.339	-		-
Administraciones Públicas	557.535	134.921			2.069		-
Administración Central	420.545	-		-	-	-	
Resto	136.990		-		2.069		-
Otras instituciones financieras	182.491		15	181.708	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.142.675		755	376.050		52.284	55.176
Construcción y promoción inmobiliaria	1.264.112		292	204.157		37.040	34.122
Construcción de obra civil	57.111			18.487		153	227
Resto de finalidades	1.821.452	1.587.802	463	153.406		15.091	20.827
Grandes empresas	329.422	202.103		102.112		11.731	12.424
Pymes y empresarios individuales	1.492.030	1.385.699	463	51.294	42.811	3.360	8.403
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.229.483	5.965.037	6.494	55.758	140.702	15.698	45.794
Viviendas	5.504.669	5.264.186	6.047	49.758	126.646	14.853	43.179
Consumo	127.756	123.927	78	895	2.175	242	439
Otros fines	597.058	576.924	369	5.105	11.881	603	2.176
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**11.539.211**	**8.715.341**	**1.330.539**	**743.855**	**197.465**	**67.982**	**100.970**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

CajaSur

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones del Banco clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2015												
	NORMAL						SUBESTANDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	7	28.915	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.364	164.234	63	6.843	445	8.532	1.084	215.522	66	15.191	94	35.947	26.440
Del que:													
Financiación a la construcción y promoción	265	58.575	7	927	25	397	242	52.340	15	994	6	26.300	15.533
Resto de personas físicas	3.411	201.178	357	25.630	1.193	4.762	1.716	135.162	337	36.154	188	883	3.668
Total	**4.775**	**365.412**	**420**	**32.473**	**1.645**	**42.209**	**2.800**	**350.684**	**403**	**51.345**	**282**	**36.830**	**30.108**

	31/12/2015									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real					
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	4	7.038	-	11	35.952	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.406	226.616	2.386	548.707	219	19.980	388.198	7.127	1.241.572	414.638
Del que:										
Financiación a la construcción y promoción	738	115.012	2.027	421.369	26	482	291.378	3.351	676.394	306.911
Resto de personas físicas	1.259	89.721	1.017	110.549	391	1.043	58.381	9.869	605.083	62.049
Total	**2.665**	**316.337**	**3.403**	**659.256**	**614**	**28.061**	**446.579**	**17.007**	**1.882.607**	**476.687**

	31/12/2014												
	NORMAL						SUBESTANDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	10	37.538	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.712	204.122	44	7.338	1.046	13.102	1.395	258.570	33	6.498	97	6.942	28.827
Del que: Financiación a la construcción y promoción	235	71.388	9	800	41	765	348	77.741	9	1.606	5	87	14.608
Resto de personas físicas	2.575	144.839	132	15.771	954	3.753	1.571	139.835	209	29.958	90	341	3.403
Total	**4.287**	**348.961**	**176**	**23.109**	**2.010**	**54.393**	**2.966**	**398.405**	**242**	**36.456**	**187**	**7.283**	**32.230**

	31/12/2014									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real					
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.120	-	11	39.658	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.121	323.662	2.611	719.779	354	48.003	565.823	9.413	1.588.016	594.650
Del que: Financiación a la construcción y promoción	933	145.183	2.310	598.177	31	3.077	416.271	3.921	898.824	430.879
Resto de personas físicas	1.545	97.973	639	92.735	391	1.052	53.882	8.106	526.257	57.285
Total	**3.666**	**421.635**	**3.250**	**812.514**	**746**	**51.175**	**619.705**	**17.530**	**2.153.931**	**651.935**

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, la Entidad se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad y del Grupo Kutxabank. En definitiva, se trata de un tipo de riesgo cuyo ámbito de gestión superior es la totalidad del Grupo Kutxabank, con especial relevancia en Kutxabank y CajaSur Banco, quienes, como entidades de depósito que son, afrontan diariamente la obligación de atender los compromisos de pago con sus depositantes.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Banco utiliza periódicamente diferentes medidas, entre la que destacan el Gap de Liquidez y los Activos Líquidos disponibles. El Gap de Liquidez, recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado.

Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

Para la obtención del Gap de Liquidez se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos de la Entidad, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha contractual de vencimiento o la fecha estimada para el caso de los depósitos a la vista.

Adicionalmente, enmarcado dentro de la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, se incorporan todas las posiciones de CajaSur Banco a la hora de establecer los Planes de Financiación a 3 años y el Plan de Liquidez Anual, donde se define la estrategia de emisión de financiación mayorista del grupo en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias del Grupo.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en el marco de Basilea III se definen los nuevos requerimientos regulatorios de liquidez. La implantación de Basilea III en la Unión Europea, se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requeriment Regulation), aprobado en Junio 2013 y con entrada en vigor en Enero 2014, donde se introducen los nuevos estados y ratios de liquidez LCR y NSFR y calendario para su cumplimiento, aunque las aplicaciones técnicas donde se desarrollan estos requerimientos están en fase de revisión actualmente. La Entidad se encuentra en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos y asimismo participa en los diferentes ejercicios de QIS (Quantitative Impact Study) del LCR y NSFR que está llevando a cabo la EBA para el seguimiento e implantación del nuevo marco de Basilea III.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el apetito al riesgo del Grupo en materia de liquidez.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros									
	2015									
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Vista	Sin Vencimiento	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	162.814	2	162.816
Depósitos en entidades de crédito	55.000	500	536	-	193.900	-	-	-	236	250.172
Crédito a la clientela	111.296	297.807	610.870	590.352	559.262	618.320	5.087.643	-	782.253	8.657.803
Valores representativos de deuda:	-	114	296.900	796.780	-	28.802	54.917	-	-	1.177.513
Disponibles para la venta	-	114	296.900	796.780	-	28.802	54.917	-	-	1.177.513
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	-	-	21	21
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	21	21
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	171.171	171.171
Total Activos Rentables	**166.296**	**298.421**	**908.306**	**1.387.132**	**753.162**	**647.122**	**5.142.560**	**162.814**	**953.683**	**10.419.496**
Caja y depósitos de bancos centrales	-	-	1.407.230	-	-	-	-	-	920	1.408.150
Depósitos de entidades de crédito	165.155	150.041	5.129	236	757	-	814	-	122.920	445.052
Depósitos de la clientela	248.676	825.846	1.687.898	447.101	251.024	93.505	608.720	4.193.745	191.514	8.548.029
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	50.000	-	-	-	3.118	53.118
Pasivos subordinados	-	-	40.000	-	-	-	-	-	20	40.020
Total Pasivos con Coste	**413.831**	**975.887**	**3.140.257**	**447.337**	**301.781**	**93.505**	**609.534**	**4.193.745**	**318.492**	**10.494.369**
Gap de Liquidez Neta	**(247.535)**	**(677.466)**	**(2.231.951)**	**939.795**	**453.381**	**553.617**	**4.533.026**	**(4.030.931)**	**635.191**	**(74.873)**

	Miles de Euros									
	2014									
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Vista	Sin Vencimiento	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	110.975	2	110.977
Depósitos en entidades de crédito	300.000	501	185	536	221.207	-	-	-	84	522.513
Crédito a la clientela	200.629	186.746	1.100.573	964.054	817.590	808.648	4.181.021	-	969.008	9.228.268
Valores representativos de deuda:	-	31.575	188.059	307.690	801.392	-	81.636	-	-	1.410.352
Disponibles para la venta	-	31.575	188.059	307.690	801.392	-	81.636	-	-	1.410.352
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	-	-	15.898	15.898
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	15.898	15.898
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	184.086	184.086
Total Activos Rentables	**500.629**	**218.822**	**1.288.817**	**1.272.280**	**1.840.189**	**808.648**	**4.262.656**	**110.975**	**1.169.078**	**11.472.094**
Caja y depósitos de bancos centrales	-	1.500.000	-	320.920	-	-	-	-	23.022	1.843.942
Depósitos de entidades de crédito	249.216	62	4.891	6.058	776	-	1.495	-	139.641	402.139
Depósitos de la clientela	178.071	480.232	2.327.881	1.195.155	177.352	204.028	678.215	3.808.817	240.446	9.290.197
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	50.000	-	-	4.256	54.256
Pasivos subordinados	-	28.000	-	40.000	-	-	-	-	21	68.021
Total Pasivos con Coste	**427.287**	**2.008.294**	**2.332.772**	**1.562.133**	**178.128**	**254.028**	**679.710**	**3.808.817**	**407.386**	**11.658.555**
Gap de Liquidez Neta	**73.342**	**(1.789.472)**	**(1.043.955)**	**(289.853)**	**1.662.061**	**554.620**	**3.582.946**	**(3.697.842)**	**761.692**	**(186.461)**

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

Activo	
Caja y Banco España	A la vista
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Sin vencimiento
Participaciones	Sin vencimiento
Resto de cuentas sin vencimiento (Ajus.Valoración, Dudosos, Contratos CSA)	Sin vencimiento
Pasivo	
Ahorro Ordinario Sector Público y Sector Privado	A la vista
Ahorro Retribuido Sector Público	A la vista
Ahorro Retribuido Sector Privado	A la vista
Resto bancas ahorro retribuido	A la vista

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Banco para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 57 se da información detallada de las fuentes de liquidez de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico de la Entidad. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos que, compuestos por los principales responsables de las distintas áreas de la Entidad, establecen y aplican las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, la Entidad utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Banco al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Banco contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riego de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad.

El Gap de Sensibilidad es una medida que se representa a través de la matriz de vencimientos o repreciaciones. Para su obtención se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos de la Entidad, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha de revisión de los tipos de interés o el vencimiento dependiendo de cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. En este sentido, el Banco estimó econométricamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés:

	Miles de Euros								
	31-12-2015								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	413	55	1	-	-	357	-	-	-
Crédito a la clientela	8.658	1.209	2.457	4.222	331	335	415	56	(367)
Cartera de valores	1.349	-	-	1.094	-	-	29	55	171
	10.420	**1.264**	**2.458**	**5.316**	**331**	**692**	**444**	**111**	**(196)**
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	1.853	165	150	1.412	-	124	-	1	1
Recursos ajenos	8.641	890	1.804	2.226	432	23	3.071	-	195
	10.494	**1.055**	**1.954**	**3.638**	**432**	**147**	**3.071**	**1**	**196**
GAP Período	(74)	209	504	1.678	(101)	545	(2.627)	110	(392)
% s/Activo Total		1,74%	4,20%	14,00%	(0,85)%	4,55%	(21,93)%	0,92%	(3,27)%
GAP Acumulado		209	713	2.391	2.290	2.835	208	318	(74)
% s/Activo Total		1,74%	5,95%	19,94%	19,10%	23,65%	1,72%	2,64%	(0,62)%

	Millones de Euros								
	31-12-2014								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	633	300	-	-	1	332	-	-	-
Crédito a la clientela	9.228	1.581	2.497	4.289	426	182	128	615	(490)
Cartera de valores	1.610	-	192	821	305	-	-	92	200
	11.471	**1.881**	**2.689**	**5.110**	**732**	**514**	**128**	**707**	**(290)**
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	2.246	1.749	-	5	327	140	-	2	23
Recursos ajenos	9.412	771	2.416	2.415	756	170	2.637	2	245
	11.658	**2.520**	**2.416**	**2.420**	**1.083**	**310**	**2.637**	**4**	**268**
GAP Período	(187)	(639)	273	2.690	(351)	204	(2.509)	703	(558)
% s/Activo Total		(4,88)%	2,09%	20,56%	(2,68)%	1,56%	(19,17)%	5,36%	(4,26)%
GAP Acumulado		(639)	(366)	2.324	1.973	2.177	(332)	371	(187)
% s/Activo Total		(4,88)%	(2,80)%	17,77%	15,09%	16,65%	(2,52)%	2,84%	(1,42)%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como tesorería los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito", como financiación bancaria los "Depósitos de bancos centrales" y "Depósitos de entidades de crédito" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", como recursos ajenos los "Depósitos de la clientela", "Depósitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y como cartera de valores los "Activos financieros disponibles para la venta" y las "Participaciones" del balance individual del Banco.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Sin vencimiento
Ajustes Valoración	Sin vencimiento
Resto de cuentas sin vencimiento	Sin vencimiento
Pasivo	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del Balance, es la siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto	Valor Económico
Incremento de 50 puntos básicos	5.037 3.683		
Disminución de 50 puntos básicos	(1.929)	2.591	

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	(16.319)	(20.189)	
Incremento de 50 puntos básicos	(8.455)	(10.220)	
Disminución de 50 puntos básicos	5.082	6.838	

riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

El Banco mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

19. Otros riesgos

19.1 Riesgo de mercado

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla

CajaSur
31

referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la *sensibilidad al punto básico*, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

Medición del riesgo de mercado

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. Al 31 de diciembre de 2015 el VaR diversificado alcanza los 4.323 miles de euros (2.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), con un efecto de diversificación de un 6% (9% al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	-	235	797	-
VaR renta Fija	1.686	3.522	5.379	4.323
Efecto diversificación	-	(85)	(259)	-
VaR total	**1.686**	**3.672**	**5.379**	**4.323**

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	671	832	1.105	731
VaR renta Fija	1.045	2.294	3.817	1.649
Efecto diversificación	(162)	(282)	(443)	(215)
VaR total	**1.634**	**2.844**	**4.468**	**2.165**

Por factor de riesgo, el principal es la Renta Fija con un riesgo de final del ejercicio de 4.323 miles de euros y un promedio en el año de 3.522 miles de euros (1.649 miles de euros y 2.294 miles de euros en el ejercicio 2014). El riesgo de la cartera de Renta Variable representa un 0% del total sin diversificar a diciembre y un promedio de 235 miles de euros (31% y 832 miles de euros en el ejercicio 2014).

El VaR por carteras pone de manifiesto la ausencia de riesgo en la cartera de Negociación (VaR medio de 0 miles de euros), nulo a final de ejercicio, siendo el más representativo el de la cartera de Activos disponibles para la Venta, con un riesgo medio de 3.672 miles de euros (2.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), como se muestra en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.686	3.672	5.379
Negociación	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.634	2.844	4.468
Negociación	-	-	-

Pruebas de validación o Backtesting/Análisis de Escenarios.

De acuerdo con las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos, en 2015 y 2014 el Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Como complemento a estas medidas, se realizan periódicamente análisis de diversos escenarios de estrés, tanto históricos como adaptados a la composición actual de la cartera, con el objetivo de contemplar los peores escenarios de riesgos de la cartera.

19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.

Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.

Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.

Planes de Continuidad de Negocio.

20. Concentración de riesgos

La Entidad sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Entidad dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 en torno al 84% (82% al 31 de diciembre de 2014) del riesgo crediticio del Banco proviene del negocio minorista, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Interno y el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (Véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2015 el 79% (79% al 31 de diciembre de 2014) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 24).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 57 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Caja	110.117	71.698
Depósitos en Banco de España	52.697	39.277
Ajustes por valoración	2	2
	162.816	**110.977**

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,06% y 0,17%, respectivamente.

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Derivados de negociación	1.368	1.196	1.230	1.014
	1.368	**1.196**	**1.230**	**1.014**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Véase Nota 45):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	1	11
Otros Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	129	184
Beneficio/(pérdida) neta	**130**	**195**
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	1	11
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	129	184
Beneficio/(pérdida) neta	**130**	**195**

El y s

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Por moneda:				
Euros	1.368	1.196	1.230	1.014
	1.368	**1.196**	**1.230**	**1.014**
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes				
Entre 1 mes y 3 meses				
Entre 3 meses y 1 año				
Entre 1 año y 5 años				417
Más de 5 años	537	348	382	192
	1.368	**1.196**	**1.230**	**1.014**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	1.368	100,00	1.196	100,00
Resto de Países de la Unión Europea	-	-	-	-
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	729	53,29	641	53,57
Otros sectores residentes	639	46,71	555	46,43
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	1.368	100,00	1.196	100,00
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**

El desglose de la "Cartera de negociación de activo" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB-	729	53,29	641	53,57
Riesgos calificados como BB+	-	-	-	-
Riesgos calificados como B-	-	-	-	-
Importes no asignados	639	46,71	555	46,43
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**

b) *Derivados de negociación*

El desglose del saldo de "Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015				2014			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra Euros	14	3.857	11	971	68	3.891	35	2.640
Ventas de divisas contra euros	-	475	47	2.256	-	-	-	-
Opciones sobre valores:								
Compradas	193	14.777			-	-		
Emitidas	-		153	48.974	-		-	16.959
Opciones sobre tipos de interes:								
Compradas	195	10.423	-				-	
Emitidas	-	-	282	12.023			-	
Opciones sobre divisas:								
Compradas	366	1.105	-	-	-	-		
Emitidas	-					-		
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre Valores			200	15.527	650		649	40.433
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's		12.525	167	10.000	478		330	15.202
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	-		-		-	111		
Operaciones sobre otros Riesgos	-	-	-	-	-	3	-	-
	1.368	**77.968**	**1.230**	**149.782**	**1.196**	**61.161**	**1.014**	**75.234**

Las garantías otorgadas por el Banco a determinados fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 15.984 miles de euros y su valor razonable es nulo al 31 de diciembre de 2015 (16.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados de negociación ha supuesto al 31 de diciembre de 2015 la reducción de su valor en el Balance del Banco por importe de 1.195 miles de euros y un incremento de valor de 45 miles de euros (1.563 miles de euros y 39 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2014).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los Derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Banco, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco, al 31 de diciembre de 2015, asciende a 193 y 590 miles de euros (72 y 710 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación – Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance a dicha fecha, respectivamente.

23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	-	
Otras deudas anotadas	354.979	419.182
	354.979	419.182
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	796.881	812.397
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	25.643	178.766
Emitidos por otros no residentes	10	7
	822.534	991.170
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	1.177.513	1.410.352
Otros instrumentos de capital:		
Participaciones en entidades españolas	12	15.847
Participaciones en entidades extranjeras	9	51
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
	21	15.898
	1.177.534	**1.426.250**

El Banco tenía pignorados valores de renta fija al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 686.869 miles de euros (856.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo (Notas 32 y 38).

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a la venta de la participación mantenida en Deoleo S.A. y que representaba el 3,66% del capital de dicha sociedad por importe de 19.216 miles de euros y que ha supuesto unas pérdidas de 1.900 miles euros al Banco.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
	1.177.534	1.426.250
	-	-
	1.177.534	**1.426.250**
	21	15.898
	1.177.534	**1.426.250**
	1.151.913	1.383.720
	9	15.888
	1.151.922	1.399.608
	25.600	26.632
	12	10
	25.612	26.642
	1.177.534	**1.426.250**

Dentro del epígrafe "Otros instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2015 se encuentran recogidos 12 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 35 se desglosa el saldo del epígrafe de "Ajustes por valoración del patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta".

El importe que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros, ha sido dado de baja del epígrafe de "Ajustes por valoración del patrimonio neto" reconociéndose como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.900 miles de euros (52 miles de euros de pérdidas el 31 de diciembre de 2014) (Notas 35 y 45).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,71% (3,01% durante el ejercicio 2014).

En la Nota 37 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

a) Cobertura del riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico de los epígrafes de "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	1.177.503	100,00	1.410.345	100,00
Resto de países de la Unión Europea	10	0,00	7	0,00
Países fuera de la Unión Europea	-	-	-	-
	1.177.513	**100,00**	**1.410.352**	**100,00**

ın al

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A		67,67		57,58
Riesgos calificados como BBB+		30,15		29,75
Riesgos calificados como BBB		0,01		10,79
Riesgos calificados como inferiores a BBB-		-		-
Importes no asignados	25.605	2,17	26.634	1,88
	1.177.513	**100,00**	**1.410.352**	**100,00**

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido deterioros de Activos financieros disponibles para la venta que hayan supuesto la reclasificación de Ajustes por valoración al epígrafe "Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto) -otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

24. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	250.172	522.513
Crédito a la clientela	8.657.803	9.228.268
	8.907.975	**9.750.781**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco tenía pignorados instrumentos de deuda por importe de 77.821 y 69.838 miles de euros, respectivamente, incluidos en este epígrafe (Nota 38).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Inversiones crediticias" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CajaSur

35

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
Euros	8.904.567	9.746.611
Dólares USA	353	917
Libras esterlinas	326	494
Yenes Japoneses	2.190	2.169
Otros	639	590
	8.907.975	**9.750.781**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	745.069	906.151
Entre 3 meses y 1 año	533.105	735.707
Entre 1 año y 5 años	2.058.239	2.124.706
Más de 5 años	5.481.892	5.944.957
Vencimiento no determinado y sin clasificar	836.420	1.021.245
Ajustes por valoración	(746.750)	(981.985)
	8.907.975	**9.750.781**

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 37.

a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas mutuas	1.235	2.744
Cuentas a plazo	55.536	
Adquisición temporal de activos	500	
Otras cuentas	192.874	218.519
Ajustes por valoración	27	29
	250.172	**522.513**

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2015 de los "Depósitos en entidades de crédito" ha oscilado entre el 0,00% y el 0,20% (0,01% y el 0,30% durante el ejercicio 2014).

b) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del epígrafe de "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	36.735	50.109
Deudores con garantía hipotecaria	6.852.594	7.232.509
Deudores con otras garantías reales	27.691	41.794
Otros deudores a plazo	795.604	775.236
Deudores a la vista y varios	148.884	145.683
Arrendamiento financiero	6.627	4.981
Activos dudosos	1.532.683	1.954.817
Otros activos financieros-		
Operaciones financieras pendientes de Liquidar	253	276
Comisiones por garantías financieras	497	726
Otros conceptos	3.012	4.151
	9.404.580	10.210.282
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(737.156)	(973.456)
Otros ajustes por valoración	(9.621)	(8.558)
	(746.777)	(982.014)
	8.657.803	**9.228.268**
Por zona geográfica:		
Estado	8.545.842	9.113.397
Resto de países de la Unión Europea	19.022	18.218
Resto del mundo	92.939	96.653
	8.657.803	**9.228.268**

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por tipo de interés aplicado:		
	935.238	1.119.749
	8.657.803	**9.228.268**

El desglose del saldo "Créditos a la clientela" con garantía real en situación normal en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas:	3.661.361	3.622.013
De los que incluidos en programas de titulización	-	
Otras garantías hipotecarias	3.191.233	3.610.496
	6.852.594	**7.232.509**
Deudores con otras garantías reales (Nota 16)		
Garantías dinerarias	8.976	20.380
Con garantía de valores	18.150	21.033
Otras garantías reales	565	381
	27.691	**41.794**

tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2015 era de 2,21% (2,47% al 31 de diciembre de 2014).

En el ejercicio 2002, el Banco realizó un programa de titulización cuyos activos fueron dados de baja del balance del Banco, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria 1ª de la Circular 4/2004 de Banco de España. A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes al citado programa de titulización de préstamos hipotecarios:

	Miles de Euros						
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		Fondo que suscribe la emisión
Ejercicio	2015	2014	2015	2014	2015	2014	
2002	71.683	71.683	5.812	7.130	2.812	2.812	AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	1.402	3.657	741	934	2.496	758
Valor residual	4	639	184	18	604	171
Intereses futuros no devengados	173	316	126	159	351	174
IVA futuro no devengado	323	945	220	226	702	234
Inversión Bruta	**1.902**	**5.557**	**1.271**	**1.337**	**4.153**	**1.337**

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Banco se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgados para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación (Véase Nota 53):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Dotaciones con cargo a resultados de Inversiones crediticias	(106.993)	
Dotaciones con cargo a resultados de Otros activos financieros	(1.112)	
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	31.782	
Partidas en suspenso recuperadas		
Amortizaciones directas de saldos	(1.852)	(283)
	(64.163)	**(64.725)**

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	(699.645)	(935.970)
Cobertura genérica	(37.504)	(37.486)
Cobertura del riesgo-país	(7)	-
	(737.156)	**(973.456)**
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	(699.652)	(935.970)
Determinado colectivamente	(37.504)	(37.486)
	(737.156)	**(973.456)**
Por zonas geográficas:		
Estado	(731.565)	(967.132)
Resto del mundo	(5.591)	(6.324)
Determinado colectivamente	-	-
	(737.156)	**(973.456)**
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Para depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	(737.156)	(973.456)
	(737.156)	**(973.456)**
Por contraparte:		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	(731.565)	(967.132)
Otros sectores no residentes	(5.591)	(6.324)
	(737.156)	**(973.456)**

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tenía registrada una provisión específica por importe de 85.462 miles de euros (93.881 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), en cobertura del riesgo de crédito de operaciones de financiación, concedidas fundamentalmente al sector de la promoción inmobiliaria, que han sido consideradas como subestándar.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-País	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2014	**(1.089.760)**	-	-	**(1.089.760)**
Dotaciones netas con cargo a resultados - Inversiones crediticias (Nota 53)	(88.757)	-	-	
Dotaciones netas con cargo a resultados – Otros activos (Nota 53)	(671)		-	
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	9.487	-	-	
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos		-		
Traspaso interno		(38.097)		-
Traspasos a Otras Provisiones (Nota 33)		611	-	
Otros	31.474	-	-	31.474
Saldo al cierre del ejercicio 2014	**(935.970)**	**(37.486)**	-	**(973.456)**
Dotaciones netas con cargo a resultados - Inversiones crediticias (Nota 53)	(106.986)	-		
Dotaciones netas con cargo a resultados – Otros activos (Nota 53)	(1.112)			(1.112)
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	31.782	-		31.782
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	245.326	-		245.326
Traspasos a Otras Provisiones (Nota 33)	45.485	-		45.485
Otros	21.830	(18)		21.812
Saldo al cierre del ejercicio 2015	**(699.645)**	**(37.504)**	(7)	**(737.156)**

La línea "Otros" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, fondos aplicados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias en cuya cobertura se habían registrado dichos fondos.

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria de Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012 el Banco y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.3) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asume las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011, cuyo valor neto contable a dicha fecha ascendía a 1.811 millones de euros, siendo el valor neto contable de los activos en vigor al 31 de diciembre de 2015, sin considerar las provisiones sujetas al citado contrato, de 579 millones de euros (658 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Estos activos se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a la Clientela" y "Activos no Corrientes en Venta" del balance.

En virtud de dicho acuerdo, el grupo registró unos deterioros por importe de 365 millones de euros, con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. El importe de dicha cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2015 asciende a 188 millones de euros (207 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar.

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 1.852 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (283 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2015 a 548.268 miles de euros (573.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas		13.453
Otros sectores residentes		1.922.098
Otros sectores no residentes	17.109	19.266
	1.532.683	**1.954.817**
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	696	2.120
Préstamos	1.462.325	1.867.936
Arrendamiento financiero	23.717	25.341
Cuentas de crédito	35.101	38.178
Avales	2.875	8.705
Otros	7.969	12.537
	1.532.683	**1.954.817**

El detalle de los activos deteriorados en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Operaciones sin garantía real:		
Hasta 6 meses	52.996	83.633
Más de 6 meses, sin exceder de 9	1.292	3.566
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.835	19.855
Más de 12 meses	35.557	119.595
Operaciones con garantía inmobiliaria - vivienda terminada residencia habitual del prestatario:		
Hasta 6 meses	62.229	57.634
Más de 6 meses, sin exceder de 9	16.641	19.877
Más de 9 meses, sin exceder de 12	14.606	14.337
Más de 12 meses	317.178	333.944
Otras operaciones con garantía inmobiliaria - resto:		
Hasta 6 meses	182.362	104.862
Más de 6 meses, sin exceder de 9	7.091	9.150
Más de 9 meses, sin exceder de 12	9.82 8	26.455
Más de 12 meses	805.142	1.135.971
Otras operaciones no clasificadas	25.926	25.938
	1.532.683	**1.954.817**

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	35	
Sector residente	13.083	
Sector no residente	53	54
	13.171	**11.389**
Por tipo de instrumento:		
Crédito a la clientela	13.171	11.389
	13.171	**11.389**

El detalle del val vencimiento más antiguo de cada

	Miles de Euros	
	2015	2014
Menos de 1 mes	4.903	6.004
De 1 a 2 meses	6.361	2.523
De 2 a 3 meses	1.907	2.862
	13.171	**11.389**

El desglose al 3 diticias" dados de baja del balance

	Miles de Euros	
	2015	2014
Crédito a la clientela	1.119.418	876.941

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	**876.941**	**982.693**
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	245.326	164.160
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.852	283
Productos vencidos y no cobrados	102.547	103.722
	349.725	268.165
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(14.012)	(15.499)
Por cobro productos vencidos	(1.303)	-
Por adjudicación de activos	(6.576)	(16.773)
	(21.891)	(32.272)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(83.141)	(32.196)
Por venta de fallidos	-	(200.548)
Por otras causas	(2.216)	(108.901)
	(85.357)	(341.645)
Saldo al final del ejercicio	**1.119.418**	**876.941**

Durante el ejercicio 2014, el Banco acordó la venta de activos financieros deteriorados que no se encontraban registrados en el balance adjunto por importe de 200.548 miles de euros de principal por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), siendo su precio de venta de 9.703 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2014.

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	192.866	231.729	8.570	7.059

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Por moneda:				
Euros	192.866	231.729	8.570	7.059
	192.866	**231.729**	**8.570**	**7.059**
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	13.877	-	-	-
Entre 1 y 5 años	33.107	54.330	8.570	7.059
Más de 5 años	145.882	177.399	-	-
	192.866	**231.729**	**8.570**	**7.059**

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable:								
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras	1.081.556	-	183.004	-	1.223.223	-	222.918	-
Otras operaciones sobre otros riesgos:								
Permutas financieras	50.000	50.000	9.862	8.570	50.000	50.000	8.811	7.059
	1.131.556	**50.000**	**192.866**	**8.570**	**1.273.223**	**50.000**	**231.729**	**7.059**

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y otros riesgos (otras operaciones sobre otros riesgos), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance por un importe nocional de 1.081.556 miles de euros (1.223.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (Nota 32), así como un valor híbrido registrado dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" por un importe nominal de 50.000 miles de euros (Nota 32).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Banco al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2015 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 35.162 miles de euros (39.230 miles de euros durante el ejercicio 2014) y a un gasto de 35.162 miles de euros (39.230 miles de euros durante el ejercicio 2014) (Nota 45).

Al 31 de diciembre de 2015 existían derivados implícitos designados de cobertura de un bono estructurado cuyo valor razonable asciende a 8.570 miles de euros (7.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), con un valor nominal en ambos ejercicios de 50.000 miles de euros.

El Banco mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Banco no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 en la cuenta de resultados.

26. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a Activos no corrientes en venta

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo material:		
Activo material de uso propio	29.786	31.057
Activo material adjudicado		
Activos residenciales	88.021	97.028
Fincas rusticas y en explotación, locales y naves polivalentes terminados	34.002	36.296
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	22.546	23.363
	174.355	**187.744**
Correcciones de valor por deterioro	(52.450)	(54.730)
	121.905	**133.014**

de diciembre de 2015 y 2014 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El Banco ha realizado en el ejercicio 2015 y 2014 diversas operaciones de daciones en pago de deudas. En todos los casos los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo regulación sectorial especifica del Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Banco se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A. y Tinsa, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor razonable de los elementos clasificados en este epígrafe no difería significativamente de su valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta", es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio		
Adiciones		20.269
Bajas por venta		(105.029)
Traspasos de Activo Material (Nota 28)		1.619
Aportación a participaciones (Nota 27)		(6.172)
Traspasos de Existencias (Nota 31)	-	70.897
	174.355	187.744
Correcciones de valor por deterioro	(52.450)	(54.730)
Saldo al cierre del ejercicio	**121.905**	**133.014**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio		
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 55)		
Bajas por enajenaciones		
Aportación a participaciones (Nota 27)	-	
Traspasos de Otras provisiones (Nota 33)	-	-
Traspaso de Existencias (Nota 31)	-	(69.329)
Saldo al final del ejercicio	**(52.450)**	**(54.730)**

Con fecha 15 de diciembre de 2014 se produjo un traspaso procedente del epígrafe "Resto de activos – Existencias" relativo a la finca "El Molino" cuyo coste de adquisición y corrección por deterioro asociado ascendía a 70.897 y 69.329 miles de euros, respectivamente. Asimismo, con fecha 24 de diciembre dicha finca se enajenó a Neinor Ibérica Inversiones, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank) produciéndose una recuperación de las correcciones por valor de deterioro por importe 14.682 miles de euros.

Con fecha 24 de febrero de 2014 se constituyó la sociedad Viana Activos Agrarios, S.L., cuyo objeto social es la tenencia y explotación de fincas rústicas, con un capital social de 3 miles de euros íntegramente desembolsados por CajaSur Banco S.A.U. Posteriormente, con fecha 4 de abril de 2014, la sociedad realizó una aportación no dineraria de activos inmobiliarios.

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 42% de las operaciones han sido financiadas por el Banco en el ejercicio 2015 (aproximadamente el 40% de las operaciones en el ejercicio 2014). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 74% durante el ejercicio 2015 (no fue superior al 96% durante el ejercicio 2014).

La financiación que CajaSur Banco otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Banco es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014, los cuales, en cualquier caso, no serían significativos.

Asimismo aunque la intención del Banco es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 4 años al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

27. Participaciones

El [illegible] de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	315.330	328.730
Correcciones de valor por deterioro de activos	(144.159)	(144.644)
	171.171	184.086
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
	171.171	**184.086**

El

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	-	
Adquisiciones y otras aportaciones de	-	
Ampliaciones de capital	(13.340)	-
Correcciones de coste	(60)	
Disolución de sociedad		
Saldo al final del ejercicio	**315.330**	**328.730**

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
Bajas durante 2015:				
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera	(*)		(*)
Cajasur sociedad de Participaciones Preferentes S.A. (**)	Emisión de participaciones preferentes	100,00%		30/07/2015

(*) Durante el ejercicio 2015 se ha realizado una corrección del coste de adquisición.
(**) Durante el ejercicio 2015 se ha producido la liquidación de la Sociedad.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Participaciones" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio		
Dotaciones netas con cargo a resultados :		
Entidades dependientes (Nota 53)	(670)	3.540
Entidades asociadas	-	-
	143.974	144.644
Traspaso desde Otras Provisiones (Nota 33)	185	-
Bajas	-	-
Saldo al final del ejercicio	**144.159**	**144.644**

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo II.

28. Activo material

	Miles de Euros	
	2015	2014
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.604	5.572
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	13.473	14.160
Edificios	147.070	149.619
Obras en curso	262	195
Otros	1.483	1.553
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.387)	(5.464)
	159.505	**165.635**
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	20.879	21.643
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	2.716
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.272)	(5.073)
	18.323	**19.286**
	177.828	**184.921**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de "Activo material" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Inmovilizado material			
	De Uso Propio	Cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto:				
Saldos al 1 de enero de 2014	**321.288**	**1.228**	**24.942**	**347.458**
Adiciones	3.157	-	-	3.157
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(2.650)			(2.650)
Traspasos (Nota 26)	(4.262)	-		(2.192)
Otros movimientos	409	(1.228)	819	-
Saldos al 1 de enero de 2015	**317.942**	**-**	**27.831**	**345.773**
Adiciones	4.441	-		4.441
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.083)		(2)	
Traspasos (Nota 26)	(2.055)	-	511	
Otros movimientos	1.246	-	(1.246)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**316.491**	**-**	**27.094**	**343.585**
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2014	**(140.928)**	**(1.108)**	**(2.181)**	**(144.217)**
Dotaciones (Nota 51)	(8.275)	-	(289)	(8.564)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	1.893	-		1.893
Traspasos (Nota 26)	565	-	8	573
Otros traspasos y otros movimientos	(98)	1.108	(1.010)	-
Saldos a 1 de enero de 2015	**(146.843)**	**-**	**(3.472)**	**(150.315)**
Dotaciones (Nota 51)	(8.022)	-	(294)	(8.316)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3.203	-	2	3.205
Traspasos (Nota 26)	276	-	52	328
Otros movimientos	(213)	-	213	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**(151.599)**	**-**	**(3.499)**	**(155.098)**
Correcciones de valor por deterioro de activos:				
Al 31 de diciembre de 2014	**(5.464)**	**-**	**(5.073)**	**(10.537)**
Al 31 de diciembre de 2015	**(5.387)**	**-**	**(5.272)**	**(10.659)**
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**165.635**	**-**	**19.286**	**184.921**
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**159.505**	**-**	**18.323**	**177.828**

CajaSur

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de la línea anterior de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**(5.790)**	**-**	**(6.447)**	**(12.237)**
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	-	-	(1.602)	(1.602)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 53)	-	-	2.567	2.567
Bajas por enajenaciones y otros movimientos (Nota 53)	326	-	409	735
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**(5.464)**	**-**	**(5.073)**	**(10.537)**
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	(62)	-	(570)	(632)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 53)	139	-	371	510
Bajas por enajenaciones y otros movimientos (Nota 53)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(5.387)**	**-**	**(5.272)**	**(10.659)**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2015:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	51.710	(49.106)	-	2.604
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.330	(70.857)	-	13.473
Edificios	178.706	(31.636)	(5.387)	141.683
Obras en curso	262	-	-	262
Otros	1.483	-	-	1.483
	316.491	**(151.599)**	**(5.387)**	**159.505**
Al 31 de diciembre de 2014:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	52.602	(47.030)	-	5.572
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.077	(69.917)	-	14.160
Edificios	179.515	(29.896)	(5.464)	144.155
Obras en curso	195	-	-	195
Otros	1.553	-	-	1.553
	317.942	**(146.843)**	**(5.464)**	**165.635**

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 37.

El valor bruto de los elementos del Activo material que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 86.241 miles de euros aproximadamente (79.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2015:				
Edificios	24.378	(3.499)	(5.272)	15.607
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	-	-	2.716
	27.094	**(3.499)**	**(5.272)**	**18.323**
Al 31 de diciembre de 2014:				
Edificios	25.115	(3.472)	(5.073)	16.570
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	-	-	2.716
	27.831	**(3.472)**	**(5.073)**	**19.286**

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 37.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2015 ascendieron a 766 miles de euros (723 miles de euros durante el ejercicio 2014) (véase Nota 47). Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2015 ascendieron a 161 miles de euros (83 miles de euros durante el ejercicio 2014) (véase Nota 48).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material.

29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondo de comercio (Notas	301.457	301.457
Otro activo intangible	-	-
	301.457	**301.457**
Con vida útil indefinida:		
Valor bruto	301.457	301.457
	301.457	**301.457**
Con vida útil definida:		
Valor bruto	243	134
Amortización acumulada (Nota 51)	(243)	(134)
	-	-

Durante el ejercicio 2015, el Banco ha procedido a amortizar aceleradamente activos intangibles por importe de 109 miles de euros (134 miles de euros durante el ejercicio 2014), siguiendo criterios de máxima prudencia.

30. Activos y pasivos fiscales

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Impuestos corrientes	607	532	1.459	2.049
Impuestos diferidos				
Compromisos por pensiones			-	
Deterioro de participaciones				-
Deterioros por insolvencias				-
Otros fondos específicos				-
Ingresos diferidos (comisiones)				
Revalorización del inmovilizado				
Deterioro del inmovilizado			-	
Limitación gastos amortización			-	-
Ajuste procedentes de la aplicación 19.13 TRLIS – 11.12 LIS (RDl14/2013)			-	
Exceso de amortización del inmovilizado				-
Venta Inmobiliarias 19.11 TRLIS			-	
Otros conceptos	-		-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	8	1.579	12.877	18.291
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	235.580	236.645		
DTA procedentes de la conversión de bases imponibles negativas 19.13 TRLIS (RDl 14/2013)	117.638	117.638		-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	15.445	14.570	-	
	661.818	651.011	48.717	55.493
	662.425	**651.543**	**50.176**	**57.542**

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Banco dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 244 millones de euros (212 millones de euros en el ejercicio 2014).

A este respecto, señalar que, con motivo de la redacción establecida por el citado Real Decreto-ley, se ha procedido a la minoración de los créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el importe de las dotaciones por deterioro de créditos, otros activos derivados de posibles insolvencias de deudores así como los derivados de aportaciones a sistemas de pensiones y en su caso prejubilaciones que se hayan integrado en la base imponible, reconociéndose los créditos fiscales susceptibles de conversión por el mismo importe.

En los ejercicios 2015 y 2014 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en los saldos de Impuestos diferidos de activo se muestran a continuación:

Activos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2015 (*)	2014
Saldo al inicio del ejercicio	651.011	654.849
Compromisos por pensiones	(239)	136
Deterioro de participaciones	858	(21.119)
Deterioros por insolvencias	(9.540)	11.379
Otros fondos específicos	17.830	(4.158)
Ingresos diferidos (comisiones)	(149)	(252)
Revalorización del inmovilizado	(174)	(62)
Deterioro del inmovilizado	(2.622)	(332)
Exceso de amortización del inmovilizado	19	19
Eliminaciones de consolidación fiscal	-	-
Activación de bases imponibles negativas	(1.065)	(18.183)
Limitación gastos amortización	(234)	590
Venta Inmobiliarias 19.11 TRLIS	(11.701)	26.685
Ajuste procedentes de la aplicación 19.13 TRLIS – 11.12 LIS (RDI14/2013)	18.520	10.999
Activación de deducciones pendientes	875	1.308
Otros conceptos	-	(12.002)
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	(1.571)	1.154
Saldo a cierre del ejercicio	**661.818**	**651.011**

(*) Incluye el movimiento de activos por impuesto diferido registrado por el Banco como consecuencia de la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015, así como movimiento registrado con motivo de la declaración complementaria del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 presentada por el Banco con fecha 27 de octubre de 2015.

movimiento de los activos por impuesto diferido por "Ajustes por valoración de instrumentos financieros" tiene su origen en el efecto fiscal de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", registrado contra el Patrimonio Neto de la Entidad.

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

31. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Resto:				
Periodificaciones	5.588	6.132	18.581	19.723
Otros activos y pasivos	3.427	3.482	1.969	2.096
	9.015	**9.614**	**20.550**	**21.819**

CajaSur

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	-	(69.281)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	-	(48)
Traspaso a activos no corrientes en venta (Nota 26)	-	69.329
Saldo al final del ejercicio	-	-

Con fecha 15 de diciembre de 2014 la finca "El Molino" cuyo coste de adquisición y corrección por deterioro asociado ascendía a 70.897 y 69.329 miles de euros, respectivamente, fue traspasada al epígrafe "Activos no corrientes en venta" (véase Nota 26).

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2015
	Días (*)
Período medio de pago a proveedores	38,06
Ratio de operaciones pagadas (**)	38,06
Ratio de operaciones pendientes de pago (**)	-
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	53.951
Total pagos pendientes	-

(*) Cuando el dato se refleja en paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al periodo máximo de pago previsto legalmente, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

(**) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición transitoria primera del mencionado proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales consolidadas como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el rato de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	1.408.150	1.843.942
Depósitos de entidades de crédito	445.052	402.139
Depósitos de la clientela	8.548.029	9.290.197
Débitos representados por valores negociables	53.118	54.256
Pasivos subordinados	40.020	68.021
Otros pasivos financieros	157.871	117.636
	10.652.240	**11.776.191**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
Euros	10.646.866	11.771.233
Dólares USA	4.112	3.357
Libras esterlinas	1.230	1.567
Otros	32	34
	10.652.240	**11.776.191**
Por vencimiento:		
A la vista	4.492.394	4.038.926
Hasta 1 mes	415.608	1.063.005
Entre 1 mes y 3 meses	957.078	1.402.927
Entre 3 meses y 1 año	1.751.625	2.335.263
Entre 1 año y 5 años	2.309.394	2.029.440
Más de 5 años	530.550	638.844
Ajustes por valoración	195.591	267.786
	10.652.240	**11.776.191**

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 37.

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos tomados	1.407.230	1.820.920
Ajustes por valoración	920	23.022
	1.408.150	**1.843.942**

El Banco tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 38).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los "Depósitos de bancos centrales" ha ascendido al 0,08% (0,17% durante el ejercicio 2014).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	321.748	13.332
Cesión temporal de activos (Nota 38)		248.985
Otras cuentas	123.285	139.782
Ajustes por valoración	19	40
	445.052	**402.139**

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los "Depósitos de entidades de crédito" ha ascendido al 0,00% (0,09% durante el ejercicio 2014).

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas del Estado	216.125	189.492
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista-		
Cuentas corrientes	1.397.184	1.309.608
Cuentas de ahorro	2.602.070	2.287.374
Otros	9.938	8.901
	4.009.192	3.605.883
Depósitos a plazo-		
Imposiciones a plazo		
Cuentas de ahorro-vivienda		
Pasivos financieros híbridos	107.629	44.674
	4.082.099	5.179.231
	500	26.200
	191.390	240.237
	8.499.306	9.241.043
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	48.723	49.154
	8.548.029	**9.290.197**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los "Depósitos de la clientela" por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2015	2014
Cuentas corrientes		0,01
Ahorro ordinario		0,01
Ahorro vista retribuido	0,20	0,45
Ahorro plazo corto	0,40	0,81
Ahorro plazo largo	1,23	1,80
Ahorro plazo combinable		2,39
Ahorro plazo bonificable		1,70
Ahorro plazo especial	1,13	2,64
Fiscalidad y planes	0,11	0,72
Plazo estructurado	0,30	0,46

El Banco tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. Los detalles de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2015	2014
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	16/11/2019		80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo A)	31/03/2015		-	141.667
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo A)	28/06/2015	Euribor a 3 meses + 0,08%		146.154
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II	12/03/2016	3,50%	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series IV	20/02/2018	9%	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II ampliación	14/03/2016	3,50%	300.000	300.000
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XX	22/11/2015	Eur 3m+1,2146%		150.000
			1.281.556	**1.719.377**

Durante el ejercicio 2015 se han realizado reembolsos por importe de 437.821 miles de euros (333.512 miles de euros durante el ejercicio 2014), cuyo vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2015.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables por un importe nominal de 1.081.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.223.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (Nota 25).

El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2015, un importe de 159.770 miles de euros (195.977 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
Euros		
Dólares USA	4.099	
Libras esterlinas		
Francos suizos		
Otras	23	14
	8.548.029	**9.290.197**
Por vencimiento:		
A la vista		
Hasta 1 mes		
Entre 1 mes y 3 meses		
Entre 3 meses y 1 año		
Entre 1 año y 5 años		
Más de 5 años		
Ajustes por valoración	191.514	240.447
	8.548.029	**9.290.197**

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.200.000
Valores híbridos (Nota 25)		50.000
Valores propios	(1.500.000)	(1.200.000)
Ajustes por valoración	3.118	4.256
	53.118	**54.256**

Con fechas 4 y 11 de mayo de 2010 se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 375.000 y 75.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación las emisiones estaban respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. Con fecha 4 de mayo y 11 de mayo de 2015, respectivamente, se ha producido el vencimiento de las mismas.

Con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2009, se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 400.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente, no obstante, con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2014, respectivamente, se produjo el vencimiento de las mismas.

Con fecha 6 de agosto de 2012, se realizó por parte de la Entidad la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 750.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones estaban respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. El 28 de enero de 2015, la Comisión Ejecutiva informa sobre a la amortización anticipada y cancelación de la totalidad de la Emisión, previa liberación de las cargas, acuerdo que es comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevante el 20 de marzo de 2015.

Con fecha 16 de marzo de 2015, se realizó por parte de la Entidad la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 1.500.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Las correspondientes cédulas hipotecarias emitidas durante los ejercicios 2009, 2010, 2012 y 2015 fueron adquiridas por la propia Entidad, con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de las cédulas hipotecarias adquiridas por la propia CajaSur se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dichas emisiones de cédulas hipotecarias están afectas un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen títulos hipotecarios, ni pagarés emitidos por el Banco pendientes de amortizar.

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, CajaSur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es 15 de marzo de 2018. El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés fijo anual del 1,5%. Adicionalmente, y condicionado con la fecha de pago del último cupón, se abonará un cupón referenciado a la inflación que se calculará en función de la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión, el cual ha sido segregado en un derivado implícito y ha sido designado de cobertura (Nota 25).

El epígrafe "Débitos representados por valores negociables - Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2015 un importe de 701 miles de euros que corresponden a las variaciones del valor razonable del valor

híbrido que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (un importe de 1.166 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	54.256	54.104
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	(1.138)	152
Saldo al cierre del ejercicio	**53.118**	**54.256**

Durante el ejercicio 2015 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Banco han ascendido a 888 miles de euros (779 miles de euros durante el ejercicio 2014) (Nota 41).

e) Pasivos subordinados

Como consecuencia de la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2), el Banco cuenta con emisiones de Pasivos subordinados. El desglose del saldo de Pasivos subordinados del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
	40.000	
	20	21
	40.020	**68.021**

El

	Miles de Euros			
	Valor Nominal 2015	Valor Nominal 2014	Tipo de Interés (*)	Fecha de Vencimiento
3ª emisión de Deuda Subordinada	-	28.000	-	11/03/2015
Emisión singular	40.000	40.000	0,75%	17/11/2016
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**40.000**	**68.000**		

(*) Tipo vigente al 31 de diciembre de 2015.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2005 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 11 de marzo de 2015. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 75.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,44%. En la citada emisión, y a partir del 5º año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se ha visto incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,94%. Con fecha de 1 de enero de 2011, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Véase Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco. Con fecha de 1 de agosto de 2011, el Banco realizó una amortización por importe de 13.700 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de mayo de 2012, el Banco lanzó una oferta de compra dirigida a todos los tenedores de dichas Obligaciones Subordinadas con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Banco, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación. Con fecha 12

de junio de 2012 finalizó esta oferta de compra de obligaciones, determinándose los precios de dicha operación y recomprándose obligaciones por importe de 30.000 miles de euros.

Adicionalmente, la Entidad llevó a cabo durante el ejercicio 2012 la recompra de un importe de 3.300 miles de euros de la emisión indicada en el párrafo anterior, por lo que al 31 de diciembre de 2014, el valor nominal registrado ascendía a 28.000 miles de euros. Finalmente, con fecha 11 de marzo de 2015 se ha producido el vencimiento de dicha emisión.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2007 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 17 de noviembre de 2016. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 40.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,36% y a partir del 5º año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,86%.

La totalidad de los pasivos subordinados se encuentran admitidos a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las Entidades Emisoras.

Durante el ejercicio 2015 los intereses devengados por los "Pasivos subordinados" de la Entidad han ascendido a 426 miles de euros (818 miles de euros durante el ejercicio 2014) (Nota 41).

f) Otros Pasivos financieros

	Miles de Euros	
	2015	2014
Obligaciones a pagar		
Fianzas recibidas		
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	14.840	15.968
Cuentas especiales	44.542	27.452
Periodificaciones por garantías financieras	456	578
Fondo Garantía Depósitos	17.335	24.320
Otros conceptos	412	38
	157.871	**117.636**

g) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco.

   Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

   Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
	611.111 138.821 531.624 -	 153.846
	1.281.556	1.719.377
	- 1.500.000 - -	1.200.000 - - -
	1.500.000	1.200.000
	2.781.556	**2.919.377**

Tal y como se detalla en la Nota 17, el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez del Banco, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Banco, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes de amortización	8.308.012	9.059.800
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.467.397	6.822.536
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.401.337	6.729.646

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	8.305.515	6.464.900	9.057.291	6.820.027
Francos Suizos	307	307	364	364
Yenes Japoneses	2.190	2.190	2.145	2.145
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según situación de pago:				
Normalidad	6.346.659	5.605.242	6.567.439	5.702.845
Morosa	1.961.353	862.155	2.492.361	1.119.691
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	1.423.151	902.645	1.568.345	910.146
De 10 a 20 años	2.880.202	2.332.183	3.109.156	2.445.039
De 20 a 30 años	3.470.886	2.831.890	3.745.939	2.993.570
Más de 30 años	533.773	400.679	636.360	473.781
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según tipo de interés:				
Fijo	90.725	76.636	91.949	75.840
Variable	8.177.241	6.385.168	8.930.499	6.736.230
Mixto	40.046	5.593	37.352	10.466
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial - Promoción Inmobiliaria	628.877	206.248	935.776	332.765
Actividad empresarial – Resto	1.686.408	1.044.069	2.009.772	1.165.909
Financiación a hogares	5.992.727	5.217.080	6.114.252	5.323.862
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	6.500.700	5.440.957	6.842.634	5.627.646
Edificios terminados-comercial	245.288	174.787	295.252	202.757
Edificios terminados-resto	1.045.542	646.922	1.210.221	752.045
Edificios en construcción-viviendas (*)	83.217	40.396	107.346	49.488
Edificios en construcción-comercial	274	143	79	73
Edificios en construcción-resto	77.448	18.067	82.094	14.051
Suelo- terrenos urbanizados	286.017	117.189	472.946	141.027
Suelo-resto	69.526	28.936	49.228	35.449
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**

(*) El total préstamos y créditos hipotecarios que cuentan con garantía de viviendas de protección oficial asciende a 304.213 miles de euros a 31 diciembre de 2015 (323.404 miles de euros a 31 de diciembre 2014), de los que 288.272 miles de euros (300.382 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) se corresponden con préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009.

A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2015	2014
No Elegible: Otros Criterios	404.636	535.754
No Elegible: Por LTV	1.435.979	1.701.510
Total	**1.840.615**	**2.237.264**

Por s era de
prést embre
de 2(

	Miles de Euros	
	2015	2014
Potencialmente elegible	42.020	35.699
Resto	76.330	68.269
Total	**118.350**	**103.968**

A cc ; a las
emis egún el
impc de las
gara

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.345.582	1.375.655
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.862.295	1.872.448
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.028.234	2.145.093
Operaciones con LTV superior al 80%	245.242	283.938
	5.481.353	**5.677.134**
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	503.836	580.099
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	358.627	444.720
Operaciones con LTV superior al 60%	123.581	120.583
	986.044	**1.145.402**
Total	**6.467.397**	**6.822.536**

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 y el mismo periodo del ejercicio 2014, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2015	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
	195	0,03%	3.827	0,50%
	96.405	14,06%	144.312	18,92%
	588.889	85,91%	614.550	80,58%
	685.489	**100,00%**	**762.689**	**100,00%**

Ejercicio 2014	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
	218	0,04%	2.870	0,39%
	27.501	4,66%	78.481	10,61%
	562.537	95,30%	657.988	89,00%
	590.256	**100,00%**	**739.339**	**100,00%**

En
que
dici
baj

egibles
31 de
a las

Ejercicio 2015	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	269.311	93,24%	388.507	95,33%
Otras circunstancias	19.529	6,76%	19.044	4,67%
	288.840	**100,00%**	**407.551**	**100,00%**

Ejercicio 2014	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	238.692	91,72%	486.316	96,83%
Otras circunstancias	21.547	8,28%	15.905	3,17%
	260.239	**100,00%**	**502.221**	**100,00%**

4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no tiene certificados de transmisión hipotecaria.

33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	54.397	57.786
Otros fondos para pensiones	50.938	52.286
	105.335	**110.072**
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	**598**	**947**
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 14.l)		
Provisiones para riesgos contingentes	7.243	8.432
Provisiones para compromisos contingentes	2.000	3.054
	9.243	**11.486**
Otras provisiones	**97.533**	**53.571**
	212.709	**176.076**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondos de Pensiones	Riesgos Contingentes (Nota 38)	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2013	**96.771**	**9.834**	**996**	**52.853**	**160.454**
Dotación con cargo a resultados-					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 41)		-	-		
Dotaciones netas a provisiones (Nota 52)		1.290	132	6.471	
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 52)	-	(868)	(181)		
Utilizaciones-					
Otros pagos		-	-		
Traspaso desde Inversión Crediticia (Nota 24)		611	-	-	
Pérdidas y ganancias actuariales		-	-		15.657
Otros movimientos	2.758	619	-	256	3.633
Saldo al cierre del ejercicio 2014	**110.072**	**11.486**	**947**	**53.571**	**176.076**
Dotación con cargo a resultados-					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 41)	89	-	-	-	89
Dotaciones netas a provisiones (Nota 52)	267	328	369	2.365	3.329
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 52)	-	(2.896)	(24)	(510)	(3.430)
Utilizaciones-					
Otros pagos	(6.409)		(694)	(3.184)	(10.287)
Traspaso desde Inversión Crediticia (Nota 24)	-		-	45.485	45.485
Traspaso a Participaciones (Nota 27)			-	(185)	
Pérdidas y ganancias actuariales	(495)	-	-	-	(495)
Otros movimientos	1.811	325	-	(9)	2.127
Saldo al cierre del ejercicio 2015	**105.335**	**9.243**	**598**	**97.533**	**212.709**

El saldo del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Pérdidas y ganancias actuariales" del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" del ejercicio 2014 refleja el impacto que ha supuesto la modificación del tipo de interés técnico del 3% al 1,5% por parte del Banco.

El epígrafe "Riesgos y Compromisos Contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe "Otras Provisiones" del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Banco se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondos de restructuración	6.973	9.809
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo		
Cobertura contingencias legales y litigios		
Otros conceptos	-	13
	97.533	**53.571**

Asimismo se presenta el calendario de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2015	Calendario 2014
Fondos de restructuración	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016
Cobertura contingencias legales y litigios	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016
Otros conceptos	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

"Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos."

De esta forma se condenó a CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Fondos para pensiones y obligaciones similares

El desglose del saldo de "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Compromisos por retribuciones post-empleo	59.782	63.270
	59.782	**63.270**
Compromisos por Acuerdos de jubilación anticipada	39.462	40.846
Otros compromisos	6.091	5.956
	45.553	**46.802**
	105.335	**110.072**

Los compromisos por retribuciones post-empleo y por acuerdos de jubilación anticipada están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance.

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Compromisos asumidos:		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	-	-
Personal pasivo	68.928	72.769
	68.928	**72.769**
Coberturas:		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	9.412	9.499
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones(Nota 14.o) (*)	59.782	63.270
	69.194	**72.769**

De cara a
descritos
bonos cor
dichas cur

definida
urvas de
entos de

Con fecha
compromis
proyectada
derecho a
siguientes:

ra de los
crédito
ue tiene
son las

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tipo de interés técnico	1,5%	1,5%
Tablas de supervivencia	PERMF - 2000P	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Contratos de seguros	59.782	63.270

A continuación se
activos del plan in

ue formaban los

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos de deuda	59.782	63.270

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2015 ha oscilado entre el 1,28% y 1,63% anual (entre el 2,48% y 3,00% anual para el ejercicio 2014).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2016 para dichos activos oscila entre el 0,00% y 2,00% anual. (entre el 0,00% y 3,00% anual para el ejercicio 2015).

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2015, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2015	2014	2013	2012	2011 (*)
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	68.928	72.769	64.657	61.092	62.911
Coberturas	69.194	72.769	64.657	61.092	62.911

(*) Con origen en la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos no hubiera disminuido o incrementado de forma significativa al estar dichos compromisos asegurados. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2015 y 2014 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2014	**64.567**
Coste por intereses	1.908
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.600)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.894
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2015	**72.769**
Coste por intereses	1.085
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.573)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(353)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015	**68.928**

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2015 y 2014 del valor razonable de los activos afectos y derechos de reembolso a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2014	**64.567**
Rendimiento esperado de los activos del plan	
Disminución de activos por liquidación del plan	
Prestaciones pagadas	
Aportaciones al plan	
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.891
Valor razonable al 31 de diciembre de 2014	**72.769**
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.607
Disminución de activos por liquidación del plan	
Prestaciones pagadas	(4.573)
Aportaciones al plan	-
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(609)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015	**69.194**

La totalidad de los compromisos post-empleo del Banco se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

34. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Capital o fondo de dotación	1.018.050	1.018.050
Reservas	(16.394)	(14.077)
Resultado del ejercicio	12.455	11.023
	1.014.111	**1.014.996**

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social del Banco estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 el Banco amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), BBK, había segregado todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único del Banco (Véase Nota 1.3).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 el Banco amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Entidad está dividido en 1.018.050 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no posee acciones propias.

El desglose del saldo de "Reservas" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reserva legal	2.061	959
Otras reservas	(18.455)	(15.036)
	(16.394)	**(14.077)**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Como consecuencia de disponer de reservas negativas por importe de 16.394 miles de euros al cierre de 2015 el Banco no mantiene registrada la reserva indisponible antes mencionada.

35. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	26.038	38.672
Instrumentos de capital	(20)	(3.685)
	26.018	**34.987**
Diferencias de cambio	-	-
	26.018	**34.987**

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se ha transferido importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el epígrafe "Ajustes por valoración" en concepto de pérdidas por deterioro (Nota 23). Por otro lado, durante el ejercicio 2015 se han transferido 408 miles de euros (209 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) en concepto de beneficios por venta y 2.291 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas (261 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (Nota 45).

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	34.987	10.776
Movimiento neto con cargo/	(1.318)	(37)
Adiciones/(Retiros)	(7.651)	24.248
	26.018	**34.987**

36. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de Cesión global de activos y pasivos (Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar fueron asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que contribuyeron a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar fueron asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Hasta el ejercicio 2014, inclusive, el Banco tributaba, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS) aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio. No obstante, en el ejercicio 2015 el Banco tributa conforme a las disposiciones de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) que entró en vigor con efectos para los ejercicios iniciados a partir de1 de enero de 2015 y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2015, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por la sociedad Kutxabank, S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal nº 0513/11, siendo Cajasur Banco la sociedad representante de dicho grupo en territorio común, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los

requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. En este sentido, en el ejercicio 2015, se han incorporado al Grupo fiscal las sociedades Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U., Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L., Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L., AEDIS Promociones Urbanísticas, S.L., Harri Hegoalde 1, S.A., Harri Hegoalde 2, S.A. y Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L., habiéndose adoptado los acuerdos requeridos y realizado la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de la extinta CajaSur, el Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicio 2011 y siguientes. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2012 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

Por último, durante el ejercicio 2014 el Banco fue notificado del inicio de actuaciones inspectoras en relación con el Impuesto sobre los Depósitos de los clientes en las Entidades de Crédito de Andalucía relativo a los ejercicios 2011 y 2012. A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, dichas actuaciones inspectoras siguen en curso.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales.

c) Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos		
Diferencias permanentes		
Otros	1.424	2.663
	1.424	2.663
Resultado contable ajustado	18.955	17.746
Diferencias temporales		
Compromisos por pensiones		
Deterioro de participaciones		
Deterioros por insolvencias		
Otros fondos específicos		
Ingresos diferidos (comisiones)		
Revalorización del inmovilizado	-	
Deterioro del inmovilizado		
Exceso de amortización del inmovilizado		
Ajuste procedentes de la aplicación 19.13 TRLIS – 11.12 LIS (RDl14/2013)		
Ajuste 19.11 TRLIS – 11.10 LIS		
Recuperación ajustes		
Ajustes por valoración y amortización		
Otros conceptos		(40.005)
	14.183	(17.951)
Base imponible previa	**33.138**	**(205)**
Eliminaciones de consolidación		
Deterioro de participaciones	-	
Incorporación de eliminaciones de consolidación		
Incorporación Ajuste procedentes de la aplicación 19.13 TRLIS – 11.12 LIS (RDl14/2013)	11.046	-
	11.046	-
Base imponible	**44.184**	**(205)**
Deducciones generadas en el ejercicio	(610)	(1.264)
Retenciones y pagos a cuenta	(1)	(573)

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica incorpora una limitación, con efectos para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, en las empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios durante el periodo impositivo inmediato anterior sea, al menos, de 10 millones de euros, de hasta el 70 por ciento de la amortización que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 del TRLIS. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, no tendrá la consideración de deterioro la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible como consecuencia de la aplicación de esta nueva limitación.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	17.531	15.083
Diferencias permanentes	1.424	2.663
Resultado ajustado	18.955	17.746
Cuota (30%)	5.686	5.324
Deducciones	(610)	(1.264)
Gasto / (Ingreso) IS del ejercicio	5.076	4.060
Regularización	- (*)	- (**)
Total Impuesto sobre Beneficios	**5.076**	**4.060**

(*)

(**)

El Banco t

de 2015:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
Bases imponibles negativas generadas 2009	191.869	57.561
Bases imponibles negativas generadas 2010	401.835	120.551
Bases imponibles negativas generadas 2011 (**)	147.688	44.306
Bases imponibles negativas generadas 2013 (*)	43.874	13.162
Total	**785.266**	**235.580**

(*) La base imponible negativa del ejercicio 2013 ha disminuido en 3.347 miles de euros, como consecuencia de la declaración complementaria del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 presentada por el Banco con fecha 27 de octubre de 2015.

(**) El Banco ha procedido a modificar las bases imponibles negativas de los ejercicios 2011 y 2012 en cumplimiento de lo establecido en la disposición final segunda del Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, por el cual introduce, con efectos 1 de enero de 2011, un nuevo apartado 13 al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Banco dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 244 millones de euros (212 millones de euros en 2014).

CajaSur

55

El banco tiene las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2015:

	Pendiente 2014	Miles de Euros		Pendiente 2015
		Generado	Aplicado	
Doble imposición de dividendos	583	-	-	583
Otras deducciones (*)	13.897	875	-	14.862
	14.570	**875**	-	**15.445**

(*) Incluye 265 miles de euros de deducciones acreditadas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 presentada en julio de 2015 y que no estaban previstas en las cuentas anuales de 2014 del Banco.

Las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar generadas en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 han sido asignadas al Banco como consecuencia de la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05. En la medida en que se trata de créditos fiscales generados con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del Grupo fiscal encabezado por el Banco, dichos créditos fiscales sólo podrán deducirse en la cuota íntegra de dicho Grupo fiscal con el límite que hubiera correspondido a la Sociedad en el régimen individual de tributación.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Por otro lado, los ejercicios 2014, 2013, 2012 y 2011 la deducción acreditada por reinversión establecida por el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, ascendió a 126, 112, 64 y 9 miles de euros, respectivamente, habiendo reinvertido, al cierre de dichos ejercicios, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

f) Otras informaciones de relevancia fiscal

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales de la entidad adquirente:

a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.

c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2011 y 2012 de BBK Bank CajaSur, S.A.U.

37. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales					
Cartera de Negociación			1.354		
Activos financieros disponibles para la venta		355.092			1.177.522
Inversiones crediticias		-			8.954.226
Derivados de cobertura	192.866	-	192.866		192.866
	10.442.547	**517.922**	**9.970.876**	**-**	**10.488.798**
	1.230	58	1.172		1.230
	10.652.240	-	10.648.662	-	10.648.662
Derivados de cobertura	8.570	-	8.570		8.570
	10.662.040	**58**	**10.658.404**	**-**	**10.658.462**

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
			-	-	
			1.129	-	
		587.629			1.426.240
				-	9.790.557
Derivados de cobertura	231.729	-	231.729	-	231.729
	11.520.933	**698.673**	**10.862.026**	-	**11.560.699**
	1.014	35	979	-	1.014
	11.776.190		11.816.789		11.816.789
Derivados de cobertura	7.059	-	7.059		7.059
	11.784.263	**35**	**11.824.827**	-	**11.824.862**

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad que permanecen en balance a las fechas indicadas y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
		-		-	-			-
		(458)		(458)	-	(891)		(891)
	-		-		-		-	
	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura		(33.751)	-	(33.751)	-	45.543	-	45.543
	-	**(34.209)**	-	**(34.209)**	-	**44.652**	-	**44.652**
	-	37	-	37	-	(476)	-	(476)
amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	**37**	-	**37**	-	**(476)**	-	**(476)**

Asimismo durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipotésis	Inputs
	2015	2014		
Activo-				
Derivados de cobertura	192.866	231.729	(***) (*)	(**)
	9.970.876	**10.862.026**		
Pasivo-				
Cartera de Negociación				
Pasivos financieros a coste amortizado				
Derivados de cobertura	8.570	7.059	(***) (*)	(**)
	10.658.404	**11.824.827**		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de repreciación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

En el Banco existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El valor contable de dichos instrumentos de capital asciende a 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el Banco no existen instrumentos de capital que hayan sido registrados a coste en el balance porque no se haya podido estimar de forma fiable el valor razonable.

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material (Nota 28)				
Inmovilizado material de uso propio (Edificios)	141.683	144.991	144.155	145.145
Inversiones inmobiliarias	18.323	18.858	19.286	20.565
	160.006	**163.849**	**163.441**	**165.710**

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas Servatas, S.A., Tinsa, S.A., y Tecnitasa, S.A.) como como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

CajaSur

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

38. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal		
Avales financieros situación dudosa		
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	227	224
Confirmados irrevocables	-	
	22.638	24.739
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	127.044	140.666
Otros avales y cauciones prestadas situación dudosa		
Otros riesgos contingentes		
	149.682	**165.405**

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y 2014 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Véase Nota 33).

El detalle de los activos del Banco prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)		
Activos afectos a garantías del Banco de España	686.869	856.205
Otros activos prestados o en garantía	8.000	274.685
	694.869	**1.130.890**
Inversiones crediticias (Nota 24)		
Activos afectos a garantías del Banco de España	77.321	69.338
Otros activos prestados o en garantía	500	500
	77.821	**69.838**

ligaciones

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cesión Temporal de activos	8.500	275.185
Activos afectos a obligaciones propias	2.327.321	2.170.638
	2.335.821	**2.445.823**

adas por
Nota 32).

39. Compromisos contingentes

	Miles de Euros	
	2015	2014
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas		
Por otros sectores residentes		
Por no residentes	518	440
	388.414	312.180
Compromisos de compra a plazo de activos financieros		
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	422.052	516.554
Otros conceptos	275	275
	810.741	**829.009**

CajaSur

40. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en bancos centrales		101
Depósitos en entidades de crédito		
Crédito a la clientela		
Valores representativos de deuda		
Activos dudosos		
Otros intereses	1.816	726
	246.462	**284.400**

Del total de
han sido ca... a
valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 88% al 31 de diciembre de 2014).

41. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	(994)	(2.534)
Depósitos de entidades de crédito	(214)	(760)
Depósitos de la clientela	(81.390)	(126.140)
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	(888)	(779)
Pasivos subordinados (Nota 32)	(426)	(818)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	42.740	51.577
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 33)	(89)	(141)
Otros intereses	(355)	(400)
	(41.616)	**(79.995)**

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior aproximadamente al 31 de diciembre de 2015 el 98% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 97% al 31 de diciembre de 2014).

42. Rendimiento de instrumentos de capital

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han registrado saldos en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

43. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por riesgos contingentes	1.178	1.450
Por compromisos contingentes	299	888
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	64	61
Por servicio de cobros y pagos	19.206	22.801
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	210	222
Administración y custodia	269	336
Gestión de patrimonio	19	45
	498	603
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	5.083	2.343
Fondos de Pensiones	2.397	2.232
Seguros	10.179	10.705
	17.659	15.280
Otras comisiones	9.609	9.723
	48.513	**50.806**

44. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(11)	(38)
Por riesgo de firma	(28)	(34)
Por otros conceptos	(1.092)	(1.339)
	(1.131)	(1.411)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(176)	(175)
Otras comisiones	(170)	(175)
	(1.477)	**(1.761)**

45. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cartera de negociación (Nota 22)		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23 y 35)		
Inversión crediticia		
Otros	-	-
	(1.645)	**1.603**
Beneficios	39.710	45.989
Pérdidas	(41.355)	(44.386)
	(1.645)	**1.603**
Resultado neto de los ajustes por valoración	129	184
Resultado neto por enajenaciones	(1.882)	1.403
Resultado neto por otros	108	16
	(1.645)	**1.603**
Resultado neto de instrumentos de deuda	109	(17)
Resultado neto de instrumentos de capital	(1.883)	1.436
Resultado neto de instrumentos derivados	129	184
	(1.645)	**1.603**

46. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por intermediación y ajuste de posiciones de balance	370	335
	370	**335**
Beneficios	8.393	4.393
Pérdidas	(8.023)	(4.058)
	370	**335**

47. Otros productos de explotación

el 31 de

	Miles de Euros	
	2015	2014
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	766	723
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.407	1.558
Otros productos	4.161	5.206
	6.334	**7.487**

48. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(161)	(83)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(9.082)	(12.112)
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 11)	(2.563)	-
Otros conceptos	(5.413)	(6.154)
	(17.219)	**(18.349)**

49. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(77.013)	(75.182)
Cuotas de la Seguridad Social	(23.701)	(23.659)
Dotaciones a planes de prestación definida	(59)	(814)
Dotaciones a planes de aportación definida	-	(17)
Indemnizaciones de personal	(1.282)	(841)
Gastos de formación	(728)	(331)
Otros gastos de personal	(4.018)	(4.228)
	(106.801)	**(105.072)**

	Miles de Euros	
	2015	2014
Seguros médicos y de vida	(1.100)	(1.091)
Ayudas por estudios	(1.661)	(1.672)
Otros	(1.257)	(1.465)
	(4.018)	**(4.228)**

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	1.334	1.733	399	1.721	1.930	209

CajaSur

El número de empleados de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección			16	13		16
Jefaturas y técnicos				55		
Administrativos/Comerciales	941			941		
Oficios varios	6	-	6	6	-	6
	1.014	**1.000**	**2.014**	**1.015**	**1.002**	**2.017**

El número de empleados distribuido por género al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente del número medio de empleados incluido en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración del Banco al 31 de diciembre de 2015 estaba compuesto por 7 hombres y una mujer (8 hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2014).

50. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(3.492)	(3.521)
Entretenimiento de inmovilizado	(2.818)	(3.059)
Alumbrado, agua y calefacción	(2.641)	(2.657)
Impresos y material de oficina	(714)	(830)
	(9.665)	(10.067)
Informática	(8.247)	(8.196)
Comunicaciones	(5.883)	(5.994)
Publicidad y propaganda	(3.421)	(3.358)
Gastos judiciales y de letrados	(2.262)	(4.632)
Informes técnicos	(2.487)	(2.165)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(1.568)	(1.901)
Primas de seguro y autoseguro	(361)	(359)
Por órganos de gobierno y control	(97)	(107)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(756)	(700)
Cuotas de asociaciones	(311)	(275)
Servicios de administración subcontratados	(902)	(1.224)
Contribuciones e impuestos	(4.831)	(5.300)
Otros gastos	(4.175)	(4.453)
	(44.966)	**(48.731)**

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hasta un año		
Entre 1 y 5 años		
Más de 5 años	-	-
	3.453	**3.476**

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2015 como al 31 de diciembre de 2014. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2015 y 2014 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2015, de un total de 149 contratos de arrendamiento, 2 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y no existen contratos que igualan o superan los cinco años (de un total de 148 contratos de arrendamiento, 2 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y no existían contratos que igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2014). En este sentido, no son previsible penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Banco.

51. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo material (Nota 28):		
De uso propio		
Inversiones inmobiliarias		
Activo intangible (Nota 29):		
Aplicaciones informáticas en curso	(109)	(134)
	(8.425)	**(8.698)**

52. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (Nota 33):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de Pensiones	(267)	(1.047)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:		
Para riesgos contingentes	2.246	50
Para compromisos contingentes	322	(472)
	2.568	(422)
Provisiones para impuestos	(345)	49
Otras provisiones	(1.855)	(5.771)
	101	**(7.191)**

CajaSur

53. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 24)	(63.051)	(64.054)
Otros activos financieros	(1.112)	(671)
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 23 y 35)	-	-
Resto de activos	-	-
	(64.163)	**(64.725)**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		
Resto de activos-		
Activo material- (Nota 28)	77	326
De uso propio	(199)	1.374
Inversiones inmobiliarias	670	(3.540)
Participaciones (Nota 27)	-	(48)
Existencias (Nota 31)	**548**	**(1.888)**

54. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos-		
Ganancias por venta de activo material	-	-
Ganancias por venta de participaciones	102	-
Pérdidas por venta de activo material	(34)	-
Pérdidas por otros conceptos	-	-
	68	-

55. Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Recuperación (Deterioro) de activos no corrientes en venta (Nota 26)	(1.219)	14.104
Ganancias (Pérdidas) por venta de activo no corrientes en venta	2.666	(7.242)
	1.447	**6.862**

56. Operaciones con Partes vinculadas

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Accionista Único (Nota 1.3)	Grupo Consolidado	Personas Vinculadas	Otras Sociedades	Accionista Único (Nota 1.3)	Grupo Consolidado	Personas Vinculadas	Otras Sociedades
Posiciones de activo:								
Créditos y préstamos	243.475	69.166	2				2	77.919
Otros activos financieros	86	-		-	-	-		
Otros activos	865.437	-		-	916.805	-		-
	1.108.998	**69.166**	**2**	**42.788**	**1.424.701**	**35.035**	**2**	**77.919**
Posiciones de pasivo:								
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	315.000	75.051	874	10.407	248.989	66.557	631	12.524
Otros pasivos/compromisos	424	15.401	-	2.754	304	924	-	2.755
	315.424	**90.452**	**874**	**13.161**	**249.293**	**67.481**	**631**	**15.279**
Pérdidas y ganancias:								
Debe-								
Intereses y cargas asimiladas	41	-	5	18	309	948	7	39
Comisiones pagadas	-	-						-
Otros gastos explotación	504	-	-		586	-		-
	545	-	**5**	**18**	**895**	**948**	**7**	**39**
Haber-								
Intereses y rendimientos asimilados	18.029	1.659	-	1.206	18.563	947		397
Rendimientos de la cartera	762	-	-		1.063	-	-	
Comisiones percibidas	-	13	-	159	-	-	-	134
Ingresos explotación	146	669		-	178	-		
	18.937	**2.341**	-	**1.365**	**19.804**	**947**	-	**531**
Cuentas de orden:								
Avales y créditos documentarios	187.661	-	-	5.315	206.811	59	-	5.854
Compromisos contingentes	-	9.938	15	139	-	28.987	15	235
	187.661	**9.938**	**15**	**5.454**	**206.811**	**29.046**	**15**	**6.089**

Las transacciones realizadas por el Banco con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro desglosadas relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

CajaSur

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquellos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Gestionados por el Grupo de la Entidad	1.158.945	883.896
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	146.653	184.722
	1.305.598	**1.068.618**

El Ban ceros:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intermediación en operaciones del mercado de valores:		
Compras	35.587	73.040
Ventas	94.852	63.020
	130.439	**136.060**
Depósito de valores propiedad de terceros	313.090	363.035

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Banco ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

El Banco cuenta con un Área denominada Unidad de Gestión de Activos Singulares, especifica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

El Banco tiene establecidos límites a la concentración del riesgo de crédito en este sector de actividad, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno, así como la limitación y restricción en la delegación de facultades concesión de riesgo asociado a esta actividad que se han ido restringiendo gradualmente hasta la centralización de la mayoría del riesgo en el Área de Riesgos.

Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición del Banco al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas

Ejercicio 2014

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	1.360.130	551.117	528.297
Del que: dudoso	927.908	500.162	495.733
Del que: subestándar	85.585	11.771	32.564

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito: Importe Bruto 2015	Crédito: Importe Bruto 2014
	298.185	346.963
	658.407	**858.952**
	26.193	35.873
	55.960	58.013
	82.153	**93.886**
	222.973	341.014
	2.534	11.979
	225.507	**352.993**
	966.067	**1.305.831**
	1.014.746	**1.360.130**

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2015	2014
Cobertura Genérica total	38.098	38.097
Fallidos	653.130	545.491

A c

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2015	2014
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	8.424.862	9.085.750
Total activo	**11.985.604**	**13.089.684**

Asi

	Miles de euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2015	2015	2014	2014
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	75.516	1.126	80.881	970
Con garantía hipotecaria	5.392.645	344.256	5.521.609	368.864
	5.468.161	**345.382**	**5.602.490**	**369.834**

	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%
2015					
Importe bruto	742.859	1.064.016	1.580.494	1.430.368	574.908
Del que: dudosos	9.364	15.709	33.774	51.501	233.908
2014					
Importe bruto	751.094	1.032.250	1.432.683	1.567.247	738.335
Del que: dudosos	14.880	20.415	39.164	56.395	238.010

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados y otros inmuebles del Banco:

	Miles de Euros			
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
	2015	2015	2014	2014
Suelo	7.433	1.239	4.501	1.233
	2.226	201	903	145
	9.659	1.440	5.404	1.378
	645	91	479	32
	73	30	103	-
	718	121	582	32
	3.656	153	3.351	36
	1.181	180	1.281	80
	4.837	333	4.632	116
	15.214	**1.894**	**10.618**	**1.526**
	49.068	23.097	58.808	24.877
	57.623	27.459	63.588	28.327
	-	-	-	-
	121.905	**52.450**	**133.014**	**54.730**

Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
	2016	2017	2018	> 2019
Bonos y cédulas hipotecarias	411.111	-	200.000	2.170.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	50.000	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-		-
Subordinadas, preferentes y convertibles	40.000	-		
Otros instrumentos financieros a CP	-			-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-		-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-		-
Papel comercial	-	-		-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**451.111**	-	**250.000**	**2.170.445**

CajaSur

Ejercicio 2014

	Miles de Euros			
	2015	2016	2017	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarias	437.821	411.111	-	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	28.000	40.000	-	-
Otros instrumentos financieros a CP	248.989	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**714.810**	**451.111**	-	**920.445**

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era la siguiente:

	Millones de Euros	
	2015	2014
Activos líquidos (valor nominal)	1.276	751
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	979	466
De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	*344*	*389*
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.407	1.821
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.340	2.464
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	106	64
Total capacidad de emisión	**2.446**	**2.528**

59

CajaSur

Anexo

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2015

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2015			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2015		Miles de Euros				
							Patrimonio Neto al 31-12-2015			Valor en Libros al 31-12-2015 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	46	48	(3)	56	48
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	14.943	(9.509)	1.610	24.004	-
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.364	(736)	(78)	13.769	-
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	279.971	251.156	6.018	310.271	168.324
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	40	(1.160)	(23)	12.656	-
Norapex, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	34.958	240,40	20.043	(1.746)	(3.739)	3.326	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	1.580	1.538	7	2.340	872
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	9.379	(502)	547	22.497	44
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	137	111	(13)	7.458	98
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas.	100,00	-	100,00	5.059.093	1,00	13.461	4.302	(1.037)	5.059	2.847

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2014		Miles de Euros				
							Patrimonio Neto al 31-12-2014			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	168	170	(7)	60	60
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	48	51	(3)	56	48
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100,00	-	100,00	-	-	25.354	21.726	1.882	-	-
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	13.067	(7.401)	(2.077)	24.004	-
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.301	(704)	(163)	13.331	-
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	282.035	253.272	(189)	323.611	178.967
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	131	(1.158)	475	12.656	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	4.205	3.945	13	2.340	1.485
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	6.619	(4.679)	(970)	17.124	-
Serinor, S.C.	Servicios informáticos.	-	0,13	0,13	1	-	43	202	(165)	-	-
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	164	98	37	7.458	136
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas	100,00	-	100,00	10.084.248	1,00	13.634	10.084	(565)	5.059	5.059

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2015

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2015			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2014			Valor en Libros al 31-12-2015 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Unión Sanyres, S.L	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	228.400	62.097	(4.691)	45.371	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asocladas

Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2013			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	24.860	59	(7.838)	627	-
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	238.067	67.809	(5.701)	45.371	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

CajaSur

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2015

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2015			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2014			Valor en Libros al 31-12-2015 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.		23,20	23,20	81.251	13.956	(2.006)	6.071	400
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.		33,33	33,33	2.558	227	162	8	8
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.		40,00	40,00	8.155	3.689	40	1.447	1.447
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.		28,00	28,00	15.852	1.228	(315)	3.572	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.		35,00	35,00	446	185	126	49	49
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.		46,46	46,46	5.439	5.258	(69)	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.		32,63	32,63	2.085	2.074	3	512	512
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.176	1.617	21	601	601
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.		48,20	48,20	2.165	1.286		634	619
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.		48,50	48,50	1.632	1.333	5	555	555
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. (Urbasur)	Soportes publicitarios.		33,33	33,33	937	998	(98)	371	126
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	851	923	(134)	313	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.		30,00	30,00	17.064	11.313	(50)	2.490	2.490
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.		24,99	24,99	4.437	2.315	135	545	545
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.		20,00	20,00	143	148	(39)	57	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	-	50,00	50,00	9.244	(22.006)	4.014	5.783	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2013			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	92.155	21.004	(6.866)	6.071	400
Altia Prouectos y Desarrollos, S.A. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.282	(5.267)	(1.575)	2.117	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.846	228	12	8	8
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.055	3.876	127	1.447	1.447
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	28,00	28,00	16.126	3.553	(2.300)	3.572	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	479	96	149	49	49
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.602	5.257	1	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.085	2.073	1	512	512
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.269	1.590	44	601	601
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	2.134	1.284	2	634	619
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.590	1.327	6	555	555
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. (***)	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. (Urbasur)	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1.036	1.036	(38)	371	126
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	851	923	(134)	313	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.132	11.324	1	2.490	2.490
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	4.391	2.227	98	545	545
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	151	54	94	57	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.

CajaSur

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2013			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Iniciativas Subéticas, S.A.	Administración Fondos FEDER.	-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
M Capital, S.A. (***)	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22,01	22,01	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-
Ñ XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	6.678	6.115	-	801	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	-	50,00	50,00	9.244	(22.006)	4.014	5.783	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28,00	28,00	15.828	8.785	1.729	293	293

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.

Anexo III

Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Miguel Ángel Cabello Jurado	-	-
Juan José Arrieta Sudupe (*)	6,6	24,2
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Ignacio Mª Echeberria Monteberria	19,8	17,6
Mª Carmen Gallastegui Zulaika	26,4	24,2
Francisco Javier García Lurueña	-	-
Javier Ángel Guezuraga Borda	25,3	19,8
Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz	-	
Xabier de Irala Estévez	18,7	17,6
Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz (**)	-	-
	96,8	**103,4**

(*) Consejero de la entidad dominante que ha presentado su renuncia con fecha 25 de marzo de 2015.

(**) Consejero de la entidad dominante que ha presentado su renuncia con fecha 28 de mayo de 2015.

CajaSur

69

CAJASUR BANCO, S.A.U. (Individual)

Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

La **economía mundial** crece en 2015 a un ritmo del 3,2% y viene condicionada por factores clave como la caída del precio del petróleo, de las materias primas y el agotamiento de los efectos de estímulo al crecimiento basados en políticas expansivas de liquidez por parte de los bancos centrales. Con todo, se aprecia que en la segunda mitad de ejercicio, la economía mundial, mantiene un ritmo sostenido de crecimiento, con mayor vigor en el corto plazo de las economías avanzadas, que contrasta con signos de debilidad de las economías emergentes y en desarrollo (especialmente China que muestra signos de desaceleración). No obstante, la creciente importancia de las economías en desarrollo en el conjunto mundial, hace que las repercusiones de su situación se extiendan a todo el mundo.

Por otro lado, **Estados Unidos** da muestras de recuperación más avanzada, con un crecimiento del PIB en el entorno del 2,1%, con un avance sostenido del consumo privado y de la inversión como elementos clave de su movimiento expansivo. Todo ello manteniendo la fuerte creación de empleo, lo que reduce la tasa de paro hasta el 5% y con un sector exterior contractivo y un dólar fuerte. Esta favorable evolución de la economía americana ha llevado a la Reserva Federal a cesar paulatinamente su política de expansión cuantitativa (lo que contrasta con su mantenimiento por parte del Banco Central Europeo y el Banco de Japón).

La **Eurozona** crece a un ritmo moderado del 1,6%, impulsada por la expansión de la demanda interna, positivamente afectada por los avances en el mercado laboral y las condiciones de financiación. Las exportaciones se han visto negativamente influenciadas por el declive del comercio mundial afectando especialmente a los países fuera de la zona euro, mientras que las importaciones mantienen su ritmo, lo que explica el carácter contractivo del sector exterior.

La **inflación** de la eurozona continúa sin dar señales de reactivación, presionada a la baja por el desplome en los precios del petróleo que se mueven en el entorno de 35 $ por barril, cerrando el ejercicio en el 0,2%, muy lejos del 2% marcado como objetivo por el BCE.

A los riesgos generales identificados por el FMI para la economía mundial (mayor desaceleración económica en China; mayor apreciación del dólar con condiciones financieras más restrictivas; estallido de la aversión mundial al riesgo y una escalada de las actuales tensiones geopolíticas, que podría dañar la confianza y perturbar el comercio mundial, los flujos financieros y el turismo), hay que añadir los asociados al flujo de inmigrantes, y las tensiones internas en algunos países con relación a su pertenencia a la Unión Europea.

En esto contexto, la **economía española** da continuidad a la recuperación iniciada en periodos anteriores, con un crecimiento estimado del PIB para 2015 en el entorno del 3,2%, situándose a la cabeza de la zona euro, al amparo, entre otros, de la reducción de los precios del petróleo y de la política expansiva del BCE. El nivel de precios en España, medido en términos de tasa media anual del IPC, se sitúa en el 0% en 2015, frente al -0,2% de 2014.

La recuperación del empleo, con la creación en torno a medio millón de empleos en el año y la consiguiente mayor disponibilidad de renta, junto a la mayor confianza de los agentes, sustentan un comportamiento expansivo de la demanda, pese a que la tasa de paro sigue en niveles muy elevados (21,2%) y se recupera de forma muy paulatina. La afiliación a la Seguridad Social creció en torno a 533.000 afiliados, por encima del avance habido en el año anterior. En paralelo, continúa la recuperación del sector inmobiliario, alentada por grandes inversores internacionales que han reactivado las compraventas de vivienda, en especial las de segunda mano, lo que a su vez incide en un crecimiento próximo al 25% (octubre 2015) del volumen acumulado de hipotecas de vivienda en España. Pese a ello, la demanda de vivienda nueva sigue siendo débil y los precios han comenzado a crecer aún muy tímidamente.

Los **mercados** monetarios al cierre de ejercicio, contraponen la subida de tipo de Estados Unidos con la tendencia bajista de la zona Euro. La prima de riesgo española subió 5 puntos básicos (pb) situándose en 115 p.b. sobre el bono de referencia. La bolsa española crece un 8,9% en volumen de negociación, en un entorno volátil, cerrando el año en los 9.544 puntos, con tendencia bajista que se ha ido mantenido a principios de 2016. Los depósitos minoristas se contraen un -0,6%, mientras que los recursos fuera de

balance crecen de forma clara un 20%. La inversión crediticia privada se contrae un -4,4% (nov.), mientras que el nuevo crédito crece al 25% en los hogares y el 14% en las empresas. Finalmente, la tasa de dudosidad se ha reducido hasta el 10,4% (nov.).

Las **previsiones** sobre la economía española se mueven en un entorno de incertidumbre política tras las elecciones generales del 20 de diciembre. Es previsible que el ejercicio 2016 siga presentando un escenario de política monetaria laxa, con bajos tipos de interés y sin apenas presión en el índice de precios. Asimismo los elementos que conforman el denominado "viento de cola" seguramente persistirán: bajada del precio de los carburantes y materias primas, pérdida de valor del euro, lo que genera un clima de condiciones favorables para la exportación, recuperación de la confianza por la mejora del mercado laboral, dinamismo del consumo privado y reactivación del crédito, así como de la compra de vivienda e inversión, al amparo de unos tipos de interés reducidos y del saneamiento habido en el sector financiero.

Pese a ello, el entorno no estará exento de riesgos que para la UE se refieren a los riesgos geopolíticos y geoestratégicos, así como a la crisis derivada de los incesantes flujos de inmigración que han desbordado las capacidades de previsión y reacción de los países de la UE. En el caso de España, los riesgos vendrán dados por la necesidad de continuar con las reformas estructurales y reformular los objetivos presupuestarios de reducción del déficit público.

La **economía andaluza** continúa su senda expansiva con un crecimiento en el tercer trimestre de 2015 del Producto Interior Bruto del 3,6%, dando continuidad a una fase de recuperación que se inicia a finales de 2013. Destaca la intensidad en el crecimiento de la Demanda interna (4,3%), que es parcialmente neutralizada por un comportamiento contractivo del sector exterior que detrae 0,7pp. El dinamismo mostrado por las exportaciones creciendo un 3,2%, es compensado por el mayor aumento de las importaciones, 4,2%, traccionadas por la demanda interna, lo que explica esta negativa contribución del sector exterior.

La pujanza de la demanda interna descansa especialmente en el consumo de los hogares que crece el 3,8% y en especial en la inversión, con una Formación Bruta de Capital que progresa al elevado ritmo del 6,7%. Considerando los componentes desde la oferta, cabe señalar el buen ritmo de crecimiento de los Servicios, (3,3%) impulsados por la recuperación de los indicadores de turismo. A ello se une el despegue de la Construcción 5,6% que da muestras de señales de recuperación.

El mercado de trabajo muestra una recuperación en su tasa de crecimiento de los puestos de trabajo, a un ritmo del 5,7% en el tercer trimestre, totalizando 2,9 millones de puestos de trabajo, tras crecer en más 157.000 empleos en relación al mismo trimestre del año anterior, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, reduciéndose su tasa de paro en 3,5pp, frente a 2,5pp en España. Los afiliados a la Seguridad Social por su parte ascienden 2.870.053 un 3,3% más que en diciembre de 2014.

El IPC en Andalucía en el tercer trimestre de 2015 se ha situado en el 0%. Según datos del Banco de España, los créditos concedidos al sector privado asciende a 157.742 M€, tras ceder un-4,3% sobre el mismo periodo del año anterior. Los depósitos por otro lado, totalizan 102.634 M€, tras crecer un 1,10% más que la media nacional.

Con todo, la estimación del PIB para 2016 se sitúa en el entorno del 2,5%, es decir con algo menos de intensidad, en línea con lo esperado para el entorno.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

CajaSur Banco, S.A.U. forma parte del Grupo Kutxabank, que se constituyó en 2012 con la integración de las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Caja Vital) en un nuevo grupo de entidades de crédito. Desde entonces, ha consolidado su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad. En estos cuatro años, el Grupo ha logrado afianzarse, de este modo, entre el conjunto de entidades medianas del sector financiero español y ha conseguido, sin descuidar sus altos niveles de saneamiento, la obtención de resultados positivos en todos los ejercicios desde su nacimiento, con los que mejora su solvencia y puede generar resultados que devuelve a la sociedad a través de las fundaciones bancarias, entre las que se encuentra la Fundación CajaSur, todo ello sin recurrir ni a ayudas públicas, ni a ampliaciones de capital, ni a instrumentos híbridos

El ejercicio 2014 supuso un año de inflexión, en el que partiendo de la mejora de los indicadores macroeconómicos y la mayor estabilidad del sistema financiero, CajaSur, amparado en el sólido modelo de banca local que le caracteriza, consigue una evolución positiva en sus resultados, que se confirma claramente en el 2015. En este último año, a pesar de un contexto financiero marcado por tipos de interés cercanos a 0, se ha logrado incrementar el margen de intereses, y se ha confirmado la recuperación del resultado de negocio estrictamente bancario, una clara tendencia creciente de la actividad comercial, ayudada por la reactivación de la demanda de crédito solvente, y un notable descenso de los ratios de morosidad.

Estos logros han permitido cumplir con los objetivos principales marcados en el Plan de Desarrollo de Negocio del Grupo Kutxabank que, aprobado en el mes de julio, establece los objetivos de gestión para el período 2015-2019 con cuatro líneas principales de actuación: crecimiento, rentabilidad y clientes; redimensionamientos de negocios non-core; transformación y eficiencia; y evolución del modelo de gestión.

Principales magnitudes de CajaSur

(miles de €)

CAJASUR

DATOS FINANCIEROS	2015	2014	Δ%
RESULTADOS			
Margen de Intereses	204.846	204.405	0,2
Margen de Clientes	251.882	253.450	(0,6)
Margen Bruto	239.722	244.526	(2,0)
	79.530	82.025	(3,0)
	16.580	10.780	53,8
	12.455	11.023	13,0
BALANCE			
Activo Total	11.985.604	13.089.684	(8,4)
Crédito a la Clientela bruto	9.400.818	10.205.129	(7,9)
Recursos de Clientes en Balance	8.641.167	9.412.476	(8,2)
Recursos de Clientes Gestionados	10.065.990	10.570.524	(4,8)

OTROS DATOS a 31.12.2015

Nº Empleados	2.014
Nº Oficinas	358
Nº Cajeros	423

CajaSur

71

Cuenta de Resultados

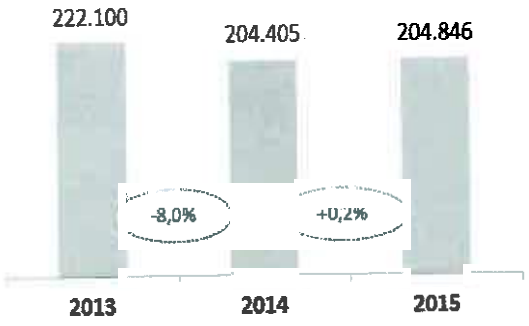
CajaSur obtiene unos resultados positivos en 2015 por importe de 12.455M€ frente a los 11.023M€ del pasado año. Esta evolución positiva se logra en un contexto marcado todavía por el desapalancamiento crediticio del sistema, que continúa aunque a ritmos más contenidos, y, especialmente, por los bajísimos niveles de los tipos de interés de mercado. A pesar de estos factores penalizadores, y aun manteniendo un nivel significativo de saneamientos, la gestión de márgenes con ayuda de los costes de pasivo, los rendimientos por comercialización de productos, la política de contención de costes y la mejora del riesgo permiten a CajaSur mejorar el resultado neto.

Miles de €			**Δ%**	**s/ ATMs**
Margen de Intereses	204.846	204.405	0,2	1,65
Ingresos por servicios	47.036	49.045	(4,1)	0,38
Margen de Clientes	**251.882**	**253.450**	**(0,6)**	**2,03**
Rendimiento instrumentos capital	0	0	0,0	0,00
Rdos Operaciones Financieras y diferencias de c	(1.275)	1.938	(165,8)	(0,01)
Otros Resultados de Explotación	(10.885)	(10.862)	0,2	(0,09)
Margen Bruto	**239.722**	**244.526**	**(2,0)**	**1,93**
Gastos de Administración	(151.767)	(153.803)	(1,3)	(1,22)
Amortización	(8.425)	(8.698)	(3,1)	(0,07)
Dotación a Provisiones (neto)	101	(7.191)	(101,4)	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(63.051)	(64.054)	(1,6)	(0,51)
Resultado de Explotación	**16.580**	**10.780**	**53,8**	**0,13**
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(1.783)	11.545	(115,4)	(0,01)
Otras Ganancias y Pérdidas	2.735	(7.242)	(137,8)	0,02
Resultado antes de Impuestos	**17.531**	**15.083**	**16,2**	**0,14**
Impuestos sobre Beneficios	(5.076)	(4.060)	25,0	(0,04)
Resultado Neto del Ejercicio	**12.455**	**11.023**	**13,0**	**0,10**

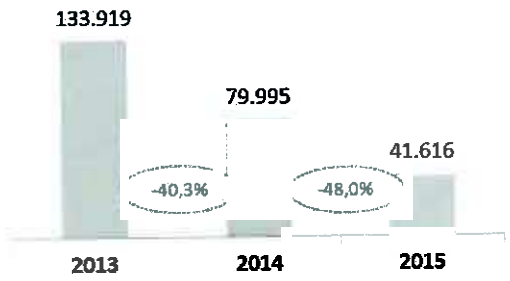
En el 2015, uno de los elementos clave que ha marcado el contexto financiero es la continuidad de la coyuntura de tipos de interés muy reducidos, que a lo largo del año han marcado mínimos históricos, ya cercanos al 0. El Euribor a 1 año cerró el mes de diciembre de 2015 en el 0,059%, con una media anual del 0,168%, 31pb por debajo de la media del 2014.

En un entorno marcado por estos niveles extraordinariamente bajos de los tipos de interés de mercado, por el desapalancamiento crediticio y por la eliminación de determinadas clausulas suelo, la principal palanca para contrarrestar estos efectos negativos sobre los ingresos financieros, es una activa gestión de los precios de pasivo, de tal modo que el coste de la nueva producción de depósitos en las áreas minorista mejora de forma continuada, cerrando el ejercicio con 0,30% de coste medio de las nuevas contrataciones, 35pb menos que en 2014 y 42pb inferior al stock en cartera. Esto ha llevado a compensar la bajada de ingresos, con lo que el **margen de Intereses** se ha incrementado un 0,2% respecto a 2014.

Margen Intereses

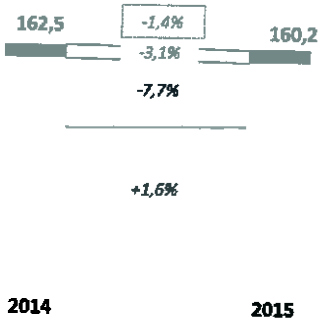


Gastos Financieros



Los **ingresos por servicios** ascienden a 47.036M€. Con todo ello el **margen de clientes** asciende a 251.882M€ de euros, un 0,6% inferior al 2014.

Los **gastos de explotación** mantienen la tendencia de contención y disminuyen un 1,4%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. Este descenso se apoya en la evolución de los gastos generales, que decrecen un significativo 7,7%, consecuencia de los esfuerzos realizados para la racionalización de gastos, y en las amortizaciones, un 3,1% inferior a las del año anterior. Por otro lado, los gastos de personal se estabilizan y crecen moderadamente, un 1,6% más que en el 2014.



En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y de participaciones, se mantienen los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, inmobiliario y otras contingencias a pesar del menor deterioro de los riesgos crediticios y los esfuerzos realizados en años anteriores. De este modo, las cantidades dotadas sigan siendo significativas, 64,7MM€, para que así Cajasur puede estar preparado para el exigente entorno normativo y regulatorio al que se enfrenta.

Todo ello sin dejar de incrementar el beneficio neto de CajaSur que en 2015 asciende a 12.455M€, un 13% más que en el 2014.

Balance de Situación

Al cierre de diciembre de 2015, el tamaño total del Balance de Cajasur asciende a 11.985 millones de euros, un 8,4% menor al presentado en diciembre 2014.

CajaSur

72

(Miles de €)	2015	2014	Δ%
Caja y Depósitos en Bancos centrales	162.816	110.977	46,7
Cartera de Negociación	1.368	1.196	14,4
Otros activos a valor razonable con cambios en PyG	0	0	-
Activos Financieros Disponibles para la venta	1.177.534	1.426.250	(17,4)
Inversiones crediticias	8.907.975	9.750.781	(8,6)
. Depósitos en entidades de crédito	250.172	522.513	(52,1)
. Crédito a la clientela	8.657.803	9.228.268	(6,2)
. Resto			-
Cartera de Inversión a Vencimiento			(16,8)
Derivados de cobertura			(8,4)
Activos no corrientes en venta			(7,0)
Participaciones			(4,7)
Contratos de seguros vinculados a pensiones			(3,8)
Activo material			0,0
Activo intangible			1,7
Activos Fiscales			
Resto de Activos	9.015	9.614	(6,2)
TOTAL ACTIVO	**11.985.604**	**13.089.684**	**(8,4)**
Cartera de Negociación	1.230	1.014	21,3
Pasivos Financieros a coste amortizado	10.652.240	11.776.191	(9,5)
. Depósitos de bancos centrales	1.408.150	1.843.942	(23,6)
. Depósitos de entidades de crédito	445.052	402.139	10,7
Depósitos de la clientela	8.548.029	9.290.197	(8,0)
Débitos representados por valores negociables	53.118	54.256	(2,1)
Pasivos subordinados	40.020	68.021	(41,2)
Otro pasivos financieros	157.871	117.636	34,2
Derivados de cobertura	8.570	7.059	21,4
Provisiones	212.709	176.076	20,8
Pasivos Fiscales	50.176	57.542	(12,8)
Fondo de la Obra Social	0	0	-
Otros Pasivos	20.550	21.819	(5,8)
TOTAL PASIVO	**10.945.475**	**12.039.701**	**(9,1)**
Fondos propios	1.014.111	1.014.996	(0,1)
Ajustes por valoración	26.018	34.987	(25,6)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.040.129**	**1.049.983**	**(0,9)**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**11.985.604**	**13.089.684**	**(8,4)**



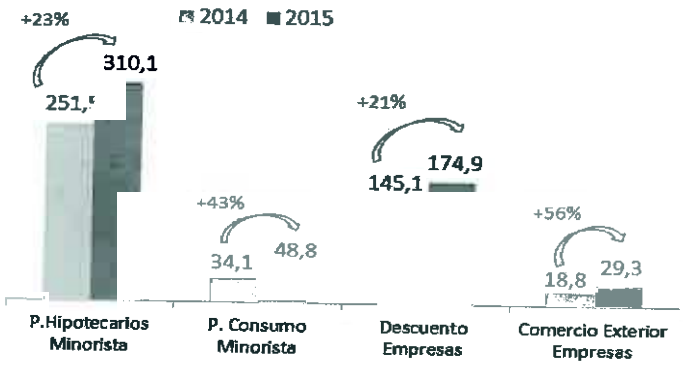


Por el lado del **activo**, un 72,2% del balance corresponde Crédito a la Clientela. La **inversión crediticia neta** de CajaSur experimenta una caída del 6,2 % hasta llegar a los 8.655 millones de euros (9.401 millones de euros en términos brutos). La principal bajada se produce en los activos dudosos (-21,6%) y en la exposición al crédito promotor.

Miles de €	**2015**	**2014**	**Δ%**
SECTORES RESIDENTES	7.551.287	8.023.619	(5,9)
Deudores garantía real	6.774.835	7.177.021	(5,6)
Otros deudores a Plazo	585.110	647.090	(9,6)
Deudores a la vista	148.090	144.458	2,5
Crédito Comercial	36.647	50.069	(26,8)
Adquisición temporal de activos	0	0	0,0
Arrendamientos financieros			32,6
SECTOR PUBLICO			73,5
NO RESIDENTES Y OTROS			(1,4)
ACTIVOS DUDOSOS	1.532.683	1.954.818	(21,6)
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	**9.400.818**	**10.205.129**	**(7,9)**
AJUSTES POR VALORACIÓN	(745.844)	(981.336)	(24,0)
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	**8.654.974**	**9.223.793**	**(6,2)**
Otros activos financieros	2.829	4.475	(36,8)
CRÉDITO A LA CLIENTELA	**8.657.803**	**9.228.268**	**(6,2)**

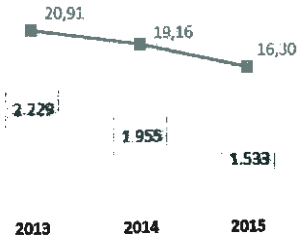
Además, aunque el desapalancamiento del sistema se ha atenuado en el 2015, ralentizándose, en consecuencia, los ritmos de caída de la inversión, todavía impacta de forma negativa en la evolución interanual de los volúmenes. No obstante, a lo largo de todo el año se han observado claros signos de reactivación de la demanda de crédito y de las contrataciones de préstamos, que si bien por ahora no compensan las amortizaciones y reducciones naturales de crédito, evidencian un claro punto de inflexión en la evolución de la inversión. De este modo, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios en las redes minoristas crece un 23% respecto al 2014. Asimismo, es destacable el aumento de la contratación de préstamos personales para el consumo, un 43% más, que demuestra, además, el compromiso de CajaSur con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.

Formalizaciones
Acumuladas MM€



CajaSur

73



Por otro lado, el ejercicio 2015 confirma claramente la inflexión iniciada en el 2014 en la evolución de la **morosidad**. Las entradas en dudoso descienden un 38% respecto al año anterior y el saldo de activos dudosos decrece por quinto trimestre consecutivo -422MM en el último ejercicio con una bajada del 21,6%- y apoya la mejora continuada del ratio de mora que, en diciembre de 2015 se sitúa en el 16,30%, 285pb menos que el ratio con el que se cerró 2014. Excluyendo la morosidad vinculada a la actividad inmobiliaria, la ratio se situaría en el 8,71%. La última fase de la gestión del riesgo crediticio es la gestión de los activos inmobiliarios, contabilizados en "Activos No Corrientes en Venta" y en "Activo Material", que decrecen en su conjunto en un 5,7%.

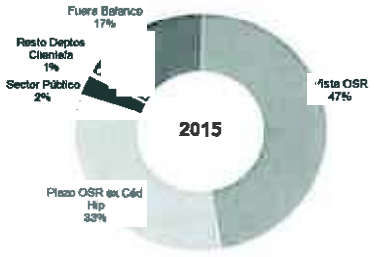
El volumen de **Recursos de Clientes Gestionados** asciende a 8.509 millones de euros, en línea con el volumen del año anterior. En el contexto de tipos de interés en mínimos históricos se ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas, lo que ha supuesto que la rúbrica correspondiente a los recursos de fuera de balance experimente un crecimiento interanual del 23,1%. Destacan la mejora específica en fondos de inversión, cuyos saldos, en términos brutos, crecen un 39%, y en planes de pensiones con una aumento del 12%%. También es muy destacable la evolución de los depósitos a la vista que crecen un 11,2% respecto al 2014, lo que demuestra la fortaleza de la relación de CajaSur con sus clientes, mientras que los depósitos a plazo decrecen un 19,1% por la traslación de saldos a productos de fuera de balance, como se ha comentado. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación del banco permanezca en equilibrio pese a la disminución de depósitos a plazo, y el vencimiento de emisiones mayoristas.

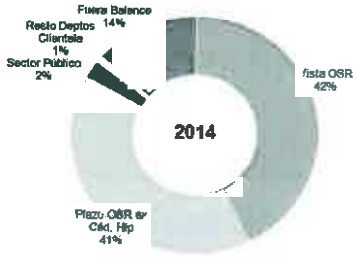
Miles de €	**2015**	**2014**	**Δ%**
SECTOR PRIVADO	6.819.249	7.109.690	(4,1)
NO RESIDENTES			
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EXCÉDULAS	**7.084.097**	**7.348.336**	**(3,6)**
Cédulas Hipotecarias	1.463.932	1.941.863	(24,6)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	**8.548.029**	**9.290.197**	**(8,0)**
DEBITOS REPRES.POR VALORES NEGOCIABLES	53.118	54.256	(2,1)
PASIVOS SUBORDINADOS	40.020	68.021	(41,2)
RECURSOS TOTALES EN BALANCE	**8.641.167**	**9.412.476**	**(8,2)**
Depósitos de la Clientela Excédulas	**7.084.097**	**7.348.336**	**(3,6)**
Recursos fuera de Balance	**1.424.823**	**1.157.747**	**23,1**
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	**8.508.920**	**8.506.083**	**0,0**

Miles de €	2015	2014	Δ%
Fondos de Inversión	871.107	627.479	38,8
EPSVs y Fondos de Pensiones	294.501	264.071	11,5
Seguros Mixtos y otros	139.989	177.069	(20,9)
Banca Privada	119.682	92.418	29,5
TOTAL FUERA DE BALANCE	**1.425.279**	**1.161.037**	**22,8**

*Importe bruto sin detraer las inversiones duplicadas

Gráficos Distribución Depósitos de la Clientela y Recursos Fuera de Balance





El **Patrimonio Neto** de CajaSur asciende a 1.040 millones de euros, y conviene recordar que CajaSur forma parte del Grupo Kutxabank una de las entidades más capitalizadas de Europa. En 2014 entró en vigor la nueva normativa sobre capital (CRD IV / CRR) que transpone a la normativa comunitaria los acuerdos de Basilea III. También bajo esta nueva normativa más exigente en términos de cantidad y calidad del capital, los ratios de solvencia del Grupo se sitúan a la cabeza del sector, alcanzando el ratio Core Capital el 14,61% y el coeficiente de solvencia total se sitúa en el 14,71%. Estas sólidas cifras permiten al Grupo Kutxabank continuar entre las entidades más capitalizadas del sistema financiero, fuerte posición que se ha conseguido sin recurrir a ayudas públicas de ningún tipo, ni a captaciones de capital ni a instrumentos híbridos colocados en el mercado ni, por supuesto, entre los clientes. De este modo, en el Ejercicio de Transparencia llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2015, Kutxabank se sitúa de nuevo a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia.

En diciembre 2015 se han conocido los requerimientos de capital CT1 exigidos por el Banco Central Europeo a las entidades que supervisa. En el caso del Grupo Kutxabank, del que forma parte CajaSur, este importe es del 9,05%, el segundo menor entre las entidades financieras españolas lo que situaría a la entidad como la que mayor colchón de capital tendría del sistema financiero español.

Con relación al periodo medio de pago a proveedores, éste asciende a 38,06 días, tal y como se desglosa en la información de la nota 31 de las cuentas anuales.

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

Los indicadores manejados en 2015 por CajaSur han constatado la entrada en un cambio de ciclo, en una senda de recuperación económica y del consumo. La mejora de la situación económica global y la recuperación gradual de la confianza de los consumidores se han alineado con el objetivo estratégico de la entidad de afianzar el incremento de la inversión, dinamizando la financiación destinada a particulares y familias, así como a las pequeñas y medianas empresas. Como resultado, se han alcanzado crecimientos de dos dígitos.

El conjunto de nuevas ofertas de CajaSur enfocadas a reactivar el mercado hipotecario han contribuido a un crecimiento significativo y continuo de la contratación de nuevos préstamos para la adquisición de viviendas. De hecho, el importe de los nuevos préstamos formalizados por en CajaSur se ha incrementado un 23%. A ello ha contribuido, sin duda, la comercialización de dos de los productos de referencia del mercado, la hipoteca desde Euribor +1% en el caso del tipo variable y desde el 2,50% en las de tipo fijo. Estas dos modalidades de financiación han supuesto un hito en la mejora de las condiciones para la compra de vivienda, lo que unido a un control riguroso de los riesgos, ha afianzado el

liderazgo en la cuota hipotecaria de CajaSur en Córdoba, que se na situado en torno al 33%. De igual forma ha permitido incrementar la cuota de mercado en el resto de provincias andaluzas.

A estos crecimientos se ha sumado la buena evolución en préstamos personales. El total de créditos personales concedidos por CajaSur Kredit se ha situado en los 48 millones de euros, un 42% más que en 2014, lo que ha impulsado el incremento de la cuota de mercado. En la actualidad, más de 320.000 clientes son potencialmente beneficiarias de la financiación pre-concedida de CajaSur, y el volumen global del importe asignado asciende a los 4.400 millones de euros.

Como es habitual, el apoyo a PYMEs ha sido otra de las líneas estratégicas de la entidad. A lo largo de todo el ejercicio, el Grupo ha detectado un ritmo constante de crecimiento en el apetito por los préstamos destinados a inversiones productivas. De ahí que la financiación a empresas haya alcanzado un incremento del 10,34% más que en 2014.

En un entorno macroeconómico de tipos de interés en mínimos históricos y en continuo descenso, los volúmenes gestionados en fondos de inversión y planes de previsión han registrado un comportamiento positivo, favorecido por el trasvase de saldos de pasivo. La clave ha consistido en aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras como herramienta fundamental y la diversificación como estrategia de actuación. En contextos en los que la mayoría de gestoras han registrado reembolsos netos, el rigor en la gestión ha mantenido al Grupo Kutxabank (al que pertenece CajaSur) como la cuarta por volumen y entre las pocas gestoras que han podido registrar captaciones netas al final del ejercicio.

En su vocación de mantenerse en la vanguardia tecnológica, Cajasur ha extendido a toda su red la implantación del sistema de pagos sin contacto 'contactless'. Además ha sustituido los datafonos de más de 4.500 establecimientos por aparatos de última generación.

En su apuesta por posicionarse en la vanguardia de la innovación tecnológica, CajaSur ha puesto a disposición de sus clientes el sistema 'V.me by Visa', que refuerza la seguridad y la comodidad de las compras electrónicas, cada vez más habituales. También ha lanzado un novedoso medio de pagos, denominado 'Deto2', y que permite realizar pagos de móvil a móvil de una forma sencilla, inmediata y completamente segura.

Estos avances tecnológicos están cambiando la forma en que se relaciona la entidad financiera con sus clientes. En la actualidad el 50% de los clientes de CajaSur son usuarios de la banca online y el 21% opera de forma prioritaria a través de internet.

Red de sucursales

CajaSur cuenta a 31 de diciembre de 2015 con una red de 358 oficinas. La distribución geográfica es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Nº oficinas
Andalucía	**348**
Córdoba	
Jaén	
Resto Andalucía	
Extremadura	10
TOTAL 2015	**358**

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo Kutxabank, y de CajaSur como integrante del mismo, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad a través de sus propietarios.

Para el mantenimiento de dicho perfil de riesgo el Grupo se basa en tres elementos diferentes: una política prudente de admisión de exposiciones a los diferentes tipos de riesgo, una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos y una base de capital y liquidez adaptada a su modelo de negocio de banca local minorista.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor en la Unión Europea la nueva normativa sobre supervisión prudencial, que recoge las últimas directrices emanadas del Comité para la Supervisión Bancaria de Basilea (conocidas como Basilea III), y cuyas principales referencias son la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y, sobre todo, el Reglamento UE nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR).

En España, el citado cambio normativo ha sido complementado con diversas normas, emitidas durante los últimos ejercicios, entre las que destacan el RDL 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la UE en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la CBE 2/2014 sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en CRR, la Ley 10/2014 sobre solvencia y supervisión prudencial y el RD 84/2015 que desarrolla la citada norma.

En materia de solvencia, el nuevo marco regulatorio ha supuesto una transformación muy relevante, al combinar un incremento de los niveles mínimos de solvencia requeridos (en especial para el capital de mejor calidad) con un endurecimiento de las reglas de computabilidad de los recursos propios.

Con el objeto de suavizar su impacto sobre las entidades y, por consiguiente, sobre el conjunto de la actividad económica, se diseñó un calendario de aplicación progresiva, que culmina en 2019 en la parte de los umbrales y en 2023 en la parte de las reglas de cómputo.

Pese a la mayor exigencia de las nuevas reglas de cómputo, el Grupo Kutxabank ha sido capaz de mantener la tendencia ascendente de sus principales indicadores de solvencia desde su entrada en vigor.

Adicionalmente a los ratios de solvencia tradicionales, la nueva normativa establece un límite al apalancamiento global de las entidades financieras. Para ello utiliza el Ratio de Apalancamiento, que mide la proporción entre el capital de una entidad y el tamaño de su exposición total al riesgo. Durante la última crisis, este indicador demostró tener una mayor capacidad predictiva que otras métricas de solvencia habituales.

Adicionalmente, en España y durante el ejercicio 2015 también ha entrado en vigor la Ley 11/2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Esta ley acomete la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito. Asimismo también ha entrado en vigor el RD 1012/2015, que desarrolla la Ley 11/2015. Este conjunto de normas establece las pautas a seguir en el caso de entidades financieras en problemas, así como los niveles mínimos de fondos (propios y ajenos) que deben estar disponibles para asumir el impacto de los eventuales quebrantos que se pudieran producir, así como de los procesos de recapitalización asociados. Esta nueva exigencia se mide a través de un nuevo indicador, el Ratio MREL, que se encuentra pendiente de desarrollo normativo por parte de la Comisión Europea.

En el ámbito organizativo, el Grupo viene trabajando en los últimos ejercicios para mejorar los marcos de control de los riesgos más relevantes a los que está expuesto. Las mejoras introducidas se han alineado con la evolución metodológica de la industria financiera, así como con las nuevas directrices normativas.

En esta línea, cabe destacar que en abril de 2015 se ha producido la aprobación de la primera edición del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, documento a través del cual sus órganos de gobierno establecen formalmente sus principales líneas de actuación en materia de gestión de riesgos. Entre las directrices estratégicas recogidas en el citado documento se encuentra una declaración formal sobre el perfil global de riesgo al que desea tender el Grupo, tanto en términos genéricos como de manera más concreta, a nivel cualitativo y cuantitativo. Esta última vertiente se materializa en el establecimiento de una serie de objetivos corporativos y umbrales de alerta para una batería de indicadores de riesgo que han sido considerados de importancia estratégica para el Grupo. A través del seguimiento de dichas métricas, los órganos de gobierno del Grupo Kutxabank se aseguran de que su perfil global de riesgo se ajusta a su visión estratégica en esta materia.

Además, el Grupo ha formalizado una primera edición de su Recovery Plan, en línea con lo requerido por la nueva normativa sobre resolución de entidades financieras. Este tipo de documentos exploran la capacidad de los bancos para afrontar escenarios hipotéticos extraordinariamente adversos, capaces de tensionar sus constantes financieras hasta niveles cercanos al incumplimiento de los umbrales regulatorios y/o supervisores.

Este tipo de iniciativas se están llevando a cabo en un contexto marcado por la reciente crisis económica y financiera, que ha puesto a prueba la adecuación de los diversos marcos de control implantados por las entidades con un grado de severidad inesperadamente elevado.

Aunque el Grupo no ha sido ajeno a las consecuencias derivadas de un escenario tan desfavorable como el que ha tenido lugar, su comportamiento durante los últimos años se ha comparado favorablemente con la media del sector, lo que confirma un elevado grado de adecuación de los recursos humanos y técnicos

CajaSur

75

destinados a la gestión de su perfil global de riesgo. En un entorno doméstico internacional en el que numerosas entidades financieras han quebrado o precisado de importantes inyecciones externas de capital, el Grupo ha mantenido sus resultados en el terreno positivo, si bien ciertamente más moderados que en la fase anterior del ciclo, y su nivel de solvencia se ha mantenido en niveles que superan con creces los requerimientos normativos y supervisores que le son aplicables.

Esta valoración ha sido corroborada recientemente, con motivo de la publicación de los resultados del Ejercicio de Transparencia llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea. La comparativa realizada en dicho ejercicio, basada en parámetros homogéneos, sitúa al Grupo Kutxabank a la cabeza de las entidades financieras españolas significativas en términos de su Ratio Core Tier One, tanto en su versión phased-in como en su versión fully-loaded. El Grupo Kutxabank también presenta el Ratio de Apalancamiento más elevado del sector, muy por encima del resto de entidades. Por lo que respecta al tercero de los elementos que determinan el perfil de riesgo de una entidad financiera,

CajaSur Banco forma parte, de manera proporcional a sus necesidades y recursos, de la infraestructura de control y gestión de los diferentes tipos de riesgo diseñada para el conjunto del Grupo Kutxabank, y está sujeta a sus directrices generales de gobierno interno, reforzadas desde el ejercicio 2014 con la creación de la Comisión de Control del Riesgo, cuyo objetivo principal es el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos del Banco y se encarga, además, de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo.

Igualmente CajaSur Banco, como parte integrante del Grupo Kutxabank, cumple con todos los requerimientos en materia de solvencia que establece la normativa vigente.

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)

Como se vislumbraba en 2014, durante el ejercicio 2015 se ha registrado una mejora significativa de los principales indicadores de actividad económica, lo que se ha traducido en un descenso notable de las cifras de desempleo, y ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia del Grupo Kutxabank ha continuado en 2015 con el descenso iniciado en el año anterior, al cerrar el ejercicio en el 8,65%, muy por debajo del 10,68% con el que cerró 2014.

La morosidad del Grupo sigue evolucionando claramente por debajo de la media del sector financiero, que cerró noviembre (último dato conocido) con una morosidad del 10,35% para los Créditos a Otros Sectores Residentes. Como es sabido, este dato también recoge el impacto de los traspasos de activos problemáticos a la SAREB (2012 y 2013), así como el de otras ventas de activos dudosos realizadas a terceros.

Adicionalmente, el Grupo viene realizando un importante esfuerzo para sanear su cartera de activos problemáticos, lo que le permite presentar al cierre del ejercicio 2015 una tasa de cobertura de sus activos dudosos del 55,25%.

Esta mejora de la actividad económica se ha trasladado asimismo CajaSur Banco, cuya tasa de morosidad de la inversión crediticia continúa su tendencia descendente, disminuyendo respecto al cierre de 2014.

Por lo que respecta a la infraestructura de gestión de este tipo de riesgo, se mantienen las principales líneas generales adoptadas desde el 1 de enero de 2011, fecha de la integración de los activos y pasivos de la extinta CajaSur en el Grupo Kutxabank, a través de CajaSur Banco.

Estas líneas generales, que respondían a la situación particularmente delicada heredada de la anterior Entidad, incluyen la especial implicación de la Alta Dirección en la gestión de los riesgos crediticios, así como la independencia entre las funciones de admisión y de control de los riesgos. También se mantiene un régimen de atribuciones tendente a la centralización de las decisiones de admisión más relevantes, el reforzamiento de las funciones relacionadas con el seguimiento de riesgos, así como un área específica de Gestión de Activos Singulares que cuenta con gestores y analistas especializados que se centran en las carteras con mayores debilidades.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el Grupo Kutxabank cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una alta diversificación de proveedores y vencimientos.

Además, los mercados mayoristas de financiación han continuado con la evolución positiva iniciada durante el ejercicio 2014, lo que junto al proceso de desapalancamiento generalizado que ha experimentado el sector financiero, ha permitido continuar durante el ejercicio 2015 con una gestión holgada del recurso del Grupo a la financiación mayorista, manteniéndose los costes financieros asociados en niveles reducidos.

En cuanto al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados, también se ha producido una reducción del nivel de las exposiciones, debido a las desinversiones realizadas a lo largo del ejercicio en la cartera de participaciones accionariales del Grupo. En este apartado, se ha conseguido compatibilizar el registro de importantes ingresos netos relacionados con este tipo de activos (tanto en concepto de dividendos como de realización de plusvalías) con el mantenimiento de los niveles de plusvalías presentes en las carteras de valores calificadas contablemente como disponibles para la venta.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el Grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y repreciaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos. Estos niveles de tipos, situados en mínimos históricos, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo complican considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

En particular, CajaSur Banco también cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela y continúa en proceso de desapalancamiento, a través de desinversiones en activos no estratégicos. Esto, unido a la positiva evolución de los mercados mayoristas de financiación, así como su integración en el seno del Grupo Kutxabank, le permite mantener el riesgo de liquidez en niveles moderados.

En cuanto al riesgo de mercado, CajaSur Banco mantiene un nivel un nivel de exposición muy reducido que, no obstante, es sometido a los mismos controles y seguimientos previstos por el Grupo para el correspondiente marco de control.

Adicionalmente al impacto que está teniendo sobre el margen de intereses la política monetaria del Banco Central Europeo, la capacidad de generación de margen financiero de CajaSur Banco a corto y medio plazo sigue estando condicionada por los impactos de la anulación por sentencia judicial de una parte de su cartera de suelos hipotecarios.

Riesgo operacional

A lo largo del ejercicio 2015, CajaSur Banco ha seguido profundizando en el diseño e implantación de un marco de control del riesgo operacional que permita aplicar metodologías homogéneas a riesgos de naturalezas muy diversas.

En cuanto a la materialización de pérdidas operacionales, en el ejercicio 2015 no se han producido eventos de singular relevancia, por lo que el importe total de los eventos registrados en el período se ha mantenido en niveles poco relevantes para la cuenta de resultados de CajaSur Banco.

Otros riesgos (reputacional, estratégico, pensiones...)

CajaSur Banco forma parte del proceso llevado a cabo en el conjunto del Grupo Kutxabank, dirigido a la implantación de marcos de control orientados a la gestión de otros tipos de riesgo, identificados y delimitados como tales dentro de su tipología corporativa de riesgos.

5.

CajaSur ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. CajaSur ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo.

6. PERSPECTIVAS PARA 2016

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2016. Y de ello se beneficiará CajaSur Banco.

Conviene destacar que con fecha 18 de diciembre de 2015 el Banco alcanzó un acuerdo de transmisión y venta de activos y pasivos adscritos a cada una de las 10 oficinas de las que el Banco es titular en la Comunidad Autónoma de Extremadura (operaciones de inversión crediticia por un importe aproximado de 176.489 miles de euros, inmovilizado material por importe de 1.681 miles de euros y pasivos por un importe aproximado de 74.576 miles de euros), cesión de contratos de arrendamiento y servicios de las oficinas así como el personal adscrito a las mismas. La eficacia del acuerdo de transmisión anterior queda sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas incluidas en el citado acuerdo entre las que cabría señalar la autorización de la operación por parte de las autoridades de Defensa de la Competencia, autorización por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y que no se haya producido desde la fecha de referencia hasta la fecha de cierre ningún cambio sustancial adverso a la situación operativa, patrimonial y económico-financiera del Negocio Bancario.

7. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas están explicados en la Nota 8 de la memoria.

8. ACCIONES PROPIAS

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2015.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
C.I.F.	A95622841

DENOMINACIÓN SOCIAL
CAJASUR BANCO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
RONDA DE LOS TEJARES, 18-24, CORDOBA

CajaSur

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
KUTXABANK, S.A.	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 16 de los Estatutos sociales ("Quorum") la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales. la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, si bien para la adopción de los acuerdos ordinarios es necesaria mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único - Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A tal efecto, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante, para su ejecución y formalización en su caso.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2015:

Sesión de 25-03-2015:

1.- Aprobó las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

2.- Aprobó la renovación de Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2015.

3.- Aprobó la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de CajaSur Banco S.A.U.

Asimismo, de conformidad con la citada política y de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, aprobó la remuneración de los administradores, en concepto de dieta por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno, en el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2015.

4.- Acordó, ante la renuncia del vocal del Consejo de Administración D. Juan José Arrieta Sudupe, y de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, que en adelante el Consejo de Administración estaría compuesto por ocho (8) miembros.

5.- Tomó razón de la "Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U.", aprobada por el Consejo de Administración del Banco.

Sesión de 07-04-2015:

- Aprobó el traslado del domicilio social de la Sociedad a Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24, y consecuentemente la modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Sesión de 18-06-2015:

- Acordó, tras la renuncia de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como vocal del Consejo de Administración, el nombramiento de D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como nuevo consejero del Banco.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página de inicio de la web www.cajasur.es se recoge el apartado "Información para inversores" que contiene toda la información de referencia.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se ha celebrado ninguna reunión.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

CajaSur

78

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ		20/09/2010
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA		01/01/2011
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA		20/09/2010
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA		01/01/2011
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		01/01/2011
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE		02/02/2012
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO		22/04/2013
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ		18/06/2015

C.1.3 I

C 1.1 (

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	12,50%	1	11,11%	1	11,11%	1	11,11%
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	225	0
	0	0
	97	0
Otras Remuneraciones	8	0

	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Total	330	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON PEDRO COSTA SAMANIEGO	JEFE ADJUNTO A LA PRESIDENCIA
DON FRANCISCO JAVIER RAPÚN LLUÁN	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON JORGE MORQUECHO IBÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NEGOCIO MINORISTA

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	707

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí [X] No [ ]

Número máximo de ejercicios de mandato	6

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí [ ] No [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo recoge las siguientes funciones del Comité de Auditoría:

a) Supervisar los servicios de auditoría interna y externa.
b) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno.
c) Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a éste la siguiente función:

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

C. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto en los Estatutos del Banco -artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración -artículo 16, número 4, letra e)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones de este último, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -Artículo 3, "Funciones", en sus números 5 y 6- recoge lo siguiente:

- Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados Auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas externos. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior.

El auditor externo realizó adicionalmente durante el ejercicio 2015 servicios distintos a los de auditoría de cuentas, resultando los mismos conformes con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, sin incurrir en incompatibilidad alguna.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	3
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISIÓN EJECUTIVA	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	VOCAL	Dominical

Nombre	Cargo	Categoría
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	75,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	45

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Todas las que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables (Artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por cuatro consejeros (el mínimo es de tres) designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, quienes designan al Presidente y al Secretario de la Comisión, los cuales podrán ser los mismos del Consejo de Administración.

Se reunirá cuantas veces sea necesario, con un mínimo de dos sesiones al mes; quedando válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes presentes o representados.

ACTUACIONES DURANTE 2015

- En el ámbito de la actividad crediticia, estudió y aprobó, en su caso, las operaciones de riesgo (préstamos, créditos, líneas de descuento, avales, etc.) conocidas en función de su competencia.
- En el ámbito de los activos inmobiliarios, conoció y aprobó, en su caso, las propuestas de venta y comercialización de los mismos.
- En el ámbito de las sociedades participadas, aprobó la estrategia a seguir en cada una de ellas, así como el nombramiento de sus representantes en los órganos de gobierno.
- En el ámbito de la ejecución de obras y servicios al Banco, aprobó los contratos con los proveedores.
- Acordó la resolución de los expedientes disciplinarios presentados a su consideración.
- Aprobó la concesión y/o revocación de facultades para representar al Banco en la actividad ordinaria del mismo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	SECRETARIO	Independiente
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Entre otras, las siguientes:

CajaSur

80

a) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
b) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;
c) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable; y
d) Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.
(Artículos 28 de los Estatutos Sociales. 16 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento del Comité de Auditoría).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres miembros elegidos por el Consejo de Administración entre los consejeros que tengan la consideración de no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. El cargo de Presidente deberá recaer en un consejero independiente y tendrá una vigencia máxima de cuatro años, siendo sustituido llegado este término.

El Comité se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituido con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes; los acuerdos se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

ACTUACIONES DURANTE 2015

Conoció y/o aprobó, entre otros, los siguientes asuntos:

- El plan de la auditoría interna para 2015 y su seguimiento durante el ejercicio, además de la memoria del 2014.
- Las Cuentas Anuales de 2014 y el informe del auditor externo sobre las mismas.
- La propuesta de nombramiento del auditor externo de las cuentas anuales 2015.
- El informe sobre Protección de Activos de Clientes 2014.
- El plan de cumplimiento normativo 2015 y la memoria del 2014.
- Informes sobre: (i) Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de valores; (ii) Riesgo penal y Código Deontológico; (iii) Cumplimiento en la prestación de servicios de inversión y los mercados de valores -MiFID-; (iv) Transparencia de los servicios bancarios; (v) Supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera; (vi) Ley de Protección de Datos; (vii) Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (informe del experto externo, tipologías, etc.); (viii) Cumplimiento del Convenio FATCA; y (ix) Conflicto de interés y EMIR, entre otros.
- La modificación de diversos Manuales (de comercialización de servicios de inversión y de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo), y Políticas (salvaguarda de activos, tratamiento de órdenes y áreas separadas).
- Designación de experto externo en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA	SECRETARIO	Independiente
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	67,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Entre otras, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la idoneidad, así como sus modificaciones posteriores y evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la idoneidad;
b) Informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración y de sus Comisiones, así como informar sobre los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección; y
c) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de percepción, así como proponer al Consejo la política de retribución de los altos directivos, incluyendo las condiciones básicas de los contratos.
(Artículos 17 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento de la propia Comisión).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos, de los cuales uno al menos deberá tener la consideración de independiente, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargo que deberá de recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

ACTUACIONES DURANTE 2015

Conoció, entre otros, los siguientes asuntos:

- Análisis anual sobre evaluación de idoneidad de Consejeros y Directivos, así como estudio de la idoneidad del nuevo consejero designado en 2015.
- Nombramientos de miembros y cargos en las Comisiones del Consejo.
- Marco de la política retributiva de CajaSur Banco S.A.U.
- Revisión del Colectivo identificado.
- Plan de retribución variable del equipo directivo para 2015 y liquidación del 2014.
- Informe del experto externo sobre adecuación de la política retributiva.
- Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo.

COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO

Nombre	Cargo	Categoría
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	SECRETARIO	Dominical
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	67,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Entre otras, las siguientes:

a) Controlar y supervisar el sistema de gestión del riesgo de la Sociedad, evaluando estrategias y políticas de control, revisando las exposiciones con los principales tipos de riesgo y asesorando al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección;
b) Revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir;
c) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, presentando al Consejo los oportunos planes de subsanación de los desajustes detectad
d) Examinar si los incentivos del sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
(Artículo 17 bis del Reglamento del Consejo).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos -de los cuales uno al menos deberá tener la consideración de independiente-, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargo que deberá recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes y se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

ACTUACIONES DURANTE 2015

Conoció y/o aprobó, entre otros, los siguientes asuntos:

- Informes periódicos sobre: (i) nivel de solvencia de la Entidad; (ii) control secundario de riesgos; (iii) riesgo de crédito, de concentración y operacional; (iv) retasaciones hipotecarias y seguimiento de la cartera hipotecaria residencial; (v) riesgo estructural del tipo de interés; y (vi) retribución variable del equipo directivo; entre otros.
- Plan de actuación de la Comisión para 2016.
- Plan del departamento de Control Global del Riesgo para 2016.
- La modificación del Marco de Control del riesgo operacional.
- El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el "Reglamento del Consejo de Administración" y en el "Reglamento de conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos, y altos directivos de la entidad", que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en su Grupo y el interés personal directo o indirecto de los consejeros y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés -y/o las personas a ellos vinculados-; y
(ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos -y/o las personas a ellos vinculados-.

Conflictos de interés:
Se considera que existe conflicto de interés de un consejero o de un directivo sometido a reglas de conflicto de interés en todas aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y el interés personal del consejero o directivo. Existirá interés personal del consejero o directivo cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada a él o, en el caso de un consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas, directa o indirectamente, con ellos.

Y se establecen las siguientes obligaciones:
- Obligación de comunicar el conflicto de interés, mediante notificación dirigida al Secretario del Consejo de Administración que deberá realizarse en cuanto lo conozca el Consejero y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o de la ejecución de la operación.
- Obligación de abstenerse de participar en la toma de decisión.

Operaciones vinculadas:
Se considera operación vinculada a la transacción en virtud de la cual se produce una transferencia de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice la sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés de la Sociedad, con los accionistas significativos o con las respectivas personas vinculadas.

Como regla general cualquier transacción calificada como operación vinculada quedará sometida a un régimen de autorización previa del Consejo de Administración -o Comisión Ejecutiva en caso de urgencia-, y previo informe favorable del Comité de Auditoría, salvo que concurran determinadas condiciones recogidas en el Reglamento.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y directivos y empleados están sujetos a: (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas dentro de dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código Deontológico, que les compele en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de CajaSur Banco S.A.U., como integrante del Grupo Kutxabank, está sujeto a los principios generales aprobados para el conjunto del Grupo, que establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos en su Marco de Apetito al Riesgo. La primera versión de este documento, la cual sigue vigente a la fecha de referencia del presente informe, fue aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank el 30 de abril de 2015.

Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece diecinueve clases de riesgo.

Para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de Kutxabank establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo a través del Marco de Apetito al Riesgo.

Por su parte, la Comisión de Control del Riesgo de CajaSur Banco, S.A.U. tiene como objetivo principal el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos. Realiza un seguimiento sobre la evolución del perfil global de riesgo de la Entidad y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo.

Para poder desempeñar apropiadamente sus funciones, la Comisión de Control del Riesgo de CajaSur Banco, S.A.U. dispone de un importante volumen de información de gestión relevante a estos efectos, a través de informes monográficos sobre los tipos de riesgo más relevantes.

Al Comité de Auditoría le corresponde supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del Banco, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Puede encontrarse una descripción más pormenorizada de las funciones de los citados órganos de gobierno en el apartado C.2.2. del presente documento.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla diecinueve categorías, de los que a continuación se relacionan y definen los más relevantes.

Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación, o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión incluye expresamente tanto el riesgo legal como el riesgo tecnológico, y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Consejo de Administración de Kutxabank formula sus directrices estratégicas en materia de gestión del riesgo a través del Marco de Apetito al Riesgo. En dicho documento se indica que el Grupo desea presentar un perfil global de riesgo medio-bajo, en el que prevalezca el objetivo de garantizar la continuidad en el tiempo de su actividad. y por tanto, de su aportación a la sociedad.

Para la consecución de dicho perfil de riesgo medio-bajo, el Grupo se basará en una política prudente de admisión de exposiciones a los diferentes tipos de riesgo, una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos y en una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio de banca local minorista.

El Grupo complementa esta declaración genérica con la asunción de diversos objetivos centrales concretos, tanto de carácter cualitativo como de índole cuantitativa. Los objetivos cuantitativos se encuentran ligados a una batería central de indicadores de riesgo. Se trata de objetivos estratégicos, que el Grupo considera coherentes con su modelo de negocio y con el perfil de riesgo que desea presentar, y que constituyen una referencia hacia la que se desea tender en el medio/largo plazo, en unas condiciones normales de ciclo económico y que no están ligados a un horizonte temporal concreto.

La batería central de indicadores de riesgo establecida en el Marco de Apetito al Riesgo se compone de 17 indicadores. Cada uno de ellos cuenta con un rango de zonas de seguimiento (objetivo, umbrales de observación y alerta, umbrales de recuperación), de forma que pueda identificarse con facilidad la evolución del grado de cumplimiento de cada uno de ellos, y el estilo de gestión aplicable en cada caso.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En 2015, los principales indicadores de actividad económica han continuado mostrando los signos de recuperación que se habían comenzado a vislumbrar en el ejercicio 2014, lo que ha contribuido a reducir el impacto de la materialización de diversos riesgos sobre el valor económico.

Entre los indicadores macroeconómicos más relevantes, cabe citar que la tasa de morosidad del sistema financiero ha continuado en 2015 con el descenso iniciado en 2014, mientras que las valoraciones de los activos inmobiliarios han mostrado una cierta estabilidad, llegando a registrarse revaloraciones en algunos nichos del mercado.

Como consecuencia de todo ello, el grado de materialización en las cuentas de resultados de las entidades financieras del riesgo de crédito, incluyendo su vertiente inmobiliaria, ha descendido notablemente. Durante el ejercicio 2015 las entidades financieras han asignado menores provisiones contables a sus carteras de créditos y de activos inmobiliarios como consecuencia de la mejora de la actividad económica y a los esfuerzos realizados en ejercicios anteriores.

CajaSur Banco, S.A.U. no ha sido ajeno a esta tendencia general, aunque ha seguido aplicando una política conservadora de saneamiento de su cartera de riesgos.

Adicionalmente, se han producido materializaciones de riesgo de menor relevancia, sobre las que se ofrece información detallada en la notas 16 a 20 de las Cuentas Anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE: los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y actividades de control.

Admisión: la responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración. Se emplean modelos scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

Instrumentación: los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización. La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

Seguimiento y Control: la Red realiza un seguimiento operativo, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo un sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos.

Recuperaciones: política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS: se aplica un análisis detallado de la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

RIESGO DE LIQUIDEZ: el Grupo realiza un seguimiento periódico de la evolución de sus necesidades estructurales de liquidez, y acude a los mercados mayoristas para cubrir dichas necesidades en unas condiciones óptimas de eficiencia económica y diversificación (de plazos y proveedores). Adicionalmente se ocupa de mantener una cartera de activos líquidos y de fuentes alternativas de financiación que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones financieras en caso de necesidad.

Por otro lado, realiza diversos ejercicios de planificación financiera con el objeto de conocer y anticiparse a sus necesidades futuras de financiación, tanto bajo escenarios de normalidad como bajo escenarios particularmente adversos.

RIESGO OPERACIONAL: se cuenta con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, y una amplia red de responsables de su gestión repartidos por toda la organización.

Se aporta mayor detalle sobre los sistemas de gestión de riesgo en las notas 16 a 20 de las Cuenta Anuales.
La Comisión de Control del Riesgo realiza un seguimiento sobre la evolución del perfil global de riesgo de la Entidad. Asimismo, corresponde al Comité de Auditoría la función de supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos de CajaSur Banco, S.A.U.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F 1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U. como máximo órgano de decisión de la Sociedad (salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General), tiene encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad. Asimismo, tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración tiene entre sus funciones las de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable; supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco; así como en materia de control y gestión de riesgos, establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente.

El Consejo de Administración tiene delegada la función de supervisión de los sistemas de control interno al Comité de Auditoría. El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y, el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité, indica que éste se constituye como "órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de [illegible]istración, en este Reglamento y en la legislación aplicable"

CajaSur

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3, establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destacamos la de informar a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias; supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, el Responsable de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank asiste al Comité de Auditoría para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y de control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna de CajaSur Banco, S.A.U., se responsabilizará ante el Comité de Auditoría de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores.

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que determina las responsabilidades acerca de los procedimientos de supervisión y los criterios a seguir para asegurar un correcto y adecuado mecanismo de supervisión del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, vienen marcados por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las funciones de informar al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos, así como proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo, consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. En concreto, el Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

CajaSur Banco, S.AU. cuenta con un Código Deontológico, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 21 de diciembre de 2012, siendo su grado de difusión universal a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código Deontológico se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de la Entidad, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad o área en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponderá a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

Complementariamente, existen otros códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias específicas:

1. El Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) sectorial de CECA aceptado por la CNMV, que constituye la norma de primer nivel que recoge los principios generales derivados de las normas de conducta previstas en la Ley de Mercado de Valores y tiene vocación de generalidad y permanencia. El RIC y los Anexos que lo acompañan, publicados en la web e intranet de la Entidad, resultan de aplicación a la Entidad y a las siguientes personas sujetas:

a) Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.
b) Los miembros del Comité de Dirección de la Entidad.
c) Otros directivos, empleados, apoderados y agentes de la Entidad, cuya labor esté directamente relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores.
d) Otras personas que pertenezcan o presten sus servicios en la Entidad y que, sin tener una función directamente relacionada con los mercados de valores, a criterio de la función de cumplimiento deban estar temporalmente sujetas al reglamento por su participación o conocimiento de una operación relativa a esos mercados.

2. Política en materia de Riesgo Penal y Código Ético, que conforman un marco de control para evitar situaciones irregulares por el conjunto de empleados de CajaSur Banco, S.A.U.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad dispone de un "Canal Ético" de Comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Unidad de Cumplimiento Normativo y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Dirección General y a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar los incumplimientos del Código Deontológico.

La Unidad de Cumplimiento Normativo, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, evalúa y realiza un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código Deontológico. Dicho informe se reporta a los Órganos de Gobierno de la Entidad.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de CajaSur Banco, S.A.U. involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera y evaluación del SCIIF, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, ha proporcionado en el ejercicio un total de 6.891 horas de formación a 262 empleados pertenecientes a dichas áreas.

La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

-Contabilidad / Consolidación
-Jurídica / Fiscal
-Auditoría
-Cumplimiento Normativo
- Análisis y gestión del Riesgo

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y online, a través de formadores intern externos.

F 2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

El proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso de evaluación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el trascurso del ejercicio se observen circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los tres procesos críticos de la Entidad, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoria, a través de la función de Control Interno del Grupo Kutxabank.

F 3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de la Entidad que se publica en los mercados, se inician con su revisión por la Dirección Financiera. Adicionalmente, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada es supervisado por el Comité de Auditoría conforme se establece en el artículo 3 de su Reglamento, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera y como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 30º de los Estatutos, corresponde a este Órgano la formulación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración le atribuye las funciones de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos, así como de controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan las funciones implicadas, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

Descriptivo del riesgo
Actividad de control
Clasificación del control: clave/estándar
Categoría del control: preventivo/detectivo
Método: manual/mixto/automático
Sistema que soporta el control
Responsable del control
Frecuencia del control
Evidencia del control

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

Cierre Contable
Consolidación
Controles Generales Informáticos
Elaboración Cuentas Anuales
Juicios y Estimaciones

Procesos de Negocio

Inversión Crediticia
Acreedores
Instrumentos financieros
Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda
Compromisos por pensiones
Impuestos sobre Sociedades
Elaboración y supervisión de Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.

La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en este ejercicio se ha implementado un proceso de certificaciones internas de los controles claves identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información

financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave certifica la ejecución eficaz de los mismos en el período de referencia.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en apartados posteriores.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento. Dichos sistemas están sujetos a políticas y procedimientos de control interno, entre las que destacan:

1. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas. En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo, y define el impacto y posible vuelta atrás a la situación anterior, en caso de detectar cualquier tipo de incidencia.

La Dirección de Medios de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones, con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento, con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

2. Continuidad operativa y de negocio: Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

A su vez, los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreements" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

En el ámbito del SCIIF, la Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles, donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

F 3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad cuenta con una Política de externalización de servicios y funciones aprobada por la Comisión Ejecutiva con fecha 3 de febrero de 2016, cuyo objetivo es establecer los principios, reglas, procedimientos y controles de obligado cumplimiento en las distintas fases del proceso de externalización. El Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus cometidos llevar a cabo auditorías periódicas sobre el cumplimiento de esta Política, y el Departamento de Cumplimiento Normativo, por su parte, incorpora entre sus controles el cumplimiento de este procedimiento en los supuestos de outsourcing de actividades. Este informe realizado por el departamento de Cumplimiento Normativo será elevado al Comité de Auditoría para detallar las conclusiones sobre las externalizaciones aprobadas y las incidencias que presente la aplicación de esta Política.

CajaSur Banco, S.A.U. no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera; no obstante, la Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes con valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

-Valoraciones de instrumentos financieros estructurados y derivados.

-Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.

-Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos empleados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera, con el apoyo de los departamentos dependientes de la misma, es la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales del Grupo Económico CajaSur y las participadas asociadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas asociadas con periodicidad trimestral, y es el Área de Consolidación e Intervención quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas asociadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Matriz. Desde esta área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas asociadas, y en el caso de que sea necesario, se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera y en concreto del Área de Contabilidad Financiera difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo y la Dirección General de la Entidad, que se actualiza como consecuencia de cualquier cambio normativo.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye, (i) Las Normas Internacionales de la Información Financiera (ii) La Circular 4/2004, de 22 de Diciembre, del Banco de España y sus posteriores actualizaciones.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de generación de la información financiera consolidada del Grupo CajaSur se lleva a cabo en la Dirección Financiera. Para ello se cuenta con una herramienta a la que vuelca de forma automática la información financiera del Banco, la cual se elabora a partir de una herramienta contable integrada con el resto de aplicaciones de negocio. Para la realización del proceso de consolidación, las sociedades filiales del Grupo Económico envían la información financiera necesaria al Departamento de Consolidación, quien carga a la misma aplicación la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.
La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos, y constituye los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables. Además, las sociedades del Grupo envían los pac de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y determi estados contables o auxiliares, que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

El área de Dirección Financiera se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadre de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los resultados del proceso de consolidación, entre otros, el análisis de las variaciones de resultados obtenidos respecto a presupuestos, así como los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Adicionalmente, a los auditores de las principales sociedades participadas se les solicita una serie de informes y procedimientos relativos a la información financiera que han reportado para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados y corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

F 5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Control Interno de Kutxabank está constituida como una función dependiente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Esta Dirección tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoria de CajaSur Banco, S.A.U., en su función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presenta de forma semestral y anual al Comité de Auditoría. En el informe elaborado por Control Interno se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno del Grupo Kutxabank dispone de un Plan de Control Interno integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo aprobado por el Comité de Auditoría. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de la Entidad, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan. con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación y controles generales informáticos.

El Comité de Auditoría ha encomendado el trabajo de revisión y control de los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el Comité de Auditoria ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2015 sobre el SCIIF. El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio 2015 ha incluido la supervisión del funcionamiento normal del SCIIF implementado, así como la revisión de controles clave de los procedimientos de negocio y transversales planificados para el ejercicio.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2015 se han revisado 97 controles clave. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas, han dado lugar a los correspondientes planes de acción. Asimismo, se ha realizado el seguimiento de las recomendaciones identificadas en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, Auditoría Interna está constituida como una función dependiente del Área de Control Interno. Esta área tiene entre sus funciones examinar y evaluar los sistemas que aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, y la suficiencia y efectividad de los sistemas internos de control, emitiendo sugerencias de mejora de los mismos. Auditoría Interna dispone de un plan trienal de supervisión del SCIIF, que consiste en la emisión de un informe sobre el estado del SCIIF, el impacto que pudiera acarrear la identificación de debilidades, así como para tomar decisiones sobre la planificación de trabajos adicionales y sobre medidas específicas de control de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto. Este informe se realizó en el ejercicio 2014, concluyendo que la situación del SCIIF en la Entidad era adecuada, y se presentó al Comité de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo,

informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo dos veces al año con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

El auditor de cuentas expone tanto en la fase preliminar del proceso de revisión como al finalizar la auditoría de cuentas, los resultados obtenidos en su caso. Una vez finalizada la auditoría de cuentas, el auditor externo presenta en el Comité de Auditoría las Cuentas Anuales y el Informe Complementario de Banco de España en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, previamente el Comité de Auditoría recibe la documentación y ésta es analizada y revisada junto con la Dirección Financiera con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera.

Durante el transcurso de la auditoría, el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo a la Alta Dirección de la Entidad y mantiene reuniones periódicas con la misma tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad mínima anual y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno de Kutxabank.

F 6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF contenida en el presente apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2015. El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

CajaSur

Nota al A.3

Todas las relaciones que existen entre el accionista único y el Banco se encuadran dentro del giro o tráfico ordinario de la actividad de ambos, atendiendo al objeto social común de ambas entidades y a la condición de matriz del accionista único respecto al Banco, buscando en todo momento las sinergias y complementariedad que hagan posible la máxima eficacia en su gestión y la mayor rentabilidad de sus recursos.

Nota al C.1.2 y C.2.2

Variación en la composición del Consejo de Administración y sus comisiones durante el ejercicio 2015.

- Con fecha 25 de marzo de 2015 dimitió como Consejero de CajaSur Banco, S.A.U. D. Juan José Arrieta Sudupe, y por extensión como miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Control del Riesgo de la Entidad. Asimismo, en la misma fecha, el accionista único acordó reducir el número de miembros del Consejo de Administración de la Entidad a ocho.

- Con fecha 23 de abril de 2015 el Consejo de Administración de CajaSur, S.A.U., cubrió las vacantes dejadas por el Sr. Arrieta Sudupe en el Comité de Auditoría y en la Comisión de Control del Riesgo, designando respectivamente, a D. José Alberto Barrena Llorente y a D. Javier Ángel Guezuraga Borda, quien a su vez fue designando como nuevo presidente de la Comisión de Control del Riesgo.
- Con fecha 28 de mayo de 2015 D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz presentó la renuncia a su condición de consejero del Banco y, por extensión como miembro de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, con fecha 18 de junio de 2015 el accionista único acordó nombrar a D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como miembro del Consejo de Administración.
- Con fecha 18 de junio de 2015 el Consejo de Administración de la sociedad acordó el nombramiento de D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como miembro de la Comisión Ejecutiva (en sustitución del Sr. Sánchez-Asiaín) y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ante la renuncia presentada por D. Francisco Javier García Lurueña como miembro de la misma.
Todos los nombramientos a que se refieren los párrafos anteriores fueron informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nota común al C.1.3., C.1.5., D.1 y D.2

Para el concepto de "entidades de su grupo" se ha considerado el subgrupo consolidable de CajaSur Banco, S.A.U. y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de recursos propios mínimos.

Nota al C.1.6

Remuneración total de la alta dirección

La información recogida en este epígrafe ofrece el importe de la remuneración total de la alta dirección de la sociedad emisora atendiendo al criterio de devengo, que ascendió a 707 miles de euros.

De acuerdo con ese mismo criterio, la información ofrecida en este mismo epígrafe del IAGC correspondiente al ejercicio 2014 sería de 713 miles de euros, dejando constancia de que la cifra entonces publicada obedeció al criterio de cobro.

De esta forma, la información en términos homogéneos sería la siguiente:

Remuneración total alta dirección 2014: 713 miles de euros.
Remuneración total alta dirección 2015: 707 miles de euros.

Nota al C.1.7

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis (6) años. No obstante, podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por períodos de igual duración.

Nota al C.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponden a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiero regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.

- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.

-Corresponde al Consejo de Administración (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad") así como sus modificaciones posteriores, (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones posteriores y (iii), aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.

- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella- que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses -, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

- En materia de control y gestión de riesgos:

a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.

b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.

Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

Nota al C.2

- Secretaría de la Comisión Ejecutiva

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración, quien tiene el carácter de no miembro del citado órgano de gobierno.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 18/02/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Ercilla, 24
48011 Bilbao
España

Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CAJASUR BANCO S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Cajasur Banco S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de 21 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Cajasur Banco S.A.U. adjunto correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de Cajasur Banco S.A.U. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



)16

DILIGENCIA

La extiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), en la sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron, presentes o debidamente representados, los ocho (8) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Entidad (Cuentas Individuales), correspondientes al ejercicio 2015, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "2".

Los Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "3".

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "4".

Los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "5".

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, figura transcrita en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con los números "6" al "67" (en sus anversos y reversos) y con los números "68" al "69" (solo en sus anversos).

El Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, figura transcrito en los folios (en sus anversos y reversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "70" al "76".

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2015, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con los números "77" al "87"(en sus anversos y reversos) y con el número "88" (solo en su anverso).

Bilbao, 18 de febrero de 2016

LA SECRETARIA NO MIEMBRO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[redacted]

CajaSur

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados ocho documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "90"

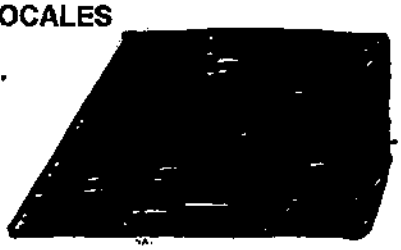
PRESIDENTE
D. MIGUEL ANGEL CABELLO JURADO



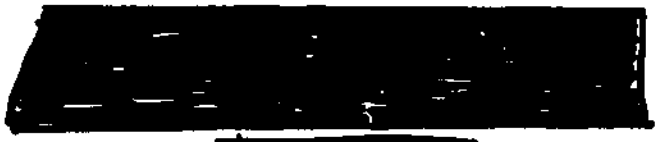
SECRETARIA NO MIEMBRO
Dª IRANTZU IRASTORZA MARTINEZ



VOCALES

D.  LORENTE

D.IGNACIO Mª ECHEBERRIA MONTEBERRIA



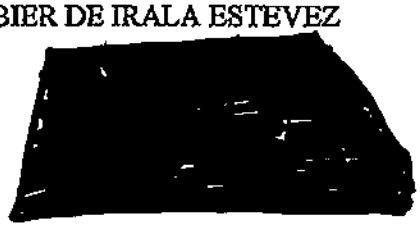
Dª. Mª CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA



D. FRA  JURUEÑA

D. JAVIER Á  JEZURAGA BORDA

D. XABIER DE IRALA ESTEVEZ



D. FERNANDO MARTINEZ-JORCANO EGUILUZ

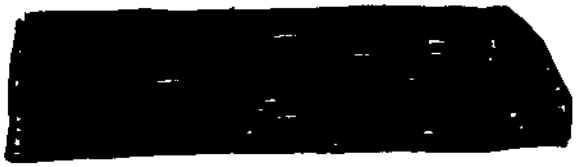


DILIGENCIA

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el presente documento constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión.

Bilbao, 18 de febrero de 2016

LA SECRETARIA NO MIEMBRO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CajaSur

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Ercilla, 2
48011 Bilbao
España

Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.
por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados CajaSur Banco, S.A.U. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13 650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F. B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de CajaSur Banco, S.A.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en España..

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de CajaSur Banco, S.A.U. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de CajaSur Banco, S.A.U. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.

S. Nº S0692

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 07/16/00281
SELLO CORPORATIVO:

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	21	162.816	110.977
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.368	1.196
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		1.368	1.196
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	23	1.186.538	1.443.287
Valores representativos de deuda		1.177.513	1.410.352
Instrumentos de capital		9.025	32.935
Pro-memoria: Prestados o en garantía	39	*696.611*	*1.130.890*
INVERSIONES CREDITICIAS	24	8.848.584	9.724.230
Depósitos en entidades de crédito		250.376	522.683
Crédito a la clientela		8.598.208	9.201.547
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	39	*77.958*	*69.838*
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	25	192.866	231.729
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	26	136.594	146.057
PARTICIPACIONES	27	10.877	14.076
Entidades asociadas		10.877	14.076
Entidades multigrupo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	33	99.244	104.116
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-
ACTIVO MATERIAL	28	195.545	187.748
Inmovilizado Material		159.645	165.884
De uso propio		159.645	165.884
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		35.900	21.864
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	29	301.457	301.459
Fondo de comercio		301.457	301.457
Otro activo intangible		-	2
ACTIVOS FISCALES	30	755.296	749.018
Corrientes		1.306	857
Diferidos		753.990	748.161
RESTO DE ACTIVOS	31	20.612	42.474
Existencias		11.180	32.518
Resto		9.432	9.956
TOTAL ACTIVO		**11.911.797**	**13.056.367**
PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES	39	171.697	189.429
COMPROMISOS CONTINGENTES	40	800.803	800.022

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014 (*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.230	1.014
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.230	1.014
Posiciones cortas de valores		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	32	10.564.386	11.713.939
Depósitos de bancos centrales		1.408.150	1.843.942
Depósitos de entidades de crédito		445.052	402.139
Depósitos de la clientela		8.472.978	9.223.639
Débitos representados por valores negociables		53.118	54.256
Pasivos subordinados		40.020	68.021
Otros pasivos financieros		145.068	121.942
AJUSTES A PASIVOS FINANANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	25	8.570	7.059
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
PROVISIONES	33	225.209	203.372
Fondos para pensiones y obligaciones similares		105.335	110.072
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		629	1.368
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		9.243	11.486
Otras provisiones		110.002	80.446
PASIVOS FISCALES	30	50.827	57.802
Corrientes		2.076	2.309
Diferidos		48.751	55.493
RESTO DE PASIVOS	31	21.229	22.407
TOTAL PASIVO		**10.871.451**	**12.005.593**
FONDOS PROPIOS	34	1.013.617	1.013.660
Capital o fondo de dotación		1.018.050	1.018.050
Reservas		(17.730)	(16.335)
Reservas (pérdidas) acumuladas		(7.677)	(5.658)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(10.053)	(10.677)
Resultado atribuido a la Entidad dominante		13.297	11.945
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	35	26.060	35.859
Activos financieros disponibles para la venta		26.098	35.895
Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		(38)	(36)
INTERESES MINORITARIOS	36	669	1.255
Ajustes por valoracion		-	-
Resto		669	1.255
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.040.346**	**1.050.774**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**11.911.797**	**13.056.367**

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (*)
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber 2015	(Debe) Haber 2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	41	245.747	283.578
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	42	(41.592)	(80.102)
MARGEN DE INTERÉS		**204.155**	**203.476**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	43	511	520
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	34	(27)	(4.337)
COMISIONES PERCIBIDAS	44	48.500	50.768
COMISIONES PAGADAS	45	(1.477)	(1.762)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	46	1.294	5.998
Cartera de negociación		130	195
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.164	5.803
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	47	370	335
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	48	9.456	18.776
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		2.462	10.933
Resto de productos de explotación		6.994	7.843
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	49	(21.330)	(28.544)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Variación de existencias		(3.360)	(8.884)
Resto de cargas de explotación		(17.970)	(19.660)
MARGEN BRUTO		**241.452**	**245.230**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(152.058)	(154.151)
Gastos de personal	50	(106.801)	(105.158)
Otros gastos generales de administración	51	(45.257)	(48.993)
AMORTIZACIÓN	52	(8.515)	(8.774)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	53	3.844	(5.962)
PÉRDIDAS DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	54	(63.497)	(66.460)
Inversiones crediticias		(63.456)	(64.418)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(41)	(2.042)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**21.226**	**9.883**
PÉRDIDAS DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	54	(4.524)	(1.027)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(4.524)	(1.027)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	55	1.613	986
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	56	(301)	7.300
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**18.014**	**17.142**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	37	(5.303)	(5.650)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**12.711**	**11.492**
RESULTADO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**12.711**	**11.492**
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		13.297	11.945
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	57	(586)	(453)

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASUR BANCO S.A., (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

	2015	2014 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**12.711**	**11.492**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(9.799)**	**25.302**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(9.799)**	**25.302**
Activos financieros disponibles para la venta:	(13.996)	35.884
Ganancias/pérdidas por valoración	(13.506)	34.016
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	490	(1.868)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	**-**	**-**
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	**-**	**-**
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación-	(2)	183
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2)	183
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	4.199	(10.765)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**2.912**	**36.794**
Atribuido a la Entidad dominante	3.498	37.247
Atribuido a intereses minoritarios	(586)	(453)

Las Notas 1 a 59 descritas en la memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2015.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES DE LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Capital o Fondo de dotación	Prima de Emisión y Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del Periodo Atribuido a la Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**1.018.050**	**(16.335)**	-	-	**11.945**	-	**1.013.660**	**35.859**	**1.255**	**1.050.774**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**1.018.050**	**(16.335)**	-	-	**11.945**	-	**1.013.660**	**35.859**	**1.255**	**1.050.774**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	**13.297**	-	**13.297**	**(9.799)**	**(586)**	**2.912**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**(1.395)**	**-**	**-**	**(11.945)**	**-**	**(13.340)**	**-**	**-**	**(13.340)**
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	11.945	-	-	(11.945)	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(13.340)	-	-	-	-	(13.340)	-	-	(13.340)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**1.018.050**	**(17.730)**	-	-	**13.297**	-	**1.013.617**	**26.060**	**669**	**1.040.346**

	FONDOS PROPIOS (*)									
	Capital o Fondo de dotación	Prima de Emisión y Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del Periodo Atribuido a la Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**1.018.050**	**(14.878)**	**-**	**-**	**(1.466)**	**-**	**1.001.706**	**10.557**	**1.591**	**1.013.854**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**1.018.050**	**(14.878)**	**-**	**-**	**(1.466)**	**-**	**1.001.706**	**10.557**	**1.591**	**1.013.854**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**11.945**	**-**	**11.945**	**25.302**	**(453)**	**36.794**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**(1.457)**	**-**	**-**	**1.466**	**-**	**9**	**-**	**117**	**126**
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(1.466)	-	-	1.466	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	9	-	-	-	-	9	-	117	126
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**1.018.050**	**(16.335)**	**-**	**-**	**11.945**	**-**	**1.013.660**	**35.859**	**1.255**	**1.050.774**

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2015.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

	2015	2014 (*)
Resultado consolidado del ejercicio	**12.711**	**11.492**
Ajustes para obtener los flujos de las actividades de explotación		
Amortización	8.515	8.774
Otros ajustes	64.166	69.479
	72.681	**78.253**
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación	(42)	2.300
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	243.876	(745.658)
Inversiones crediticias	813.571	622.961
Otros activos de explotación	50.835	(46.879)
Participaciones	-	-
	1.108.240	**(167.276)**
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación	216	(2.135)
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.148.414)	17.931
Otros pasivos de explotación	(19.206)	6.383
	(1.167.404)	**22.179**
Cobros / Pagos por impuestos sobre beneficios	**(945)**	**(573)**
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	**25.283**	**(55.925)**
Pagos (-):		
Activos materiales	(4.486)	(3.231)
Activos intangibles	(132)	(136)
Participaciones	(8.521)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversion	-	-
	(13.139)	**(3.367)**
Cobros (+):		
Activos materiales	1.879	758
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	2.546
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	37.816	37.772
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversion	-	-
	39.695	**41.076**
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	**26.556**	**37.709**
Pagos (-):		
Pasivos subordinados	-	(548)
Otros pagos relacionados con actividades de financiacion	-	-
Cobros (+):		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiacion	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	**-**	**(548)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (4)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	**51.839**	**(18.764)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	110.977	129.741
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	162.816	110.977
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	110.117	71.698
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en banco	52.699	39.279
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE EJERCICIO	**162.816**	**110.977**

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2015.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Naturaleza de la Institución

1.1 Naturaleza de la Institución

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el "Banco" o la "Entidad Dominante") se constituyó mediante escritura pública con fecha 20 de septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la de BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal). Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal). Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A., (Nota 1.4). Su domicilio social se encuentra situado en Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo dispone de 358 oficinas al 31 de diciembre de 2015 (364 oficinas al 31 de diciembre de 2014). La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Oficinas	
	2015	2014
Córdoba	151	152
Red expansión	207	212
	358	**364**

Con fecha 18 de diciembre de 2015 el Banco alcanzó un acuerdo de transmisión y venta de activos y pasivos adscritos a cada una de las 10 oficinas de las que el Banco es titular en la Comunidad Autónoma de Extremadura según el detalle que se incorpora a continuación, así como la cesión de contratos de arrendamiento y servicios de las oficinas y el personal adscrito a las mismas. La eficacia del acuerdo de transmisión anterior queda sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas incluidas en el citado acuerdo entre las que cabría señalar la autorización de la operación por parte de las autoridades de Defensa de la Competencia, autorización por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y que no se haya producido desde la fecha de referencia hasta la fecha de cierre ningún cambio sustancial adverso a la situación operativa, patrimonial y económico-financiera del Negocio Bancario. El detalle de los activos y pasivos sujetos al acuerdo de transmisión al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros
Activo	
Inversión Crediticia – Crédito a la clientela	176.489
Activo material – Inmovilizado material	1.681
Pasivo	
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	74.576
Cuentas de orden	
Recursos de clientes fuera de balance gestionados por el grupo	21.401
Recursos de clientes fuera de balance comercializados	386

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no se han superado ninguna de las condiciones anteriores aunque se estima sean culminadas antes del 30 de septiembre de 2016, fecha límite para completar dicha operación.

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo CajaSur Banco (en adelante, el "Grupo"). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank. Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK") segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A. por lo que esta entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Nota 1.4). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2014 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2015, aprobadas por la Junta General con fecha 25 de marzo de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100,62%, el 99,98% y el 93,67%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (el 100,26%, el 99,92% y el 92,28%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones (Nota 2.a):

a) Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Activo	Miles de Euros	
	2015	2014 (*)
Caja y Depósitos en bancos centrales	162.816	110.977
Cartera de negociación	1.368	1.196
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.177.534	1.426.250
Inversiones crediticias	8.907.975	9.750.781
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	192.866	231.729
Activos no corrientes en venta	121.905	133.014
Participaciones	171.171	184.086
Contratos de seguros vinculados a pensiones	99.244	104.116
Activo material	177.828	184.921
Activo intangible	301.457	301.457
Activos fiscales	662.425	651.543
Otros activos	9.015	9.614
Total activo	**11.985.604**	**13.089.684**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Pasivo	Miles de Euros	
	2015	2014 (*)
Cartera de negociación	1.230	1.014
Pasivos financieros a coste amortizado	10.652.240	11.776.191
Derivados de cobertura	8.570	7.059
Provisiones	212.709	176.076
Pasivos fiscales	50.176	57.542
Resto de pasivos	20.550	21.819
Total pasivo	**10.945.475**	**12.039.701**
Patrimonio neto:		
Fondos propios:	1.014.111	1.014.996
Capital Escriturado	1.018.050	1.018.050
Reservas	(16.394)	(14.077)
Resultado del ejercicio	12.455	11.023
Ajustes por valoración	26.018	34.987
Total patrimonio neto	**1.040.129**	**1.049.983**
Total patrimonio neto y pasivo	**11.985.604**	**13.089.684**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Miles de Euros	
	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	246.462	284.400
Intereses y cargas asimiladas	(41.616)	(79.995)
Margen de intereses	**204.846**	**204.405**
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas	48.513	50.806
Comisiones pagadas	(1.477)	(1.761)
Resultados de operaciones financieras (neto)	(1.645)	1.603
Diferencias de cambio (neto)	370	335
Otros productos de explotación	6.334	7.487
Otras cargas de explotación	(17.219)	(18.349)
Margen bruto	**239.722**	**244.526**
Gastos de administración	(151.767)	(153.803)
Amortización	(8.425)	(8.698)
Dotaciones a provisiones (neto)	101	(7.191)
Pérdida por deterioro de activos (neto)	(63.051)	(64.054)
Resultado de actividades de explotación	**16.580**	**10.780**
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(564)	(2.559)
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	68	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	1.447	6.862
Resultado antes de impuestos	**17.531**	**15.083**
Impuesto sobre beneficios	(5.076)	(4.060)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
Resultado de la actividad ordinaria	**12.455**	**11.023**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	**12.455**	**11.023**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014 (*)
Resultado del ejercicio	**12.455**	**11.023**
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio	**(8.969)**	**24.211**
Activos financieros disponibles para la venta	(12.813)	34.588
Impuesto sobre beneficios	3.844	(10.377)
Ingresos y gastos totales del ejercicio	**3.486**	**35.234**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Estados de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Fondos Propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31.12.2014	**1.018.050**	**(14.077)**	**11.023**	**1.014.996**	**34.987**	**1.049.983**
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**1.018.050**	**(14.077)**	**11.023**	**1.014.996**	**34.987**	**1.049.983**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	12.455	12.455	(8.969)	3.486
Otras variaciones	-	(2.317)	(11.023)	(13.340)	-	(13.340)
Saldo final al 31.12.2015	**1.018.050**	**(16.394)**	**12.455**	**1.014.111**	**26.018**	**1.040.129**

	Fondos Propios (*)				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31.12.2013	**1.018.050**	**(8.227)**	**(5.850)**	**1.003.973**	**10.776**	**1.014.749**
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**1.018.050**	**(8.227)**	**(5.850)**	**1.003.973**	**10.776**	**1.014.749**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	11.023	11.023	24.211	35.234
Otras variaciones	-	(5.850)	5.850	-	-	-
Saldo final al 31.12.2014	**1.018.050**	**(14.077)**	**11.023**	**1.014.996**	**34.987**	**1.049.983**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	**2014 (*)**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio	12.455	11.023
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	75.917	78.141
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	1.075.329	(182.225)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(1.137.539)	43.515
Cobros/Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(1)	(573)
	26.161	**(50.119)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos	(4.575)	(3.618)
Cobros	30.253	35.524
	25.678	**31.906**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos	-	(548)
Cobros	-	-
	-	**(548)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	**51.839**	**(18.761)**
Efectivo y equivalentes al inicio del período	110.977	129.738
Efectivo y equivalentes al final del período	162.816	110.977

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.2. Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, el "FROB"). Adicionalmente a la administración del Banco y su Grupo, el FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el FROB promovió un proceso competitivo para la reestructuración del Banco mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración del Banco y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Restructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 había sido obtenida.

Adicionalmente y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración del Banco mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre el Banco, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el FROB. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del FROB a favor de la Entidad Beneficiaria de un Esquema de Protección de Activos (en adelante "EPA"), por un importe máximo de 392.000 miles de euros sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio del Banco. El EPA ha entrado en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surte efecto retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tendrá una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio, Reparaciones, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.

- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que será desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tendrá como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó un acuerdo entre el Banco y la Fundación CajaSur por el que se acordó que el Banco donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social. Asimismo, se acordó que los trabajadores del Banco adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de Cesión Global de Activos y Pasivos referida, constituyendo ésta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital del Banco de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el préstamo EPA se encuentra totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes del Banco al 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes del Banco en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración del Banco aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se formalizaron diversos acuerdos referentes a la plantilla de la actividad financiera, la actividad no financiera y de la Fundación CajaSur. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a este acuerdo ascendía a 805 empleados, siendo 784 personas las finalmente adscritas.

1.3 Variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación

A continuación se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2015:

- Con efectos 1 de enero de 2015 se produce la salida del perímetro de la Fundación Constructora de Viviendas Convisur, E.B.C.
- Con fecha 21 de mayo de 2015 se ha vendido la participación del 28% que ostentaba el Grupo en Vitalia Andalus, S.L., obteniendo una plusvalía de 1.651 miles de euros.
- Con fecha 16 de junio de 2015 se ha vendido el 20% de participación mantenido en Iniciativas Subbéticas, S.A., sin generar resultados para el Grupo.
- Con fecha 10 de julio de 2015, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A en la que el Grupo ostentaba una participación del 20%.
- Con fecha 31 de julio de 2015, el Grupo ha procedido a la liquidación de Cajasur Sociedad de Participaciones preferentes, por cese de la actividad.
- Con fecha 24 de septiembre de 2015, el Grupo ha procedido a la venta del 40% de su participación en Altia Proyectos y Desarrollos S.A., sin generar resultados para el Grupo.
- Con fecha 1 de octubre de 2015, el Grupo ha capitalizado el préstamo mantenido con Norapex, S.A., y ha adquirido el 50% restante, pasando así a mantener una participación del 100%, y modificando el método de consolidación a integración global.
- Con fecha 23 de octubre de 2015, el Grupo ha procedido a la venta del 40% de la participación en N XXI Selwo Estepona S.L., sin generar resultados para el Grupo.
- Con fecha 30 de noviembre de 2015, el Grupo ha procedido a la venta del 22,01% de la participación en M Capital S.A. sin generar resultados para el Grupo.

1.4. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa

Con fecha 1 de enero de 2012 se devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste ha pasado a ser el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa en su reunión celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias, habiéndose realizado la correspondiente inscripción en el Registro de Fundaciones. Posteriormente, Bilbao Bizkaia Kutxa, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

Una vez inscritas las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones y haber perdido las mismas su condición de entidad de crédito, procede darse por extinguido el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank. En este sentido, el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, "BBK Fundación Bancaria") y el Patronato de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante, "Caja Vital Fundación Bancaria") acordaron por unanimidad, en sus reuniones del 23 de enero de 2015 y del 10 de febrero de 2015, respectivamente, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, estando pendiente que el Patronato de Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, "Fundación Bancaria Kutxa") deje constancia, asimismo, de dicha circunstancia.

Asimismo y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank, S.A. Por lo tanto, Kutxabank, S.A. y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 25 de junio de 2015.

1.5. Creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM)

A partir del 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asume la responsabilidad de supervisión de las entidades bancarias europeas significativas, entre las que se encuentra Kutxabank, dentro del marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Con fecha 20 de noviembre de 2015 el Banco Central Europeo ha comunicado al Grupo Kutxabank su decisión sobre los nuevos requerimientos de capital que le son aplicables, en virtud de las conclusiones extraídas del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo durante el ejercicio 2015.

La decisión establece que el Grupo deberá mantener en todo momento, en base consolidada, un ratio de capital ordinario de nivel 1 (CET1) de, como mínimo, el 9,05%. Este umbral abarca el 4,50% exigido por Pilar 1, y un requerimiento de Pilar 2 del 4,55% (incluyendo el colchón de conservación).

Asimismo, el BCE ha determinado que no es necesario obtener una decisión para el Banco a nivel individual en cuanto a sus actividades supervisoras.

El Banco tendrá que cumplir en todo momento los requerimientos de fondos propios y liquidez de la Regulación (EU) 575/2013 y la regulación nacional de aplicación de la Directiva 2013/36/EU. El ratio de capital total exigible con la normativa actual al cierre del ejercicio 2015 asciende al 8%.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco cumplía con los mínimos exigidos por el Banco Central Europeo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación y principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las NIIF adoptadas por la Unión Europea, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2016, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único del mismo, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1 y 27.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado adjunto y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo los negocios conjuntos y las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento del método de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. Asimismo, existen determinadas participadas en las que a pesar de que el Grupo mantiene un porcentaje de participación inferior al 20%, el Grupo entiende que se ejerce una influencia significativa teniendo en consideración, principalmente, el peso relativo de la representación que tiene el Grupo en el Consejo de Administración de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo II.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2015 y 2014 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

Durante el ejercicio 2015, se han producido determinadas modificaciones menores en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior referidas a la NIIF 3 (Combinaciones de negocios), la NIIF 13 (Valor razonable) y la NIC 40 (Inversiones Inmobiliarias), y que no han tenido impacto alguno en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en UE:		
Modificación de la NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de febrero de 2015
Mejoras a las NIIF (Ciclo 2010-2012)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de febrero de 2015
Modificación de la NIC 1	Iniciativa desgloses	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 11	Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y la NIC 38	Métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y la NIC 41	Plantas productoras	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 27	Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF (Ciclo 2012-2014)	Modificaciones menores a una serie de normas	1 de enero de 2016
No aprobadas para su uso en UE (1):		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF 10 y la NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto.	(sin fecha definida)
Modificación de la NIIF 10, la NIIF 12 y la NIC 28	Sociedades de Inversión	1 de enero de 2016

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La entrada en vigor de estas normas podría suponer impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios futuros en los siguientes casos:

- Modificación de la NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida: La nueva NIC 19 introduce modificaciones en la contabilización de las contribuciones a planes de prestación definida para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio.

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012: Modificaciones menores de una serie de normas (NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 37, NIC 38 y NIC 39).

- Modificación de la NIC 1 – Iniciativa desgloses: Esta modificación tiene como objetivo principal mejorar la presentación y desgloses en los estados financieros, para lo que realiza ciertas matizaciones a esta norma.

- Modificación de la NIIF 11 – Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas: Esta modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, establece que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3 “Combinaciones de negocio”.

- Modificación de la NIC 16 y NIC 38 – Métodos aceptables de depreciación y amortización: Esta modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

- Modificación de NIC 16 y NIC 41 - Plantas Productoras: Conforme a esta modificación, las plantas productoras pasan al ámbito de aplicación de la NIC 16 para que se contabilicen de la misma manera que el inmovilizado material, en lugar de a su valor razonable.

- Modificación de NIC 27 - Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados: El IASB con esta modificación va a permitir el método de puesta en equivalencia como una opción contable en los estados financieros separados de una entidad para valorar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014: Modificaciones menores de una serie de normas (NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34).

- NIIF 9 - Instrumentos financieros: La NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC 39. Su publicación se ha completado en varias fases (clasificación y valoración de activos y pasivos financieros, contabilización de coberturas y deterioro) y existen diferencias muy relevantes con la norma actual:

    - En relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

    - Respecto a los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

    - En relación a la contabilidad de coberturas también implicará grandes cambios pues el enfoque de la norma es muy distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

    - Introducirá un nuevo modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de la NIC 39 basado en la pérdida incurrida. Además del criterio de valoración, también será distinto el alcance con el que se aplicará el deterioro, que se estructurará a través de tres fases en las que podrá encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, en base al grado de riesgo de crédito y a que se haya producido un aumento significativo del mismo.

  Los Administradores estiman que la futura aplicación de la NIIF 9 pudiera tener un impacto significativo en lo que se refiere a determinados procesos y procedimientos internos respecto a los requerimientos actuales. En todo caso, los Administradores a la fecha actual se encuentran analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

- NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes: El nuevo modelo de la NIIF 15 es mucho más restrictivo que las normas a las que sustituye y basado en reglas, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de los ingresos.

- NIIF 16 – Arrendamientos: Nueva norma de arrendamientos que sustituye a NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en balance como si fueran compras financiadas.

- Modificación de NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto: Esta modificación, concluye que si se pierde el control de una subsidiaria que constituye un negocio reteniéndose influencia significativa o control conjunto, entonces la ganancia o pérdida se reconoce por el total. Por el contrario, cuando se trata de activos, el resultado se reconocerá sólo por la parte del porcentaje de inversores que terceros no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada.

- Modificación de NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 – Sociedades de Inversión: Esta modificación, se emite para aclarar la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus subsidiarias.

Los Administradores se encuentran en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en las cuentas anuales consolidadas.

d) Información referida al ejercicio 2014

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r, 14.t, y 14.u).

- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).

- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r).

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).

- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2015 y 2014 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2014, salvo las normas en vigor descritas en la nota 2.c.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante correspondiente al ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la misma someterá a la aprobación de su correspondiente Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2015
A reserva legal	1.245
A reservas voluntarias	11.210
Resultado neto del ejercicio 2015	**12.455**

Los resultados de las Entidades Dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Información por segmentos de negocio

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2015 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta, principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca Comercial.
- Área de Actividades Corporativas.

El área de Banca Comercial comprende la actividad de banca minorista, que se desarrolla a través de la red de oficinas de la Entidad Dominante y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc.

El área de Actividades Corporativas agrupa las actividades de desarrollo de participaciones empresariales (Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.).

b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Tanto el balance como la cuenta de resultados de las áreas de negocio se construyen por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio.

Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio no contemplan la eliminación de operaciones intergrupo que afectan a distintas áreas, al considerarles una parte integrante de la actividad y gestión de cada negocio. De esta manera, las eliminaciones intergrupo derivadas del proceso de consolidación se han imputado a Banca Comercial y a Actividades Corporativas según corresponda.

c) Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como otra información sobre los mismos:

	Miles de Euros			
	2015			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Margen de intereses	**204.907**	**(751)**	**(1)**	**204.155**
Rendimiento de instrumentos de capital	511	-	-	511
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(3.425)	-	3.398	(27)
Comisiones netas	47.024	-	(1)	47.023
Resultados de operaciones Financieras	1.294	-	-	1.294
Diferencias de cambio (neto)	370	-	-	370
Otros productos de explotación	6.873	2.434	149	9.456
Otras cargas de explotación	(18.581)	(2.670)	(79)	(21.330)
Margen bruto	**238.973**	**(987)**	**3.466**	**241.452**
Gastos de personal	(106.801)	-	-	(106.801)
Otros gastos generales de Administración	(45.018)	(239)	-	(45.257)
Amortización	(8.425)	(90)	-	(8.515)
Dotaciones a provisiones neto	3.420	679	(255)	3.844
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(63.627)	130	-	(63.497)
Resultado de la actividad de explotación	**18.522**	**(507)**	**3.211**	**21.226**
Pérdidas por deterioro de resto de activos	(1.234)	(3.290)	-	(4.524)
Otros ingresos y gastos	1.312	-	-	1.312
Resultados antes de impuestos	**18.600**	**(3.797)**	**3.211**	**18.014**

	Miles de Euros			
	2014			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Margen de intereses	**204.335**	**(856)**	**(3)**	**203.476**
Rendimiento de instrumentos de capital	520	-	-	520
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(5.249)	-	912	(4.337)
Comisiones netas	49.015	-	(9)	49.006
Resultados de operaciones Financieras	5.998	-	-	5.998
Diferencias de cambio (neto)	335	-	-	335
Otros productos de explotación	7.320	10.337	1.119	18.776
Otras cargas de explotación	(18.974)	(8.519)	(1.051)	(28.544)
Margen bruto	**243.300**	**962**	**968**	**245.230**
Gastos de personal	(105.072)	-	(86)	(105.158)
Otros gastos generales de Administración	(48.825)	(235)	67	(48.993)
Amortización	(8.698)	(72)	(4)	(8.774)
Dotaciones a provisiones neto	(5.605)	(357)	-	(5.962)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(66.772)	161	151	(66.460)
Resultado de la actividad de explotación	**8.328**	**459**	**1.096**	**9.883**
Pérdidas por deterioro de resto de activos	981	(2.008)	-	(1.027)
Otros ingresos y gastos	8.286	-	-	8.286
Resultados antes de impuestos	**17.595**	**(1.549)**	**1.096**	**17.142**

A continuación se presenta otra información sobre los segmentos de negocio:

	Miles de Euros			
	2015			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	11.917.457	42.869	(48.529)	11.911.797
Crédito a la clientela	8.626.579	296	(28.667)	8.598.208
Cartera de valores (*)	1.199.805	-	(2.390)	1.197.415
Activos no corrientes en venta	136.594	-	-	136.594
Pasivos financieros a coste amortizado	10.573.145	46.801	(55.560)	10.564.386

(*) Saldos en valores representativos de deuda, en otros instrumentos de capital y en participaciones.

	Miles de Euros			
	2014			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	13.054.064	44.356	(42.053)	13.056.367
Crédito a la clientela	9.216.180	2.127	(16.760)	9.201.547
Cartera de valores (*)	1.484.264	6	(26.907)	1.457.363
Activos no corrientes en venta	146.057	-	-	146.057
Pasivos financieros a coste amortizado	11.717.524	24.715	(28.300)	11.713.939

(*) Saldos en Valores representativos de deuda, en Otros instrumentos de capital y en Participaciones.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España, a través de una red de sucursales de 358 oficinas con presencia en Andalucía y Extremadura.

La distribución geográfica de los activos financieros e inversiones crediticias del Grupo se detalla en las Notas 22 a 24 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Unión Europea publicó, el 27 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la CBE 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

Adicionalmente a los requerimientos regulatorios de solvencia, el Banco Central Europeo (BCE) asigna sus propios requerimientos supervisores a las entidades, en términos de su Ratio CET1. Estos requerimientos son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de supervisión. El Ratio CET1 del Grupo Kutxabank supera ampliamente el umbral mínimo establecido por el BCE para su caso particular (ver Nota 1.5).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable vigente en cada momento.

Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1.358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de ambos ejercicios, las entidades del Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 52.697 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (39.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), si bien la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por el Banco, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

a) Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2015 y 2014, han ascendido a 330 y 328 miles de euros, respectivamente, y su desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2015	2014
Retribución fija	225	225
Dietas	97	103
Otras remuneraciones	8	-
	330	**328**

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene derecho a prestaciones post-empleo.

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014.

El detalle individualizado se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a un colectivo de 3 personas, en ambos ejercicios, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad Dominante en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Retribuciones a corto plazo	707	713
	707	**713**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado pagos basados en instrumentos de capital por la Alta Dirección.

Por otra parte, en los ejercicios 2015 y 2014 no se ha registrado ninguna indemnización por cese.

Estos importes recogen todos los conceptos retributivos fijos y variables, incluyendo la antigüedad, devengados en ambos ejercicios.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo.

c) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2015 a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a la Alta Dirección del Grupo que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014, correspondientes a operaciones realizadas de estos colectivos con la Entidad Dominante:

	Miles de Euros							
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Gastos por Comisiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	-	-	5	7	-	-	-	-

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances consolidados adjuntos que corresponden a operaciones mantenidas con la Entidad Dominante por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y por la Alta Dirección del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros			
	Activo – Créditos y Préstamos concedidos (Importe bruto)		Pasivo – Depósitos	
	2015	2014	2015	2014
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	2	2	874	631

Los miembros anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y las empresas a ellos vinculadas mantenían cuentas a la vista e imposiciones a plazo dentro de la actividad ordinaria de la Entidad Dominante en condiciones de mercado.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2015, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 8 miembros (7 hombres y una mujer) y 9 miembros (8 hombres y una mujer) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad Dominante no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y/o extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes Medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo de Resolución Nacional

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que, conforme al régimen vigente, establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe “Pasivos a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2015 incluye 11.849 miles de euros (13.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha.

La Circular 8/2015 de Banco de España, de 18 de diciembre, modifica la información necesaria para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC. Asimismo, se ha establecido una aportación para el ejercicio 2015 del 1,6 por mil de los depósitos garantizados.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2015 por la aportación ordinaria a realizar en 2016 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2015 se ha estimado en 9.082 miles de euros (12.112 miles de euros en el ejercicio 2014) que se incluyen en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 49) y figuran registrados en el epígrafe “Resto de pasivos” del balance consolidado adjunto.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos al 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. El importe para el Grupo de esta aportación extraordinaria ascendió a 13.654 miles de euros y se registró en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

El mencionado Real Decreto-Ley establecía que la aportación extraordinaria se haría efectiva en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total satisfecho en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, con una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión del 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago restante del segundo tramo de la aportación se efectuase mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El importe pendiente de liquidar por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 5.486 y 10.972 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto.

Fondo de Resolución Nacional

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Resolución Nacional (en adelante FRN), que será sustituido por el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR) según se establece por el Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Dicho reglamento establece el método de cálculo de las aportaciones al FRN (y posteriormente al FUR), que se basará en dos contribuciones:

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.

- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2015 por la aportación al FRN ha ascendido a 2.563 miles de euros (Nota 49), que han sido desembolsados a lo largo del ejercicio.

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos han sido los siguientes:

Servicios prestados por el auditor principal	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios de Auditoría	222	308
Otros servicios de Verificación	82	20
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**304**	**328**
Servicios de Asesoramiento Fiscal	144	96
Total Servicios Profesionales	**144**	**96**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ninguna Entidad Dependiente cuyos honorarios de auditoría sean significativos y que haya sido auditada por otra firma de auditoría distinta del auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

13. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos llevada a cabo por la Entidad Dominante el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que supuso la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta CajaSur.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

   El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Gestión de Balance de la Entidad Dominante en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo, y

2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo ha realizado coberturas de valor razonable. Las coberturas de valor razonable están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "Cartera de negociación" y de "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado "e) Activos financieros" de esta misma nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

2. "Cartera de Negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos financieros clasificados dentro de esta categoría.

4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta", que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias ni como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

5. "Inversiones Crediticias", que incluye los activos financieros en los que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio del Grupo.

6. "Cartera de Inversión a Vencimiento", que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el Grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no tenía registrados este tipo de activos.

7. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

8. “Activos no Corrientes en Venta”, de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

9. “Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones”, que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías “Cartera de Negociación”, “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”, “Activos Financieros Disponibles para la Venta” y “Cartera de Inversión a vencimiento”.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

   Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

   Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

   El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

   El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos no habría resultado significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (Neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momentos en los que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada.

2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance consolidado.

3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance consolidado.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:

    a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

    b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

1. Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

2. Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza un enfoque estadístico; concretamente, calcula la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos.

3. Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

1. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

2. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

3. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Grupo como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquéllas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos asciende al 5%, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2015 y 2014 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Ajustes por Valoración” en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de “Ajustes por Valoración” en el Patrimonio neto consolidado. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe “Activos no Corrientes en Venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	956	4.112	1.393	3.358
Libras esterlinas	712	1.230	871	1.567
Yenes japoneses	2.205	23	2.169	20
Otras monedas	784	9	739	14
	4.657	**5.374**	**5.172**	**4.959**

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	3.508	5.342	4.170	4.888
Otros	1.149	32	1.002	71
	4.657	**5.374**	**5.172**	**4.959**

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financ ieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas destacan las comisiones de apertura, aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2015 y 2014 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones de apertura	3.163	3.806
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	2.039	2.268
	5.202	**6.074**

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Notas 44 y 45). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

    1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.

    2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.h anterior.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos:

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

   Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

   Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

   Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

   Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

   Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

n) Patrimonios y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 44). En la Nota 59 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen fondos de inversión gestionados por el Grupo.

o) Gastos de personal

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

1. En el epígrafe de "Gastos de personal" se registra el coste de los servicios del periodo corriente.

2. En el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" se registra el interés neto sobre la provisión.

3. En el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados" se registra el interés neto sobre el activo.

4. En el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones (neto)" se registra el coste de los servicios pasados.

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo según Acuerdo de Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CajaSur de 30 de noviembre de 2005.

La extinta CajaSur exteriorizó en el ejercicio 2000 los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Para el personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo del sistema de empleo, la extinta CajaSur contrató en el ejercicio 2000 una póliza con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 33 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta CajaSur y los trabajadores en el ejercicio 2000, la Entidad Dominante realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 50).

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Prejubilaciones

En el ejercicio 2000, la extinta CajaSur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 39.462 miles de euros (40.846 miles de euros en el ejercicio 2014) - Nota 33 -.

Adicionalmente el Grupo tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 1.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2015, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, ha ascendido a 19 miles de euros (53 miles de euros en el ejercicio 2014).

Premios de Fidelidad

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 6.091 miles de euros (5.956 miles de euros en el ejercicio 2014) - Nota 33 -.

o.3) Indemnizaciones por cese

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2 el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre el Banco y el 100% de la representación sindical de la Entidad Dominante. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad Dominante y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas asciende a 668 empleados. Dicho acuerdo ha vencido el 31 de diciembre de 2015 habiéndose acogido al mismo 649 personas (véase Nota 1.2).

o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre el Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad Dominante y que contempla las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido 31 al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 4 empleados/as.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2014 y 2015. A partir de 2018 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2015 se ha producido la finalización del Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 37).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen en el registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

q) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,

- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,3%
Mobiliario	10%
Instalaciones	6% a 10%
Equipos informáticos y sus instalaciones	6% a 25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos materiales que necesitan de un período superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma nota.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma nota.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.

- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la Entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2020) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2015 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo y es del entorno al 8% y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno al 1,0%.

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 157 millones de euros. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 65 millones de euros y 75 millones de euros, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 54 millones de euros y 47 millones de euros, respectivamente.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.

2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de “Diferencia negativa en combinaciones de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.

2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 33).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 53).

t) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no Corrientes en Venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) – cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta de operaciones en interrupción aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias.

Estos activos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose como tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

u) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Banco. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

v) Combinaciones de negocios

Según establece el apartado 14 de la Circular 8/2010, de 22 de diciembre, que modifica la Circular 4/2004, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio.

El Grupo no ha participado en ninguna combinación durante el ejercicio 2015.

w) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el Estado de Cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

x) Estado de Flujos de Efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.

- Actividades de explotación: las típicas de las entidades de crédito, así como otras que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 14.e anterior, son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: aquéllas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance consolidado y cuyo importe ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 162.816 miles de euros (110.977 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no mantenía saldos deudores a la vista con entidades de crédito distintos de los Bancos Centrales.

15. Atención al cliente

Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente, correspondientes al Grupo durante el ejercicio 2015 han ascendido a 543 (428 en el ejercicio 2014) siendo admitidas a trámite 541 (426 en el ejercicio 2014). El plazo medio de resolución ha sido de 45 días naturales (35 días en el ejercicio 2014).

Las quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2015 han ascendido a 2.046 (2.974 en el ejercicio 2014), siendo admitidas a trámite 2.021 (2.953 en el ejercicio 2014), que han sido respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 45 días (38 días en el ejercicio 2014).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2015	2014
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	1,84%	3,25%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	9,40%	13,76%
Comisiones y gastos	13,20%	13,16%
Discrepancia en apuntes	5,17%	3,82%
Ejercicio derechos LOPD	0,90%	0,23%
Intereses	55,06%	52,19%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,38%	0,49%
Protección de datos	0,30%	0,20%
Seguros, siniestros	2,69%	1,16%
Varios	11,06%	11,74%
	100,00%	**100,00%**

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.

El Servicio de Atención al Cliente recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Anualmente, mediante la confección de una Memoria, el responsable de Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en un quebranto como consecuencia del incumplimiento total o parcial por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras, y el riesgo país referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Banco corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Director General de Negocio, el Director General Adjunto de Negocio Minorista, el Director de Riesgos, la Directora de Gestión de Activos Singulares, la Directora de Banca de Empresas y Tesorería, el Director Financiero, y el Jefe de Riesgo de Crédito de la Unidad de Activos Singulares.

Por su parte, el diseño, implantación y validación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a las áreas de Riesgos y de Control Interno.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scoring, con un límite global por cliente.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas con carácter general por el departamento de Análisis y Concesión que cuenta con analistas especializados en función de la tipología de clientes (Segmento Particulares/Autónomos y Empresas/Instituciones). En el Área de Riesgos se autorizan las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien se realizan los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General de Negocio y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

Adicionalmente el Banco dispone de una Unidad de Gestión de Activos Singulares que gestiona una cartera de clientes que presentan alguna debilidad que requiere un seguimiento específico y estrecho, ya sea por el volumen, la tipología de la financiación, su situación de impago o por la actividad propia del cliente. Esta área dispone de departamentos diferenciados para la gestión de los clientes y para el proceso de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo. Asimismo, cuenta con unos niveles de atribuciones delegados específicos y eleva propuestas a órganos superiores a través del Comité de Riesgos.

El Banco utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Banco establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos, bien en forma de indexaciones del valor de las mismas a índices sectoriales, bien en forma de retasaciones estadísticas, bien en forma de retasaciones completas de las mismas. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento y políticas de riesgo

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la Entidad. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta. El seguimiento se realiza de forma coordinada, en función de la caracterización de clientes, por el área de Riesgos y la Unidad de Gestión de Activos Singulares.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento y Políticas de Riesgo, quien participa en el desarrollo e implantación de los modelos de calificación y los sistemas automáticos de seguimiento.

El Banco dispone de analistas y gestores especializados para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La gestión recuperatoria se realiza de forma coordinada, en función de la carterización de clientes, por las Áreas de Riesgos y Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS). Los departamentos de Recuperaciones y de UGAS-Riesgo de Crédito cuentan con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Banco viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones para su resolución en el Área de Riesgos y UGAS, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias, junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.
El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009, la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecario, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan To Value (LTV) de las operaciones.

La Entidad Dominante autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas Tinsa, S.A. y Servatas, S.A.

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Banco utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2015 los depósitos recibidos como garantía colateral ascienden a 122.900 miles de euros (139.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), no existiendo importe registrado de depósitos entregados como garantía colateral, respectivamente en los epígrafes “Depósitos de entidades de crédito – Pasivos financieros a coste amortizado” y “Depósitos en entidades de crédito – Inversiones crediticias” del balance consolidado adjunto.

Control del Riesgo

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos de la Entidad Dominante con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

El departamento de Control Global del Riesgo, es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, en concordancia con sus políticas internas y con la normativa aplicable al mismo.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

El departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015 más del 98,71% de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado (más del 97,26% al 31 de diciembre de 2014).

En la Nota 24 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad Dominante, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes excluidos los riesgos en situación dudosa y subestándar de acuerdo con la definición de "Grupo Consolidado Reservado", y clasificada según los niveles de riesgo utilizados para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2015	2014
Sin riesgo apreciable	1.749.426	1.983.083
Riesgo bajo	3.661.812	3.622.616
Riesgo medio-bajo	2.035.345	2.226.544
Riesgo medio	957.703	1.058.360
Riesgo medio-alto	450.403	868.893
Riesgo alto	27.552	26.400
	8.882.241	**9.785.896**

El detalle de los epígrafes contables en donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Crédito a la clientela	8.657.803	9.228.268
Activos dudosos	(1.532.683)	(1.954.817)
Ajustes por valoración	746.777	982.014
Riesgo subestándar	(518.851)	(500.145)
Otros conceptos	(3.946)	(5.153)
	7.349.100	7.750.167
Riesgos Contingentes	149.682	165.405
Riesgos Contingentes dudosos	(6.793)	(7.210)
	142.889	158.195
Depósitos en entidades de crédito	250.172	522.513
Ajustes por valoración	(27)	(29)
Otros conceptos	(209)	(56)
	249.936	522.428
Valores representativos de deuda registrados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.177.513	1.410.352
Ajustes por valoración	(37.197)	(55.246)
	1.140.316	1.355.106
	8.882.241	**9.785.896**

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros					
	2015					
	Garantía inmobiliaria (Nota 24.b)	Garantizados por depósitos dinerarios (Nota 24.b)	Otras garantías reales (Nota 24.b)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	6.804.930	8.976	18.715	10.938	102.947	6.946.506

	Miles de Euros					
	2014					
	Garantía inmobiliaria (Nota 24.b)	Garantizados por depósitos dinerarios (Nota 24.b)	Otras garantías reales (Nota 24.b)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	7.204.401	20.380	21.414	6.167	73.336	7.325.698

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan to Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31/12/2015							
				Crédito con garantía real *Loan to Value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	230.117	12.879	-	96	1.721	10.980	82	-
Otras instituciones financieras	4.238	520	28	138	-	373	5	32
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.205.824	1.753.531	31.593	508.331	459.345	313.149	182.867	321.432
Construcción y promoción inmobiliaria	644.473	625.288	159	101.550	136.721	94.180	95.917	197.079
Construcción de obra civil	11.866	10.296	26	3.763	1.973	2.570	1.000	1.016
Resto de finalidades	1.549.485	1.117.947	31.408	403.018	320.651	216.399	85.950	123.337
Grandes empresas	284.482	150.561	17.260	27.848	46.133	32.212	6.920	54.708
Pymes y empresarios individuales	1.265.003	967.386	14.148	375.170	274.518	184.187	79.030	68.629
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.195.533	5.884.083	3.400	946.354	1.229.243	1.715.370	1.500.161	496.355
Viviendas	5.464.162	5.374.412	964	761.108	1.087.500	1.611.578	1.451.612	463.578
Consumo	123.763	19.586	959	8.565	5.329	3.746	1.750	1.155
Otros fines	607.608	490.085	1.477	176.681	136.414	100.046	46.799	31.622
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.504)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**8.598.208**	**7.651.013**	**35.021**	**1.454.919**	**1.690.309**	**2.039.872**	**1.683.115**	**817.819**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.403.245	1.304.821	10.246	223.312	268.280	282.725	233.328	307.422

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2014							
				Crédito con garantía real *Loan to Value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	138.044	3.892	-	110	1.276	2.420	86	-
Otras instituciones financieras	3.526	595	29	193	32	174	225	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.771.818	2.237.638	28.317	644.085	503.268	371.823	351.786	394.993
Construcción y promoción inmobiliaria	1.181.664	977.970	127	161.121	162.629	161.334	224.956	268.057
Construcción de obra civil	41.261	20.310	870	6.850	5.343	3.735	1.398	3.854
Resto de finalidades	1.548.893	1.239.358	27.320	476.114	335.296	206.754	125.432	123.082
Grandes empresas	263.677	130.283	12.887	33.304	35.350	15.701	14.440	44.375
Pymes y empresarios individuales	1.285.216	1.109.075	14.433	442.810	299.946	191.053	110.992	78.707
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.325.645	6.012.952	12.395	967.085	1.177.170	1.546.354	1.663.951	670.787
Viviendas	5.605.582	5.512.087	912	765.444	1.048.661	1.451.845	1.604.828	642.221
Consumo	127.961	23.488	10.235	12.711	7.610	3.510	8.916	976
Otros fines	592.102	477.377	1.248	188.930	120.899	90.999	50.207	27.590
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**9.201.547**	**8.255.077**	**40.741**	**1.611.473**	**1.681.746**	**1.920.771**	**2.016.048**	**1.065.780**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.501.996	1.425.530	2.860	314.095	260.828	239.091	261.786	352.590

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

La Entidad Dominante ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	82.620	0,88	55.064	0,54
Non Investment Grade				
Riegos calificados con rating inferior a BBB-	1.626	0,02	1.963	0,02
Riesgos sin calificación	9.276.838	99,10	10.143.900	99,44
Total	**9.361.084**	**100,00**	**10.200.927**	**100,00**

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de inversión crediticia, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes “Cartera de negociación - Derivados de negociación”, “Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda”, “Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital”, “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito”, “Inversión crediticia - Crédito a la clientela”, “Derivados de cobertura”, “Participaciones” y “Riesgos Contingentes”, en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31/12/2015				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.243.205	1.159.588	62.879	20.730	8
Administraciones Públicas	585.708	585.708	-	-	-
Administración Central	360.611	360.611	-	-	-
Resto	225.097	225.097	-	-	-
Otras instituciones financieras	30.107	30.089	18	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.389.081	2.378.132	10.323	331	295
Construcción y promoción inmobiliaria	683.926	683.806	71	-	49
Construcción de obra civil	27.740	27.740	-	-	-
Resto de finalidades	1.677.415	1.666.586	10.252	331	246
Grandes empresas	342.364	342.364	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.335.051	1.324.222	10.252	331	246
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.201.333	6.100.306	79.677	3.356	17.994
Viviendas	5.464.166	5.365.635	77.977	2.990	17.564
Consumo	123.763	123.690	30	2	41
Otros fines	613.404	610.981	1.670	364	389
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.504)	-	-	-	-
TOTAL	**10.411.930**	**10.253.823**	**152.897**	**24.417**	**18.297**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2014				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.569.978	1.464.683	104.861	434	-
Administraciones Públicas	557.535	557.535	-	-	-
Administración Central	420.545	420.545	-	-	-
Resto	136.990	136.990	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.489	182.431	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.998.340	2.987.122	10.521	349	348
Construcción y promoción inmobiliaria	1.215.230	1.213.976	1.127	-	127
Construcción de obra civil	57.111	57.111	-	-	-
Resto de finalidades	1.725.999	1.716.035	9.394	349	221
Grandes empresas	352.220	352.220	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.373.779	1.363.815	9.394	349	221
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.333.091	6.229.426	83.567	3.120	16.978
Viviendas	5.605.582	5.504.669	81.508	2.718	16.687
Consumo	127.961	127.756	188	-	17
Otros fines	599.548	597.001	1.871	402	274
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.504)	(37.486)	-	-	-
TOTAL	**11.411.930**	**11.383.711**	**199.007**	**3.903**	**17.326**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31/12/2015						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.159.588	3.799	1.043.466	21.221	-	724	90.378
Administraciones Públicas	585.708	223.052	-	-	2.045	-	360.611
Administración Central	360.611	-	-	-	-	-	360.611
Resto	225.097	223.052	-	-	2.045	-	-
Otras instituciones financieras	30.089	1.254	45	28.776	-	14	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.378.132	1.841.457	3.256	385.423	45.468	53.099	49.429
Construcción y promoción inmobiliaria	683.806	504.995	1.309	106.652	6.737	34.506	29.607
Construcción de obra civil	27.740	26.908	-	22	594	-	216
Resto de finalidades	1.666.586	1.309.554	1.947	278.749	38.137	18.593	19.606
Grandes empresas	342.364	230.753	50	82.021	926	14.664	13.950
Pymes y empresarios individuales	1.324.222	1.078.801	1.897	196.728	37.211	3.929	5.656
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.100.306	5.840.111	6.000	54.677	139.776	14.263	45.479
Viviendas	5.365.635	5.129.709	5.647	48.794	125.396	13.248	42.841
Consumo	123.690	120.690	16	341	2.195	74	374
Otros fines	610.981	589.712	337	5.542	12.185	941	2.264
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.504)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**10.216.319**	**7.909.673**	**1.052.767**	**490.097**	**187.289**	**68.100**	**545.897**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2014						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.464.683	11.069	1.323.275	130.339	-	-	-
Administraciones Públicas	557.535	134.921	-	-	2.069	-	-
Administración Central	420.545	-	-	-	-	-	-
Resto	136.990	134.921	-	-	2.069	-	-
Otras instituciones financieras	182.431	708	15	181.708	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.987.122	2.427.798	815	386.554	54.694	58.824	58.437
Construcción y promoción inmobiliaria	1.213.976	933.240	292	199.081	10.201	37.040	34.122
Construcción de obra civil	57.111	37.614	-	18.487	630	153	227
Resto de finalidades	1.716.035	1.456.944	523	168.986	43.863	21.631	24.088
Grandes empresas	352.220	222.936	-	104.077	1.052	11.731	12.424
Pymes y empresarios individuales	1.363.815	1.234.008	523	64.909	42.811	9.900	11.664
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.229.426	5.964.980	6.494	55.758	140.702	15.698	45.794
Viviendas	5.504.669	5.264.186	6.047	49.758	126.646	14.853	43.179
Consumo	127.756	123.927	78	895	2.175	242	439
Otros fines	597.001	576.867	369	5.105	11.881	603	2.176
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**11.383.711**	**8.539.476**	**1.330.599**	**754.359**	**197.465**	**74.522**	**104.231**

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los ho gares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2015												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	7	28.915	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.364	164.234	63	6.843	445	8.532	1.084	215.522	66	15.191	94	35.947	26.440
Del que:													
Financiación a la construcción y promoción	265	58.575	7	927	25	397	242	52.340	15	994	6	26.300	15.533
Resto de personas físicas	3.411	201.178	357	25.630	1.193	4.762	1.716	135.162	337	36.154	188	883	3.668
Total	**4.775**	**365.412**	**420**	**32.473**	**1.645**	**42.209**	**2.800**	**350.684**	**403**	**51.345**	**282**	**36.830**	**30.108**

	31/12/2015									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	4	7.038	-	11	35.952	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.406	226.616	2.386	548.707	219	19.980	388.198	7.127	1.241.572	414.638
Del que:										
Financiación a la construcción y promoción	738	115.012	2.027	421.369	26	482	291.378	3.351	676.394	306.911
Resto de personas físicas	1.259	89.721	1.017	110.549	391	1.043	58.381	9.869	605.083	62.049
Total	**2.665**	**316.337**	**3.403**	**659.256**	**614**	**28.061**	**446.579**	**17.007**	**1.882.607**	**476.687**

	31/12/2014												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	10	37.538	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.712	204.122	44	7.338	1.046	13.102	1.395	258.570	33	6.498	97	6.942	28.827
Del que:													
Financiación a la construcción y promoción	235	71.388	9	800	41	765	348	77.741	9	1.606	5	87	14.608
Resto de personas físicas	2.575	144.839	132	15.771	954	3.753	1.571	139.835	209	29.958	90	341	3.403
Total	**4.287**	**348.961**	**176**	**23.109**	**2.010**	**54.393**	**2.966**	**398.405**	**242**	**36.456**	**187**	**7.283**	**32.230**

	31/12/2014									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.120	-	11	39.658	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.121	323.662	2.611	719.779	354	48.003	565.823	9.413	1.588.016	594.650
Del que: Financiación a la construcción y promoción	933	145.183	2.310	598.177	31	3.077	416.271	3.921	898.824	430.879
Resto de personas físicas	1.545	97.973	639	92.735	391	1.052	53.882	8.106	526.257	57.285
Total	**3.666**	**421.635**	**3.250**	**812.514**	**746**	**51.175**	**619.705**	**17.530**	**2.153.931**	**651.935**

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad Dominante y del Grupo. En definitiva, se trata de un tipo de riesgo cuyo ámbito de gestión superior es la totalidad del Grupo Kutxabank, con especial relevancia en Kutxabank, S.A. y el Banco, quienes, como entidades de depósito que son, afrontan diariamente la obligación de atender los compromisos de pago con sus depositantes.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Grupo utiliza periódicamente diferentes medidas, entre la que destacan el Gap de Liquidez y los Activos Líquidos disponibles. El Gap de Liquidez, recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

Para la obtención del Gap de Liquidez se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos del Grupo, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha contractual de vencimiento o la fecha estimada para el caso de los depósitos a la vista. En este sentido, el Grupo estimó econométricamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas, de forma que los depósitos a la vista de baja remuneración vencen durante los cuatro primeros años.

Adicionalmente, enmarcado dentro de la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, se incorporan todas las posiciones del Banco a la hora de establecer los Planes de Financiación a 3 años y el Plan de Liquidez Anual, donde se define la estrategia de emisión de financiación mayorista del Grupo en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias del Grupo.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en el marco de Basilea III se definen los nuevos requerimientos regulatorios de liquidez. La implantación de Basilea III en la Unión Europea, se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requeriment Regulation), aprobado en Junio 2013 y con entrada en vigor en Enero 2014, donde se introducen los nuevos estados y ratios de liquidez LCR y NSFR y calendario para su cumplimiento, aunque las aplicaciones técnicas donde se desarrollan estos requerimientos están en fase de revisión actualmente. La Entidad se encuentra en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos y asimismo participa en los diferentes ejercicios de QIS (Quantitative Impact Study) del LCR y NSFR que está llevando a cabo la EBA para el seguimiento e implantación del nuevo marco de Basilea III.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el apetito al riesgo del Grupo en materia de liquidez.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros									
	2015									
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Vista	Sin Vencimiento	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	162.814	2	162.816
Depósitos en entidades de crédito	55.045	501	536	-	194.058	-	-	-	236	250.376
Crédito a la clientela	110.504	295.688	606.524	586.152	555.283	613.921	5.051.448	-	776.688	8.596.208
Valores representativos de deuda:	-	114	296.900	796.780	-	28.802	54.917	-	-	1.177.513
Disponibles para la venta	-	114	296.900	796.780	-	28.802	54.917	-	-	1.177.513
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	-	-	9.025	9.025
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	9.025	9.025
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	10.877	10.877
Total Activos Rentables	**165.549**	**296.303**	**903.960**	**1.382.932**	**749.341**	**642.723**	**5.106.365**	**162.814**	**796.828**	**10.206.815**
Caja y depósitos de bancos centrales	-	-	1.407.230	-	-	-	-	-	920	1.408.150
Depósitos de entidades de crédito	165.155	150.041	5.129	236	757	-	814	-	122.920	445.052
Depósitos de la clientela	246.493	818.595	1.673.078	443.175	248.820	92.684	603.375	4.156.924	189.834	8.472.978
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	50.000	-	-	-	3.118	53.118
Pasivos subordinados	-	-	40.000	-	-	-	-	-	20	40.020
Total Pasivos con Coste	**411.648**	**968.636**	**3.125.437**	**443.411**	**299.577**	**92.684**	**604.189**	**4.156.924**	**316.812**	**10.419.318**
Gap de Liquidez Neta	**(246.099)**	**(672.333)**	**(2.221.477)**	**939.521**	**449.764**	**550.039**	**4.502.176**	**(3.994.110)**	**480.016**	**(212.503)**

	Miles de Euros									
	2014									
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Vista	Sin Vencimiento	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	110.975	2	110.977
Depósitos en entidades de crédito	300.098	501	185	536	221.279	-	-	-	84	522.683
Crédito a la clientela	200.048	186.205	1.097.386	961.263	815.223	806.307	4.168.913	-	966.202	9.201.547
Valores representativos de deuda:	-	31.575	188.059	307.690	801.392	-	81.636	-	-	1.410.352
Disponibles para la venta	-	31.575	188.059	307.690	801.392	-	81.636	-	-	1.410.352
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	-	-	32.935	32.935
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	32.935	32.935
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	14.076	14.076
Total Activos Rentables	**500.146**	**218.281**	**1.285.630**	**1.269.489**	**1.837.894**	**806.307**	**4.250.549**	**110.975**	**1.013.299**	**11.292.570**
Caja y depósitos de bancos centrales	-	1.500.000	-	320.920	-	-	-	-	23.022	1.843.942
Depósitos de entidades de crédito	249.216	62	4.891	6.058	776	-	1.495	-	139.641	402.139
Depósitos de la clientela	176.795	476.791	2.311.203	1.186.593	176.081	202.566	673.356	3.781.531	238.723	9.223.639
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	50.000	-	-	4.256	54.256
Pasivos subordinados	-	28.000	-	40.000	-	-	-	-	21	68.021
Total Pasivos con Coste	**426.011**	**2.004.853**	**2.316.094**	**1.553.571**	**176.857**	**252.566**	**674.851**	**3.781.531**	**405.663**	**11.591.997**
Gap de Liquidez Neta	**74.135**	**(1.786.572)**	**(1.030.464)**	**(284.082)**	**1.661.037**	**553.741**	**3.575.698**	**(3.670.556)**	**607.636**	**(299.427)**

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en los cuadros anteriores incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

Activo	
Caja y Banco España	A la vista
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Participaciones	Entre 4 y 5 años
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 2 y 3 años
Pasivo	
Ahorro ordinario Sector Público y Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro retribuido Sector Público	Entre 3 y 12 meses
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos del Grupo agrupados por su vencimiento, no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 59 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera del Banco y su Grupo, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico del Grupo. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en el Grupo es el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante que, compuesto por los principales responsables de las distintas áreas de la Entidad Dominante, establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, el Grupo utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad Dominante. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad Dominante, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Grupo al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Grupo contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad Dominante. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riego de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad Dominante.

El Gap de Sensibilidad es una medida que se representa a través de la matriz de vencimientos o repreciaciones. Para su obtención se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos del Grupo, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha de revisión de los tipos de interés o el vencimiento dependiendo de cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. En este sentido, el Grupo estimó econométricamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas. Dada la composición del balance consolidado, el riesgo de interés se explica, fundamentalmente, por el de la Entidad Dominante.

En el siguiente cuadro se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés (el análisis del gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés a nivel Grupo no difiere significativamente del de la Entidad Dominante):

	Miles de Euros								
	31-12-2015								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	413	55	1	-	-	357	-	-	-
Crédito a la clientela	8.658	1.209	2.457	4.222	331	335	415	56	(367)
Cartera de valores	1.349	-	-	1.094	-	-	29	55	171
	10.420	**1.264**	**2.458**	**5.316**	**331**	**692**	**444**	**111**	**(196)**
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	1.853	165	150	1.412	-	124	-	1	1
Recursos ajenos	8.641	890	1.804	2.226	432	23	3.071	-	195
	10.494	**1.055**	**1.954**	**3.638**	**432**	**147**	**3.071**	**1**	**196**
GAP Período	(74)	209	504	1.678	(101)	545	(2.627)	110	(392)
% s/Activo Total		1,74%	4,20%	14,00%	(0,85)%	4,55%	(21,93)%	0,92%	(3,27)%
GAP Acumulado		209	713	2.391	2.290	2.835	208	318	(74)
% s/Activo Total		1,74%	5,95%	19,94%	19,10%	23,65%	1,72%	2,64%	(0,62)%

	Millones de Euros								
	31-12-2014								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	633	300	-	-	1	332	-	-	-
Crédito a la clientela	9.228	1.581	2.497	4.289	426	182	128	615	(490)
Cartera de valores	1.610	-	192	821	305	-	-	92	200
	11.471	**1.881**	**2.689**	**5.110**	**732**	**514**	**128**	**707**	**(290)**
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	2.246	1.749	-	5	327	140	-	2	23
Recursos ajenos	9.412	771	2.416	2.415	756	170	2.637	2	245
	11.658	**2.520**	**2.416**	**2.420**	**1.083**	**310**	**2.637**	**4**	**268**
GAP Período	(187)	(639)	273	2.690	(351)	204	(2.509)	703	(558)
% s/Activo Total		(4,88)%	2,09%	20,56%	(2,68)%	1,56%	(19,17)%	5,36%	(4,26)%
GAP Acumulado		(639)	(366)	2.324	1.973	2.177	(332)	371	(187)
% s/Activo Total		(4,88)%	(2,80)%	17,77%	15,09%	16,65%	(2,52)%	2,84%	(1,42)%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como tesorería los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito”, como financiación bancaria los “Depósitos de bancos centrales” y “Depósitos de entidades de crédito” del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, como recursos ajenos los “Depósitos de la clientela”, “Depósitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados” del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” y como cartera de valores los “Activos financieros disponibles para la venta” y las “Participaciones” del balance individual de la Entidad Dominante.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Sin vencimiento
Ajustes Valoración	Sin vencimiento
Resto de cuentas sin vencimiento	Sin vencimiento
Pasivo	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre del año 2015 y 2014 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial de la Entidad Dominante, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 puntos básicos y 50 puntos básicos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del balance, es la siguiente (este análisis de sensibilidad a nivel Grupo no difiere significativamente del análisis de la Entidad Dominante):

	Miles de Euros		
	2015		
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	5.037	(14.121)	(19.920)
Incremento de 50 puntos básicos	3.683	(7.141)	(13.864)
Disminución de 50 puntos básicos	(1.929)	2.591	21.742

	Miles de Euros		
	2014		
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	(16.319)	(20.189)	(152.153)
Incremento de 50 puntos básicos	(8.455)	(10.220)	(86.355)
Disminución de 50 puntos básicos	5.082	6.838	103.108

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

La Entidad Dominante mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

19. Otros riesgos

19.1 Riesgos de mercado

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad Dominante está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la *sensibilidad al punto básico*, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

Medición del riesgo de mercado

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad Dominante se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. Al 31 de diciembre de 2015 el VaR diversificado alcanza los 4.323 miles de euros (2.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), con un efecto de diversificación del 6% (9% al 31 de diciembre de 2014).

	Miles de Euros			
	2015			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	-	235	797	-
VaR renta Fija	1.686	3.522	5.379	4.323
Efecto diversificación	-	(85)	(259)	-
VaR total	**1.686**	**3.672**	**5.379**	**4.323**

	Miles de Euros			
	2014			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	671	832	1.105	731
VaR renta Fija	1.045	2.294	3.817	1.649
Efecto diversificación	(162)	(282)	(443)	(215)
VaR total	**1.634**	**2.844**	**4.468**	**2.165**

Por factor de riesgo, el principal es la Renta Fija con un riesgo al final del ejercicio de 4.323 miles de euros y un promedio en el año de 3.522 miles de euros (1.649 y 2.294 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014). El riesgo de la cartera de Renta Variable representa un 0% del total sin diversificar al 31 de diciembre de 2015 siendo el promedio de 235 miles de euros durante el ejercicio 2015 (31% y 832 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014).

El VaR por carteras pone de manifiesto la ausencia de riesgo asumido en Negociación (VaR medio de 0 miles de euros), nulo a final de ejercicio, siendo el más representativo el de la cartera de Activos disponibles para la Venta, con un riesgo medio de 3.672 miles de euros (2.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), tal y como se muestra en las tablas siguientes:

	Miles de Euros		
	2015		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.686	3.641	5.379

	Miles de Euros		
	2014		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.634	2.844	4.468

Pruebas de validación o Backtesting/Análisis de Escenarios.

De acuerdo con las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos, en 2015 y 2014 la Entidad Dominante ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Como complemento a estas medidas, se realizan periódicamente análisis de diversos escenarios de estrés, tanto históricos como adaptados a la composición actual de la cartera, con el objetivo de contemplar los peores escenarios de riesgos de la cartera.

19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la Entidad Dominante, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad Dominante cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.
- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

20. Concentración de riesgos

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 en torno al 84% del riesgo crediticio del Grupo proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera (en torno al 82% al 31 de diciembre de 2014).

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Interno y el Área Financiera de la Entidad Dominante. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 79% del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (Nota 24).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 59 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Caja	110.117	71.698
Depósitos en Banco de España	52.697	39.277
Ajustes por valoración	2	2
	162.816	**110.977**

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,06% y 0,17%, respectivamente.

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Derivados de negociación	1.368	1.196	1.230	1.014
	1.368	**1.196**	**1.230**	**1.014**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 46):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	1	11
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	129	184
Beneficio /(pérdida) neta	**130**	**195**
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	1	11
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	129	184
Beneficio /(pérdida) neta	**130**	**195**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Por moneda:				
Euros	1.368	1.196	1.230	1.014
	1.368	**1.196**	**1.230**	**1.014**
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	14	361	58	325
Entre 1 mes y 3 meses	6	6	6	8
Entre 3 meses y 1 año	536	88	539	72
Entre 1 año y 5 años	275	393	245	417
Más de 5 años	537	348	382	192
	1.368	**1.196**	**1.230**	**1.014**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	1.368	100,00	1.196	100,00
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	729	53,29	641	53,60
Otros sectores residentes	639	46,71	555	46,40
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	1.368	100,00	1.196	100,00
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB-	729	53,29	641	53,60
Importes no asignados	639	46,71	555	46,40
	1.368	**100,00**	**1.196**	**100,00**

b) Derivados de negociación

El desglose del saldo del epígrafe "Cartera de negociación - Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra Euros	14	3.857	11	971	68	3.891	35	2.640
Ventas de divisas contra euros	-	475	47	2.256	-	-	-	-
Opciones sobre valores:								
Compradas	193	14.777	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	153	48.974	-	-	-	16.959
Opciones sobre tipos de interes:								
Compradas	195	10.423	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	282	12.023	-	-	-	-
Opciones sobre divisas:								
Compradas	366	1.105	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	370	60.031	-	-	-	-
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre Valores	160	34.806	200	15.527	650	40.730	649	40.433
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	440	12.525	167	10.000	478	16.426	330	15.202
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	-	-	-	-	-	111	-	-
Operaciones sobre otros riesgos	-	-	-	-	-	3	-	-
	1.368	**77.968**	**1.230**	**149.782**	**1.196**	**61.161**	**1.014**	**75.234**

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 15.984 miles de euros y su valor razonable es nulo al 31 de diciembre de 2015 (16.959 miles de euros y nulo al 31 de diciembre de 2014).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados de negociación ha supuesto al 31 de diciembre de 2015 la reducción de su valor en el balance del Grupo por importe de 1.195 miles de euros y un incremento de valor de 45 miles de euros (1.563 miles de euros y 39 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco, al 31 de diciembre de 2015, asciende a 193 y 590 miles de euros (72 y 710 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación – Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance a dicha fecha, respectivamente.

23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública Española-		
Otras deudas anotadas	354.979	419.182
	354.979	419.182
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	796.881	812.397
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	25.643	178.766
Emitidos por otros no residentes	10	7
	822.534	991.170
	1.177.513	1.410.352
Otros instrumentos de capital:		
Participaciones en entidades españolas	7.160	31.142
Participaciones en entidades extranjeras	9	51
Participaciones en Fondos de Inversión	1.856	1.742
	9.025	32.935
	1.186.538	**1.443.287**

El Grupo tiene pignorados por un importe de 686.869 miles de euros, fundamentalmente, valores de renta fija y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2015 (856.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Notas 32 y 39).

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a la venta de la participación mantenida en Deoleo S.A. y que representaba el 4,84% del capital de la sociedad por importe de 25.428 miles de euros y que ha supuesto un beneficio de 490 miles de euros al Grupo.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
Euros	1.186.538	1.443.287
	1.186.538	**1.443.287**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	114	30.345
Entre 3 meses a 1 año	296.900	178.058
Entre 1 año y 5 años	854.850	1.145.625
Más de 5 años	25.649	56.324
Vencimiento indeterminado	9.025	32.935
	1.186.538	**1.443.287**
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	1.151.913	1.383.720
Instrumentos de capital	1.865	22.750
	1.153.778	1.406.470
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	25.600	26.632
Instrumentos de capital	7.160	10.185
	32.760	36.817
	1.186.538	**1.443.287**

Dentro del epígrafe "Activos financieros disponibles para venta - Instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2015 se encuentran recogidos 7.160 miles de euros correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes (10.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Estas participaciones se mantienen a coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 35 se desglosa el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración del patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros, ha sido dado de baja del epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto reconociéndose como beneficios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 490 miles de euros (1.868 miles de euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2014), antes de considerar su efecto fiscal (Nota 35).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2015 era del 2,71% (3,01% al 31 de diciembre de 2014).

En la Nota 38 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

a) Cobertura del riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	1.177.503	100,00	1.410.345	100,00
Resto de países de la Unión Europea	10	-	7	-
	1.177.513	**100,00**	**1.410.352**	**100,00**

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como A	796.776	67,67	811.943	57,57
Riesgos clasificados como BBB+	354.979	30,15	419.528	29,75
Riesgos clasificados como BBB	104	0,01	152.213	10,79
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	49	-	34	-
Importes no calificados	25.605	2,17	26.634	1,89
	1.177.513	**100,00**	**1.410.352**	**100,00**

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación (Nota 54):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Otros instrumentos de capital	(41)	(2.042)
	(41)	**(2.042)**
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	(41)	(2.042)
	(41)	**(2.042)**

El saldo del epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta recoge el incremento de deterioro al 31 de diciembre de 2015 correspondiente a "Instrumentos de Capital" por importe de 41 miles de euros (2.042 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 54 -. Dicho deterioro corresponde íntegramente a títulos valorados a su coste de adquisición y que se registró directamente minorando dicho coste.

24. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	250.376	522.683
Crédito a la clientela	8.598.208	9.201.547
	8.848.584	**9.724.230**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo tenía pignorados instrumentos de deuda por un importe nominal de 77.958 y 69.838 miles de euros, respectivamente, incluidos en este epígrafe (Nota 39).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Inversiones crediticias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
Euros	8.845.076	9.720.060
Dólares USA	353	917
Libras esterlinas	326	494
Yenes japoneses	2.190	2.169
Otros	639	590
	8.848.584	**9.724.230**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	764.886	903.641
Entre 3 meses y 1 año	529.286	733.670
Entre 1 año y 5 años	2.043.494	2.118.822
Más de 5 años	5.442.619	5.928.493
Vencimiento no determinado y sin clasificar	831.147	1.038.955
Ajustes por valoración	(762.848)	(999.351)
	8.848.584	**9.724.230**

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 38.

a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos en función de la naturaleza del instrumento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas mutuas	1.235	2.744
Cuentas a plazo	55.536	300.721
Adquisición temporal de activos	500	500
Otras cuentas	193.077	218.689
Ajustes por valoración	28	29
	250.376	**522.683**

El tipo de interés anual de los Depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2015 ha oscilado entre el 0,00% y el 0,20% (entre el 0,01% y 0,30% en el ejercicio 2014).

b) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del epígrafe "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	36.735	50.069
Deudores con garantía hipotecaria	6.804.930	7.204.401
Deudores con otras garantías reales	27.691	41.794
Otros deudores a plazo	774.102	742.359
Arrendamiento financiero	6.626	4.981
Deudores a la vista y varios	148.884	175.600
Activos dudosos	1.533.602	1.955.663
Otros activos financieros:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	253	280
Comisiones por garantías financieras	497	726
Otros conceptos	12.630	25.054
	9.345.950	10.200.927
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(737.896)	(990.617)
Otros ajustes por valoración	(9.846)	(8.763)
	(747.742)	(999.380)
	8.598.208	**9.201.547**
Por zona geográfica:		
Estado	8.486.247	9.086.676
Resto de países de la Unión Europea	19.022	18.218
Resto del mundo	92.939	96.653
	8.598.208	**9.201.547**
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	294.896	268.568
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	7.162.766	7.585.194
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	205.308	228.036
Otros	935.238	1.119.749
	8.598.208	**9.201.547**

El desglose de los créditos a la clientela en situación normal con garantía real en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas:	3.661.361	3.612.385
De los que incluidos en programas de titulización	-	-
Otras garantías hipotecarias	3.143.569	3.592.016
	6.804.930	**7.204.401**
Deudores con otras garantías reales (Nota 16)		
Garantías dinerarias	8.976	20.380
Con garantía de valores	18.150	21.033
Otras garantías reales	565	381
	27.691	**41.794**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2015 es del 2,21% (2,44% al 31 de diciembre de 2014).

En el ejercicio 2002, el Grupo realizó un programa de titulización de activos que fueron dados de baja de los correspondientes balances, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF. A continuación se indica el valor nominal, el saldo vivo y los préstamos subordinados correspondientes a dicho programa de titulización de préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros						
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
Ejercicio	2015	2014	2015	2014	2015	2014	Fondo que suscribe la emisión
2002	71.683	71.683	5.812	7.130	2.812	2.812	AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Se presenta a continuación la conciliación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre la inversión bruta en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos:

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	1.402	3.657	741	934	2.496	758
Valor residual	4	639	184	18	604	171
Intereses futuros no devengados	173	316	126	159	351	174
IVA futuro no devengado	323	945	220	226	702	234
Inversión Bruta	**1.902**	**5.557**	**1.271**	**1.337**	**4.153**	**1.337**

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación (Nota 54):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Dotaciones con cargo a resultados de Inversiones crediticias	(107.024)	(89.131)
Dotaciones con cargo a resultados de Otros activos financieros	(1.486)	(671)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	31.782	9.496
Partidas en suspenso recuperadas	14.012	15.500
Amortizaciones directas de saldos	(1.852)	(283)
	(64.568)	**(65.089)**

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por zonas geográficas:		
Estado	(732.305)	(984.293)
Resto del mundo	(5.591)	(6.324)
	(737.896)	**(990.617)**
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Crédito a la clientela	(737.896)	(990.617)
	(737.896)	**(990.617)**
Por contraparte:		
Otros sectores residentes	(732.305)	(984.293)
Otros sectores no residentes	(5.591)	(6.324)
	(737.896)	**(990.617)**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(990.617)	(1.101.095)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(107.024)	(89.131)
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	31.782	9.496
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	245.326	164.160
Traspasos (Nota 33)	43.485	-
Traspasos	-	885
Otros	39.152	25.068
Saldo al final del ejercicio	**(737.896)**	**(990.617)**

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria del Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012, la Entidad Dominante y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.4) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asumía las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011, con un valor neto contable de 1.811 millones de euros, siendo el valor neto contable de los activos en vigor al 31 de diciembre de 2015, sin considerar las provisiones sujetas al citado contrato, de 579 millones de euros. Estos activos se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" y "Activos no corrientes en venta" de los balances consolidados adjuntos.

En virtud de dicho acuerdo, el Grupo registró unos deterioros por importe de 365 millones de euros con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. que se encuentra registrada en epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos. El importe de dicha cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2015 asciende a 188 millones de euros (207 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar.

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 1.852 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (283 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que se encuentran incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los activos financieros deteriorados asciende, al 31 de diciembre de 2015, a 548.268 miles de euros (573.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	13.784	13.453
Otros sectores residentes	1.502.709	1.922.944
Otros sectores no residentes	17.109	19.266
	1.533.602	**1.955.663**
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	696	2.120
Préstamos	1.463.244	1.868.782
Arrendamiento financiero	23.717	25.341
Cuentas de crédito	35.101	38.178
Avales	2.875	8.705
Otros	7.969	12.537
	1.533.602	**1.955.663**

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Operaciones sin garantía real:		
Hasta 6 meses	52.996	83.633
Más de 6 meses, sin exceder de 9	1.292	3.566
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.835	19.855
Más de 12 meses	35.557	119.595
Operaciones con garantía inmobiliaria - Vivienda terminada residencia habitual del prestatario:		
Hasta 6 meses	62.229	57.634
Más de 6 meses, sin exceder de 9	16.641	19.877
Más de 9 meses, sin exceder de 12	14.606	14.337
Más de 12 meses	317.178	333.944
Otras operaciones con garantía inmobiliaria - Resto:		
Hasta 6 meses	182.362	104.862
Más de 6 meses, sin exceder de 9	7.091	9.150
Más de 9 meses, sin exceder de 12	9.828	26.455
Más de 12 meses	805.142	1.135.971
Otras operaciones no clasificadas	26.845	26.784
	1.533.602	**1.955.663**

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	35	206
Sector residente	13.083	11.129
Sector no residente	53	54
	13.171	**11.389**
Por tipo de instrumento:		
Crédito a la clientela	13.171	11.389
	13.171	**11.389**

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Menos de 1 mes	4.903	6.004
De 1 a 2 meses	6.361	2.523
De 2 a 3 meses	1.907	2.862
	13.171	**11.389**

El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los saldos del epígrafe de “Inversiones crediticias“ dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Crédito a la clientela	1.119.418	876.941

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	876.941	982.693
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro	245.326	164.160
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.852	283
Productos vencidos y no cobrados	102.547	103.722
	349.725	268.165
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(14.012)	(15.499)
Por cobro productos vencidos	(1.303)	-
Por adjudicación de activos	(6.576)	(16.773)
	(21.891)	(32.272)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(83.141)	(32.196)
Por venta de créditos	-	(200.548)
Por otras causas	(2.216)	(108.901)
	(85.357)	(341.645)
Saldo al final del ejercicio	**1.119.418**	**876.941**

Durante el ejercicio 2014, el Grupo acordó la venta de activos financieros deteriorados que no se encontraban registrados en el balance consolidado adjunto por importe de 200.548 miles de euros de principal por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), siendo su precio de venta de 9.703 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2014.

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable	192.866	231.729	8.570	7.059
	192.866	**231.729**	**8.570**	**7.059**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Por moneda:				
Euros	192.866	231.729	8.570	7.059
	192.866	**231.729**	**8.570**	**7.059**
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	13.877	-	-	-
Entre 1 y 5 años	33.107	54.330	8.570	7.059
Más de 5 años	145.882	177.399	-	-
	192.866	**231.729**	**8.570**	**7.059**

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe de "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable								
Otras operaciones sobre tipos de interés								
Permutas financieras	1.081.556	-	183.004	-	1.223.223	-	222.918	-
Otras operaciones sobre otros riesgos								
Permutas financieras	50.000	50.000	9.862	8.570	50.000	50.000	8.811	7.059
	1.131.556	**50.000**	**192.866**	**8.570**	**1.273.223**	**50.000**	**231.729**	**7.059**

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2015, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y otros riesgos (otras operaciones sobre otros riesgos), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance consolidado adjunto por un importe nocional de 1.081.556 miles de euros (1.223.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 32 -, así como un valor híbrido registrado dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" por un importe nominal de 50.000 miles de euros (50.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 32 -.

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2015 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 35.162 miles de euros y a un gasto de 35.162 miles de euros (39.230 y 39.230 miles de euros en el ejercicio 2014, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2015 existían derivados implícitos designados de cobertura de un bono estructurado cuyo valor razonable asciende a 8.570 miles de euros (7.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), con un valor nominal en ambos ejercicios de 50.000 miles de euros.

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80% - 125%). Al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a los test realizados tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 en la cuenta de resultados.

26. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo material:		
Activo material de uso propio	29.786	31.057
Activo material adjudicado		
Activos residenciales	99.572	111.312
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminadas	38.178	45.106
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	36.454	27.310
	203.990	214.785
Correcciones de valor por deterioro	(67.396)	(68.728)
	136.594	**146.057**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2015 y 2014 diversas operaciones de daciones en pago de deudas. En todos los casos los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por empresas registradas como tales en cada área geográfica en la que está ubicado el activo y regulación sectorial específica de Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Grupo se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. La Entidad Dominante autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, homologadas por el Banco de España y conforme a la orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor razonable de los elementos clasificados en este epígrafe no difería significativamente de su valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta", han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	214.785	228.308
Adiciones	17.892	22.629
Bajas por enajenaciones	(29.903)	(108.826)
Traspasos (Notas 28 y 31)	1.216	72.516
Otros movimientos	-	158
	203.990	214.785
Correcciones de valor por deterioro	(67.396)	(68.728)
Saldo al cierre del ejercicio	**136.594**	**146.057**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(68.728)	(77.319)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 56)	(3.125)	13.027
Bajas por enajenaciones	5.055	65.283
Traspasos (Nota 28)	-	(276)
Traspasos (Nota 31)	-	(69.329)
Traspasos (Nota 33)	(688)	-
Otros movimientos	90	(114)
Saldo al final del ejercicio	**(67.396)**	**(68.728)**

Con fecha 15 de diciembre de 2014 se produjo un traspaso procedente del epígrafe "Resto de activos – Existencias" relativo a la finca "El Molino" cuyo coste de adquisición y corrección por deterioro asociado ascendía a 70.897 y 69.329 miles de euros, respectivamente. Asimismo, con fecha 24 de diciembre de 2014 dicha finca fue enajenada a Neinor Ibérica Inversiones, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank, y cuya denominación al cierre del ejercicio 2015 es Harri Hegoalde 2, S.A.U.) produciéndose una recuperación de las correcciones por valor de deterioro por importe de 14.682 miles de euros.

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 37% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2015 (aproximadamente el 37% de las operaciones en el ejercicio 2014). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no ha sido superior al 74% durante el ejercicio 2015 (no fue superior al 96% durante el ejercicio 2014).

La financiación que el Grupo otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio en que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 2 años al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Entidades Asociadas:		
No cotizadas	10.877	14.076
	10.877	**14.076**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de "Participaciones" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	14.076	19.827
Participación en resultados (Nota 34)	(27)	(4.337)
Ventas y liquidaciones (Nota 1.3)	(3.262)	(5.515)
Participación en ganancias/pérdidas por valoración	-	183
Otros	90	3.918
Saldo al final del ejercicio	**10.877**	**14.076**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es la siguiente:

		% de Participación		
Sociedad Participada	Actividad	Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	Fecha Notificación/ Transacción
Adquisiciones durante 2015:				
-	-	-	-	-
Bajas durante 2015:				
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos	28,00%	-	21/05/2015
Iniciativas Subbéticas, S.A.	Administración Fondos FEDER	20,00%	-	16/06/2015
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. (*)	Inmobiliaria	20,00%	-	10/07/2015
Altia Proyectos y Desarrollos, S.A.	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	24/09/2015
Ñ XXI Selwo Estepona, S.L.	Promoción inmobiliaria	40,00%	-	23/10/2015
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoria y asesoría fiscal	22,01%	-	30/11/2015

(*) Sociedades disueltas durante el ejercicio 2015.

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como Asociadas y Multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

28. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.604	5.573
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	13.609	14.233
Edificios	147.070	149.795
Obras en curso	262	195
Otros	1.487	1.554
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.387)	(5.466)
	159.645	165.884
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	55.682	23.354
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	4.642
Correcciones de valor por deterioro de activos	(22.498)	(6.132)
	35.900	21.864
	195.545	**187.748**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de “Activo material” de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto				
Saldo a 1 de enero de 2014	322.064	1.228	29.423	352.715
Adiciones	3.231	-	-	3.231
Retiros	(2.671)	-	-	(2.671)
Salidas del Perímetro	(77)	-	-	(77)
Traspasos (Nota 26)	(4.262)	-	2.071	(2.191)
Otros Movimientos	410	(1.228)	818	-
Saldo a 1 de enero de 2015	318.695	-	32.312	351.007
Adiciones	4.486	-	-	4.486
Retiros	(5.083)	-	(3)	(5.086)
Movimientos del Perímetro (Nota 1.3)	(345)	-	34.318	33.973
Traspasos (Nota 26)	(2.055)	-	511	(1.544)
Otros Movimientos	1.246	-	(1.246)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**316.944**	-	**65.892**	**382.836**
Amortización acumulada				
Saldo a 1 de enero de 2014	(141.502)	(1.108)	(2.967)	(145.577)
Dotaciones (Nota 52)	(8.292)	-	(346)	(8.638)
Retiros	1.914	-	-	1.914
Salidas del Perímetro	69	-	-	69
Traspasos (Nota 26)	565	-	9	574
Otros Movimientos	(99)	1.108	(1.012)	(3)
Saldo a 1 de enero de 2015	(147.345)	-	(4.316)	(151.661)
Dotaciones (Nota 52)	(8.035)	-	(371)	(8.406)
Retiros	3.204	-	3	3.207
Movimientos del perímetro (Nota 1.3)	203	-	(3.055)	(2.852)
Traspasos (Nota 26)	276	-	52	328
Otros Movimientos	(213)	-	193	(20)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(151.910)**	-	**(7.494)**	**(159.404)**
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo a 1 de enero de 2014	(5.791)	-	(6.449)	(12.240)
Dotaciones (Nota 54)	-	-	(2.659)	(2.659)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	325	-	2.976	3.301
Salidas del Perímetro	-	-	-	-
Retiros y otros movimientos	-	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2015	(5.466)	-	(6.132)	(11.598)
Dotaciones (Nota 54)	(62)	-	(1.929)	(1.991)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	139	-	371	510
Movimientos del perímetro (Nota 1.3)	-	-	(14.808)	(14.808)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(5.389)**	-	**(22.498)**	**(27.887)**
Neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**165.884**	-	**21.864**	**187.748**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**159.645**	-	**35.900**	**195.545**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2015				
Equipos informáticos y sus instalaciones	51.739	(49.135)	-	2.604
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.669	(71.060)	-	13.609
Edificios	178.706	(31.636)	(5.387)	141.683
Obras en curso	262	-	-	262
Otros	1.568	(79)	(2)	1.487
	316.944	**(151.910)**	**(5.389)**	**159.645**
Al 31 de diciembre de 2014				
Equipos informáticos y sus instalaciones	52.639	(47.066)	-	5.573
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.310	(70.077)	-	14.233
Edificios	179.994	(30.199)	(5.466)	144.329
Obras en curso	195	-	-	195
Otros	1.557	(3)	-	1.554
	318.695	**(147.345)**	**(5.466)**	**165.884**

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 38.

Al 31 de diciembre de 2015 había activos materiales de uso propio por un importe bruto de 86.242 miles de euros, aproximadamente, que se encontraban totalmente amortizados (79.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2015				
Edificios	63.176	(7.494)	(22.498)	33.184
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	-	-	2.716
	65.892	**(7.494)**	**(22.498)**	**35.900**
Al 31 de diciembre de 2014				
Edificios	27.670	(4.316)	(6.132)	17.222
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.642	-	-	4.642
	32.312	**(4.316)**	**(6.132)**	**21.864**

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 38.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2015 ascendieron a 801 miles de euros (723 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 48 -. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2015 ascendieron a 161 miles de euros (83 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 49 -.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material.

29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondo de comercio (Notas 1.2 y 14.r)	301.457	301.457
Otro activo intangible	-	2
	301.457	**301.459**

El desglose del saldo del epígrafe "Activo intangible - Otro activo intangible" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas finalizadas	268	143
Otro activo intangible	-	2
Total valor bruto	268	145
Amortización acumulada	(268)	(143)
Total valor neto	-	**2**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de "Otro activo intangible" es el siguiente:

	Miles de Euros
Bruto:	
Saldo al 1 de enero de 2014	81
Adiciones	136
Retiros	(2)
Movimientos del Perímetro	(70)
Saldo al 1 de enero de 2015	145
Adiciones	132
Retiros	-
Movimientos del Perímetro (Nota 1.3)	(9)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	268
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2014	(73)
Dotaciones (Nota 52)	(136)
Retiros	2
Movimientos del Perímetro	64
Saldo al 1 de enero de 2015	(143)
Dotaciones (Nota 52)	(109)
Retiros	-
Movimientos del Perímetro (Nota 1.3)	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(268)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**2**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.

30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Impuestos corrientes	1.306	857	2.076	2.309
Impuestos diferidos				
Compromisos por pensiones	4.105	4.344	-	-
Deterioro de participaciones	13.789	12.722	-	-
Deterioros por insolvencias y otros fondos específicos	79.181	69.184	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	1.718	1.867	-	-
Revalorización del inmovilizado	4.737	4.911	35.840	37.203
Deterioro del inmovilizado	2.005	4.627	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	187	168	-	-
Limitación Gastos Amortización	879	1.113	-	-
Ajustes procedentes de la aplicación 19.13 TRLIS- 11.12 LIS (RDI 14/2013)	49.866	31.346	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11 TRLIS	145.259	156.960	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	312.100	331.964	-	-
DTA procedentes de la conversión de bases imponibles negativas 19.13 TRLIS (RDI 14/2013)	117.638	106.113	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	20.893	20.030	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	785	1.968	12.911	18.291
Otros conceptos	848	844	-	-
	753.990	748.161	48.751	55.494
	755.296	**749.018**	**50.827**	**57.803**

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Grupo dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe aproximado de 288 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 (212 millones de euros al 31 de diciembre de 2014).

A este respecto, señalar que, con motivo de la redacción establecida por el citado Real Decreto-Ley, se ha procedido a la minoración de los créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el importe de las dotaciones por deterioro de créditos, otros activos derivados de posibles insolvencias de deudores así como los derivados de aportaciones a sistemas de pensiones y en su caso prejubilaciones que se hayan integrado en la base imponible, reconociéndose los créditos fiscales susceptibles de conversión por el mismo importe.

Tanto en el ejercicio 2015 como en el 2014, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	**748.161**	**752.916**	**55.493**	**44.470**
Compromisos por pensiones	(239)	135	-	-
Deterioro de participaciones	1.066	(37.777)	-	-
Deterioros por insolvencias y otros fondos específicos	9.997	7.286	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	(149)	(252)	-	-
Revalorización del inmovilizado	(174)	(62)	(1.363)	(558)
Deterioro del inmovilizado	(2.621)	(332)	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	20	19	-	-
Limitación Gastos Amortización	(235)	590	-	-
Ajuste procedentes de aplicación 19.13 TRLIS- 11.12 LIS (DRI 14/2013)	18.520	10.999	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11 TRLIS	(11.702)	26.685	-	-
Otros ajustes por valoración de instrumentos financieros.	-	-	-	-
Ajustes consolidación deterioro de cartera	-	-	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	(19.864)	(3.102)	-	-
DTA procedentes de la conversión de bases imponibles negativas 19.13 TRLIS (RDI 14/2013)	11.525	-	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	863	1.651	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	(1.183)	1.475	(5.380)	11.582
Otros conceptos	5	(12.070)	-	-
Saldo al final del ejercicio	**753.990**	**748.161**	**48.751**	**55.494**

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

31. Resto de activos y pasivos

El desglose del epígrafe "Resto de activos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Existencias:		
Coste amortizado	37.423	57.763
Correcciones de valor por deterioro de activos	(26.243)	(25.245)
	11.180	32.518
Resto:		
Operaciones en camino	3.022	3.083
Otros conceptos	6.410	6.873
	9.432	9.956
	20.612	**42.474**

El desglose del saldo del epígrafe "Resto de activos – Existencias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	-	6.068
Productos en curso	-	5.882
Productos terminados	37.014	45.411
Terrenos y otros	409	402
	37.423	57.763
Correcciones de valor por deterioro de activos	(26.243)	(25.245)
	11.180	**32.518**

El valor en libros de las existencias, según se indica en la Nota 14.u, coincide con su valor razonable.

El valor razonable de las Existencias se ha calculado:

- Para las existencias procedentes de subrogaciones o compras para cancelación de créditos concedidos el valor razonable, se ha obtenido de tasaciones actualizadas realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas conforme a la OM ECO/805/2003.

- Para las restantes promociones inmobiliarias el valor razonable se ha obtenido, bien de acuerdo al método de valoración anterior, bien de acuerdo a valoraciones internas efectuadas por las sociedades inmobiliarias del Grupo.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(25.245)	(93.779)
(Dotaciones)/Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	(1.931)	(998)
Bajas por enajenaciones	668	1.068
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	3	-
Traspasos (Nota 26)	-	69.329
Otros movimientos	262	(865)
Saldo al final del ejercicio	**(26.243)**	**(25.245)**

El desglose del epígrafe "Resto de pasivos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Periodificaciones	18.658	19.744
Otros pasivos	2.571	2.663
	21.229	**22.407**

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2015
	Días (*)
Período medio de pago a proveedores	34,99
Ratio de operaciones pagadas (**)	32,31
Ratio de operaciones pendientes de pago (**)	42,57
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	56.237
Total pagos pendientes	448

(*) Cuando el dato se refleja en paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al periodo máximo de pago previsto legalmente, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

(**) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición transitoria primera del mencionado proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales consolidadas como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el rato de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	1.408.150	1.843.942
Depósitos de entidades de crédito	445.052	402.139
Depósitos de la clientela	8.472.978	9.223.639
Débitos representados por valores negociables	53.118	54.256
Pasivos subordinados	40.020	68.021
Otros pasivos financieros	145.068	121.942
	10.564.386	**11.713.939**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
Euros	10.559.012	11.708.981
Dólares USA	4.112	3.357
Libras esterlinas	1.230	1.567
Otros	32	34
	10.564.386	**11.713.939**
Por vencimiento:		
A la vista	4.454.649	4.017.077
Hasta 1 mes	412.116	1.057.255
Entre 1 mes y 3 meses	949.037	1.395.338
Entre 3 meses y 1 año	1.736.908	2.322.631
Entre 1 año y 5 años	2.289.992	2.018.463
Más de 5 años	526.093	635.389
Ajustes por valoración	195.591	267.786
	10.564.386	**11.713.939**

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 38.

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos tomados	1.407.230	1.820.920
Ajustes por valoración	920	23.022
	1.408.150	**1.843.942**

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Notas 23, 24 y 39).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los "Depósitos de bancos centrales" ha ascendido al 0,08% (0,17% durante el ejercicio 2014).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas a plazo	321.748	13.332
Cesión temporal de activos (Nota 39)	-	248.985
Otras cuentas	123.285	139.782
Ajustes por valoración	19	40
	445.052	**402.139**

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los "Depósitos de entidades de crédito" ha ascendido al 0,00% (0,09% durante el ejercicio 2014).

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas del Estado	216.132	189.492
	216.132	**189.492**
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	1.318.197	1.237.256
Cuentas de ahorro	2.606.118	2.293.566
Otros	9.818	8.705
	3.934.133	3.539.527
Depósitos a plazo:		
Imposiciones a plazo	3.971.686	5.127.626
Cuentas de ahorro-vivienda	2.784	6.730
Pasivos financieros híbridos	107.629	44.673
	4.082.099	5.179.029
Cesión temporal de activos (Nota 39)	500	26.200
Ajustes por valoración	191.390	240.237
	8.208.122	**8.984.993**
Administraciones Públicas no residentes	**-**	**-**
Otros sectores no residentes	48.724	49.154
	8.472.978	**9.223.639**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los "Depósitos de la clientela" por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2015	2014
Cuenta corriente	-	0,01
Ahorro ordinario	-	0,01
Ahorro vista retribuido	0,20	0,45
Ahorro plazo corto	0,40	0,81
Ahorro plazo largo	1,23	1,80
Ahorro plazo combinable	-	2,39
Ahorro plazo bonificable	-	1,70
Ahorro plazo especial	1,13	2,64
Fiscalidad y planes	0,11	0,72
Plazo estructurado	0,30	0,46

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. Los detalles de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2015	2014
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	16/11/2019	4,26%	80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo A)	31/03/2015	3,75%	-	141.667
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo A)	28/06/2015	Euribor a 3 meses + 0,08%	-	146.154
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II	12/03/2016	3,50%	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series IV	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,119	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II ampliación	14/03/2016	3,50%	300.000	300.000
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XX	22/11/2015	Eur 3m+1,2146%	-	150.000
			1.281.556	**1.719.377**

Durante el ejercicio 2015 se han realizado reembolsos por importe de 437.821 miles de euros, cuyo vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2015 (los reembolsos producidos a lo largo del ejercicio 2014 ascendieron a un importe de 333.512 miles de euros).

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 1.081.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.223.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 25 -.

El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2015, un importe de 159.770 miles de euros que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (195.977 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por moneda:		
Euros	8.467.636	9.218.751
Dólares USA	4.099	3.304
Libras esterlinas	1.214	1.550
Francos suizos	6	20
Otros	23	14
	8.472.978	**9.223.639**
Por vencimiento:		
A la vista	4.172.902	3.781.150
Hasta 1 mes	222.745	195.884
Entre 1 mes y 3 meses	795.104	471.434
Entre 3 meses y 1 año	1.681.797	2.309.664
Entre 1 año y 5 años	837.305	1.640.547
Más 5 años	522.678	584.513
Ajustes por valoración	240.447	240.447
	8.472.978	**9.223.639**

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.200.000
Valores híbridos (Nota 25)	50.000	50.000
Valores propios	(1.500.000)	(1.200.000)
Ajustes por valoración	3.118	4.256
	53.118	**54.256**

Con fechas 4 de mayo y 11 de mayo de 2010 se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 375.000 y 75.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2009, se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 400.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente, no obstante, con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2014, respectivamente, se produjo el vencimiento de las mismas.

Con fecha 6 de agosto de 2012, se realizó por parte de la Entidad Dominante la emisión de una cédula hipotecaria, regida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 750.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones estaban respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplían con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. El 28 de enero de 2015, la Comisión Ejecutiva de la entidad dominante informó de que tiene la intención de proceder a la amortización anticipada y cancelación de la totalidad de la Emisión, previa liberación de las cargas, acuerdo que es comunicado a la C.N.M.V. mediante Hecho Relevante el 20 de marzo de 2015.

Con fecha 16 de marzo de 2015, se realizó por parte de la entidad dominante la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 1.500.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Las correspondientes cédulas hipotecarias emitidas durante los ejercicios 2009, 2012 y 2015 fueron adquiridas por la propia Entidad Dominante, con objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de las cédulas hipotecarias adquiridas por la propia Entidad Dominante se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dichas emisiones de cédulas hipotecarias están afectas a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen títulos hipotecarios, ni pagarés emitidos por el Banco pendientes de amortizar.

Con fecha 15 de marzo de 2007, la extinta CajaSur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es 15 de marzo de 2018. El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés fijo anual del 1,5%. Adicionalmente, y condicionado con la fecha de pago del último cupón, se abonará un cupón referenciado a la inflación que se calculará en función de la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión, el cual ha sido segregado en un derivado implícito y se ha designado de cobertura (Nota 25).

El epígrafe "Débitos representados por valores negociables - Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2015 un importe de 701 miles de euros que corresponden a las variaciones del valor razonable del valor híbrido que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (un importe de 1.166 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de “Débitos representados por valores negociables” se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	54.256	54.104
Otros movimientos	(1.138)	152
Saldo al cierre del ejercicio	**53.118**	**54.256**

Durante el ejercicio 2015 los intereses devengados por el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” del Grupo han ascendido a 888 miles de euros (783 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 42 -.

e) Pasivos subordinados

Como consecuencia de la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2) el Grupo cuenta con emisiones de Pasivos subordinados. El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
No convertibles	-	28.000
Depósitos subordinados	40.000	40.000
Ajustes por valoración	20	21
	40.020	**68.021**

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor Nominal 2015	Valor Nominal 2014	Tipo de Interés (*)	Fecha de Vencimiento
3ª emisión de Deuda Subordinada	-	28.000	-	11/03/2015
Emisión singular	40.000	40.000	0,75%	17/11/2016
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**40.000**	**68.000**		

(*) Tipo vigente al 31 de diciembre de 2015.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2005 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 11 de marzo de 2015. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 75.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,44%. En la citada emisión, y a partir del quinto año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,94%. Con fecha de 1 de enero de 2011, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Sociedad. Con fecha de 1 de agosto de 2011, CajaSur Banco realizó una amortización por importe de 13.700 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de mayo de 2012, el Grupo lanzó una oferta de compra dirigida a todos los tenedores de dichas Obligaciones Subordinadas con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Grupo, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación. Con fecha 12 de junio de 2012 finalizó esta oferta de compra de obligaciones, determinándose los precios de dicha operación y recomprándose obligaciones por importe de 30.000 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo llevó a cabo durante el ejercicio 2012 la recompra de un importe de 3.300 miles de euros de la emisión indicada en el párrafo anterior, por lo que al 31 de diciembre de 2014, el valor nominal registrado ascendía a 28.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 dicha emisión ha vencido.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2007 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 17 de noviembre de 2016. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 40.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,36% y a partir del 5 año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,86%.

La totalidad de los pasivos subordinados se encuentran admitidos a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las Entidades Emisoras.

Durante el ejercicio 2015 los intereses devengados por los Pasivos subordinados emitidos por el Grupo han ascendido a 426 miles de euros (818 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 42 -.

f) Otros Pasivos financieros

El detalle de Otros Pasivos Financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Obligaciones a pagar	66.974	53.402
Fianzas recibidas	445	68
Cuentas de recaudación	14.904	16.084
Cuentas especiales	44.542	27.452
Periodificaciones por garantías financieras	456	578
Fondo Garantía Depósitos	17.335	24.320
Otros conceptos	412	38
	145.068	**121.942**

g) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo:

   La Entidad Dominante es la única Sociedad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

   Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad Dominante, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Dominante.

   Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Dominante, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

   En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

   Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

   En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Entidad Dominante y vivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	611.111	848.932
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	138.821	280.488
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	531.624	436.111
Vencimiento residual superior a 10 años	-	153.846
	1.281.556	1.719.377
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	-	1.200.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	1.500.000	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	1.500.000	1.200.000
	2.781.556	**2.919.377**

Tal y como se detalla en la Nota 17, la Entidad Dominante tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez de la Entidad Dominante, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo pendientes de amortización	8.308.012	9.059.800
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.467.397	6.822.536
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.401.337	6.729.646

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	8.305.515	6.464.900	9.057.291	6.820.027
Yenes japoneses	2.190	2.190	2.145	2.145
Franco suizo	307	307	364	364
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según situación de pago:				
Normalidad	6.346.659	5.605.242	6.567.439	5.702.845
Morosa	1.961.353	862.155	2.492.361	1.119.691
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	1.423.151	902.645	1.568.345	910.146
De 10 a 20 años	2.880.202	2.332.183	3.109.156	2.445.039
De 20 a 30 años	3.470.886	2.831.890	3.745.939	2.993.570
Más de 30 años	533.773	400.679	636.360	473.781
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según tipo de interés:				
Fijo	90.725	76.636	91.949	75.840
Variable	8.177.241	6.385.168	8.930.499	6.736.230
Mixto	40.046	5.593	37.352	10.466
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	628.877	206.248	935.776	332.765
Actividad empresarial – Resto	1.686.408	1.044.069	2.009.772	1.165.909
Financiación a hogares	5.992.727	5.217.080	6.114.252	5.323.862
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	6.500.700	5.440.957	6.842.634	5.627.646
Edificios terminados-comercial	245.288	174.787	295.252	202.757
Edificios terminados-resto	1.045.542	646.922	1.210.221	752.045
Edificios en construcción-viviendas (*)	83.217	40.396	107.346	49.488
Edificios en construcción-comercial	274	143	79	73
Edificios en construcción-resto	77.448	18.067	82.094	14.051
Suelo- terrenos urbanizados	286.017	117.189	472.946	141.027
Suelo-resto	69.526	28.936	49.228	35.449
	8.308.012	**6.467.397**	**9.059.800**	**6.822.536**

(*) El total préstamos y créditos hipotecarios que cuentan con garantía de viviendas de protección oficial asciende a 304.213 miles de euros a 31 diciembre de 2015 (323.404 miles de euros a 31 de diciembre 2014), de los que 288.272 miles de euros (300.382 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) se corresponden con préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009.

A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2015	2014
No Elegible: Otros Criterios	404.636	535.754
No Elegible: Por LTV	1.435.979	1.701.510
Total	**1.840.615**	**2.237.264**

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Potencialmente elegible	42.020	35.699
Resto	76.330	68.269
Total	**118.350**	**103.968**

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.345.582	1.375.655
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.862.295	1.872.448
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.028.234	2.145.093
Operaciones con LTV superior al 80%	245.242	283.938
	5.481.353	**5.677.134**
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	503.836	580.099
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	358.627	444.720
Operaciones con LTV superior al 60%	123.581	120.583
	986.044	**1.145.402**
	6.467.397	**6.822.536**

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 y el mismo periodo del ejercicio 2014, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2015	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	195	0,03%	3.827	0,50%
Cancelación anticipada	96.405	14,06%	144.312	18,92%
Otras circunstancias	588.889	85,91%	614.550	80,58%
	685.489	**100,00%**	**762.689**	**100,00%**

Ejercicio 2014	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	218	0,04%	2.870	0,39%
Cancelación anticipada	27.501	4,66%	78.481	10,61%
Otras circunstancias	562.537	95,30%	657.988	89,00%
	590.256	**100,00%**	**739.339**	**100,00%**

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 y el mismo periodo del ejercicio 2014, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2015	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	269.311	93,24%	388.507	95,33%
Otras circunstancias	19.529	6,76%	19.044	4,67%
	288.840	**100,00%**	**407.551**	**100,00%**

Ejercicio 2014	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	238.692	91,72%	486.316	96,83%
Otras circunstancias	21.547	8,28%	15.905	3,17%
	260.239	**100,00%**	**502.221**	**100,00%**

4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no tiene certificados de transmisión hipotecaria.

33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	54.397	57.786
Otros fondos para pensiones	50.938	52.286
	105.335	110.072
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	629	1.368
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 14.l)		
Provisiones para riesgos contingentes	7.243	8.432
Provisiones para compromisos contingentes	2.000	3.054
	9.243	11.486
Otras provisiones	110.002	80.446
	225.209	**203.372**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondos de Pensiones	Riesgos Contingentes (Nota 39)	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	**96.771**	**10.027**	**1.417**	**81.631**	**189.846**
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	141	-	-	-	141
Dotaciones a provisiones (Nota 53)	1.047	1.291	132	6.871	9.341
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 53)	-	(868)	(181)	(2.330)	(3.379)
Provisiones utilizadas	(6.302)	-	-	(5.309)	(11.611)
Traspasos (Nota 24)	-	611	-	-	611
Pérdidas y ganancias actuariales	15.657	-	-	-	15.657
Otros movimientos	2.758	425	-	(417)	2.766
Saldos al 1 de enero de 2015	**110.072**	**11.486**	**1.368**	**80.446**	**203.372**
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	89	-	-	-	89
Dotaciones a provisiones (Nota 53)	267	328	369	3.525	4.489
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 53)	-	(2.896)	(24)	(5.413)	(8.333)
Salidas del perímetros (Nota 1.3)				(754)	(754)
Provisiones utilizadas	(6.409)	-	(694)	(14.514)	(21.617)
Traspasos (Nota 24)	-	-	-	43.485	43.485
Traspasos (Nota 26)	-	-	-	(688)	(688)
Pérdidas y ganancias actuariales	(495)	-	-	-	(495)
Otros movimientos	1.811	325	(390)	3.915	5.661
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**105.335**	**9.243**	**629**	**110.002**	**225.209**

El saldo del epígrafe “Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares” incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de “Pérdidas y ganancias actuariales” del epígrafe “Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares” del ejercicio 2015 refleja el impacto que ha supuesto la modificación del tipo de interés técnico del 3,0% al 1,5% por parte del Grupo.

El epígrafe “Riesgos y Compromisos Contingentes” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe “Otras Provisiones” del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe “Otras provisiones” de los de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	6.973	9.809
Contingencias legales y fiscales	90.391	43.884
Otros conceptos	12.638	26.753
	110.002	**80.446**

Asimismo se presenta el calendario de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2015	Calendario 2014
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016
Contingencias incurridas por sociedades del Grupo en el curso de sus negocios	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016
Contingencias legales y fiscales	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016
Otros conceptos	Ejercicio 2016 y 2017	Ejercicio 2015 y 2016

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

“Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos.”

De esta forma se condenó a CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Fondos para pensiones y obligaciones similares

El desglose del saldo de "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Compromisos por retribuciones post-empleo	59.782	63.270
	59.782	63.270
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	39.462	40.846
Otros compromisos	6.091	5.956
	45.553	46.802
	105.335	**110.072**

Los compromisos por retribuciones post-empleo y por acuerdos de jubilación anticipada están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado adjunto.

Compromisos post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Compromisos asumidos:		
Personal pasivo	68.928	72.769
	68.928	**72.769**
Coberturas:		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	9.412	9.499
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14.o) (*)	59.782	63.270
	69.194	**72.769**

(*) Contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tipo de interés técnico	1,5%	1,5%
Tablas de supervivencia	PERMF - 2000P	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Contratos de seguros	59.782	63.270

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos de deuda	59.782	63.270

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2015 ha oscilado entre el 1,28% y 1,63% anual (entre el 2,48% y 3,00% anual para el ejercicio 2014).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2016 para dichos activos oscila entre el 0,00% y 2,00% anual. (entre el 0,00% y 3,00% anual para el ejercicio 2015).

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2015, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2015	2014	2013	2012(*)	2011
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	68.928	72.769	64.567	61.092	62.911
Coberturas	69.194	72.769	64.567	61.092	62.911

(*) Con origen en la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos no hubiera disminuido o incrementado de forma significativa al estar dichos compromisos asegurados. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2015 y 2014 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2014	**64.567**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-
Coste por intereses	1.908
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.600)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.894
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2015	**72.769**
Coste por intereses	1.085
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.573)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(353)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015	**68.928**

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2015 y 2014 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2014	**64.567**
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.911
Disminución de activos por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.600)
Aportaciones al plan	-
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.891
Valor razonable al 1 de enero de 2015	**72.769**
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.607
Disminución de activos por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.573)
Aportaciones al plan	-
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(609)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015	**69.194**

La totalidad de los compromisos post-empleo del Grupo se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

34. Fondos Propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Capital o fondo de dotación	1.018.050	1.018.050
Reservas	(17.730)	(16.335)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	13.297	11.945
	1.013.617	**1.013.660**

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de Activos y Pasivos descrita en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único del Banco, BBK, segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único del Banco (Nota 1.4).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 la Entidad Dominante amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Entidad Dominante está dividido en 1.018.050 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad Dominante no posee acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2015	2014
Parking Zoco Córdoba, S.L.:		
Deza Alimentación, S.A.	21,08	21,08
Compañía Meridional de Inversiones y Patrimonio, S.L.U.	13,08	13,08

Adicionalmente, no existen personas físicas que mantengan una participación superior al 10% en el capital de las Entidades Dependientes.

El desglose del saldo de "Reservas" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	(16.394)	(14.077)
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	8.717	8.419
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación	(10.053)	(10.677)
	(17.730)	**(16.335)**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Como consecuencia del cambio de criterio contable sobre el devengo del gasto derivado de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos, el epígrafe Reservas del Patrimonio Neto ha registrado una reducción que ha supuesto dejar las reservas en 16.394 y 14.077 miles de euros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, por lo que el Banco no mantiene registrada la reserva indisponible antes mencionada.

El detalle por sociedades, de reservas (pérdidas) de Entidades Dependientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. (*)	-	5
Columba 2010, S.L.U.	(4)	(1)
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C. (**)	-	3.910
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(8.389)	(6.088)
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	22.459	11.015
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	(134)	12
Norapex, S.A. (***)	(3.248)	-
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	698	602
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(749)	(309)
Rofisur 2003, S.L.	(2.267)	(1.128)
Tirsur, S.A.U.	434	401
Viana Activos Agrarios, S.L.	(83)	-
	8.717	**8.419**

(*) Sociedad liquidada durante el ejercicio 2015.

(**) Sociedad que ha salido del perímetro de consolidación durante 2015.

(***) El Grupo ha adquirido durante el ejercicio 2015 el 50% que no poseía de la participación en esta sociedad, ostentando al 31 de diciembre de 2015 el 100%. Por tanto, ha pasado de entidad asociada a entidad del Grupo.

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Campos de Córdoba, S.A.	(1.362)	(542)
Norapex, S.A. (*)	-	1.072
M-Capital, S.A. (**)	-	(2.113)
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	(2.386)	(4.393)
Unión Sanyres, S.L.	(6.353)	(4.560)
Resto de sociedades	48	(141)
	(10.053)	**(10.677)**

(*) El Grupo ha adquirido durante el ejercicio 2015 el 50% que no poseía de la participación en esta sociedad, ostentando al 31 de diciembre de 2015 el 100%. Por tanto, ha pasado de entidad asociada a entidad del Grupo.

(**) Sociedad que ha salido del perímetro de consolidación durante 2015.

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Entidad dominante	10.128	12.115
Entidades dependientes:		
Agencia de Viajes Sur'92, S.A.U. (*)	-	(109)
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. (**)	-	(10)
Columba 2010, S.L.	(3)	(3)
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C (***)	-	1.870
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(1.401)	(1.639)
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	(7.608)	5.422
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	(367)	(30)
Norapex, S.A. (****)	-	-
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	(64)	97
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(770)	(442)
Rofisur 2003, S.L.	134	(950)
Tirsur, S.A.U.	(31)	34
Viana Activos Agrarios, S.L.	(1.911)	(74)
	3.195	4.166
Entidades multigrupo:		
Norapex, S.A. (****)	(215)	(4.320)
Unión Sanyres, S.L.	-	(1.794)
	(215)	(6.114)
Entidades asociadas:		
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	3	254
Andalucía Económica, S.A. (*)	-	16
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	(15)	20
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	66	(52)
Campos de Córdoba, S.A.	-	(820)
Córdoba Language Centre, S.L.	38	50

	Miles de Euros	
	2015	2014
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	(29)	(1)
Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A.	2	1
Corporación Industrial Córdoba Oeste, S.A.	8	19
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	12	(5)
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	(1)	2
Ecourbe Gestión, S.L. (**)	-	(47)
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. (**)	-	(208)
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	(20)	13
Ibérico de Bellota, S.A.	38	20
Plastienvase, S.L (*).	-	75
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	-	2.007
Sociedad de Gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. (**)	-	1
Vitalia Ándalus, S.L. (**)	87	433
	189	1.778
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(27)	(4.337)
	13.297	**11.945**

(*) Sociedades liquidadas o vendidas al cierre del ejercicio 2014.

(**) Sociedades liquidadas o vendidas al cierre del ejercicio 2015.

(***) Sociedad que ha salido del perímetro de consolidación durante 2015.

(****) El Grupo ha adquirido durante el ejercicio 2015 el 50% que no poseía de la participación en esta sociedad, ostentando al 31 de diciembre de 2015 el 100%. Por tanto, ha pasado de entidad asociada a entidad del Grupo.

35. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	26.038	38.672
Instrumentos de capital	60	(2.777)
	26.098	**35.895**
Entidades valoradas por el método de participación	**(38)**	**(36)**
	26.060	**35.859**

Durante el ejercicio 2015 no se han transferido saldos a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el epígrafe "Ajustes por valoración" en concepto de pérdidas por deterioro (1.816 miles de euros en el ejercicio 2014) - Nota 23 -. Por otro lado, durante el ejercicio 2015 se han transferido 2.390 miles de euros (209 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) en concepto de beneficios por venta y 1.900 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas (261 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - Nota 46 -. El desglose por entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Entidad Dominante	26.018	34.987
Entidades Dependientes:		
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.	80	908
Entidades Asociadas:		
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	(38)	(36)
	26.060	**35.859**

El saldo incluido en "Activos financieros disponibles para la venta" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

36. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Parking Zoco Córdoba, S.L.	669	1.255
	669	**1.255**

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Parking Zoco Córdoba, S.L.	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2014	**1.591**	**1.591**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 57)	(453)	(453)
Otros Movimientos	117	117
Saldo al final del ejercicio 2014	**1.255**	**1.255**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 57)	(586)	(586)
Otros Movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio 2015	**669**	**669**

37. Situación fiscal

Grupo Fiscal Consolidado

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de cesión global de activos y pasivos (véase Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del TRLIS, las bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 se configuró un nuevo Grupo de consolidación fiscal del que el Banco ha sido la sociedad dominante hasta el ejercicio 2014, al amparo de lo establecido en el Capítulo VII del Título VII del TRLIS. No obstante, en el ejercicio 2015 el Grupo tributa conforme a las disposiciones de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) que entró en vigor con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2015, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por la sociedad Kutxabank, S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal nº 0513/11, siendo Cajasur Banco la sociedad representante de dicho grupo en territorio común, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. De este modo, en el ejercicio 2015 el Grupo está compuesto por las siguientes entidades:

Entidad Dominante:
Kutxabank, S.A.
Entidad Representante:
CajaSur Banco, S.A.U.
Entidades Dependientes:
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. (*)
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.
GPS Mairena El Soto, S.L.U.
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.
Columba 2010, S.L.U.
Tirsur, S.A.U.
Rofisur 2003, S.L.
Viana Activos Agrarios, S.L.
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. (**)
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L. (**)
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L. (**)
AEDIS Promociones Urbanísticas, S.L. (**)
Harri Hegoalde 1, S.A. (antes Neinor Ibérica) (**)
Harri Hegoalde 2, S.A. (antes Neinor Ibérica inversiones) (**)
Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L. (antes Neinor Activos inmobiliarios) (**)

(*) Sociedad liquidada en el ejercicio 2015.

(**) Sociedades que forman parte del grupo mercantil Kutxabank que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal CajaSur.

En 2015 el Grupo fiscal CajaSur se encuentra sometido a la normativa de territorio común y, en particular, a lo dispuesto en la LIS, por lo que le es aplicable un tipo impositivo del 30%.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de la extinta CajaSur, CajaSur Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y siguientes. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2012 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

Por último, durante el ejercicio 2014 el Banco fue notificado del inicio de actuaciones inspectoras en relación con el Impuesto sobre los Depósitos de los clientes en las Entidades de Crédito de Andalucía relativo a los ejercicios 2011 y 2012. A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, dichas actuaciones inspectoras siguen en curso.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Representante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

Impuesto sobre beneficios

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado por Impuesto sobre Sociedades diferido	5.303	5.650
Resultado por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
Total resultado por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**5.303**	**5.650**

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable	18.014	17.142
Diferencias permanentes	1.424	4.072
Efecto consolidación y otros	72	2.979
Resultado contable ajustado	19.510	24.193
Cuota al tipo impositivo medio del grupo	5.853	7.258
Deducciones activadas	(610)	(1.608)
Regularización IS	60	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	**5.303**	**5.650**

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2014 y 2015 tienen su origen, principalmente, en la consideración de los donativos aportados a fundaciones como gastos fiscalmente no deducibles.

Por otro lado, en los ejercicios 2014, 2013, 2012 y 2011 la deducción acreditada por reinversión establecida por el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, ascendió a 126, 112, 64 y 9 miles de euros, respectivamente, habiendo reinvertido, al cierre de dichos ejercicios, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

El Grupo fiscal tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2015, habiéndose registrado aquéllas que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las sociedades que forman parte del Grupo. En concreto, el importe de deducciones pendientes de aplicar que se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	Año Generación
Doble imposición interna e internacional	5.612	2008 a 2015
Deducciones con límite	4.239	2008 a 2015
Deducciones sin límite	912	2008 a 2015
Otras deducciones	10.130	2008 a 2015
Total	**20.893**	
De las que:		
Grupo fiscal CajaSur 513/11	14.725	
Pre-consolidación	6.168	
No Grupo fiscal	0	

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Grupo fiscal tiene activadas las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2015, al tipo impositivo correspondiente en función de la normativa fiscal aplicable al grupo:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
Grupo Fiscal		
Bases imponibles negativas generadas 2015 a 2011 (excepto CajaSur Banco, S.A.U.)	255.070	76.521
CajaSur Banco, S.A.U.		
Bases imponibles negativas generadas 2009	191.869	57.561
Bases imponibles negativas generadas 2010	401.835	120.551
Bases imponibles negativas generadas 2011 (**)	147.687	44.306
Bases imponibles negativas generadas 2012 (**)	-	-
Bases imponibles negativas generadas 2013 (*)	43.873	13.162
Total	**1.040.336**	**312.101**

(*) La base imponible negativa del ejercicio 2013 ha disminuido en 3.347 miles de euros como consecuencia de la declaración complementaria del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 presentada por el Banco con fecha 27 de octubre de 2015.

(**) El Banco ha procedido a modificar las bases imponibles negativas de los ejercicios 2011 y 2012 en cumplimiento de lo establecido en la disposición final segunda del Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, por el cual introduce, con efectos 1 de enero de 2011, un nuevo apartado 13 al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2015 existen créditos fiscales por bases imponibles negativas que no han sido activados en sede del Grupo Fiscal CajaSur por importe de 747.214 miles de euros (24.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), de los cuales 44.924 miles de euros pertenecen a sociedades que forman parte del perímetro de consolidación contable y el resto se corresponde con bases imponibles negativas generadas por las sociedades que forman parte del grupo mercantil Kutxabank que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal CajaSur a partir del ejercicio 2015.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de las Sociedades que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Por su parte, La LIS establece, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 2016, como límite para la compensación de bases imponibles negativas el 60% de la base imponible previa (70% a partir del 2017), independientemente de la cifra del volumen de operaciones, sin que exista límite temporal alguno. No obstante, para el ejercicio 2015 se prorroga la limitación de compensación de bases imponibles negativas para las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, al 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 25% cuando se trate de entidades cuya cifra de negocios sea, al menos, de 60 millones de euros.

Otra información de relevancia fiscal

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales consolidadas de la entidad adquirente:

a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.

c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

38. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en la Nota 14.e y 14.f, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Miles de Euros				
	2015				
		Valor razonable			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	162.816	162.816		-	162.816
Cartera de Negociación	1.368	14	1.354	-	1.368
Activos financieros disponibles para la venta	1.179.378	356.948	822.430	-	1.179.378
Inversiones crediticias	8.848.584	-	8.866.501	-	8.866.501
Derivados de cobertura	192.866	-	192.866	-	192.866
	10.385.012	**519.778**	**9.883.151**	-	**10.402.929**
Pasivo-					
Cartera de Negociación	1.230	58	1.172	-	1.230
Pasivos financieros a coste amortizado	10.564.386	-	10.552.049	-	10.552.049
Derivados de cobertura	8.570	-	8.570	-	8.570
	10.574.186	**58**	**10.561.791**	-	**10.561.849**

	Miles de Euros				
	2014				
		Valor razonable			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	110.977	110.977	-	-	110.977
Cartera de Negociación	1.196	67	1.129	-	1.196
Activos financieros disponibles para la venta	1.433.102	594.491	838.611	-	1.433.102
Inversiones crediticias	9.724.230	-	9.749.373	-	9.749.373
Derivados de cobertura	231.729	-	231.729	-	231.729
	11.501.234	**705.535**	**10.820.842**	-	**11.526.377**
Pasivo-					
Cartera de Negociación	1.014	35	979	-	1.014
Pasivos financieros a coste amortizado	11.713.939	-	11.750.952	-	11.750.952
Derivados de cobertura	7.059	-	7.059	-	7.059
	11.722.012	**35**	**11.758.990**	-	**11.759.025**

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo que permanecen en balance consolidado a las fechas indicadas y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Negociación	-	(458)	-	(458)	-	(891)	-	(891)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	(33.751)	-	(33.751)	-	45.543	-	45.543
	-	**(34.209)**	**-**	**(34.209)**	**-**	**44.652**	**-**	**44.652**
Pasivo-								
Cartera de Negociación	-	37	-	37	-	(476)	-	(476)
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	**37**	**-**	**37**	**-**	**(476)**	**-**	**(476)**

Asimismo durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2015	2014		
Activo-				
Cartera de Negociación	1.354	1.129	(*)	(**)
Activos financieros disponibles para la venta	822.430	838.611	(*)	(**)
Inversiones crediticias	8.866.501	9.749.373	(***)	Tipos de interés de mercado observables
Derivados de cobertura	192.866	231.729	(*)	(**)
	9.883.151	**10.820.842**		
Pasivo-				
Cartera de Negociación	1.172	979	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	10.552.049	11.750.952	(***)	Tipos de interés de mercado observables
Derivados de cobertura	8.570	7.059	(*)	(**)
	10.561.791	**11.758.990**		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de repreciación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Adicionalmente no existen activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

En el Grupo existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable el valor razonable al 31 de diciembre de 2015. El saldo de dichos instrumentos de capital asciende a 7.160 miles de euros (10.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material (Nota 28)				
Inmovilizado material de uso propio	141.823	145.131	144.329	145.319
Inversiones inmobiliarias	35.900	36.435	21.864	23.143
	177.723	**181.566**	**166.193**	**168.462**

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas, Servatas, S.A., Tinsa, y Tecnitasa, S.A.) como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

39. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Garantías financieras en situación normal:		
Avales y otras cauciones prestadas	164.678	181.993
Créditos documentarios irrevocables	226	226
	164.904	182.219
Garantías financieras en situación dudosa:		
Avales y otras cauciones prestadas	6.793	7.210
	171.697	**189.429**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances consolidados adjuntos (Nota 33).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos Financieros disponibles para la venta (Nota 23)		
Activos afectos a garantías del Banco de España	686.869	856.205
Otros activos prestados o en garantía	9.742	274.685
	696.611	**1.130.890**
Inversiones Crediticias (Nota 24)		
Activos afectos a garantías del Banco de España	77.321	69.338
Otros activos prestados o en garantía	637	500
	77.958	**69.838**

A continuación se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cesión temporal de activos	8.500	275.185
Activos afectos a obligaciones propias	2.327.321	2.170.638
	2.335.821	**2.445.823**

Dentro del epígrafe "Activos afectos a garantías propias" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.500.000 y 1.200.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (Nota 32).

40. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas	85.217	24.535
Por otros sectores residentes	292.741	258.218
Por no residentes	518	441
	378.476	283.194
Compromisos de compra a plazo de activos financieros		-
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	422.053	516.554
Otros	274	274
	422.327	516.828
	800.803	**800.022**

41. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en Bancos Centrales	31	101
Depósitos en entidades de crédito	149	94
Créditos a la clientela	182.557	215.316
Valores representativos de deuda	34.324	39.066
Activos dudosos	26.870	28.275
Otros intereses	1.816	726
	245.747	**283.578**

Del total de los intereses y rendimientos del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2015 aproximadamente el 87% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (aproximadamente el 88% al 31 de diciembre de 2014), no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

42. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en bancos centrales	(994)	(2.534)
Depósitos en entidades de crédito	(214)	(528)
Depósitos de la clientela	(81.390)	(126.021)
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	(888)	(783)
Pasivos subordinados (Nota 32)	(426)	(818)
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	42.740	51.577
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 33)	(89)	(141)
Otros intereses	(331)	(854)
	(41.592)	**(80.102)**

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2015 aproximadamente el 98% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 97% al 31 de diciembre de 2014).

43. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Acciones	511	520
	511	**520**

44. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por riesgos contingentes	1.177	1.448
Por compromisos contingentes	299	888
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	64	62
Por servicio de cobros y pagos	19.205	22.796
Por servicio de valores:		
Compraventa de valores	210	222
Administración y custodia	269	336
Gestión de patrimonio	19	45
	498	603
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	5.083	2.343
Fondos de Pensiones	2.397	2.232
Seguros	10.179	10.704
	17.659	15.279
Otras comisiones	9.598	9.692
	48.500	**50.768**

45. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(11)	(38)
Por riesgo de firma	(28)	(34)
Por otros conceptos	(1.092)	(1.339)
	(1.131)	(1.411)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(176)	(175)
Otras comisiones	(170)	(176)
	(1.477)	**(1.762)**

46. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cartera de negociación (Nota 22)	130	195
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	1.056	5.787
Inversiones crediticias	108	16
	1.294	**5.998**
Beneficios	42.702	50.797
Pérdidas	(41.408)	(44.799)
	1.294	**5.998**
Resultado neto de los ajustes por valoración	129	184
Resultado neto por enajenaciones	1.058	5.798
Resultado neto por otros	107	16
	1.294	**5.998**
Resultado neto de instrumentos de deuda	109	(17)
Resultado neto de instrumentos de capital	1.056	5.831
Resultado neto de instrumentos derivados	129	184
	1.294	**5.998**

47. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por intermediación y ajuste de posiciones de Balance	370	335
	370	**335**
Beneficios	8.393	4.393
Pérdidas	(8.023)	(4.058)
	370	**335**

48. Otros productos de explotación

a) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Promoción Inmobiliaria	2.230	9.775
Otros	232	1.158
	2.462	**10.933**

b) Resto de productos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación – Resto de productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	801	723
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.407	1.558
Otros productos	4.786	5.562
	6.994	**7.843**

49. Otras cargas de explotación

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Promoción inmobiliaria	(3.360)	(8.884)
	(3.360)	**(8.884)**

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(161)	(83)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(9.082)	(12.112)
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 11)	(2.563)	-
Otros conceptos	(6.164)	(7.465)
	(17.970)	**(19.660)**

50. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	(77.013)	(75.248)
Seguridad Social	(23.701)	(23.679)
Dotaciones a planes de aportación definida	(59)	(17)
Dotaciones a planes de prestación definida	-	(814)
Indemnizaciones por despido	(1.282)	(841)
Gastos de formación	(728)	(331)
Otros gastos de personal	(4.018)	(4.228)
	(106.801)	**(105.158)**

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios totales o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad Dominante y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Seguros médicos y de vida	(1.100)	(1.091)
Ayudas por estudios	(1.661)	(1.672)
Otros	(1.257)	(1.465)
	(4.018)	**(4.228)**

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	1.334	1.733	399	1.721	1.930	209

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	13	3	16	14	3	17
Jefaturas y técnicos	54	33	87	55	33	88
Administrativos/comerciales	941	964	1.905	943	968	1.911
Oficios varios	6	-	6	6	-	6
	1.014	**1.000**	**2.014**	**1.018**	**1.004**	**2.022**
Entidad Dominante	1.014	1.000	2.014	1.015	1.002	2.017
Resto de entidades dependientes españolas	-	-	-	3	2	5
	1.014	**1.000**	**2.014**	**1.018**	**1.004**	**2.022**

El número de empleados distribuido por géneros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente del número medio de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 estaba compuesto por 7 hombres y una mujer (8 hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2014).

51. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(3.492)	(3.521)
Entretenimiento de inmovilizado	(2.818)	(3.059)
Alumbrado, agua y calefacción	(2.649)	(2.659)
Impresos y material de oficina	(714)	(832)
	(9.673)	(10.071)
Informática	(8.247)	(8.198)
Contribuciones e impuestos	(4.908)	(5.379)
Comunicaciones	(5.883)	(6.001)
Publicidad y propaganda	(3.421)	(3.360)
Gastos judiciales	(2.274)	(4.676)
Informes técnicos	(2.515)	(2.197)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(1.568)	(1.900)
Primas de seguros	(363)	(360)
Por órganos de gobierno y de control	(96)	(107)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(756)	(608)
Cuotas de asociaciones	(312)	(275)
Servicios de administración subcontratados	(918)	(1.248)
Otros gastos	(4.323)	(4.613)
	(35.584)	(38.922)
	(45.257)	**(48.993)**

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hasta un año	3.302	3.325
Entre 1 y 5 años	151	151
	3.453	**3.476**

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2015 y 2014 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2015, de un total de 149 contratos de arrendamiento, 2 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y no existen contratos que igualan o superan los cinco años (de un total de 148 contratos de arrendamiento, 2 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y no existían contratos que igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2014). En este sentido, no son previsible penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Grupo.

52. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo material (Nota 28):		
De uso propio	(8.035)	(8.292)
Inversiones inmobiliarias	(371)	(346)
	(8.406)	(8.638)
Activo intangible (Nota 29)	(109)	(136)
	(8.515)	**(8.774)**

53. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondos de Pensiones y obligaciones similares (Nota 33)		
Fondos de Pensiones	(267)	(1.047)
	(267)	(1.047)
Provisiones para impuestos (Nota 33)	(345)	49
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 33)		
Para riesgos contingentes	2.246	50
Para compromisos contingentes	322	(473)
	2.568	(423)
Otras provisiones (Nota 33)	1.888	(4.541)
	3.844	**(5.962)**

54. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 24)	(63.082)	(64.418)
Otros activos financieros	(1.486)	(671)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	(41)	(2.042)
	(64.609)	**(67.131)**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		
Activo material -(Nota 28)	(1.481)	642
De uso propio	77	325
Inversiones inmobiliarias	(1.558)	317
Existencias (Nota 31)	(1.931)	(998)
	(3.412)	**(356)**

55. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Ganancias-		
Ganancias por venta de participaciones	1.651	986
	1.651	986
Pérdidas-		
Pérdidas por venta de activo material	(34)	-
Pérdidas por venta de participaciones	(4)	-
	(38)	-
	1.613	**986**

56. Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Recuperación (Deterioro) de activos no corrientes en venta (Nota 26)	(3.125)	13.027
Ganancias (Pérdidas) por venta de activos no corrientes en venta	2.824	(5.727)
	(301)	**7.300**

57. Resultado atribuido a la minoría

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio/pérdida de las sociedades dependientes y asciende a 586 miles de euros de pérdidas por la sociedad Parking Zoco Córdoba, S.L. (453 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2014 por dicha sociedad) – Nota 36 -.

58. Operaciones con Partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros consolidados se ha considerado como *"partes vinculadas"* al Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Todos los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre las entidades consolidadas, y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre el Grupo y las Entidades Asociadas, Multigrupo y otras partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección de la Entidad Dominante, durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Accionista Único (Nota 1.4)	Otras Sociedades	Personas Vinculadas	Accionista Único (Nota 1.4)	Otras Sociedades	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:						
Créditos y préstamos	243.475	42.788	2	507.896	77.919	2
Otros activos financieros	86	-	-	-	-	-
Otros activos	865.437	-	-	916.805	-	-
	1.108.998	**42.788**	**2**	**1.424.701**	**77.919**	**2**
Posiciones de pasivo:						
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	315.000	10.407	874	248.989	12.524	631
Otros pasivos / compromisos	424	2.754	-	304	2.755	-
	315.424	**13.161**	**874**	**249.293**	**15.279**	**631**
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Intereses y cargas asimiladas	41	18	5	309	39	7
Otros gastos de explotación	504	-	-	586	-	-
	545	**18**	**5**	**895**	**39**	**7**
Haber-						
Intereses y rendimientos asimilados	18.029	1.206	-	18.563	397	-
Rendimientos de la cartera	762	-	-	1.063	-	-
Comisiones percibidas	-	159	-	-	134	-
Ingresos de explotación	146	-	-	178	-	-
	18.937	**1.365**	-	**19.804**	**531**	**-**
Cuentas de orden:						
Avales y créditos documentarios	187.661	5.315	-	206.811	5.854	-
Compromisos contingentes	-	139	15	-	235	15
	187.661	**5.454**	**15**	**206.811**	**6.089**	**15**

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro desglosadas relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquellos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

59. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Gestionados por el Grupo de la Entidad	1.158.945	883.896
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	146.653	184.722
	1.305.598	**1.068.618**

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2015 y 2014 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	35.587	73.040
Ventas	94.852	63.020
	130.439	136.060
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	313.090	363.035

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- El Grupo cuenta con un Área denominada Unidad de Gestión de Activos Singulares, específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

- El Grupo tiene establecidos límites a la concentración del riesgo de crédito en este sector de actividad, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno, así como la limitación y restricción en la delegación de facultades concesión de riesgo asociado a esta actividad que se han ido restringiendo gradualmente hasta la centralización de la mayoría del riesgo en el Área de Riesgos y en la Dirección Territorial Central.

Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

	Miles de Euros		
	2015		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	1.014.746	398.340	386.406
Del que: dudoso	648.373	349.828	343.400
Del que: subestándar	111.701	19.840	43.006

	Miles de Euros		
	2014		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	1.360.128	551.117	537.915
Del que: dudoso	927.907	500.162	500.497
Del que: subestándar	85.585	11.771	37.418

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito: Importe Bruto	Crédito: Importe Bruto
	2015	2014
Sin garantía hipotecaria	48.679	54.297
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	360.222	511.989
Resto	298.185	346.963
	658.407	**858.952**
Edificios en construcción		
Vivienda	26.193	35.873
Resto	55.960	58.013
	82.153	**93.886**
Suelo		
Terrenos urbanizados	222.973	341.014
Resto de suelo	2.534	11.979
	225.507	352.993
	966.067	1.305.831
	1.014.746	**1.360.128**

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2015	2014
Cobertura Genérica total	38.098	38.097
Fallidos	653.130	545.491

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2015	2014
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas – balance público	8.368.096	9.063.502
Total activo consolidado – balance público	**11.911.797**	**13.056.367**

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo:

	Miles de Euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2015		2014	
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	75.516	1.126	80.881	970
Con garantía hipotecaria	5.392.645	344.256	5.521.609	368.864
	5.468.161	**345.382**	**5.602.490**	**369.834**

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%
2015					
Importe bruto	742.859	1.064.016	1.580.494	1.430.368	574.908
Del que: dudosos	9.364	15.709	33.774	51.501	233.908
2014					
Importe bruto	751.094	1.032.250	1.432.683	1.567.247	738.335
Del que: dudosos	14.880	20.415	39.164	56.395	238.010

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados y otros inmuebles del Grupo:

	Miles de Euros			
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
	2015	2015	2014	2014
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	20.488	13.800	17.295	14.391
Edificios terminados				
Vivienda	7.433	1.239	5.588	2.781
Resto	2.258	207	940	145
	9.691	1.446	6.528	2.926
Edificios en construcción				
Vivienda	3.946	8.341	4.264	7.798
Resto	390	481	436	434
	4.336	8.822	4.700	8.232
Suelo				
Terrenos urbanizados	4.280	3.049	4.012	2.895
Resto de suelo	2.181	483	2.055	338
	6.461	3.532	6.067	3.233
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	49.068	23.097	58.808	24.877
Resto de activos inmobiliarios adjudicados y resto de activos no corrientes en venta	67.038	30.499	69.954	29.460
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	136.594	**67.396**	**146.057**	**68.728**

Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2015			
	2016	2017	2018	> 2019
Bonos y cédulas hipotecarias	411.111	-	200.000	2.170.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	50.000	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	40.000	-	-	-
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**451.111**	**-**	**250.000**	**2.170.445**

	Miles de Euros			
	2014			
	2015	2016	2017	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarias	437.821	411.111	-	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	28.000	40.000	-	-
Otros instrumentos financieros a CP	248.989	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**714.810**	**451.111**	**-**	**920.445**

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2015	2014
Activos líquidos (valor nominal)	1.276	751
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	979	466
De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	*344*	*389*
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.407	1.821
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.340	2.464
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	106	64
Total capacidad de emisión	**2.446**	**2.528**

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2015

							Miles de Euros				
		Porcentaje de Participación al 31-12-2015			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2015		Patrimonio Neto al 31-12-2015			Valor en Libros al 31-12-2015 (Directo e Indirecto)	
Denominación	Actividad	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	46	48	(3)	56	48
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	14.943	(9.509)	1.610	24.004	-
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.364	(736)	(78)	13.769	-
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	279.971	251.156	6.018	310.271	168.324
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	40	(1.160)	(23)	12.656	-
Norapex, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	34.958	240,40	20.043	(1.746)	(3.739)	3.326	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	1.580	1.538	7	2.340	872
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	9.379	(502)	547	22.497	44
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	137	111	(13)	7.458	98
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas.	100,00	-	100,00	5.059.093	1,00	13.461	4.302	(1.037)	5.059	2.847

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2014

							Miles de Euros				
		Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2014		Patrimonio Neto al 31-12-2014			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
Denominación	Actividad	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	168	170	(7)	60	60
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	48	51	(3)	56	48
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100,00	-	100,00	-	-	25.354	21.726	1.882	-	-
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	13.067	(7.401)	(2.077)	24.004	-
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.301	(704)	(163)	13.331	-
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	282.035	253.272	(189)	323.611	178.967
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	131	(1.158)	475	12.656	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	4.205	3.945	13	2.340	1.485
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	6.619	(4.679)	(970)	17.124	-
Serinor, S.C.	Servicios informáticos.	-	0,13	0,13	1	-	43	202	(165)	-	-
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	164	98	37	7.458	136
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas	100,00	-	100,00	10.084.248	1,00	13.634	10.084	(565)	5.059	5.059

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2015

		Miles de Euros							
		Porcentaje de Participación al 31-12-2015			Patrimonio Neto al 31-12-2014			Valor en Libros al 31-12-2015 (Directo e Indirecto)	
Denominación	Actividad	Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Unión Sanyres, S.L	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	228.400	62.097	(4.691)	45.371	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014

					Miles de Euros				
		Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Patrimonio Neto al 31-12-2013			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
Denominación	Actividad	Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	24.860	59	(7.838)	627	-
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	238.067	67.809	(5.701)	45.371	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2015

					Miles de Euros				
		Porcentaje de Participación al 31-12-2015			Patrimonio Neto al 31-12-2014			Valor en Libros al 31-12-2015 (Directo e Indirecto)	
Denominación	Actividad	Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	81.251	13.956	(2.006)	6.071	400
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.558	227	162	8	8
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	8.155	3.689	40	1.447	1.447
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	28,00	28,00	15.852	1.228	(315)	3.572	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	446	185	126	49	49
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.439	5.258	(69)	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.085	2.074	3	512	512
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.176	1.617	21	601	601
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	2.165	1.286	-	634	619
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.632	1.333	5	555	555
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. (Urbasur)	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	937	998	(98)	371	126
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	851	923	(134)	313	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.064	11.313	(50)	2.490	2.490
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	4.437	2.315	135	545	545
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	143	148	(39)	57	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	-	50,00	50,00	9.244	(22.006)	4.014	5.783	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2013			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	92.155	21.004	(6.866)	6.071	400
Altia Prouectos y Desarrollos, S.A. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.282	(5.267)	(1.575)	2.117	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.846	228	12	8	8
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.055	3.876	127	1.447	1.447
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	28,00	28,00	16.126	3.553	(2.300)	3.572	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	479	96	149	49	49
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.602	5.257	1	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.085	2.073	1	512	512
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.269	1.590	44	601	601
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	2.134	1.284	2	634	619
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.590	1.327	6	555	555
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. (***)	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. (Urbasur)	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1.036	1.036	(38)	371	126
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	851	923	(134)	313	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.132	11.324	1	2.490	2.490
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	4.391	2.227	98	545	545
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	151	54	94	57	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014			Miles de Euros				
					Patrimonio Neto al 31-12-2013			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Iniciativas Subéticas, S.A.	Administración Fondos FEDER.	-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
M Capital, S.A. (***)	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22,01	22,01	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-
Ñ XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	6.678	6.115	-	801	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	-	50,00	50,00	9.244	(22.006)	4.014	5.783	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28,00	28,00	15.828	8.785	1.729	293	293

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.
(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.
(***) En proceso de liquidación.

Anexo III

Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Miguel Ángel Cabello Jurado	-	-
Juan José Arrieta Sudupe (*)	6,6	24,2
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Ignacio Mª Echeberria Monteberria	19,8	17,6
Mª Carmen Gallastegui Zulaika	26,4	24,2
Francisco Javier García Lurueña	-	-
Javier Ángel Guezuraga Borda	25,3	19,8
Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz	-	
Xabier de Irala Estévez	18,7	17,6
Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz (**)	-	-
	96,8	**103,4**

(*) Consejero de la entidad dominante que ha presentado su renuncia con fecha 25 de marzo de 2015.

(**) Consejero de la entidad dominante que ha presentado su renuncia con fecha 28 de mayo de 2015.

Anexo IV

Informe Bancario Anual – Información del Grupo CajaSur para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2015 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio (1)	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
CajaSur Banco, S.A.U.	Bancaria, Financiera, Gestión de Activos, Seguros y Actividad Inmobiliaria	España	241.452	1.848	18.014	5.303

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio 2015, el rendimiento de los activos del Grupo CajaSur, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,11%.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo CajaSur no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Entorno económico

La economía mundial crece en 2015 a un ritmo del 3,2% y viene condicionada por factores clave como la caída del precio del petróleo, de las materias primas y el agotamiento de los efectos de estímulo al crecimiento basados en políticas expansivas de liquidez por parte de los bancos centrales. Con todo, se aprecia que en la segunda mitad de ejercicio, la economía mundial, mantiene un ritmo sostenido de crecimiento, con mayor vigor en el corto plazo de las economías avanzadas, que contrasta con signos de debilidad de las economías emergentes y en desarrollo (especialmente China que muestra signos de desaceleración). No obstante, la creciente importancia de las economías en desarrollo en el conjunto mundial, hace que las repercusiones de su situación se extiendan a todo el mundo.

Por otro lado, Estados Unidos da muestras de recuperación más avanzada, con un crecimiento del PIB en el entorno del 2,1%, con un avance sostenido del consumo privado y de la inversión como elementos clave de su movimiento expansivo. Todo ello manteniendo la fuerte creación de empleo, lo que reduce la tasa de paro hasta el 5% y con un sector exterior contractivo y un dólar fuerte. Esta favorable evolución de la economía americana ha llevado a la Reserva Federal a cesar paulatinamente su política de expansión cuantitativa (lo que contrasta con su mantenimiento por parte del Banco Central Europeo y el Banco de Japón).

La Eurozona crece a un ritmo moderado del 1,6%, impulsada por la expansión de la demanda interna, positivamente afectada por los avances en el mercado laboral y las condiciones de financiación. Las exportaciones se han visto negativamente influenciadas por el declive del comercio mundial afectando especialmente a los países fuera de la zona euro, mientras que las importaciones mantienen su ritmo, lo que explica el carácter contractivo del sector exterior.

La inflación de la eurozona continúa sin dar señales de reactivación, presionada a la baja por el desplome en los precios del petróleo que se mueven en el entorno de 35$ por barril, cerrando el ejercicio en el 0,2%, muy lejos del 2% marcado como objetivo por el BCE.

A los riesgos generales identificados por el FMI para la economía mundial (mayor desaceleración económica en China; mayor apreciación del dólar con condiciones financieras más restrictivas; estallido de la aversión mundial al riesgo y una escalada de las actuales tensiones geopolíticas, que podría dañar la confianza y perturbar el comercio mundial, los flujos financieros y el turismo), hay que añadir los asociados al flujo de inmigrantes, y las tensiones internas en algunos países con relación a su pertenencia a la Unión Europea.

En este contexto, la economía española da continuidad a la recuperación iniciada en periodos anteriores, con un crecimiento estimado del PIB para 2015 en el entorno del 3,2%, situándose a la cabeza de la zona euro, al amparo, entre otros, de la reducción de los precios del petróleo y de la política expansiva del BCE. El nivel de precios en España, medido en términos de tasa media anual del IPC, se sitúa en el 0% en 2015, frente al -0,2% de 2014.

La recuperación del empleo, con la creación en torno a medio millón de empleos en el año y la consiguiente mayor disponibilidad de renta, junto a la mayor confianza de los agentes, sustentan un comportamiento expansivo de la demanda, pese a que la tasa de paro sigue en niveles muy elevados (21,2%) y se recupera de forma muy paulatina. La afiliación a la Seguridad Social creció en torno a 533.000 afiliados, por encima del avance habido en el año anterior. En paralelo, continúa la recuperación del sector inmobiliario, alentada por grandes inversores internacionales que han reactivado las compraventas de vivienda, en especial las de segunda mano, lo que a su vez incide en un crecimiento próximo al 25% (octubre de 2015) del volumen acumulado de hipotecas de vivienda en España. Pese a ello, la demanda de vivienda nueva sigue siendo débil y los precios han comenzado a crecer aún muy tímidamente.

Los mercados monetarios al cierre de ejercicio, contraponen la subida de tipo de Estados Unidos con la tendencia bajista de la zona Euro. La prima de riesgo española subió 5 puntos básicos (pb) situándose en 115 pb sobre el bono de referencia. La bolsa española crece un 8,9% en volumen de negociación, en un entorno volátil, cerrando el año en los 9.544 puntos, con tendencia bajista que se ha ido mantenido a principios de 2016. Los depósitos minoristas se contraen un -0,6%, mientras que los recursos fuera de balance crecen de forma clara un 20%. La inversión crediticia privada se contrae un -4,4% (noviembre), mientras que el nuevo crédito crece al 25% en los hogares y el 14% en las empresas. Finalmente, la tasa de dudosidad se ha reducido hasta el 10,4% (noviembre).

Las previsiones sobre la economía española se mueven en un entorno de incertidumbre política tras las elecciones generales del 20 de diciembre. Es previsible que el ejercicio 2016 siga presentando un escenario de política monetaria laxa, con bajos tipos de interés y sin apenas presión en el índice de precios. Asimismo los elementos que conforman el denominado “viento de cola” seguramente persistirán: bajada del precio de los carburantes y materias primas, pérdida de valor del euro, lo que genera un clima de condiciones favorables para la exportación, recuperación de la confianza por la mejora del mercado laboral, dinamismo del consumo privado y reactivación del crédito, así como de la compra de vivienda e inversión, al amparo de unos tipos de interés reducidos y del saneamiento habido en el sector financiero.

Pese a ello, el entorno no estará exento de riesgos que para la UE se refieren a los riesgos geopolíticos y geoestratégicos, así como a la crisis derivada de los incesantes flujos de inmigración que han desbordado las capacidades de previsión y reacción de los países de la UE. En el caso de España, los riesgos vendrán dados por la necesidad de continuar con las reformas estructurales y reformular los objetivos presupuestarios de reducción del déficit público.

La economía andaluza continúa su senda expansiva con un crecimiento en el tercer trimestre de 2015 del Producto Interior Bruto del 3,6%, dando continuidad a una fase de recuperación que se inicia a finales de 2013. Destaca la intensidad en el crecimiento de la Demanda interna (4,3%), que es parcialmente neutralizada por un comportamiento contractivo del sector exterior que detrae 0,7pp. El dinamismo mostrado por las exportaciones creciendo un 3,2%, es compensado por el mayor aumento de las importaciones, 4,2%, traccionadas por la demanda interna, lo que explica esta negativa contribución del sector exterior.

La pujanza de la demanda interna descansa especialmente en el consumo de los hogares que crece el 3,8% y en especial en la inversión, con una Formación Bruta de Capital que progresa al elevado ritmo del 6,7%. Considerando los componentes desde la oferta, cabe señalar el buen ritmo de crecimiento de los Servicios, (3,3%) impulsados por la recuperación de los indicadores de turismo. A ello se une el despegue de la Construcción 5,6% que da muestras de señales de recuperación.

El mercado de trabajo muestra una recuperación en su tasa de crecimiento de los puestos de trabajo, a un ritmo del 5,7% en el tercer trimestre, totalizando 2,9 millones de puestos de trabajo, tras crecer en más 157.000 empleos en relación al mismo trimestre del año anterior, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, reduciéndose su tasa de paro en 3,5pp, frente a 2,5pp en España. Los afiliados a la Seguridad Social por su parte ascienden 2.870.053 un 3,3% más que en diciembre de 2014.

El IPC en Andalucía en el tercer trimestre de 2015 se ha situado en el 0%. Según datos del Banco de España, los créditos concedidos al sector privado asciende a 157.742 M€, tras ceder un-4,3% sobre el mismo periodo del año anterior. Los depósitos por otro lado, totalizan 102.634 M€, tras crecer un 1,10% más que la media nacional.

Con todo, la estimación del PIB para 2016 se sitúa en el entorno del 2,5%, es decir con algo menos de intensidad, en línea con lo esperado para el entorno.

2. Evolución del negocio

Al cierre del ejercicio 2015 el Grupo estaba integrado por la institución matriz, CajaSur Banco S.A.U., y un conjunto de 27 sociedades dependientes (en adelante "el Grupo CajaSur"). Diez de esas sociedades han consolidado por integración global, y las diecisiete restantes se integran por el método de la participación.

El Grupo CajaSur forma parte del Grupo Kutxabank, que se constituyó en 2012 con la integración de las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Caja Vital) en un nuevo grupo de entidades de crédito. Desde entonces, ha consolidado su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad. En estos cuatro años, el Grupo ha logrado afianzarse, de este modo, entre el conjunto de entidades medianas del sector financiero español y ha conseguido, sin descuidar sus altos niveles de saneamiento, la obtención de resultados positivos en todos los ejercicios desde su nacimiento, con los que mejora su solvencia y puede generar resultados que devuelve a la sociedad a través de las fundaciones bancarias, entre las que se encuentra la Fundación CajaSur, todo ello sin recurrir ni a ayudas públicas, ni a ampliaciones de capital, ni a instrumentos híbridos.

El ejercicio 2014 supuso un año de inflexión, en el que partiendo de la mejora de los indicadores macroeconómicos y la mayor estabilidad del sistema financiero, el Grupo CajaSur , amparado en el sólido modelo de banca local que le caracteriza, consigue una evolución positiva en sus resultados, que se confirma claramente en el 2015. En este último año, a pesar de un contexto financiero marcado por tipos de interés cercanos a 0, se ha logrado incrementar el margen de intereses, y se ha confirmado la recuperación del resultado de negocio estrictamente bancario, una clara tendencia creciente de la actividad comercial, ayudada por la reactivación de la demanda de crédito solvente, y un notable descenso de los ratios de morosidad.

Estos logros han permitido cumplir con los objetivos principales marcados en el Plan de Desarrollo de Negocio del Grupo Kutxabank que, aprobado en el mes de julio, establece los objetivos de gestión para el período 2015-2019 con cuatro líneas principales de actuación: crecimiento, rentabilidad y clientes; redimensionamientos de negocios non-core; transformación y eficiencia; y evolución del modelo de gestión.

Principales magnitudes de Grupo CajaSur

Grupo Consolidado CAJASUR			**miles €**
DATOS FINANCIEROS			
RESULTADOS	2015	2014	Δ%
Margen de Intereses	204.155	203.476	0,3
Margen de Clientes	251.178	252.482	(0,5)
Margen Bruto	241.452	245.230	(1,5)
Margen de Explotación	80.879	82.305	(1,7)
Resultado de Explotación	21.226	9.883	114,8
Resultado del Ejercicio	13.297	11.945	11,3
BALANCE (miles de €)	2015	2014	Δ%
Activo Total	11.911.797	13.056.367	(8,8)
Crédito a la Clientela neto	8.543.339	9.143.943	(6,6)
Crédito a la Clientela bruto	9.308.293	10.166.054	(8,4)
Recursos de Clientes Gestionados	9.871.714	10.414.535	(5,2)

OTROS DATOS	**2015**	**2014**
Nº Empleados	2.019	2.022
Nº Oficinas	358	364
Nº Cajeros	423	415

Cuenta de Resultados

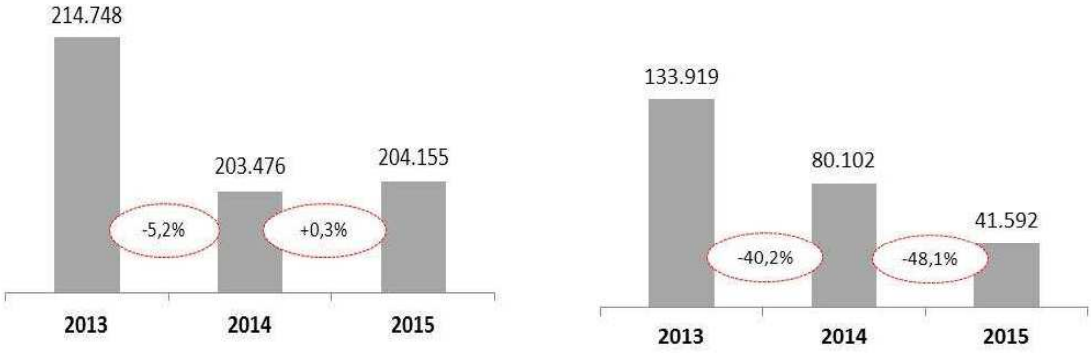
El Grupo CajaSur obtiene unos resultados positivos en 2015 por importe de 13.297M€ frente a los 11.945M€ del pasado año. Esta evolución positiva se logra en un contexto marcado todavía por el desapalancamiento crediticio del sistema, que continúa aunque a ritmos más contenidos, y, especialmente, por los bajísimos niveles de los tipos de interés de mercado. A pesar de estos factores penalizadores, y aun manteniendo un nivel significativo de saneamientos, la gestión de márgenes con ayuda de los costes de pasivo, los rendimientos por comercialización de productos, la política de contención de costes y la mejora del riesgo permiten al Grupo CajaSur mejorar el resultado neto.

Miles de €	2015	2014	Δ%	s/ ATMs
Margen de Intereses	**204.155**	**203.476**	**0,3**	**3,30**
Comisiones Netas	47.023	49.006	(4,0)	0,76
Margen de Clientes	**251.178**	**252.482**	**(0,5)**	**4,06**
Rendimiento instrumentos capital	511	520	(1,7)	0,01
Rdos Entid. valoradas Mét. Participación	(27)	(4.337)	(99,4)	(0,00)
Rdos Oper. Financieras y Dif. de cambio	1.664	6.333	(73,7)	0,03
Otros Resultados de Explotación	(11.874)	(9.768)	21,6	(0,19)
Margen Bruto	**241.452**	**245.230**	**(1,5)**	**3,90**
Gastos de Administración	(152.058)	(154.151)	(1,4)	(2,46)
Amortización	(8.515)	(8.774)	(3,0)	(0,14)
Margen de Explotación	**80.879**	**82.305**	**(1,7)**	**1,31**
Dotación a Provisiones (neto)	3.844	(5.962)	(164,5)	0,06
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(63.497)	(66.460)	(4,5)	(1,03)
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(4.524)	(1.027)	n.s.	(0,07)
Otras Ganancias y Pérdidas	1.312	8.286	(84,2)	0,02
Resultado antes de Impuestos	**18.014**	**17.142**	**5,1**	**0,29**
Impuestos sobre Beneficios	(5.303)	(5.650)	(6,1)	(0,09)
Resultado Neto del Ejercicio	**12.711**	**11.492**	**10,6**	**0,21**
Resultado atribuido a la minoría	586	453	29,4	0,01
Resultado atribuido al grupo	**13.297**	**11.945**	**11,3**	**0,22**

En el 2015, uno de los elementos clave que ha marcado el contexto financiero es la continuidad de la coyuntura de tipos de interés muy reducidos, que a lo largo del año han marcado mínimos históricos, ya cercanos al 0. El Euribor a 1 año cerró el mes de diciembre de 2015 en el 0,059%, con una media anual del 0,168%, 31pb por debajo de la media del 2014.

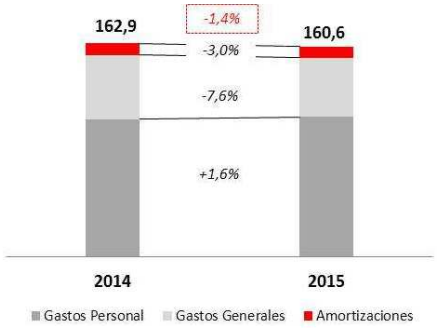
En un entorno marcado por estos niveles extraordinariamente bajos de los tipos de interés de mercado, por el desapalancamiento crediticio y por la eliminación de determinadas clausulas suelo, la principal palanca para contrarrestar estos efectos negativos sobre los ingresos financieros, es una activa gestión de los precios de pasivo, de tal modo que el coste de la nueva producción de depósitos en las áreas minorista mejora de forma continuada, cerrando el ejercicio con 0,30% de coste medio de las nuevas contrataciones, 35pb menos que en 2014 y 42pb inferior al stock en cartera. Esto ha llevado a compensar la bajada de ingresos, con lo que el margen de intereses se ha incrementado un 0,3% respecto a 2014.

Margen de intereses – Gastos financieros



Los ingresos por servicios ascienden a 47.023M€. Con todo ello el margen de clientes asciende a 251.078M€millones de euros, un 0,5% inferior al 2014.

Los gastos de explotación mantienen la tendencia de contención y disminuyen un 1,4%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. Este descenso se apoya en la evolución de los gastos generales, que decrecen un significativo 7,6%, consecuencia de los esfuerzos realizados para la racionalización de gastos, y en las amortizaciones, un 3,0% inferior a las del año anterior. Por otro lado, los gastos de personal se estabilizan y crecen moderadamente, un 1,6% más que en el 2014.



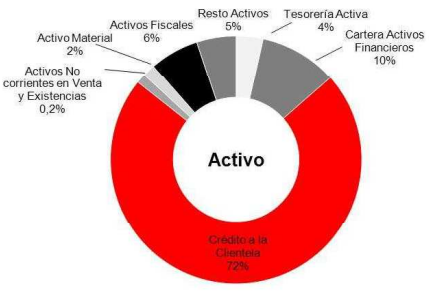
En cuanto a los niveles de saneamientos de la cartera crediticia y de participaciones, se mantienen los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, inmobiliario y otras contingencias a pesar del menor deterioro de los riesgos crediticios y los esfuerzos realizados en años anteriores. De este modo, las cantidades dotadas sigan siendo significativas, 65,4, para que así el Grupo CajaSur puede estar preparado para el exigente entorno normativo y regulatorio al que se enfrenta.

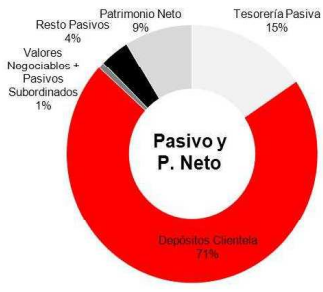
Todo ello sin dejar de incrementar el beneficio neto del Grupo CajaSur que en 2015 asciende a 13.297M€, un 11,3% más que en el 2014.

Balance

Al cierre de diciembre de 2015, el tamaño total del Balance del Grupo CajaSur asciende a 11.911 millones de euros, un 8,8% menor al presentado en diciembre 2014.

Miles de €	2015	2014	Δ%
Caja y Depósitos en Bancos centrales	162.816	110.977	46,7
Cartera de Negociación	1.368	1.196	14,4
Activos Financieros Disponibles para la venta	1.186.538	1.443.287	(17,8)
Inversiones crediticias	8.848.584	9.724.230	(9,0)
. Depósitos en entidades de crédito	250.376	522.683	(52,1)
. Crédito a la clientela	8.598.208	9.201.547	(6,6)
Derivados de cobertura	192.866	231.729	(16,8)
Activos no corrientes en venta	136.594	146.057	(6,5)
Participaciones	10.877	14.076	(22,7)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	99.244	104.116	(4,7)
Activo material	195.545	187.748	4,2
Activo intangible	301.457	301.459	(0,0)
Activos Fiscales	755.296	749.018	0,8
Resto de Activos	20.612	42.474	(51,5)
TOTAL ACTIVO	**11.911.797**	**13.056.367**	**(8,8)**
Cartera de Negociación	1.230	1.014	21,3
Pasivos Financieros a coste amortizado	10.564.386	11.713.939	(9,8)
. Depósitos de bancos centrales	1.408.150	1.843.942	(23,6)
. Depósitos de entidades de crédito	445.052	402.139	10,7
. Depósitos de la clientela	8.472.978	9.223.639	(8,1)
. Débitos representados por valores negociables	53.118	54.256	(2,1)
. Pasivos subordinados	40.020	68.021	(41,2)
. Otro pasivos financieros	145.068	121.942	19,0
Derivados de cobertura	8.570	7.059	21,4
Provisiones	225.209	203.372	10,7
Pasivos Fiscales	50.827	57.802	(12,1)
Resto de Pasivos	21.229	22.407	(5,3)
TOTAL PASIVO	**10.871.451**	**12.005.593**	**(9,4)**
Fondos propios	1.013.617	1.013.660	(0,0)
Ajustes por valoración	26.060	35.859	(27,3)
Intereses minoritarios	669	1.255	(46,7)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.040.346**	**1.050.774**	**(1,0)**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**11.911.797**	**13.056.367**	**(8,8)**



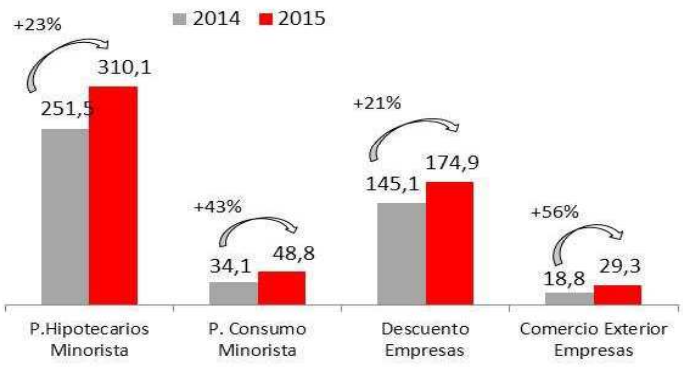


Por el lado del activo, un 72,2% del balance corresponde Crédito a la Clientela. La inversión crediticia neta del Grupo CajaSur experimenta una caída del 6,6 % hasta llegar a los 8.543 millones de euros (9.308 millones de euros en términos brutos). La principal bajada se produce en los activos dudoso (-21,7%) y en la exposición al crédito promotor.

Miles de €	2015	2014	Δ%
SECTOR PRIVADO	9.078.300	10.027.992	(9,5)
Deudores garantía real	6.812.988	7.234.187	(5,8)
Otros deudores a Plazo	553.142	651.154	(15,1)
Deudores a la vista	148.181	144.546	2,5
Crédito Comercial	36.647	50.069	(26,8)
Arrendamientos financieros	6.605	4.981	32,6
Activos dudosos	1.520.737	1.943.055	(21,7)
SECTOR PUBLICO	229.993	138.062	66,6
INVERSION CREDITICIA BRUTA	**9.308.293**	**10.166.054**	**(8,4)**
Ajustes por Valoración	(764.954)	(1.022.111)	(25,2)
INVERSION CREDITICIA NETA	**8.543.339**	**9.143.943**	**(6,6)**
Otros activos financieros	54.869	57.604	(4,7)
CRÉDITO A LA CLIENTELA	**8.598.208**	**9.201.547**	**(6,6)**

Además, aunque el desapalancamiento del sistema se ha atenuado en el 2015, ralentizándose, en consecuencia, los ritmos de caída de la inversión, todavía impacta de forma negativa en la evolución interanual de los volúmenes. No obstante, a lo largo de todo el año se han observado claros signos de reactivación de la demanda de crédito y de las contrataciones de préstamos, que si bien por ahora no compensan las amortizaciones y reducciones naturales de crédito, evidencian un claro punto de inflexión en la evolución de la inversión. De este modo, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios en las redes minoristas crece un 23% respecto al 2014. Asimismo, es destacable el aumento de la contratación de préstamos personales para el consumo, un 43% más, que demuestra, además, el compromiso de Grupo CajaSur con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.

Formalizaciones Acumuladas MM€



Por otro lado, el ejercicio 2015 confirma claramente la inflexión iniciada en el 2014 en la evolución de la morosidad. Las entradas en dudoso descienden un 38% respecto al año anterior y el saldo de activos dudosos decrece por quinto trimestre consecutivo,(422MM en el último ejercicio con una bajada del 22%) y apoya la mejora continuada del ratio de mora que, en diciembre de 2015 se sitúa en el 16,36%, 282pb menos que el ratio con el que se cerró 2014. Excluyendo la morosidad vinculada a la actividad inmobiliaria, la ratio se situaría en el 8,71%. La última fase de la gestión del riesgo crediticio es la gestión de los activos inmobiliarios, contabilizados en "Activos No Corrientes en Venta" y en "Activo Material", que decrecen en su conjunto en un 0,5%.

El volumen de Recursos de Clientes Gestionados asciende a 8.314 millones de euros, en línea con el volumen del año anterior. En el contexto de tipos de interés en mínimos históricos se ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas, lo que ha supuesto que la rúbrica correspondiente a los recursos de fuera de balance experimente un crecimiento interanual del 22,2%. Destacan la mejora específica en fondos de inversión, cuyos saldos, en términos brutos, crecen un 39%, y en planes de pensiones con una aumento del 12%%. También es muy destacable la evolución de los depósitos a la vista que crecen un 11,3% respecto al 2014, lo que demuestra la fortaleza de la relación del Grupo CajaSur con sus clientes, mientras que los depósitos a plazo decrecen un 19,1% por la traslación de saldos a productos de fuera de balance, como se ha comentado. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación del banco permanezca en equilibrio pese a la disminución de depósitos a plazo, y el vencimiento de emisiones mayoristas.

Miles de €	2015	2014	Δ%
SECTOR PRIVADO	6.792.914	7.092.284	(4,2)
Depósitos a la vista	3.962.288	3.561.425	11,3
Depósitos a Plazo (ex cédulas hipotecarias)	2.821.057	3.486.745	(19,1)
Cesión Temporal Activos	500	26.200	(98,1)
Ajustes por valoración	9.069	17.914	(49,4)
SECTOR PUBLICO	216.132	189.492	14,1
OP MDO MONETARIO ENTIDADES CONTRAPARTIDA	0	0	n.s
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EXCÉDULAS	**7.009.046**	**7.281.776**	**(3,7)**
Cédulas Hipotecarias	1.463.932	1.941.863	(24,6)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	**8.472.978**	**9.223.639**	(8,1)
DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOCIABLES	53.118	54.256	(2,1)
PASIVOS SUBORDINADOS	40.020	68.021	(41,2)
RECURSOS TOTALES EN BALANCE	**7.102.184**	**7.404.053**	**(4,1)**
Depósitos de la Clientela Excédulas	7.009.046	7.281.776	(3,7)
Recursos Fuera de Balance	1.305.598	1.068.619	22,2
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	**8.314.644**	**8.350.395**	**(0,4)**

Recursos Fuera de Balance

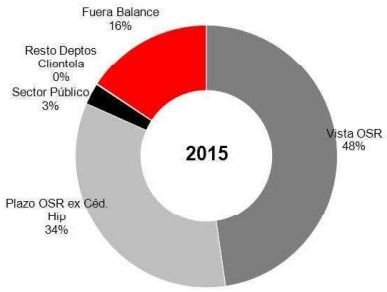
Miles de €	2015	2014	Δ%
Fondos de Inversión	871.108	627.479	38,8
EPSVs y Fondos de Pensiones	294.501	264.071	11,5
Seguros Mixtos y otros	139.989	177.069	(20,9)
TOTAL FUERA DE BALANCE	**1.305.598**	**1.068.619**	**22,2**

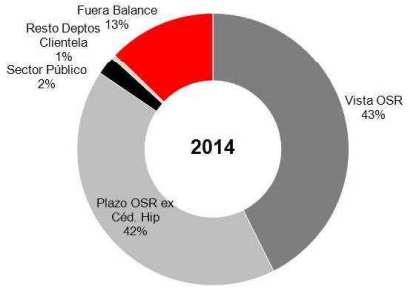
El volumen de Recursos de Clientes Gestionados asciende a 10.414 millones de euros, un 1,5% menos que en el ejercicio anterior. En el contexto de tipos de interés en mínimos históricos se ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas lo que ha supuesto que la rúbrica correspondiente a los recursos de fuera de balance experimente un crecimiento interanual del 48,8%, destacando la mejora específica en fondos de inversión, cuyos saldos crecen por encima del 200%. También es muy destacable la evolución de los depósitos a la vista que crecen un 8,6% respecto al 2013, lo que demuestra la fortaleza de la relación del Grupo CajaSur con sus clientes, mientras que los depósitos a plazo decrecen un 14,1% por la traslación de saldos a productos de fuera de balance, como se ha comentado. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación del banco permanezca en equilibrio pese a la disminución de depósitos a plazo.

Miles de €	**2014**	**2013**	**Δ%**
SECTOR PRIVADO	9.034.147	9.545.465	(5,4)
Depósitos a la vista	3.561.425	3.278.474	8,6
Depósitos a Plazo	5.206.122	6.059.872	(14,1)
Cesión Temporal Activos	26.200	0	n.s
Ajustes por valoración	240.400	207.119	16,1
SECTOR PUBLICO	189.492	186.837	1,4
DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOCIABLES	54.256	54.104	0,3
PASIVOS SUBORDINADOS	68.021	68.535	(0,7)
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	**9.345.916**	**9.854.941**	**(5,2)**
Recursos Fuera de Balance	1.068.619	718.043	48,8
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	**10.414.535**	**10.572.984**	**(1,5)**

Miles de €	**2014**	**2013**	**Δ%**
Fondos de Inversión	627.479	296.121	n.s
EPSVs y Fondos de Pensiones	264.071	226.943	16,4
Seguros Mixtos y otros	177.069	194.979	(9,2)
TOTAL FUERA DE BALANCE	**1.068.619**	**718.043**	**48,8**

Gráficos Distribución Depósitos de la Clientela y Recursos Fuera de Balance





El Patrimonio Neto del Grupo CajaSur asciende a 1.040 millones de euros, y conviene recordar que el Grupo CajaSur forma parte del Grupo Kutxabank, una de las entidades más capitalizadas de Europa. En 2014 entró en vigor la nueva normativa sobre capital (CRD IV / CRR) que transpone a la normativa comunitaria los acuerdos de Basilea III. También bajo esta nueva normativa más exigente en términos de cantidad y calidad del capital, los ratios de solvencia del Grupo se sitúan a la cabeza del sector, alcanzando el ratio Core Capital el 14,61% y el coeficiente de solvencia total se sitúa en el 14,71%. Estas sólidas cifras permiten al Grupo Kutxabank continuar entre las entidades más capitalizadas del sistema financiero, fuerte posición que se ha conseguido sin recurrir a ayudas públicas de ningún tipo, ni a captaciones de capital ni a instrumentos híbridos colocados en el mercado ni, por supuesto, entre los clientes. De este modo, en el Ejercicio de Transparencia llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2015, Kutxabank se sitúa de nuevo a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia.

En diciembre 2015 se han conocido los requerimientos de capital CT1 exigidos por el Banco Central Europeo a las entidades que supervisa. En el caso del Grupo Kutxabank, del que forma parte el Grupo CajaSur, este importe es del 9,05%, el segundo menor entre las entidades financieras españolas lo que situaría a la entidad como la que mayor colchón de capital tendría del sistema financiero español.

Con relación al periodo medio de pago a proveedores, éste asciende a 34,99 días, tal y como se desglosa en la información de la nota 31 de las cuentas anuales.

3. Actividad comercial

Los indicadores manejados en 2015 por el Grupo CajaSur han constatado la entrada en un cambio de ciclo, en una senda de recuperación económica y del consumo. La mejora de la situación económica global y la recuperación gradual de la confianza de los consumidores se han alineado con el objetivo estratégico de la entidad de afianzar el incremento de la inversión, dinamizando la financiación destinada a particulares y familias, así como a las pequeñas y medianas empresas. Como resultado, se han alcanzado crecimientos de dos dígitos.

El conjunto de nuevas ofertas del Grupo CajaSur enfocadas a reactivar el mercado hipotecario han contribuido a un crecimiento significativo y continuo de la contratación de nuevos préstamos para la adquisición de viviendas. De hecho, el importe de los nuevos préstamos formalizados por el Grupo CajaSur se ha incrementado un 23%. A ello ha contribuido, sin duda, la comercialización de dos de los productos de referencia del mercado, la hipoteca desde Euribor +1% en el caso del tipo variable y desde el 2,50% en las de tipo fijo. Estas dos modalidades de financiación han supuesto un hito en la mejora de las condiciones para la compra de vivienda, lo que unido a un control riguroso de los riesgos, ha afianzado el liderazgo en la cuota hipotecaria del Grupo CajaSur en Córdoba, que se ha situado en torno al 33%. De igual forma ha permitido incrementar la cuota de mercado en el resto de provincias andaluzas.

A estos crecimientos se ha sumado la buena evolución en préstamos personales. El total de créditos personales concedidos por la unidad CajaSur Kredit se ha situado en los 48 millones de euros, un 42% más que en 2014, lo que ha impulsado el incremento de la cuota de mercado. En la actualidad, más de 320.000 clientes son potencialmente beneficiarias de la financiación pre-concedida por CajaSur, y el volumen global del importe asignado asciende a los 4.400 millones de euros.

Como es habitual, el apoyo a PYMEs ha sido otra de las líneas estratégicas de la entidad. A lo largo de todo el ejercicio, el Grupo ha detectado un ritmo constante de crecimiento en el apetito por los préstamos destinados a inversiones productivas. De ahí que la financiación a empresas haya alcanzado un incremento del 10,34% más que en 2014.

En un entorno macroeconómico de tipos de interés en mínimos históricos y en continuo descenso, los volúmenes gestionados en fondos de inversión y planes de previsión han registrado un comportamiento positivo, favorecido por el trasvase de saldos de pasivo. La clave ha consistido en aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras como herramienta fundamental y la diversificación como estrategia de actuación. En contextos en los que la mayoría de gestoras han registrado reembolsos netos, el rigor en la gestión ha mantenido al Grupo Kutxabank (al que pertenece Grupo CajaSur) como la cuarta por volumen y entre las pocas gestoras que han podido registrar captaciones netas al final del ejercicio.

En su vocación de mantenerse en la vanguardia tecnológica, el Grupo CajaSur ha extendido a toda su red la implantación del sistema de pagos sin contacto 'contactless'. Además ha sustituido los datafonos de más de 4.500 establecimientos por aparatos de última generación.

En su apuesta por posicionarse en la vanguardia de la innovación tecnológica, el Grupo CajaSur ha puesto a disposición de sus clientes el sistema 'V.me by Visa', que refuerza la seguridad y la comodidad de las compras electrónicas, cada vez más habituales. También ha lanzado un novedoso medio de pagos, denominado 'Deto2', y que permite realizar pagos de móvil a móvil de una forma sencilla, inmediata y completamente segura.

Estos avances tecnológicos están cambiando la forma en que se relaciona la entidad financiera con sus clientes. En la actualidad el 50% de los clientes del Grupo CajaSur son usuarios de la banca online y el 21% opera de forma prioritaria a través de internet.

Red de sucursales

El Grupo CajaSur cuenta a 31 de diciembre de 2015 con una red de 358 oficinas, habiendo cerrado en el ejercicio un total de 23. La distribución geográfica es la siguiente:

Comunidad Autónoma	**Nº oficinas**
Andalucía	**348**
Córdoba	151
Jaén	62
Resto Andalucía	135
Extremadura	10
TOTAL 2015	**358**

4. Gestión de riesgos

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo Kutxabank, y del Grupo CajaSur como integrante del mismo, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad a través de sus propietarios.

Para el mantenimiento de dicho perfil de riesgo el Grupo se basa en tres elementos diferentes: una política prudente de admisión de exposiciones a los diferentes tipos de riesgo, una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos y una base de capital y liquidez adaptada a su modelo de negocio de banca local minorista.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor en la Unión Europea la nueva normativa sobre supervisión prudencial, que recoge las últimas directrices emanadas del Comité para la Supervisión Bancaria de Basilea (conocidas como Basilea III), y cuyas principales referencias son la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y, sobre todo, el Reglamento UE nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR).

En España, el citado cambio normativo ha sido complementado con diversas normas, emitidas durante los últimos ejercicios, entre las que destacan el RDL 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la UE en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la CBE 2/2014 sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en CRR, la Ley 10/2014 sobre solvencia y supervisión prudencial y el RD 84/2015 que desarrolla la citada norma.

En materia de solvencia, el nuevo marco regulatorio ha supuesto una transformación muy relevante, al combinar un incremento de los niveles mínimos de solvencia requeridos (en especial para el capital de mejor calidad) con un endurecimiento de las reglas de computabilidad de los recursos propios.

Con el objeto de suavizar su impacto sobre las entidades y, por consiguiente, sobre el conjunto de la actividad económica, se diseñó un calendario de aplicación progresiva, que culmina en 2019 en la parte de los umbrales y en 2023 en la parte de las reglas de cómputo.

Pese a la mayor exigencia de las nuevas reglas de cómputo, el Grupo Kutxabank ha sido capaz de mantener la tendencia ascendente de sus principales indicadores de solvencia desde su entrada en vigor.

Adicionalmente a los ratios de solvencia tradicionales, la nueva normativa establece un límite al apalancamiento global de las entidades financieras. Para ello utiliza el Ratio de Apalancamiento, que mide la proporción entre el capital de una entidad y el tamaño de su exposición total al riesgo. Durante la última crisis, este indicador demostró tener una mayor capacidad predictiva que otras métricas de solvencia habituales.

Adicionalmente, en España y durante el ejercicio 2015 también ha entrado en vigor la Ley 11/2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Esta ley acomete la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito. Asimismo también ha entrado en vigor el RD 1012/2015, que desarrolla la Ley 11/2015. Este conjunto de normas establece las pautas a seguir en el caso de entidades financieras en problemas, así como los niveles mínimos de fondos (propios y ajenos) que deben estar disponibles para asumir el impacto de los eventuales quebrantos que se pudieran producir, así como de los procesos de recapitalización asociados. Esta nueva exigencia se mide a través de un nuevo indicador, el Ratio MREL, que se encuentra pendiente de desarrollo normativo por parte de la Comisión Europea.

En el ámbito organizativo, el Grupo viene trabajando en los últimos ejercicios para mejorar los marcos de control de los riesgos más relevantes a los que está expuesto. Las mejoras introducidas se han alineado con la evolución metodológica de la industria financiera, así como con las nuevas directrices normativas.

En esta línea, cabe destacar que en abril de 2015 se ha producido la aprobación de la primera edición del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, documento a través del cual sus órganos de gobierno establecen formalmente sus principales líneas de actuación en materia de gestión de riesgos. Entre las directrices estratégicas recogidas en el citado documento se encuentra una declaración formal sobre el perfil global de riesgo al que desea tender el Grupo, tanto en términos genéricos como de manera más concreta, a nivel cualitativo y cuantitativo. Esta última vertiente se materializa en el establecimiento de una serie de objetivos corporativos y umbrales de alerta para una batería de indicadores de riesgo que han sido considerados de importancia estratégica para el Grupo. A través del seguimiento de dichas métricas, los órganos de gobierno del Grupo Kutxabank se aseguran de que su perfil global de riesgo se ajusta a su visión estratégica en esta materia.

Además, el Grupo ha formalizado una primera edición de su Recovery Plan, en línea con lo requerido por la nueva normativa sobre resolución de entidades financieras. Este tipo de documentos exploran la capacidad de los bancos para afrontar escenarios hipotéticos extraordinariamente adversos, capaces de tensionar sus constantes financieras hasta niveles cercanos al incumplimiento de los umbrales regulatorios y/o supervisores.

Este tipo de iniciativas se están llevando a cabo en un contexto marcado por la reciente crisis económica y financiera, que ha puesto a prueba la adecuación de los diversos marcos de control implantados por las entidades con un grado de severidad inesperadamente elevado.

Aunque el Grupo no ha sido ajeno a las consecuencias derivadas de un escenario tan desfavorable como el que ha tenido lugar, su comportamiento durante los últimos años se ha comparado favorablemente con la media del sector, lo que confirma un elevado grado de adecuación de los recursos humanos y técnicos destinados a la gestión de su perfil global de riesgo. En un entorno doméstico e internacional en el que numerosas entidades financieras han quebrado o precisado de importantes inyecciones externas de capital, el Grupo ha mantenido sus resultados en el terreno positivo, si bien ciertamente más moderados que en la fase anterior del ciclo, y su nivel de solvencia se ha mantenido en niveles que superan con creces los requerimientos normativos y supervisores que le son aplicables.

Esta valoración ha sido corroborada recientemente, con motivo de la publicación de los resultados del Ejercicio de Transparencia llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea. La comparativa realizada en dicho ejercicio, basada en parámetros homogéneos, sitúa al Grupo Kutxabank a la cabeza de las entidades financieras españolas significativas en términos de su Ratio Core Tier One, tanto en su versión phased-in como en su versión fully-loaded. El Grupo Kutxabank también presenta el Ratio de Apalancamiento más elevado del sector, muy por encima del resto de entidades. Por lo que respecta al tercero de los elementos que determinan el perfil de riesgo de una entidad financiera,

El Grupo CajaSur forma parte, de manera proporcional a sus necesidades y recursos, de la infraestructura de control y gestión de los diferentes tipos de riesgo diseñada para el conjunto del Grupo Kutxabank, y está sujeta a sus directrices generales de gobierno interno, reforzadas desde el ejercicio 2014 con la creación de la Comisión de Control del Riesgo, cuyo objetivo principal es el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos del Banco y se encarga, además, de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo.

Igualmente el Grupo CajaSur, como parte integrante del Grupo Kutxabank, cumple con todos los requerimientos en materia de solvencia que establece la normativa vigente.

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)

Como se vislumbraba en 2014, durante el ejercicio 2015 se ha registrado una mejora significativa de los principales indicadores de actividad económica, lo que se ha traducido en un descenso notable de las cifras de desempleo, y ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia del Grupo Kutxabank ha continuado en 2015 con el descenso iniciado en el año anterior, al cerrar el ejercicio en el 8,65%, muy por debajo del 10,68% con el que cerró 2014.

La morosidad del Grupo sigue evolucionando claramente por debajo de la media del sector financiero, que cerró noviembre (último dato conocido) con una morosidad del 10,35% para los Créditos a Otros Sectores Residentes. Como es sabido, este dato también recoge el impacto de los traspasos de activos problemáticos a la SAREB (2012 y 2013), así como el de otras ventas de activos dudosos realizadas a terceros.

Adicionalmente, el Grupo viene realizando un importante esfuerzo para sanear su cartera de activos problemáticos, lo que le permite presentar al cierre del ejercicio 2015 una tasa de cobertura de sus activos dudosos del 55,25%.

Esta mejora de la actividad económica se ha trasladado asimismo al Grupo CajaSur, cuya tasa de morosidad de la inversión crediticia continúa su tendencia descendente, disminuyendo respecto al cierre de 2014.

Por lo que respecta a la infraestructura de gestión de este tipo de riesgo, se mantienen las principales líneas generales adoptadas desde el 1 de enero de 2011, fecha de la integración de los activos y pasivos de la extinta CajaSur en el Grupo Kutxabank, a través del Grupo CajaSur.

Estas líneas generales, que respondían a la situación particularmente delicada heredada de la anterior Entidad, incluyen la especial implicación de la Alta Dirección en la gestión de los riesgos crediticios, así como la independencia entre las funciones de admisión y de control de los riesgos. También se mantiene un régimen de atribuciones tendente a la centralización de las decisiones de admisión más relevantes, el reforzamiento de las funciones relacionadas con el seguimiento de riesgos, así como un área específica de Gestión de Activos Singulares que cuenta con gestores y analistas especializados que se centran en las carteras con mayores debilidades.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el Grupo Kutxabank cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una alta diversificación de proveedores y vencimientos.

Además, los mercados mayoristas de financiación han continuado con la evolución positiva iniciada durante el ejercicio 2014, lo que junto al proceso de desapalancamiento generalizado que ha experimentado el sector financiero, ha permitido continuar durante el ejercicio 2015 con una gestión holgada del recurso del Grupo a la financiación mayorista, manteniéndose los costes financieros asociados en niveles reducidos.

En cuanto al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados, también se ha producido una reducción del nivel de las exposiciones, debido a las desinversiones realizadas a lo largo del ejercicio en la cartera de participaciones accionariales del Grupo. En este apartado, se ha conseguido compatibilizar el registro de importantes ingresos netos relacionados con este tipo de activos (tanto en concepto de dividendos como de realización de plusvalías) con el mantenimiento de los niveles de plusvalías presentes en las carteras de valores calificadas contablemente como disponibles para la venta.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el Grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y repreciaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos. Estos niveles de tipos, situados en mínimos históricos, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo complican considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

En particular, el Grupo CajaSur también cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela y continúa en proceso de desapalancamiento, a través de desinversiones en activos no estratégicos. Esto, unido a la positiva evolución de los mercados mayoristas de financiación, así como su integración en el seno del Grupo Kutxabank, le permite mantener el riesgo de liquidez en niveles moderados.

En cuanto al riesgo de mercado, el Grupo CajaSur mantiene un nivel un nivel de exposición muy reducido que, no obstante, es sometido a los mismos controles y seguimientos previstos por el Grupo para el correspondiente marco de control.

Adicionalmente al impacto que está teniendo sobre el margen de intereses la política monetaria del Banco Central Europeo, la capacidad de generación de margen financiero del Grupo CajaSur a corto y medio plazo sigue estando condicionada por los impactos de la anulación por sentencia judicial de una parte de su cartera de suelos hipotecarios.

Riesgo operacional

A lo largo del ejercicio 2015, el Grupo CajaSur ha seguido profundizando en el diseño e implantación de un marco de control del riesgo operacional que permita aplicar metodologías homogéneas a riesgos de naturalezas muy diversas.

En cuanto a la materialización de pérdidas operacionales, en el ejercicio 2015 no se han producido eventos de singular relevancia, por lo que el importe total de los eventos registrados en el período se ha mantenido en niveles poco relevantes para la cuenta de resultados del Grupo CajaSur.

Otros riesgos (reputacional, estratégico, pensiones…)

El Grupo CajaSur forma parte del proceso llevado a cabo en el conjunto del Grupo Kutxabank, dirigido a la implantación de marcos de control orientados a la gestión de otros tipos de riesgo, identificados y delimitados como tales dentro de su tipología corporativa de riesgos.

5. Investigación y desarrollo

El Grupo CajaSur ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. El Grupo CajaSur ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo.

6. Perspectivas para 2016

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2016. Y de ello se beneficiará Grupo CajaSur.

Conviene destacar que con fecha 18 de diciembre de 2015 el Grupo alcanzó un acuerdo de transmisión y venta de activos y pasivos adscritos a cada una de las 10 oficinas de las que el Banco es titular en la Comunidad Autónoma de Extremadura (operaciones de inversión crediticia por un importe aproximado de 176.489 miles de euros, inmovilizado material por importe de 1.681 miles de euros y pasivos por un importe aproximado de 74.576 miles de euros), cesión de contratos de arrendamiento y servicios de las oficinas así como el personal adscrito a las mismas. La eficacia del acuerdo de transmisión anterior queda sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas incluidas en el citado acuerdo entre las que cabría señalar la autorización de la operación por parte de las autoridades de Defensa de la Competencia, autorización por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y que no se haya producido desde la fecha de referencia hasta la fecha de cierre ningún cambio sustancial adverso a la situación operativa, patrimonial y económico-financiera del Negocio Bancario.

7. Hechos posteriores

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas están explicados en la Nota 8 de la memoria.

8. Acciones propias

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2015.

9. Informe anual de Gobierno Corporativo

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015

C.I.F.	A95622841

DENOMINACIÓN SOCIAL
CAJASUR BANCO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
RONDA DE LOS TEJARES, 18-24, CORDOBA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
KUTXABANK, S.A.	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 16 de los Estatutos sociales ("Quorum") la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, si bien para la adopción de los acuerdos ordinarios es necesaria mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único - Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A tal efecto, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante, para su ejecución y formalización en su caso.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2015:

Sesión de 25-03-2015:

1.- Aprobó las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

2.- Aprobó la renovación de Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2015.

3.- Aprobó la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de CajaSur Banco S.A.U.

Asimismo, de conformidad con la citada política y de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, aprobó la remuneración de los administradores, en concepto de dieta por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno, en el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2015.

4.- Acordó, ante la renuncia del vocal del Consejo de Administración D. Juan José Arrieta Sudupe, y de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, que en adelante el Consejo de Administración estaría compuesto por ocho (8) miembros.

5.- Tomó razón de la “Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U.”, aprobada por el Consejo de Administración del Banco.

Sesión de 07-04-2015:

- Aprobó el traslado del domicilio social de la Sociedad a Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24, y consecuentemente la modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Sesión de 18-06-2015:

- Acordó, tras la renuncia de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como vocal del Consejo de Administración, el nombramiento de D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como nuevo consejero del Banco.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página de inicio de la web www.cajasur.es se recoge el apartado “Información para inversores” que contiene toda la información de referencia.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se ha celebrado ninguna reunión.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ		20/09/2010
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA		01/01/2011
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA		20/09/2010
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA		01/01/2011
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		01/01/2011
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE		02/02/2012
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO		22/04/2013
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ		18/06/2015

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	12,50%	1	11,11%	1	11,11%	1	11,11%
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	225	0
Retribución variable	0	0
Dietas	97	0
Otras Remuneraciones	8	0

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Total	330	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON PEDRO COSTA SAMANIEGO	JEFE ADJUNTO A LA PRESIDENCIA
DON FRANCISCO JAVIER RAPÚN LLUÁN	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON JORGE MORQUECHO IBÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NEGOCIO MINORISTA

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	707

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí [X] No [ ]

Número máximo de ejercicios de mandato	6

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí [ ] No [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo recoge las siguientes funciones del Comité de Auditoría:

a) Supervisar los servicios de auditoría interna y externa.
b) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno.
c) Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a éste la siguiente función:

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto en los Estatutos del Banco -artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración -artículo 16, número 4, letra e)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones de este último, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -Artículo 3, "Funciones", en sus números 5 y 6- recoge lo siguiente:

- Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados Auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas externos. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior.

El auditor externo realizó adicionalmente durante el ejercicio 2015 servicios distintos a los de auditoría de cuentas, resultando los mismos conformes con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, sin incurrir en incompatibilidad alguna.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	3
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISIÓN EJECUTIVA	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	VOCAL	Dominical

Nombre	Cargo	Categoría
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	75,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	45

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Todas las que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables (Artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por cuatro consejeros (el mínimo es de tres) designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, quienes designan al Presidente y al Secretario de la Comisión, los cuales podrán ser los mismos del Consejo de Administración.

Se reunirá cuantas veces sea necesario, con un mínimo de dos sesiones al mes; quedando válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes presentes o representados.

ACTUACIONES DURANTE 2015

- En el ámbito de la actividad crediticia, estudió y aprobó, en su caso, las operaciones de riesgo (préstamos, créditos, líneas de descuento, avales, etc.) conocidas en función de su competencia.
- En el ámbito de los activos inmobiliarios, conoció y aprobó, en su caso, las propuestas de venta y comercialización de los mismos.
- En el ámbito de las sociedades participadas, aprobó la estrategia a seguir en cada una de ellas, así como el nombramiento de sus representantes en los órganos de gobierno.
- En el ámbito de la ejecución de obras y servicios al Banco, aprobó los contratos con los proveedores.
- Acordó la resolución de los expedientes disciplinarios presentados a su consideración.
- Aprobó la concesión y/o revocación de facultades para representar al Banco en la actividad ordinaria del mismo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	SECRETARIO	Independiente
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Entre otras, las siguientes:

a) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
b) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;
c) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable; y
d) Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.
(Artículos 28 de los Estatutos Sociales, 16 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento del Comité de Auditoría).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres miembros elegidos por el Consejo de Administración entre los consejeros que tengan la consideración de no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. El cargo de Presidente deberá recaer en un consejero independiente y tendrá una vigencia máxima de cuatro años, siendo sustituido llegado este término.

El Comité se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituido con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes; los acuerdos se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

ACTUACIONES DURANTE 2015

Conoció y/o aprobó, entre otros, los siguientes asuntos:

- El plan de la auditoría interna para 2015 y su seguimiento durante el ejercicio, además de la memoria del 2014.
- Las Cuentas Anuales de 2014 y el informe del auditor externo sobre las mismas.
- La propuesta de nombramiento del auditor externo de las cuentas anuales 2015.
- El informe sobre Protección de Activos de Clientes 2014.
- El plan de cumplimiento normativo 2015 y la memoria del 2014.
- Informes sobre: (i) Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de valores; (ii) Riesgo penal y Código Deontológico; (iii) Cumplimiento en la prestación de servicios de inversión y los mercados de valores -MiFID-; (iv) Transparencia de los servicios bancarios; (v) Supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera; (vi) Ley de Protección de Datos; (vii) Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (informe del experto externo, tipologías, etc.); (viii) Cumplimiento del Convenio FATCA; y (ix) Conflicto de interés y EMIR, entre otros.
- La modificación de diversos Manuales (de comercialización de servicios de inversión y de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo), y Políticas (salvaguarda de activos, tratamiento de órdenes y áreas separadas).
- Designación de experto externo en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA	SECRETARIO	Independiente
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	67,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Entre otras, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores y evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad;
b) Informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración y de sus Comisiones, así como informar sobre los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección; y
c) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de percepción, así como proponer al Consejo la política de retribución de los altos directivos, incluyendo las condiciones básicas de los contratos.
(Artículos 17 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento de la propia Comisión).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos, de los cuales uno al menos deberá tener la consideración de independiente, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargo que deberá de recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

ACTUACIONES DURANTE 2015

Conoció, entre otros, los siguientes asuntos:

- Análisis anual sobre evaluación de idoneidad de Consejeros y Directivos, así como estudio de la idoneidad del nuevo consejero designado en 2015.
- Nombramientos de miembros y cargos en las Comisiones del Consejo.
- Marco de la política retributiva de CajaSur Banco S.A.U.
- Revisión del Colectivo identificado.
- Plan de retribución variable del equipo directivo para 2015 y liquidación del 2014.
- Informe del experto externo sobre adecuación de la política retributiva.
- Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo.

COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO

Nombre	Cargo	Categoría
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	SECRETARIO	Dominical
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	67,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

FUNCIONES

Entre otras, las siguientes:

a) Controlar y supervisar el sistema de gestión del riesgo de la Sociedad, evaluando estrategias y políticas de control, revisando las exposiciones con los principales tipos de riesgo y asesorando al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección;
b) Revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir;
c) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, presentando al Consejo los oportunos planes de subsanación de los desajustes detectados; y
d) Examinar si los incentivos del sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
(Artículo 17 bis del Reglamento del Consejo).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos -de los cuales uno al menos deberá tener la consideración de independiente-, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargo que deberá recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes y se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

ACTUACIONES DURANTE 2015

Conoció y/o aprobó, entre otros, los siguientes asuntos:

- Informes periódicos sobre: (i) nivel de solvencia de la Entidad; (ii) control secundario de riesgos; (iii) riesgo de crédito, de concentración y operacional; (iv) retasaciones hipotecarias y seguimiento de la cartera hipotecaria residencial; (v) riesgo estructural del tipo de interés; y (vi) retribución variable del equipo directivo; entre otros.
- Plan de actuación de la Comisión para 2016.
- Plan del departamento de Control Global del Riesgo para 2016.
- La modificación del Marco de Control del riesgo operacional.
- El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el “Reglamento del Consejo de Administración” y en el “Reglamento de conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos, y altos directivos de la entidad”, que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en su Grupo y el interés personal directo o indirecto de los consejeros y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés -y/o las personas a ellos vinculados-; y
(ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos -y/o las personas a ellos vinculados-.

Conflictos de interés:
Se considera que existe conflicto de interés de un consejero o de un directivo sometido a reglas de conflicto de interés en todas aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y el interés personal del consejero o directivo. Existirá interés personal del consejero o directivo cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada a él o, en el caso de un consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas, directa o indirectamente, con ellos.

Y se establecen las siguientes obligaciones:
- Obligación de comunicar el conflicto de interés, mediante notificación dirigida al Secretario del Consejo de Administración que deberá realizarse en cuanto lo conozca el Consejero y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o de la ejecución de la operación.
- Obligación de abstenerse de participar en la toma de decisión.

Operaciones vinculadas:
Se considera operación vinculada a la transacción en virtud de la cual se produce una transferencia de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice la sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés de la Sociedad, con los accionistas significativos o con las respectivas personas vinculadas.

Como regla general cualquier transacción calificada como operación vinculada quedará sometida a un régimen de autorización previa del Consejo de Administración -o Comisión Ejecutiva en caso de urgencia-, y previo informe favorable del Comité de Auditoría, salvo que concurran determinadas condiciones recogidas en el Reglamento.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y directivos y empleados están sujetos a: (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas dentro de dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código Deontológico, que les compele en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de CajaSur Banco S.A.U., como integrante del Grupo Kutxabank, está sujeto a los principios generales aprobados para el conjunto del Grupo, que establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos en su Marco de Apetito al Riesgo. La primera versión de este documento, la cual sigue vigente a la fecha de referencia del presente informe, fue aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank el 30 de abril de 2015.

Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece diecinueve clases de riesgo.

Para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de Kutxabank establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo a través del Marco de Apetito al Riesgo.

Por su parte, la Comisión de Control del Riesgo de CajaSur Banco, S.A.U. tiene como objetivo principal el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos. Realiza un seguimiento sobre la evolución del perfil global de riesgo de la Entidad y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo.

Para poder desempeñar apropiadamente sus funciones, la Comisión de Control del Riesgo de CajaSur Banco, S.A.U. dispone de un importante volumen de información de gestión relevante a estos efectos, a través de informes monográficos sobre los tipos de riesgo más relevantes.

Al Comité de Auditoría le corresponde supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del Banco, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Puede encontrarse una descripción más pormenorizada de las funciones de los citados órganos de gobierno en el apartado C.2.2. del presente documento.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla diecinueve categorías, de los que a continuación se relacionan y definen los más relevantes.

Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación, o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión incluye expresamente tanto el riesgo legal como el riesgo tecnológico, y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Consejo de Administración de Kutxabank formula sus directrices estratégicas en materia de gestión del riesgo a través del Marco de Apetito al Riesgo. En dicho documento se indica que el Grupo desea presentar un perfil global de riesgo medio-bajo, en el que prevalezca el objetivo de garantizar la continuidad en el tiempo de su actividad, y por tanto, de su aportación a la sociedad.

Para la consecución de dicho perfil de riesgo medio-bajo, el Grupo se basará en una política prudente de admisión de exposiciones a los diferentes tipos de riesgo, una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos y en una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio de banca local minorista.

El Grupo complementa esta declaración genérica con la asunción de diversos objetivos centrales concretos, tanto de carácter cualitativo como de índole cuantitativa. Los objetivos cuantitativos se encuentran ligados a una batería central de indicadores de riesgo. Se trata de objetivos estratégicos, que el Grupo considera coherentes con su modelo de negocio y con el perfil de riesgo que desea presentar, y que constituyen una referencia hacia la que se desea tender en el medio/largo plazo, en unas condiciones normales de ciclo económico y que no están ligados a un horizonte temporal concreto.

La batería central de indicadores de riesgo establecida en el Marco de Apetito al Riesgo se compone de 17 indicadores. Cada uno de ellos cuenta con un rango de zonas de seguimiento (objetivo, umbrales de observación y alerta, umbrales de recuperación), de forma que pueda identificarse con facilidad la evolución del grado de cumplimiento de cada uno de ellos, y el estilo de gestión aplicable en cada caso.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En 2015, los principales indicadores de actividad económica han continuado mostrando los signos de recuperación que se habían comenzado a vislumbrar en el ejercicio 2014, lo que ha contribuido a reducir el impacto de la materialización de diversos riesgos sobre el valor económico.

Entre los indicadores macroeconómicos más relevantes, cabe citar que la tasa de morosidad del sistema financiero ha continuado en 2015 con el descenso iniciado en 2014, mientras que las valoraciones de los activos inmobiliarios han mostrado una cierta estabilidad, llegando a registrarse revaloraciones en algunos nichos del mercado.

Como consecuencia de todo ello, el grado de materialización en las cuentas de resultados de las entidades financieras del riesgo de crédito, incluyendo su vertiente inmobiliaria, ha descendido notablemente. Durante el ejercicio 2015 las entidades financieras han asignado menores provisiones contables a sus carteras de créditos y de activos inmobiliarios como consecuencia de la mejora de la actividad económica y a los esfuerzos realizados en ejercicios anteriores.

CajaSur Banco, S.A.U. no ha sido ajeno a esta tendencia general, aunque ha seguido aplicando una política conservadora de saneamiento de su cartera de riesgos.

Adicionalmente, se han producido materializaciones de riesgo de menor relevancia, sobre las que se ofrece información detallada en la notas 16 a 20 de las Cuentas Anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE: los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y actividades de control.

Admisión: la responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración. Se emplean modelos scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

Instrumentación: los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización. La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

Seguimiento y Control: la Red realiza un seguimiento operativo, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo un sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos.

Recuperaciones: política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS: se aplica un análisis detallado de la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

RIESGO DE LIQUIDEZ: el Grupo realiza un seguimiento periódico de la evolución de sus necesidades estructurales de liquidez, y acude a los mercados mayoristas para cubrir dichas necesidades en unas condiciones óptimas de eficiencia económica y diversificación (de plazos y proveedores). Adicionalmente se ocupa de mantener una cartera de activos líquidos y de fuentes alternativas de financiación que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones financieras en caso de necesidad.

Por otro lado, realiza diversos ejercicios de planificación financiera con el objeto de conocer y anticiparse a sus necesidades futuras de financiación, tanto bajo escenarios de normalidad como bajo escenarios particularmente adversos.

RIESGO OPERACIONAL: se cuenta con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, y una amplia red de responsables de su gestión repartidos por toda la organización.

Se aporta mayor detalle sobre los sistemas de gestión de riesgo en las notas 16 a 20 de las Cuenta Anuales.
La Comisión de Control del Riesgo realiza un seguimiento sobre la evolución del perfil global de riesgo de la Entidad. Asimismo, corresponde al Comité de Auditoría la función de supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos de CajaSur Banco, S.A.U.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U. como máximo órgano de decisión de la Sociedad (salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General), tiene encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad. Asimismo, tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración tiene entre sus funciones las de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable; supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco; así como en materia de control y gestión de riesgos, establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente.

El Consejo de Administración tiene delegada la función de supervisión de los sistemas de control interno al Comité de Auditoría. El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y, el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité, indica que éste se constituye como “órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en este Reglamento y en la legislación aplicable”.

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3, establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destacamos la de informar a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias; supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, el Responsable de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank asiste al Comité de Auditoria para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y de control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna de CajaSur Banco, S.A.U., se responsabilizará ante el Comité de Auditoría de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores.

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que determina las responsabilidades acerca de los procedimientos de supervisión y los criterios a seguir para asegurar un correcto y adecuado mecanismo de supervisión del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, vienen marcados por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las funciones de informar al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos, así como proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo, consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. En concreto, el Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

CajaSur Banco, S.AU. cuenta con un Código Deontológico, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 21 de diciembre de 2012, siendo su grado de difusión universal a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código Deontológico se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de la Entidad, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad o área en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones especificas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponderá a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

Complementariamente, existen otros códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias específicas:

1. El Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) sectorial de CECA aceptado por la CNMV, que constituye la norma de primer nivel que recoge los principios generales derivados de las normas de conducta previstas en la Ley de Mercado de Valores y tiene vocación de generalidad y permanencia. El RIC y los Anexos que lo acompañan, publicados en la web e intranet de la Entidad, resultan de aplicación a la Entidad y a las siguientes personas sujetas:

a) Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.
b) Los miembros del Comité de Dirección de la Entidad.
c) Otros directivos, empleados, apoderados y agentes de la Entidad, cuya labor esté directamente relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores.
d) Otras personas que pertenezcan o presten sus servicios en la Entidad y que, sin tener una función directamente relacionada con los mercados de valores, a criterio de la función de cumplimiento deban estar temporalmente sujetas al reglamento por su participación o conocimiento de una operación relativa a esos mercados.

2. Política en materia de Riesgo Penal y Código Ético, que conforman un marco de control para evitar situaciones irregulares por el conjunto de empleados de CajaSur Banco, S.A.U.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad dispone de un “Canal Ético” de Comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Unidad de Cumplimiento Normativo y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Dirección General y a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar los incumplimientos del Código Deontológico.

La Unidad de Cumplimiento Normativo, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, evalúa y realiza un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código Deontológico. Dicho informe se reporta a los Órganos de Gobierno de la Entidad.

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de CajaSur Banco, S.A.U. involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera y evaluación del SCIIF, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, ha proporcionado en el ejercicio un total de 6.891 horas de formación a 262 empleados pertenecientes a dichas áreas.

La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

-Contabilidad / Consolidación
-Jurídica / Fiscal
-Auditoría
-Cumplimiento Normativo
- Análisis y gestión del Riesgo

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y online, a través de formadores internos o externos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

El proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso de evaluación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el trascurso del ejercicio se observen circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido “Proceso de Consolidación”, el cual conforma uno de los tres procesos críticos de la Entidad, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoria, a través de la función de Control Interno del Grupo Kutxabank.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de la Entidad que se publica en los mercados, se inician con su revisión por la Dirección Financiera. Adicionalmente, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada es supervisado por el Comité de Auditoría conforme se establece en el artículo 3 de su Reglamento, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera y como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 30º de los Estatutos, corresponde a este Órgano la formulación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración le atribuye las funciones de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos, así como de controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan las funciones implicadas, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

Descriptivo del riesgo
Actividad de control
Clasificación del control: clave/estándar
Categoría del control: preventivo/detectivo
Método: manual/mixto/automático
Sistema que soporta el control
Responsable del control
Frecuencia del control
Evidencia del control

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

Cierre Contable
Consolidación
Controles Generales Informáticos
Elaboración Cuentas Anuales
Juicios y Estimaciones

Procesos de Negocio

Inversión Crediticia
Acreedores
Instrumentos financieros
Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda
Compromisos por pensiones
Impuestos sobre Sociedades
Elaboración y supervisión de Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.

La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en este ejercicio se ha implementado un proceso de certificaciones internas de los controles claves identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información

financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave certifica la ejecución eficaz de los mismos en el período de referencia.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en apartados posteriores.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento. Dichos sistemas están sujetos a políticas y procedimientos de control interno, entre las que destacan:

1. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas. En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo, y define el impacto y posible vuelta atrás a la situación anterior, en caso de detectar cualquier tipo de incidencia.

La Dirección de Medios de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones, con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento, con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

2. Continuidad operativa y de negocio: Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

A su vez, los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los “Services Level Agreements” (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

En el ámbito del SCIIF, la Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles, donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad cuenta con una Política de externalización de servicios y funciones aprobada por la Comisión Ejecutiva con fecha 3 de febrero de 2016, cuyo objetivo es establecer los principios, reglas, procedimientos y controles de obligado cumplimiento en las distintas fases del proceso de externalización. El Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus cometidos llevar a cabo auditorías periódicas sobre el cumplimiento de esta Política, y el Departamento de Cumplimiento Normativo, por su parte, incorpora entre sus controles el cumplimiento de este procedimiento en los supuestos de outsourcing de actividades. Este informe realizado por el departamento de Cumplimiento Normativo será elevado al Comité de Auditoría para detallar las conclusiones sobre las externalizaciones aprobadas y las incidencias que presente la aplicación de esta Política.

CajaSur Banco, S.A.U. no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera; no obstante, la Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes con valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

-Valoraciones de instrumentos financieros estructurados y derivados.

-Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.

-Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos empleados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera, con el apoyo de los departamentos dependientes de la misma, es la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales del Grupo Económico CajaSur y las participadas asociadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas asociadas con periodicidad trimestral, y es el Área de Consolidación e Intervención quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas asociadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Matriz. Desde esta área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas asociadas, y en el caso de que sea necesario, se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera y en concreto del Área de Contabilidad Financiera difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo y la Dirección General de la Entidad, que se actualiza como consecuencia de cualquier cambio normativo.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye, (i) Las Normas Internacionales de la Información Financiera (ii) La Circular 4/2004, de 22 de Diciembre, del Banco de España y sus posteriores actualizaciones.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de generación de la información financiera consolidada del Grupo CajaSur se lleva a cabo en la Dirección Financiera. Para ello se cuenta con una herramienta a la que vuelca de forma automática la información financiera del Banco, la cual se elabora a partir de una herramienta contable integrada con el resto de aplicaciones de negocio. Para la realización del proceso de consolidación, las sociedades filiales del Grupo Económico envían la información financiera necesaria al Departamento de Consolidación, quien carga a la misma aplicación la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.
La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos, y constituye los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables. Además, las sociedades del Grupo envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y determinados estados contables o auxiliares, que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

El área de Dirección Financiera se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadre de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los resultados del proceso de consolidación, entre otros, el análisis de las variaciones de resultados obtenidos respecto a presupuestos, así como los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Adicionalmente, a los auditores de las principales sociedades participadas se les solicita una serie de informes y procedimientos relativos a la información financiera que han reportado para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados y corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Control Interno de Kutxabank está constituida como una función dependiente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Esta Dirección tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoria de CajaSur Banco, S.A.U., en su función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presenta de forma semestral y anual al Comité de Auditoría. En el informe elaborado por Control Interno se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno del Grupo Kutxabank dispone de un Plan de Control Interno integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo aprobado por el Comité de Auditoría. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de la Entidad, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación y controles generales informáticos.

El Comité de Auditoría ha encomendado el trabajo de revisión y control de los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el Comité de Auditoria ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2015 sobre el SCIIF. El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio 2015 ha incluido la supervisión del funcionamiento normal del SCIIF implementado, así como la revisión de controles clave de los procedimientos de negocio y transversales planificados para el ejercicio.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2015 se han revisado 97 controles clave. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas, han dado lugar a los correspondientes planes de acción. Asimismo, se ha realizado el seguimiento de las recomendaciones identificadas en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, Auditoría Interna está constituida como una función dependiente del Área de Control Interno. Esta área tiene entre sus funciones examinar y evaluar los sistemas que aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, y la suficiencia y efectividad de los sistemas internos de control, emitiendo sugerencias de mejora de los mismos. Auditoría Interna dispone de un plan trienal de supervisión del SCIIF, que consiste en la emisión de un informe sobre el estado del SCIIF, el impacto que pudiera acarrear la identificación de debilidades, así como para tomar decisiones sobre la planificación de trabajos adicionales y sobre medidas específicas de control de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto. Este informe se realizó en el ejercicio 2014, concluyendo que la situación del SCIIF en la Entidad era adecuada, y se presentó al Comité de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo,

informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo dos veces al año con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

El auditor de cuentas expone tanto en la fase preliminar del proceso de revisión como al finalizar la auditoría de cuentas, los resultados obtenidos en su caso. Una vez finalizada la auditoría de cuentas, el auditor externo presenta en el Comité de Auditoría las Cuentas Anuales y el Informe Complementario de Banco de España en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, previamente el Comité de Auditoría recibe la documentación y ésta es analizada y revisada junto con la Dirección Financiera con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera.

Durante el transcurso de la auditoría, el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo a la Alta Dirección de la Entidad y mantiene reuniones periódicas con la misma tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad mínima anual y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno de Kutxabank.

F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF contenida en el presente apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2015. El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

Nota al A.3

Todas las relaciones que existen entre el accionista único y el Banco se encuadran dentro del giro o tráfico ordinario de la actividad de ambos, atendiendo al objeto social común de ambas entidades y a la condición de matriz del accionista único respecto al Banco, buscando en todo momento las sinergias y complementariedad que hagan posible la máxima eficacia en su gestión y la mayor rentabilidad de sus recursos.

Nota al C.1.2 y C.2.2

Variación en la composición del Consejo de Administración y sus comisiones durante el ejercicio 2015.

- Con fecha 25 de marzo de 2015 dimitió como Consejero de CajaSur Banco, S.A.U. D. Juan José Arrieta Sudupe, y por extensión como miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Control del Riesgo de la Entidad. Asimismo, en la misma fecha, el accionista único acordó reducir el número de miembros del Consejo de Administración de la Entidad a ocho.

- Con fecha 23 de abril de 2015 el Consejo de Administración de CajaSur, S.A.U., cubrió las vacantes dejadas por el Sr. Arrieta Sudupe en el Comité de Auditoría y en la Comisión de Control del Riesgo, designando respectivamente, a D. José Alberto Barrena Llorente y a D. Javier Ángel Guezuraga Borda, quien a su vez fue desigando como nuevo presidente de la Comisión de Control del Riesgo.
- Con fecha 28 de mayo de 2015 D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz presentó la renuncia a su condición de consejero del Banco y, por extensión como miembro de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, con fecha 18 de junio de 2015 el accionista único acordó nombrar a D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como miembro del Consejo de Administración.
- Con fecha 18 de junio de 2015 el Consejo de Administración de la sociedad acordó el nombramiento de D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como miembro de la Comisión Ejecutiva (en sustitución del Sr. Sánchez-Asiaín) y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ante la renuncia presentada por D. Francisco Javier García Lurueña como miembro de la misma.
Todos los nombramientos a que se refieren los párrafos anteriores fueron informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nota común al C.1.3., C.1.5., D.1 y D.2

Para el concepto de “entidades de su grupo” se ha considerado el subgrupo consolidable de CajaSur Banco, S.A.U. y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de recursos propios mínimos.

Nota al C.1.6

Remuneración total de la alta dirección

La información recogida en este epígrafe ofrece el importe de la remuneración total de la alta dirección de la sociedad emisora atendiendo al criterio de devengo, que ascendió a 707 miles de euros.

De acuerdo con ese mismo criterio, la información ofrecida en este mismo epígrafe del IAGC correspondiente al ejercicio 2014 sería de 713 miles de euros, dejando constancia de que la cifra entonces publicada obedeció al criterio de cobro.

De esta forma, la información en términos homogéneos sería la siguiente:

Remuneración total alta dirección 2014: 713 miles de euros.
Remuneración total alta dirección 2015: 707 miles de euros.

Nota al C.1.7

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis (6) años. No obstante, podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por períodos de igual duración.

Nota al C.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponden a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiero regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.

- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.

-Corresponde al Consejo de Administración (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad") así como sus modificaciones posteriores, (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones posteriores y (iii), aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.

- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella- que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses -, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

- En materia de control y gestión de riesgos:

a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.

b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.

Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

Nota al C.2

- Secretaría de la Comisión Ejecutiva

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración, quien tiene el carácter de no miembro del citado órgano de gobierno.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 18/02/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Ercilla, 24
48011 Bilbao
España

Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CAJASUR BANCO S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Cajasur Banco S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de 21 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Cajasur Banco S.A.U. adjunto correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de Cajasur Banco S.A.U. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



[illegible] de 2016

DILIGENCIA

La extiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de CAJASUR BANCO, S.A (SOCIEDAD UNIPERSONAL), en la sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron, presentes o debidamente representados, los ocho (8) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Entidad y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado), correspondientes al ejercicio 2015, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "2".

Los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "3".

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "4".

Los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "5".

La Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, figura transcrita en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con los números "6" al "79" (en sus anversos y reversos) y con los números "80" al "82" (solo en sus anversos).

El Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con los números "83" al "90" (en sus anversos y reversos) y con el número "91" (solo en su anverso).

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2015, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con los números "92" al "102" (en sus anversos y reversos) y con el número "103" (solo en su anverso).

Bilbao, 18 de febrero de 2016

LA SECRETARIA NO MIEMBRO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[redacted]

IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ

CajaSur

104

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados ocho documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "105".

PRESIDENTE
D. MIGUEL ANGEL CABELLO JURADO

[redacted]

SECRETARIA NO MIEMBRO
Dª. IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ

[redacted]

VOCALES

D. JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE

[redacted]

D.IGNACIO Mª ECHEBERRIA MONTEBERRIA

[redacted]

Dª. Mª CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA

[redacted]

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA

[redacted]

D. JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA

[redacted]

D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ

[redacted]

D. FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ

[redacted]

DILIGENCIA

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, en el presente documento constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión.

Bilbao, 18 de febrero de 2016

LA SECRETARIA NO MIEMBRO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[redacted]

IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ

CajaSur

105